

## RESUMEN

En el presente trabajo he realizado una investigación minuciosa del Sector Público, específicamente en la Municipalidad del Cantón Sígsig, organismo que forma parte de los Gobiernos Seccionales Autónomos, en donde se tratan temas puntuales como qué es y que rol le corresponde desempeñar al Sector Público para satisfacer las necesidades vitales de la colectividad ecuatoriana, cuales son los entes y organismos que forman parte de dicho sector. En concreto, en este trabajo se presenta las competencias que le corresponden cumplir a los Gobiernos Municipales, los recursos económicos que según la Ley les corresponde; así como, los recursos propios que son generados por su administración en sus correspondientes jurisdicciones; a sí mismo, he expuesto los aspectos socioeconómicos de la entidad, sus objetivos, misión, visión y las políticas establecidas para cumplir a cabalidad con sus fines y objetivos. Continuando con el trabajo en el segundo capítulo realice un estudio profundo de la Contabilidad Gubernamental, sus principios, características, el proceso contable, los estados financieros que de manera oportuna y adecuada deben ser presentados de forma mensual y anual al Ministerio de Finanzas de acuerdo a las disposiciones emitidas por este ramo; también analice cada una de las etapas del proceso presupuestario que de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Municipal debe acatar este organismo para elaborar su respectivo Presupuesto; finalmente realicé el análisis contable y presupuestario con los datos que el personal de la Municipalidad me proporcionó, punto que es el objetivo central de mi tesis. Para desarrollar este tema primero he investigado la parte teórica tanto contable como presupuestaria para luego realizar la parte práctica en donde constan los datos en forma de cuadros y gráficos con sus correspondientes interpretaciones.

**Palabras Clave:** Sector Público, Gobiernos Seccionales, Competencias, Recursos Económicos, Contabilidad Gubernamental, Presupuesto Municipal, Ordenanza Municipal, Estados Financieros, Análisis Contable y Presupuestario, Interpretación.

## **ABSTRAC**

Presently work has carried out a meticulous investigation of the public sector, specifically in the Municipality of the Canton Sígsig, as what organism that is part of the Autonomous Sectional Governments where are punctual topics is and that list corresponds him to carry out to the public sector to satisfy the vital necessities of the Ecuadorian collective which are the entities and organisms that are part of this sector. In short, in this work it is presented the competitions that correspond him to complete the Municipal Governments, the economic resources that it corresponds them according to the Law; as well as, the own resources that are generated by their administration in their corresponding jurisdictions; to itself, I have exposed the socioeconomic aspects of the entity, their objectives, mission, vision and the established politicians to fulfill to cabalidad their ends and objectives. Continuing with the work in the second chapter carries out a deep study of the Government Accounting, their principles, characteristic, the countable process, the financial states that should be presented from a monthly and annual way to the Ministry of Finances according to the dispositions emitted by this field in an opportune and appropriate way; also analyze each one of the stages of the budgetary process that should accept this organism to elaborate their respective Budget according to the Organic Law of Municipal Régime; finally I carried out the countable and budgetary analysis with the data that the personnel of the Municipality provided me, point that is the central objective of my thesis. To develop this first topic I have investigated the theoretical part so much countable as budgetary he/she stops then to carry out the practical part where you/they consist the data in form of squares and graphics with their corresponding interpretations.

Words Key: Public sector, Sectional Governments, Competitions, Economic Resources, Government Accounting, Presupposed Municipal, Municipal Ordinance, States Financiers, Countable and Budgetary Analysis, Interpretation.

## **CONTENIDO**

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
---------------------	-----------

### **CAPÍTULO I**

#### **ANTECEDENTES**

1.1 El Sector Público	13
1.1.1 Definición	13
1.1.2 Estructura	13
1.1.3 Marco Conceptual	14
1.2 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados	20
1.2.1 Principios Generales	20
1.2.2 Las Municipalidades	21
1.2.3 Competencias	21
1.2.4 Recursos Económicos	25
1.3 La Ilustre Municipalidad del Cantón Sígsig	26
1.3.1 Antecedentes	26
1.3.1.1 Aspectos Generales	26
1.3.1.2 Aspectos Socioeconómicos	27
1.3.2 Objetivos	28
1.3.3 Misión	29
1.3.4 Visión	30
1.3.5 Estructura Orgánico Funcional	32
1.3.6 Políticas de la Entidad	33

## **CAPÍTULO II**

### **ANÁLISIS CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SÍGSIG EN EL PERÍODO 2005 – 2009**

2.1 Contabilidad Gubernamental	34
2.1.1 Concepto	34
2.1.2 Características	34
2.2 Proceso Contable	35
2.2.1 Documentación Fuente	36
2.2.2 Información Financiera	37
2.2.3 Análisis e Interpretaciones	38
2.2.4 Toma de Decisiones	39
2.2.5 Mantenimiento de Documentos y Archivos	39
2.2.6 Normas Contables	40
2.3 Catálogo de Cuentas	40
2.3.1 Codificación	40
2.3.2 Obligatoriedad	41
2.4 Asociación Contable Presupuestaria	42
2.4.1 Criterios Técnicos de Integración	42
2.5 Indicadores Financieros Contables	43
2.5.1 Análisis de las Cuentas de Activos	43
2.5.2 Análisis de las Cuentas de Pasivos	53
2.5.3 Análisis de las Cuentas de Patrimonio	56
2.5.4 Indicadores que Miden la Solvencia	60
2.5.5 Indicadores de Apalancamiento	63
2.6 Presupuesto Municipal	65
2.6.1 Concepto	65
2.6.2 Estructura del Presupuesto	66
2.6.2.1 Ingresos	67
2.6.2.1.1 Ingresos Tributarios	67
2.6.2.1.1.1 Impuestos	67

2.6.2.1.1.2	Tasas	68
2.6.2.1.1.3	Contribuciones Especiales de Mejoras	69
2.6.2.1.2	Ingresos No Tributarios	70
2.6.2.1.3	Empréstitos	71
2.6.2.2	Egresos	71
2.6.3	Etapas del Proceso Presupuestario	73
2.6.3.1	Planificación y Programación del Presupuesto	73
2.6.3.2	Estimación de Ingresos y Gastos	74
2.6.3.3	Aprobación y Sanción del Presupuesto	76
2.6.3.4	Ejecución del Presupuesto	77
2.6.3.5	Reformas del Presupuesto	78
2.6.3.6	Clausura y Liquidación del Presupuesto	81
2.7	Indicadores Presupuestarios	82
2.7.1	Índices Financieros Presupuestarios	82
2.7.2	Índices de Ingresos Presupuestarios	92
2.7.3	Tasas de Crecimiento	96
2.7.4	Índices de Gastos Presupuestarios	98
2.7.5	Análisis del Ingreso Efectivo	103
2.7.6	Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos y Gastos	105
2.7.6.1	Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos	106
2.7.6.2	Análisis de Reformas Presupuestarias de Gastos	109

### **CAPÍTULO III**

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

3.1	Conclusiones	114
3.2	Recomendaciones	119
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>124</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>125</b>



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA**

**“ANÁLISIS CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SÍGSIG EN EL PERÍODO 2005 – 2009”**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE CONTADOR  
PÚBLICO AUDITOR**

**AUTOR: HENRY FERNANDO PLASENCIA SÁNCHEZ**

**DIRECTORA: Eco. LIGIA GUTIERREZ ÁLVAREZ**

**CUENCA – ECUADOR  
2010**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico a mis Padres Ángel y Victoria; de manera especial a mi Madre quién se vio en la necesidad de salir a trabajar como comerciante de Productos Varios en el Mercado Municipal para brindarnos días mejores a mis hermanos y a mí, por su apoyo incondicional tanto en lo moral como en lo económico, por enseñarme que la vida está llena de desafíos a los cuales debo enfrentar con entereza para alcanzar las metas que me he propuesto, entre una de ellas el culminar mis estudios universitarios, por que sin su ayuda me hubiese sido imposible llegar hasta donde hoy he llegado, a ser ese profesional quizá pobre pero con la suficiente capacidad, honestidad e integridad para desenvolverme como persona y como profesional en el campo para el cual fui instruido, porque además de ser la mejor Madre del mundo fue y es mi confidente tanto de mis alegrías como de mis tristezas, porque siempre estuvo ahí para aconsejarme y guiarme por el buen camino; a la memoria de mis hermanos Froilán y Javier porque de ellos también aprendí y aunque ya no estén conmigo físicamente yo se que en forma espiritual están a mi lado guiando mis pasos, por eso queridos hermanos siempre los llevaré dentro de mi corazón y donde quiera que estén sepan que cuidaré de nuestros Padres hasta que Dios me lo permita.

**HENRY PLASENCIA**

## **AGRADECIMIENTO**

Mis más sinceros agradecimientos a Dios nuestro Creador por haberle dado primeramente la vida a mis Padres y luego por la oportunidad de habérmela dado también a mí, por regalarme cada día un nuevo amanecer y una nueva oportunidad para ser mejor y por su infinito amor que como Padre, él tiene hacia todos nosotros; a mis profesores quienes fueron excelentes personas y profesionales, por el tiempo y el amor dedicado hacía nosotros como sus alumnos para enseñarnos sus respectivas cátedras, por la paciencia que muchas veces han tenido para repetir la clase anterior y por habernos dado la oportunidad de a más de ser nuestros profesores ser nuestros amigos; a mi Directora y Tutora de Tesis Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez porque sin su ayuda me hubiese sido imposible desarrollar a cabalidad este trabajo, por su tiempo y sus consejos brindados los cuales nunca serán olvidados; a mis compañeros y amigos de aula ya que la amistad que construimos durante nuestra vida universitaria jamás se borrará de mi mente, porque además tuve la oportunidad de conocer a personas de distintas partes de nuestro País, sus costumbres y tradiciones; a la Lcda. Aramita Jiménez, Alcaldesa del Cantón Sígsig por haberme abierto las puertas de la Municipalidad y facilitarme la información necesaria para elaborar este trabajo; a mis Primos Luis Pulla, Rosa Sánchez e hijos, quienes fueron un pilar fundamental en los momentos más difíciles de mi vida ya que siempre estuvieron allí ofreciéndome su apoyo y su hombro para desahogar mis penas; a mi Tía Teresa

Morocho, quien vivió de cerca la pérdida de mis hermanos a quien le estaré eternamente agradecido por el tiempo que nos brindó en aquellos momentos de angustia y consternación; a mis hermanos Carlos y Marta quienes a pesar del tiempo y la distancia que nos separa siempre han estado pendientes de las necesidades que he tenido para ofrecerme su ayuda incondicional; a mis sobrinos Patricio y Lady por haber hecho de mi vida una historia diferente; a mis amigos de Barrio con los cuales hemos compartido momentos de alegrías y tristezas; a mis vecinos y moradores del Barrio que siempre me impulsaban a seguir adelante haciéndome ver las cosas positivas que tiene la vida, quienes siempre me decían que habrán días mejores. A todos ellos les agradezco de corazón el haberme apoyado de una u otra manera para llegar hasta este momento en el cual se culmina mi carrera universitaria.

**HENRY PLASENCIA**

## **AUTORÍA**

Los conceptos y citas expresados de manera teórica; así como, los procedimientos para el análisis, presentación e interpretación en forma práctica de los datos proporcionados por la Municipalidad para su correspondiente estudio expuestos en esta tesis son de única y absoluta responsabilidad del autor.

**HENRY FERNANDO PLASENCIA SÁNCHEZ**

## **INTRODUCCIÓN**

El Sector Público en los últimos años ha sufrido una serie de cambios ya que cada vez son más las personas que demandan de bienes y servicios públicos, esto debido a que la pobreza en nuestro País cada día se va incrementando más y más y las fuentes de trabajo van disminuyendo ya que en muchas empresas públicas y sobre todo privadas la Mano de Obra de las personas ha sido reemplazada por máquinas las cuales sustituyen a cientos de personas y son las responsables de que hayan hogares que se quedan sin un sustento adecuado para tratar de sobrevivir; esta situación se la viene viviendo en todo el mundo sobre todo en los países subdesarrollados como el nuestro y muchos más de América Latina; es por eso que en nuestro País los gobiernos en su conjunto, deben administrar los pocos recursos económicos con que contamos de manera transparente y adecuada para al menos solventar las necesidades más urgentes de la población, cosa que no ha venido ocurriendo así, porque en los últimos años en los Gobiernos de turno ha existido un despilfarro enorme de recursos ya que los mismos no han sido distribuidos de manera adecuada y equitativa entre los diferentes sectores sociales de la nación, sino más bien han sido destinados en actividades de carácter personal y más no social como debería haber sido; por otra parte se ha constatado en muchos casos que las administraciones Municipales han estado “secuestradas” durante muchos períodos de mandato, uno de los ejemplos ha sido La Municipalidad del Cantón Sígsig; esta situación hace que en muchos casos los pueblos no avancen sino más bien se queden estancados, por eso los cambios son necesarios y urgentes en todo tipo de organización pública o privada y sobre todo la rendición de cuentas de manera periódica a sus mandantes; por esta situación he decidido realizar un análisis contable y presupuestario de la administración de dicho organismo en su último período de gestión 2005 – 2009 para conocer más de cerca el movimiento de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos, para realizar comparaciones numéricas y porcentuales entre uno y otro año, para conocer el nivel de autosuficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo y también el nivel de dependencia con otros organismos internos o externos sea en transferencias

corrientes o de capital e inversión sin contraprestación o ya sea acudiendo al endeudamiento interno o externo el mismo que genera un costo por la deuda contraída de acuerdo a los convenios pactados.

## **CAPÍTULO 1**

### **1 ANTECEDENTES**

#### **1.1. EL SECTOR PÚBLICO**

##### **1.1.1. Definición**

El Sector Público es el conjunto de empresas e instituciones que dependen del Estado, cuya actividad económica está dirigida a satisfacer necesidades de interés público dependiendo de las competencias que asumen los distintos niveles de gobierno con la finalidad de solventar las necesidades básicas de la población.

En nuestro país, el Sector Público constituye un alto porcentaje e influye en gran medida en la economía global de la nación debido a que la capacidad económica y el poder adquisitivo de las personas ha disminuido notablemente en las últimas décadas provocando así un desplazamiento en los niveles de vida; es decir, cada vez la brecha de los pobres se hace más grande lo que provoca mayor demanda de Servicios Públicos, generados por dicho Sector.

##### **1.1.2. Estructura**

El Sector Público está conformado por dos grandes grupos que son:

1. El Sector Público Financiero; dentro del que se encuentran entidades como: El Banco Central del Ecuador (BCE), Banco del Estado (BEDE), Banco Nacional de Fomento (BNF), Corporación Financiera Nacional (CFN) e Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE).

2. El Sector Público No Financiero que a su vez está integrado por: a) Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, b) Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, c) Los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; y, d) Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Las entidades del Sector Público Financiero deben establecer, poner en operación y mantener su sistema contable, de acuerdo a la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros; mientras que las entidades que forman parte del Sector Público no Financiero deberán cumplir con los principios, normas y procedimientos técnicos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SAFI).

### **1.1.3. Marco Conceptual**

La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Las normas y principios que se describen a continuación servirán de base para realizar un adecuado análisis comparativo de la gestión Municipal en el periodo indicado.

## **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Los principios constituyen pautas básicas que guían el proceso contable para generar información consistente, relevante, verificable y comprensible, y hacen referencia a las técnicas cualitativas y cuantitativas de valuación de los hechos

económicos; al momento en el cual se realiza el registro contable. Estos principios se detallan a continuación:

- **Medición Económica**

En la Contabilidad Gubernamental serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, el patrimonio y sus variaciones, debe considerar mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda de curso legal en el Ecuador.

- **Igualdad Contable**

Serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y sus fuentes de financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.

- **Costo Histórico**

Está constituido por el precio de adquisición o importe, sumando los costos o gastos incurridos por la institución para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación, incluyendo las adiciones y mejoras que permitan su capitalización.

Los hechos económicos serán registrados al valor monetario pactado, ya sea éste el de adquisición, producción, construcción o intercambio de los recursos y obligaciones.

Los bienes recibidos en calidad de donaciones que no tengan un valor establecido, serán valorados y registrados en la fecha que se establezca al precio estimado o de mercado.

- **Devengado**

Los hechos económicos serán registrados en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

- **Realización**

Las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales o estén de acuerdo con la práctica comercial de general aceptación.

En las operaciones que presenten opciones alternativas para su valuación, se optará por aquella en que exista menos probabilidad de sobre valorar o subvalorar las variaciones en el patrimonio.

- **Reexpresión Contable**

El costo reexpresado, está constituido por el costo histórico actualizado a valor corriente, mediante el reconocimiento de cambios de valor, ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos.

Se utilizarán métodos sustentados en regulaciones legales, criterios técnicos, peritajes profesionales u otros procedimientos de general aceptación en la materia, que permitan expresar los activos, los pasivos, el patrimonio y sus variaciones, lo más cercano al valor actual al momento de su determinación.

Cuando se contraigan obligaciones o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera deben reexpresarse en moneda de curso legal, según las normas y procedimientos aplicables a cada evento.

- **Consolidación**

La Contabilidad Gubernamental permitirá obtener información financiera consolidada, a diversos niveles de agregación de datos, según las necesidades de la administración o en función de requerimientos específicos; dicha información se preparará a nivel institucional, sectorial y global; presentará agregados netos de las cuentas patrimoniales, de los resultados de gestión y de las cuentas de orden, así como de los informes presupuestarios producidos por los entes financieros objeto de consolidación.

La estructura y contenido de los informes consolidados serán fijados por el Ministerio de Finanzas y se la preparará a base de la información financiera, patrimonial y presupuestaria que le proporcionarán los dignatarios, funcionarios o servidores públicos de las instituciones del Sector Público no Financiero, en los plazos establecidos en la Ley.

Con la finalidad de obtener la información financiera, contable y presupuestaria institucional, el Ministerio de Finanzas pondrá a disposición de los responsables de su generación la normativa de aplicación general en el ámbito del Sector Público no Financiero y los instrumentos técnicos e informáticos que aseguren su entrega oportuna.

## **PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS**

De acuerdo al Sistema de Administración Financiera Integrado los presupuestos públicos se registrarán mediante los siguientes principios presupuestarios:

- **Universalidad**

El presupuesto Municipal contendrá la totalidad de ingresos y gastos, no será posible la compensación entre ingresos y gastos antes de su inclusión al presupuesto.

- **Unidad**

Los ingresos y gastos deben registrarse en un solo presupuesto bajo un esquema único; es decir, no podrán generarse presupuestos especiales ni extraordinarios.

- **Programación**

Las estimaciones presupuestarias deberán responder a los requerimientos de los recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se han programado para un periodo anual y plurianual.

- **Equilibrio y Estabilidad**

El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit y superávit bajo la estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

- **Plurianualidad**

El presupuesto anual se elaborará de manera plurianual coherente con las metas planteadas de equilibrio y sostenibilidad de mediano plazo.

- **Eficiencia**

Los recursos del presupuesto se los utilizará de acuerdo a la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

- **Eficacia**

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.

- **Transparencia**

El presupuesto se presentará con claridad de forma entendible para toda la organización y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

- **Flexibilidad**

El presupuesto podrá ser susceptible de modificaciones para una adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

- **Especificación**

En el presupuesto se establecerán claramente las fuentes de ingresos y el destino de los mismos; en consecuencia se indica que no se puede gastar más allá del techo presupuestario asignado y mucho menos en actividades distintas a las establecidas en el mismo.

## **1.2. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

### **1.2.1 Principios Generales<sup>1</sup>**

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

Gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión<sup>2</sup> del territorio nacional.

Se regirán por la Ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Los Consejos Regionales, Metropolitanos, Provinciales y Cantonales tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales; las Juntas Parroquiales Rurales tendrán facultades reglamentarias. El conjunto de Gobiernos Autónomos ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

---

<sup>1</sup> Tomado de la Constitución Política del Ecuador. Arts. 238-241.

<sup>2</sup> Separación espontánea de parte de un territorio o Estado.

### **1.2.2 Las Municipalidades**

De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Municipal; el Municipio es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades básicas de la ciudadanía, del área urbana y de las parroquias rurales de su respectiva jurisdicción.

El territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad, y parroquias rurales.

Cada Municipio constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y la Ley.

Son vecinos o moradores de un Municipio los ecuatorianos y extranjeros que tengan su domicilio civil en la jurisdicción cantonal, o los que mantengan en ésta el asiento principal de sus negocios.

Los ecuatorianos y extranjeros como vecinos de un Municipio tienen iguales deberes y derechos, con las excepciones determinadas por la Ley.

### **1.2.3 Competencias**

De conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Municipal a esta entidad le compete:

*Art. 11.- A la Municipalidad le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos.*

*Las funciones esenciales del Municipio, de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, son las siguientes:*

- 1. Procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;*
- 2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales;*
- 3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación; y,*
- 4. Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción.*

*Art. 12.- En forma complementaria y sólo en la medida que lo permitan sus recursos, el Municipio podrá cooperar con otros niveles gubernativos en el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social.*

*Art. 13.- Las Municipalidades podrán ejecutar las obras o prestar los servicios que son de su competencia en forma directa, por contrato o delegación, en las formas y condiciones previstas en la Constitución Política de la República y la Ley. Podrán también participar en la conformación de entidades privadas, sin fines de lucro, individualmente o mancomunadas con otras Municipalidades o entidades del Sector Público.*

*En cualquier caso, sin perjuicio de los mecanismos de control ejercidos por la Contraloría General del Estado, las Municipalidades ejercerán la regulación y control de las obras o servicios, a fin de garantizar su eficiencia, eficacia y oportunidad. Además, están obligadas a facilitar y promover el control social.*

*Art. 14.- Son funciones primordiales del Municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, las siguientes:*

1. *Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;*
2. *Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos;*
3. *Recolección, procesamiento o utilización de residuos;*
4. *Regular y controlar la calidad, elaboración, manejo y expendio de víveres para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos o expendierlos;*
5. *Ejercicio de la policía de moralidad y costumbres;*
6. *Control de construcciones;*
7. *Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;*
8. *Servicio de cementerios;*
9. *Fomento del turismo;*
10. *Servicio de mataderos y plazas de mercado;*
11. *Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de prevención y atención social;*
12. *Planificación del desarrollo cantonal;*
13. *Regular el uso de la vía pública en áreas urbanas y suburbanas de las cabeceras cantonales y en las áreas urbanas de las parroquias rurales del cantón;*
14. *Ejercer el control sobre las pesas, medidas y calidad de los productos que se expenden en los diversos locales comerciales de la jurisdicción;*
15. *Promover y apoyar el desarrollo cultural, artístico, deportivo y de recreación, para lo cual podrá coordinar con instituciones públicas o privadas afines;*
16. *Prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente en coordinación con las entidades afines;*
17. *Contribuir al fomento de la actividad productiva y su comercialización, a través de programas de apoyo a actividades como la artesanía, microempresarias y productoras de la pequeña industria entre otros, en coordinación con organismos nacionales, regionales, provinciales y parroquiales;*

18. *Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana;*
19. *Podrá planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, en coordinación con los organismos de tránsito competentes, de acuerdo con las necesidades de la comunidad;*
20. *Exigir y controlar que en toda obra pública o privada que suponga el acceso público, en los edificios públicos o privados, en los lugares que se exhiban espectáculos públicos y en las unidades de transporte público se diseñen, establezcan, construyan y habiliten accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas con discapacidades; y,*
21. *Ejercer el control de la venta en espacios y vías públicas de toda obra artística, literaria, musical o científica, en cualquier formato, producidas, reproducidas o distribuidas, que se encuentren protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual.*

*Art. 15.- Para la consecución de sus fines esenciales el Municipio cumplirá las funciones que esta Ley señala, teniendo en cuenta las orientaciones emanadas de los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social que adopte el Estado.*

*En el caso de que alguna de las funciones señaladas en el artículo precedente corresponda por ley también a otros organismos, éstos transferirán a los Municipios tales funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos económicos internos o externos si los hubiere.*

#### **1.2.4 Recursos Económicos**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.

Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los respectivos organismos.

La distribución de los recursos será regulada por la Ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de estos organismos.
3. Logros obtenidos en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Las competencias que asuman serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

## 1.3 LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SÍGSIG

### 1.3.1 Antecedentes

#### 1.3.1.1 Aspectos Generales

#### MAPA GEOGRÁFICO DEL CANTÓN SÍGSIG



El Cantón Sígsig pertenece a la Provincia del Azuay y está ubicado al Sureste de ésta; limita, al Norte con los Cantones de Gualaceo, Chordeleg y Cuenca; al Sur, con el Cantón Nabón y la Provincia de Morona Santiago; con esta última también limita al Este; y, al Oeste con Cuenca y Girón.

Hasta su formación definitiva ha pasado por una serie de etapas de carácter político y administrativo; es así, que en el año de 1861 se decreta que Sígsig se desvincule del Cantón Gualaceo y forme parte del Cantón Gualaquiza, hasta el 16 de Abril de 1864 cuando el Congreso Nacional dicta el decreto que fue sancionado por el entonces Presidente de la República García Moreno en el que se nombra a la Parroquia de Sígsig como cabecera del cantón Gualaquiza; luego de esto surgieron muchos cambios ya que la Parroquia llegó a ser nombrada Capital de la Gobernación de Sur Oriente, hasta el 13 de septiembre

de 1939 en que por decreto oficial pasa a nombrarse de manera definitiva Cantón Sígsg.



El cantón tiene una extensión territorial de 642.8 Km<sup>2</sup> y cuenta con seis parroquias rurales como son: San Bartolomé, Ludo, San José de Raranga, Jima, Guel y Cutchil; y con una parroquia urbana del mismo nombre; la Base legal que rige el funcionamiento de la Municipalidad de Sígsg puede observarse en el Anexo No. 1

### **1.3.1.2 Aspectos Socioeconómicos**

En el Cantón Sígsg, el desarrollo económico se sustenta en los sectores agropecuario, artesanal y turístico; es así, que el sector agropecuario constituye la principal actividad económica de los pobladores del cantón. Por otra parte el sector artesanal también constituye una fuente de ingresos muy importante ya que la principal actividad que se realiza en este sector son variedades de productos elaborados a base de paja toquilla; además dicho sector cuenta con la Asociación de Toquilleras “María Auxiliadora” la encargada de capacitar a sus socios y socias principalmente en la elaboración de nuevos productos para ofertarlos en los mercados locales, nacionales e internacionales.

En cuanto al sector turístico, la población que se dedica a esta actividad es muy reducida, ya que esta área demanda mayor cantidad de recursos económicos y pocos son los que disponen de los medios para poner en funcionamiento un determinado destino turístico.

A más de estos sectores económicos, otras personas han optado por la minería, actividad que no es nueva en el cantón, ya que la misma se venía realizando desde muchos años atrás de manera artesanal.

Existen también familias y grupos organizados que se dedican a la crianza de animales menores como: cuyes, pollos, chanchos, etc., estas actividades se desarrollan generalmente en las áreas rurales del cantón. Es necesario señalar además, que personas que se dedican al sector agropecuario, también pueden ser parte de otros sectores productivos del cantón; igualmente, pueden dedicarse a la crianza de animales menores, ya que dichas actividades son complementarias y por lo general las personas que lo realizan habitan en las áreas rurales del cantón.

### **1.3.2 Objetivos**

De acuerdo al Plan Estratégico del Cantón los objetivos son:

- Obtener un cantón con adecuada gestión y manejo de ecosistemas y recursos naturales, orientada a la producción de un medio ambiente saludable.
- Disponer de suelos optimizados para las actividades productivas, residenciales, de ocio y de preservación ambiental para un mejor aprovechamiento de sus recursos.
- Ser el primer centro de producción y comercialización agropecuario del suroriente ecuatoriano, basado en el uso de tecnologías apropiadas que aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales; además, la calidad y rentabilidad de los productos.

- Incrementar el empleo y el nivel de ingreso de los artesanos, a través del mejoramiento de procesos organizativos, capacitación y acceso a crédito para mejorar la producción y comercialización de artesanías.
- Ser reconocido a nivel regional, nacional e internacional por sus atractivos de carácter mitológico, histórico, cultural, científico y natural; por la hospitalidad y calidad de su gente.
- Lograr que el sistema educativo se constituya en base fundamental para el desarrollo local mediante la incorporación de programas y tecnologías apropiadas a la realidad local.
- Alcanzar la integración de los jóvenes a la vida comunitaria del cantón con organización, conocimiento de la realidad local contextualizada y la práctica de valores éticos y morales que en conjunto fortalezcan la identidad cultural y el aparato productivo para la construcción del desarrollo local.
- Conseguir la participación organizada de la población en torno a los objetivos de desarrollo cantonal ejerciendo sus derechos y obligaciones civiles, sociales y políticos, y construyendo una mejor democracia.
- Contar con gente sana, bien alimentada y educada, con infraestructura sanitaria y equipamiento de calidad en todo el territorio cantonal, con participación ciudadana y atención prioritaria a los grupos más vulnerables.

### **1.3.3 Misión**

*“La Ilustre Municipalidad de Sígsg, como gobierno local y por tanto, primera institución de la sociedad sigseña, promotora, coordinadora y reguladora del progreso cantonal, debe cumplir y hacer cumplir las leyes que rigen la existencia misma de la institución y el desarrollo local, proyectando confiabilidad en el manejo y utilización de los recursos, implementando acciones a través de una política de planificación y gestión estadistas y participativas para el mejoramiento de los servicios, valorizando la obra pública, invirtiendo eficientemente*

*sus recursos, desterrando el paternalismo y la corrupción para proyectar al cantón en su conjunto hacia el desarrollo humano sostenible; respetando a los gobiernos parroquiales y a todas las instancias y actores locales y no locales, gubernamentales y no gubernamentales, que se dirijan hacia el mismo fin.*

*Las Juntas Parroquiales, Comités de Desarrollo Parroquial, y Mesas de Concertación, son instancias coordinadoras y promotoras de la autogestión y gestión de las ideas y mecanismos de transformación de los pueblos, que junto*

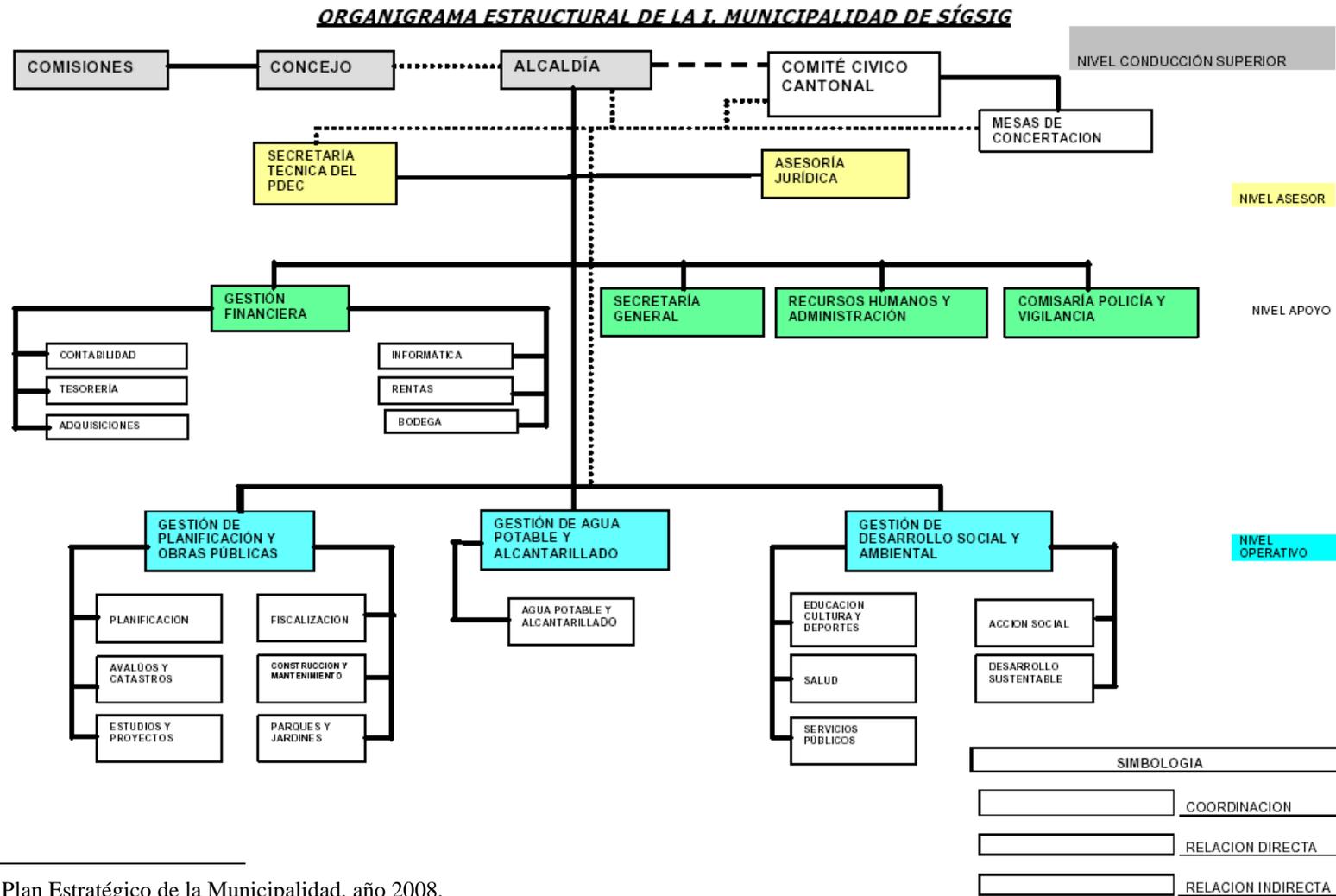
*al gobierno cantonal y otras organizaciones de la sociedad civil, proyectan y ejecutan acciones con el fin de materializar el mejoramiento de las condiciones de vida y la superación de sus habitantes a través de un desarrollo comunitario con altos grados de responsabilidad ciudadana, participación social, equidad y solidaridad, orientadas a solucionar los problemas básicos comunitarios y hacer realidad la satisfacción de las necesidades humanas en un ambiente saludable, seguro, solidario y democrático”.*

#### **1.3.4 Visión**

- *“Ser el primer centro de producción y comercialización agro-ganadero del suroriente ecuatoriano, basado en una agricultura bio-orgánica, tecnificada y rentable, y en una comercialización apropiada de sus productos.*
- *Ser el primer productor de artesanías en paja toquilla del austro, y productor de artesanías diversificadas, comercializadas eficientemente en los mercados regional, nacional e internacional.*
- *Ser un importante destino turístico del austro ecuatoriano, basado en sus potenciales histórico culturales y naturales, e integrado a un conjunto de ciudades y cantones patrimonio cultural y/o natural del Ecuador.*

- *Ser un Municipio con un medio ambiente –natural y construido– saludable, dotado de las infraestructuras y equipamientos necesarios de calidad para todos los sectores de desarrollo; habitado por una población permanentemente unida por objetivos comunes, democráticos y participativos.”*

### 1.3.5 Estructura Orgánico Funcional<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Fuente: Plan Estratégico de la Municipalidad, año 2008.

### **1.3.6 Políticas de la Entidad<sup>4</sup>**

La Municipalidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos se regirá a las siguientes políticas:

1. Planificar el desarrollo cantonal teniendo en consideración las orientaciones contenidas en los Planes Nacionales, Provinciales y Cantonales;
2. Coordinación de Actividades con Organismos de Desarrollo para la ejecución de obras y servicios;
3. Aplicación de Leyes, Reglamentos y Ordenanzas para el desembolso y recaudación de las rentas Municipales;
4. Control presupuestario de ingresos y egresos; y,
5. Realización de estudios técnicos para la dotación de servicios prioritarios tales como: agua potable, alcantarillado, vialidad, etc.

---

<sup>4</sup> Presupuesto General de la Municipalidad del año 2010.

## CAPÍTULO II

### “ANÁLISIS CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SÍGSIG EN EL PERÍODO 2005 – 2009”

#### 2.1 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

##### 2.1.1 Concepto

De acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental:

*“Es la ciencia que, en base al conocimiento y aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos, permite efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren en una organización, con la finalidad de producir información financiera, patrimonial y presupuestaria, confiable y oportuna, destinada a apoyar el proceso de toma de decisiones de los administradores y de terceros interesados en la gestión institucional y para servir de sustento al control que ejercen los organismos pertinentes<sup>5</sup>.”*

##### 2.1.2 Características

- *“Integra las operaciones patrimoniales con las presupuestarias, las operaciones patrimoniales deben ser registradas por partida doble, las presupuestarias en cambio, por partida simple;*
- *Es de aplicación obligatoria en las entidades que conforman el Sector Público no Financiero;*
- *Utiliza el Catálogo General de Cuentas y el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, como elementos básicos, comunes, únicos y uniformes;*

---

<sup>5</sup> Contraloría General del Estado y Unidad de Auditoría Interna Institucional.

- *Se fundamenta en los conceptos de centralización normativa a cargo del Ministerio de Finanzas y de descentralización operativa en cada ente no Financiero Público;*
- *Crea una base común de datos financieros, que debidamente organizados se los convierte en información útil;*
- *Coadyuva a la determinación de los costos incurridos en actividades de producción de bienes y servicios, en inversiones en proyectos de construcción de obra material tangible y en programas de beneficio social llevados a cabo mediante el desarrollo de actividades que generan productos intangibles;*
- *Permite la agregación y consolidación sistemática de la información financiera producida por cada ente Público;*
- *Produce información financiera para la toma de decisiones en los niveles internos de la administración, para los niveles externos que mantienen intereses con la gestión institucional, para decisiones estratégicas sectoriales y nacionales, y para el control sobre la pertinencia y propiedad de las operaciones realizadas; y,*
- *Los datos disponibles en sus cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos de Gestión, “saldos y flujos”, proporcionan insumos para la producción de las cuentas nacionales y otros reportes financieros especializados, con la visión del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.”*

## **2.2 PROCESO CONTABLE**

El proceso contable como su nombre lo indica es el período donde se realizan cada una de las etapas correspondientes a este punto; comenzando con el análisis de la documentación fuente de donde se extraen los datos de los hechos económicos efectuados y su registro en el Diario General Integrado; luego se procede a separar la información contable y presupuestaria según su naturaleza en cada uno de los registros contables de acuerdo a las herramientas informáticas que disponga la entidad y se concluye con la

producción de la información financiera de acuerdo a los criterios de agrupación establecidos en la Normativa del Sistema de Administración Integrado.

Dicha información será de mucha utilidad para los servidores públicos responsables de dicho proceso ya que mediante la misma podrán con mayor facilidad analizar las diferentes variaciones originadas en las diversas cuentas y tomar con mayor seguridad las mejores decisiones para orientar los recursos económicos en obras en proyectos y programas de manera transparente; de igual manera toda la información producida en la Municipalidad debe ser archivada y mantenida de forma segura durante el tiempo estipulado en la Ley.

Para que el proceso contable se desarrolle correctamente por el personal encargado de generar la información financiera; dichos actores se deben regir a todas las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental emanadas en el Acuerdo Ministerial 447.

### **2.2.1 Documentación Fuente**

La documentación fuente, es el sustento de las operaciones contables; entre las cuales se encuentran las facturas, recibos, liquidaciones de compras, comprobantes de ingreso y egreso de dinero, contratos, garantías, actas de fiscalización, planillas de avance de obras, comprobantes de ingreso y egreso de existencias de bodega, roles de pagos, planillas de aportes a la seguridad social, cheques, detalles de pagos, ordenes de transferencia de fondos, estados de cuenta bancarios con sus notas de débito y crédito, actas de donaciones recibidas o entregadas de bienes, actas de baja de bienes, justificativos de fondos rotativos, como los a rendir cuentas y de cajas chicas, etc.

Los datos obtenidos de la documentación fuente se los registra mediante asientos contables en el “Diario General Integrado” y se lo hace en cuentas específicas de movimiento, que responden a la naturaleza de las operaciones o

hechos económicos acontecidos en la entidad. Esta actividad, es la más importante del proceso contable y se la denomina jurnalización, y de ella depende en gran medida, la validez, consistencia y transparencia de la información producida.

Los hechos económicos de acuerdo al principio del devengado deben registrarse en el momento que ocurran haya o no movimiento de dinero, siempre y cuando se cuente con la respectiva documentación fuente que acrediten dichos sucesos económicos.

### **2.2.2 Información Financiera**

Los registros realizados en el Diario General Integrado, se los traslada al libro “Mayor”, agrupándolos en cuentas y auxiliares patrimoniales y presupuestarios, de acuerdo a su naturaleza, conceptualización o denominación; es un proceso mecánico automático o manual, dependiendo de las herramientas que disponga la entidad.

Luego de la mayorización, se extraen los datos de las diferentes cuentas, y se las presenta ordenadas y clasificadas en los correspondientes reportes y estados financieros; esta información puede ser extraída al concluir un período contable o cuando la entidad lo requiera ya sea para evaluar su accionar o para realizar una adecuada toma de decisiones.

La elaboración de informes para uso interno o externo regulados por el SAFI, se prepararán de acuerdo a la periodicidad, forma y condiciones dispuestos por los usuarios, según el principio de Exposición de Información.

Para realizar información comparativa se tomará en cuenta únicamente Estados Financieros anuales; dicha comparación se efectuará entre cifras de dos años consecutivos.

Las siglas **SG** (Sub grupos) y los códigos de cuentas indicados en algunos estados financieros, constituyen guías para señalar el subgrupo o las cuentas de los diversos niveles a las que corresponden, según el Catálogo General de Cuentas.

En el Sector Público no Financiero, es obligatorio preparar y presentar periódicamente al Ministerio de Finanzas, los siguientes reportes financieros:

- Balance de Comprobación
- Estado de Resultados de Gestión
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujo del Efectivo
  
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Cédulas Presupuestarias
- Notas a los Estados Financieros

Para cada ente deberá producirse mensualmente, la información financiera señalada con corte a una fecha determinada, máximo 30 días posteriores al cierre del período de gestión.

### **2.2.3 Análisis e Interpretaciones**

En este ámbito se toman los datos de los diferentes estados financieros y se analiza el comportamiento de cada uno de ellos sea por cuentas de grupos, subgrupos, cuentas de nivel 1; esto en cuanto al Estado de Situación Financiera; en el Estado de Ejecución Presupuestaria se analizan los distintos tipos de ingresos y gastos, estos también pueden ser analizados por grupos sea para su total general o individual de acuerdo al criterio del autor; en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos se realiza una similar investigación de las estimaciones o asignaciones iniciales, sus reformas, los valores codificados, los ejecutados, los saldos por devengar; se analiza

además el comportamiento de los presupuestos con respecto a los años anteriores, el nivel de ingresos efectivos con relación a los codificados, entre muchos otros; este análisis o comparaciones se los realiza entre años consecutivos. Luego de este procedimiento se recurre a las interpretaciones de cada uno de los indicadores realizados dando a conocer los aspectos de mayor trascendencia o relevancia para la institución en donde se tiene que ser enfático en dichas apreciaciones no con la finalidad de buscar culpables en caso de darse hechos negativos, sino con el único afán de dar a conocer el comportamiento que han tenido las diversas cuentas analizadas.

#### **2.2.4 Toma de Decisiones**

Luego de haber realizado el proceso del análisis e interpretación de la información contable y presupuestaria, la administración Municipal conjuntamente con los demás actores públicos de las Juntas Parroquiales tomarán las medidas y decisiones que más convengan y beneficien tanto a la administración como a la colectividad, ya que en sus manos está el encaminar y administrar de forma transparente y efectiva los recursos públicos.

#### **2.2.5 Mantenimiento de Documentos y Archivos**

Los documentos e informes generados en los departamentos Financiero y Contable de la Municipalidad y de todo ente público no financiero, se los mantendrá y conservará debidamente ordenados, foliados y numerados, de manera que permitan su clara e inmediata ubicación e identificación, por un lapso de tiempo no menor a 10 años; de igual manera los documentos referentes a cada transacción, serán archivados juntos o debidamente referenciados.

Los archivos de la documentación contable son de propiedad de la Municipalidad y no serán removidos de las oficinas correspondientes, sino de acuerdo a disposiciones legales o en base a órdenes legítimas de autoridad competente.

La documentación fuente, registros y archivos del departamento de contabilidad estarán disponibles, en cualquier momento, para fines de auditoría por los organismos correspondientes.

### **2.2.6 Normas Contables**

Para realizar de manera adecuada el proceso contable se debe seguir cada una de las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental del acuerdo 447 que constan a continuación:

- Reconocimiento de los Hechos Económicos
- Agrupación de los Hechos Económicos
- Existencias
- Bienes de Larga Duración
- Depreciación de Bienes de Larga Duración
- Amortización de Inversiones Diferidas
- Inversiones en Proyectos y Programas
- Adquisición de Software (Paquetes Informáticos)
- Cuentas de Dudosa Recuperación
- Convenios
- Contratación de Créditos
- Pérdida de Recursos Públicos
- Cierre de Cuentas
- Documentación, Formularios y Registros Contables
- Cuentas de Orden

## **2.3 CATÁLOGO DE CUENTAS**

### **2.3.1 Codificación**

El catálogo de cuentas está estructurado como una base de datos, ordenada de acuerdo a la naturaleza de Activos, Pasivos y Patrimonio, identificando los

recursos y las obligaciones directas y la participación patrimonial. La estructura contiene una relación de lo general a lo particular, con los siguientes rangos de agrupación:

CONCEPTOS	CODIFICACIÓN
TÍTULO	9
GRUPO	99
SUBGRUPO	999
Cuentas Nivel 1	999 99
Cuentas Nivel 2	999 99 99
Cuentas Nivel 3	999 99 99 99
Cuentas Nivel 4	999 99 99 99 99

A más de los niveles de desagregación indicados, se pueden abrir otros que permitirán una clara identificación de cada una de las carteras de deudores, acreedores y componentes de las cuentas, los cuales dependerán del nivel de cuenta requerido por la entidad.

### **2.3.2 Obligatoriedad**

Los catálogos institucionales, para la gestión interna y de control, se estructurarán de acuerdo a las cuentas de los niveles 1 y 2 del Catálogo General de Cuentas vigente; no podrán crearse cuentas adicionales sin la debida autorización del Ministerio de Finanzas. En dichos catálogos, se incluirán aquellos conceptos propios de la gestión institucional.

Si el contador lo estima necesario se desagregarán las cuentas a niveles inferiores, con el fin de proporcionar información interna para una gestión adecuada de la entidad.

## **2.4 ASOCIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA**

### **2.4.1 Criterios Técnicos de Integración**

El Catálogo General de Cuentas está asociado al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.

Los flujos de débitos y créditos de las cuentas, solamente tendrán asociación a un concepto del clasificador presupuestario; los que serán comparados con las estimaciones presupuestarias, para determinar las desviaciones en la ejecución; sólo por excepción, la asociación se producirá a más de un concepto<sup>6</sup>.

Los débitos y créditos de las cuentas de Nivel 1 del subgrupo Cuentas por Cobrar, estarán asociados a los grupos del clasificador presupuestario de ingresos, con el propósito de compararlos con el presupuesto y el programa de caja, respectivamente.

Los créditos de las contra cuentas de Nivel 2 estarán ligados a los ítem del clasificador presupuestario de ingresos; las cuentas a los niveles 3 y 4, a conceptos desagregados de los ítem o de otras clasificaciones internas.

Los flujos de créditos y débitos de las cuentas de Nivel 1 del subgrupo Cuentas por Pagar, estarán asociados a los grupos del clasificador presupuestario de gastos, a fin de compararlos con el presupuesto. Los flujos de débitos de las contra cuentas estarán ligados a los ítem del clasificador presupuestario de gastos; las cuentas a los niveles 3 y 4 a conceptos desagregados de los ítem o de otras clasificaciones internas.

---

<sup>6</sup> Cuando se compra inventarios para consumo corriente y también para la inversión en obras; o cuando se realiza un proyecto con dos tipos de créditos.

## 2.5 INDICADORES FINANCIEROS CONTABLES

### 2.5.1 Análisis de las Cuentas de Activos

Los activos son todos aquellos bienes corporales e incorporales de propiedad o dominio del Estado, expresados en términos monetarios; se encuentran conformados por Activos Operacionales, Inversiones Financieras, Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización, Inversiones en Bienes de Larga Duración y en Inversiones en Obras en Proyectos y Programas en Ejecución.

#### a) 11 Activos operacionales

Constituyen los recursos de disposición inmediata y aquellos de fácil conversión a efectivo dentro del ejercicio fiscal; dentro de este grupo se encuentran las Disponibilidades, Anticipos de Fondos y Cuentas por Cobrar.

$$\text{Fórmula: } \textit{Activos Operacionales} = \frac{\textit{Activos Operacionales}}{\textit{Total de Activos}} * 100$$

**Datos: Grupo 11 Operacionales**

Cuadro No.1

	2005	2006	2007	2008	2009
Activos Operacionales	1.286.907,41	1.034.104,70	1.190.796,18	2.202.957,36	494.656,81
Total de Activos	3.181.767,35	3.098.309,40	3.595.582,79	5.334.861,94	4.606.347,24
<b>Resultado %</b>	<b>40,45</b>	<b>33,38</b>	<b>33,12</b>	<b>41,29</b>	<b>10,74</b>

Gráfico No.1



**Interpretación:**

Luego de analizar los datos obtenidos en esta relación se indica lo siguiente: los activos operacionales presentan una estrecha relación de carácter monetario entre uno y otro año; a excepto del año 2008 donde se genera mayor movimiento económico dentro del subgrupo 112 de Anticipo de Fondos ya que se conceden mayores anticipos a contratistas de obras de infraestructura (112.03); sin embargo en el 2009 en este mismo subgrupo el movimiento económico cae de forma notoria debido a que la Municipalidad ejecutó menos obras de esta naturaleza. La variación fuerte que se produce en

los dos últimos años afecta el comportamiento de los activos operacionales con relación a los años anteriores.

La ejecución de obras de infraestructura es deber primordial de la Municipalidad para satisfacer las necesidades básicas de la colectividad; es por esta razón que el rubro de activos operacionales y concretamente la cuenta de nivel 1 Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura (112.03) representa un alto porcentaje para el total de activos.

### b) 12 Inversiones Financieras

Son las colocaciones de fondos, derechos o valores que se realizan con la finalidad de obtener un rédito económico ya sea en el corto o largo plazo, dependiendo del tipo de acuerdo al que se llegue; este grupo está integrado por: Inversiones Temporales, Permanentes, en Préstamos y Anticipos, Deudores Financieros, Inversiones Diferidas e Inversiones no Recuperables.

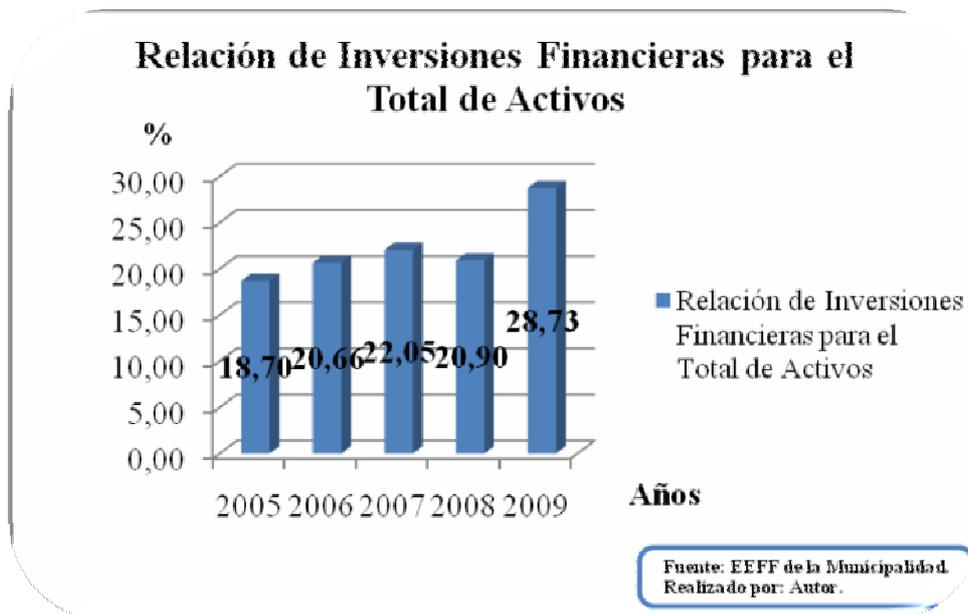
$$\text{Fórmula: } \textit{Inversiones Financieras} = \frac{\textit{Inversiones Financieras}}{\textit{Total de Activos}} * 100$$

### Datos: Grupo 12 Inversiones Financieras

Cuadro No. 2

	2005	2006	2007	2008	2009
Inversiones Financieras	594.869,54	640.179,40	792.934,71	1.115.131,48	1.323.358,19
Total de Activos	3.181.767,35	3.098.309,40	3.595.582,79	5.334.861,94	4.606.347,24
<b>Resultado %</b>	<b>18,70</b>	<b>20,66</b>	<b>22,05</b>	<b>20,90</b>	<b>28,73</b>

Gráfico No. 2



### Interpretación:

Las inversiones financieras presentan crecimientos moderados en los cuatro primeros años de estudio obteniéndose así un promedio del 21% aproximadamente; sin embargo en el año 2009 la relación alcanza el 28,73% del total de los activos no porque se hayan realizado más inversiones sino porque los activos de este año son inferiores a los del año 2008; las Inversiones en Valores (122.07 durante los tres primeros años y 122.05 en los dos años restantes) y las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores (124.98) son los subgrupos más representativos de las inversiones financieras; la Municipalidad realiza un mayor número de inversiones en títulos y valores en los años 2005 y 2009; por otra parte su gestión en las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores es adecuada ya que cada año se hacen efectivos gran parte de los recursos provenientes de su administración.

### c) 13 Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización

Incluyen las existencias destinadas para el Consumo Corriente, Producción de Bienes y Servicios, Inversiones de Productos en Proceso, para la Inversión de

Proyectos y Programas, y para la Inversión en Comercialización y Distribución de las existencias destinadas para la venta.

**Fórmula:**

$$\text{Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización} = \frac{\text{Inv. Con, Prod. y Com.}}{\text{Total de Activos}} * 100$$

**Datos: Grupo 13 Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización**

Cuadro No. 3

	2005	2006	2007	2008	2009
Inv. para Con, Prod. y Com.	17.521,78	24.099,42	21.628,07	19.742,81	14.315,87
Total de Activos	3.181.767,35	3.098.309,40	3.595.582,79	5.334.861,94	4.606.347,24
<b>Resultado %</b>	<b>0,55</b>	<b>0,78</b>	<b>0,60</b>	<b>0,37</b>	<b>0,31</b>

Gráfico No. 3



### Interpretación:

Las inversiones para consumo, producción y comercialización en ningún año superan el 1% del total de activos debido a que la gran mayoría de adquisiciones realizadas por la entidad no se registraron dentro de este grupo sino que más bien se las enviaron directamente al gasto generado en las inversiones realizadas en Obras en Proceso y Programas en Ejecución.

Se debe señalar que en los únicos subgrupos que existieron movimientos fueron en el 131 de existencias para consumo corriente registrando un comportamiento casi similar en todos los años y en el 134 de existencias de bienes de uso y consumo para inversión el cual presenta mayor movimiento en los años 2008 y 2009 ya se adquirieron mas bienes y servicios para la ejecución de determinadas obras que hasta la fecha la Municipalidad viene respondiendo a diferente contratistas.

#### d) 14 Inversiones en Bienes de Larga Duración

Son los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad; los primeros sujetos a depreciación por desgaste o por obsolescencia debido al avance tecnológico, mientras que los segundos pueden ser revalorizados dependiendo del lugar en el que se encuentren y de los beneficios que estos produzcan para el organismo; este grupo está conformado por los recursos en Bienes de Administración y de Producción, de Proyectos y Programas.

#### Fórmula:

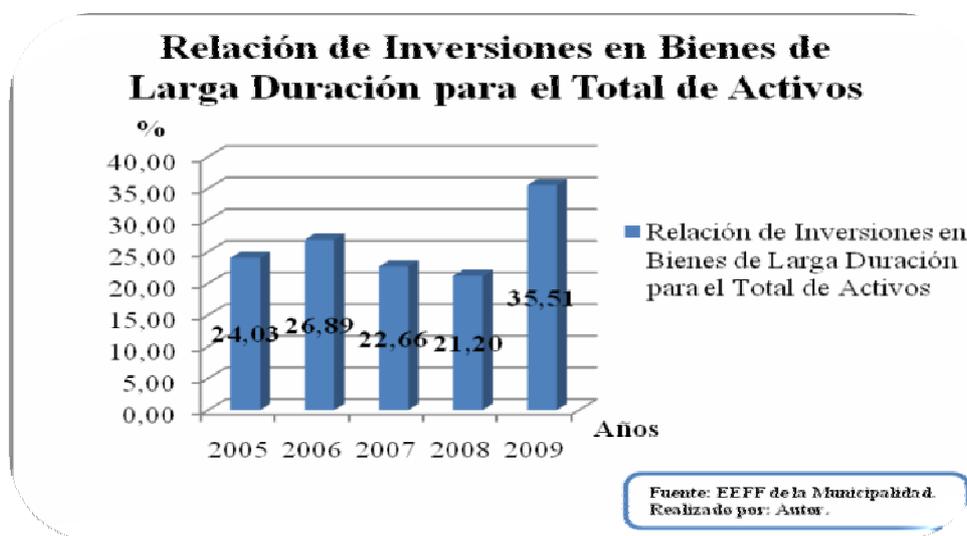
$$\text{Inversiones en Bienes de larga Duración} = \frac{\text{Inv. en Bienes de Larga Duración}}{\text{Total de Activos}} * 100$$

**Datos: Grupo 14 Inversiones en Bienes de Larga Duración**

Cuadro No. 4

	2005	2006	2007	2008	2009
Inv. en Bienes de Larga Duración	764.672,56	833.266,25	814.766,92	1.130.847,70	1.635.517,35
Total de Activos	3.181.767,35	3.098.309,40	3.595.582,79	5.334.861,94	4.606.347,24
<b>Resultado %</b>	<b>24,03</b>	<b>26,89</b>	<b>22,66</b>	<b>21,20</b>	<b>35,51</b>

Gráfico No. 4



**Interpretación:**

Las Inversiones en Bienes de Larga Duración en los años 2005 – 2007 reflejan una igualdad relativa manteniéndose en un promedio del 24,53% ya que no se presentan mayores variaciones entre uno y otro año; en tanto que en los años 2008 y 2009, las inversiones se incrementan en lo concerniente a bienes muebles generándose simultáneamente aumentos en las respectivas cuentas de depreciación acumulada; por otra parte las inversiones en bienes inmuebles únicamente se incrementan en el año 2008 debido a la adquisición de un local para el funcionamiento de un centro de educación especial. En este grupo solamente existieron movimientos económicos dentro del subgrupo **141** de Bienes de Administración destinados a actividades administrativas y operacionales.

### e) 15 Inversiones en Obras en Proyectos y Programas

Incluye las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública o para satisfacer las demandas de la comunidad; es decir, se pueden construir bienes para uso institucional como por ejemplo edificios, locales, residencias, etc., o para uso público como carreteras, parques, programas de alfabetización, de salud, etc. Dentro de este grupo están las Inversiones en Obras en Proceso y las Inversiones en Programas en Ejecución.

#### Fórmula:

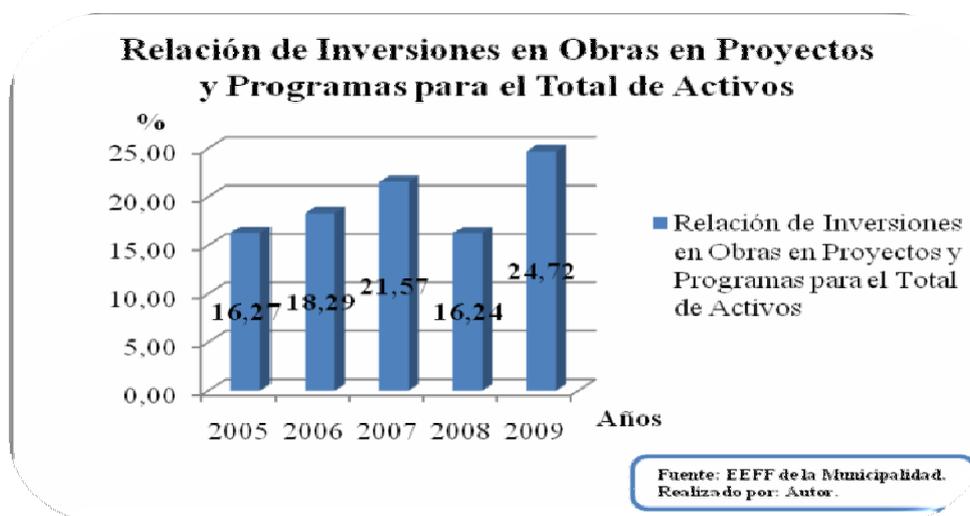
$$\text{Inversiones en Obras en Proyectos y Programas} = \frac{\text{Inv. en Obras en Proyectos}}{\text{Total de Activos}} * 100$$

#### Datos: Grupo 15 Inversiones en Obras en Proyectos y Programas

Cuadro No. 5

	2005	2006	2007	2008	2009
Inv. en Obras en Proyectos y Programas	517.796,06	566.659,63	775.456,91	866.182,59	1.138.499,02
Total de Activos	3.181.767,35	3.098.309,40	3.595.582,79	5.334.861,94	4.606.347,24
<b>Resultado %</b>	<b>16,27</b>	<b>18,29</b>	<b>21,57</b>	<b>16,24</b>	<b>24,72</b>

Gráfico No. 5



### Interpretación:

Las Inversiones en Obras en Proyectos y Programas con respecto al total de Activos durante los tres primeros años representan un promedio aproximado del 18%, debido a que las obras que ejecuto la Municipalidad en estos años reflejan un comportamiento relativamente similar, igualmente la totalidad de activos mantienen una estrecha relación entre uno y otro año; no obstante en los años 2008 y 2009 se firman un mayor número de contratos para la realización de este tipo de obras lo que genera que las inversiones se incrementen con respecto a los años anteriores y de igual manera el total de activos; es por esta razón que porcentualmente no reflejan un mayor incremento. Durante el análisis del grupo **15** se comprobó que únicamente se registraron Inversiones en Obras en Proceso del subgrupo **151** mientras que contablemente las Inversiones de Programas en Ejecución no reflejan ningún tipo de movimiento económico ya que dicha información no aparece en el Estado de Situación Financiera lo cual demuestra que los rubros del subgrupo **152** no fueron registrados de manera correcta ya que se utilizaron cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General de Cuentas, es por esta razón que el personal encargado de registrar y generar la información contable y financiera deben mantener capacitaciones constantes en las reformas que emita el ministerio de finanzas con la finalidad de presentar información comprensible para los usuarios ya que en todas las Municipalidades se llevan a cabo programas para el mejoramiento y bienestar de la ciudadanía. Igualmente los costos del subgrupo **151** no fueron registrados adecuadamente al final del ejercicio fiscal en las cuentas de nivel 1 **151.92** Acumulación de Costos es Inversiones en Obras en Proceso; esto indica que no se realizaron los asientos de cierre correspondientes a Proyectos y Programas.

## REPRESENTACIÓN TOTAL DE ACTIVOS

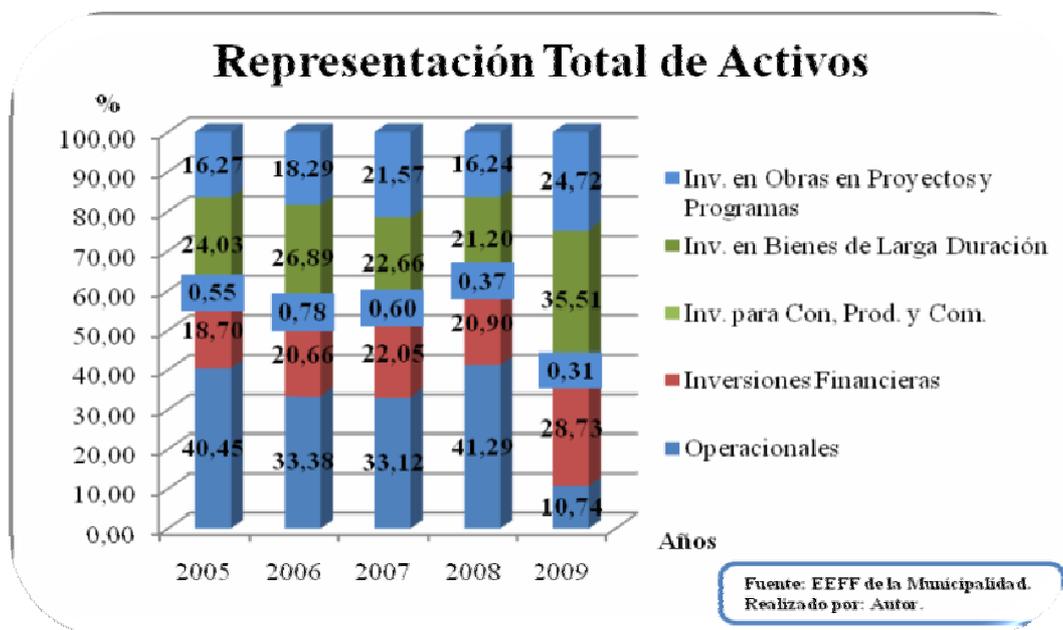
Cuadro No. 6

Grupos de Cuentas de Activos	2005	2006	2007	2008	2009
Activos Operacionales	1.286.907,41	1.034.104,70	1.190.796,18	2.202.957,36	494.656,81
Inversiones Financieras	594.869,54	640.179,40	792.934,71	1.115.131,48	1.323.358,19
Inv. para Con, Prod. y Com.	17.521,78	24.099,42	21.628,07	19.742,81	14.315,87
Inv. en Bienes de Larga Duración	764.672,56	833.266,25	814.766,92	1.130.847,70	1.635.517,35
Inv. en Obras en Proyectos y Programas	517.796,06	566.659,63	775.456,91	866.182,59	1.138.499,02
<b>Activo \$</b>	<b>3.181.767,35</b>	<b>3.098.309,40</b>	<b>3.595.582,79</b>	<b>5.334.861,94</b>	<b>4.606.347,24</b>

Cuadro No. 7

Grupos de Cuentas de Activos	2005	2006	2007	2008	2009
Activos Operacionales	40,45	33,38	33,12	41,29	10,74
Inversiones Financieras	18,70	20,66	22,05	20,90	28,73
Inv. para Con, Prod. y Com.	0,55	0,78	0,60	0,37	0,31
Inv. en Bienes de Larga Duración	24,03	26,89	22,66	21,20	35,51
Inv. en Obras en Proyectos y Programas	16,27	18,29	21,57	16,24	24,72
<b>Resultado %</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Gráfico No. 6



## 2.5.2 Análisis de las Cuentas de Pasivos

Los pasivos comprenden las deudas y obligaciones asumidas por el Estado, con personas naturales o jurídicas, con el compromiso de cancelarlas en la forma y condiciones pactadas o determinadas en las disposiciones legales; los pasivos están constituidos por el financiamiento de terceros, provenientes de Deuda Flotante y Deuda Pública.

### a) 21 Deuda Flotante

Comprende los pasivos a liquidar con los fondos operacionales dentro del ejercicio fiscal y la correcta administración de fondos ajenos; está conformada por los Depósitos y Fondos de Terceros y las Cuentas por Pagar.

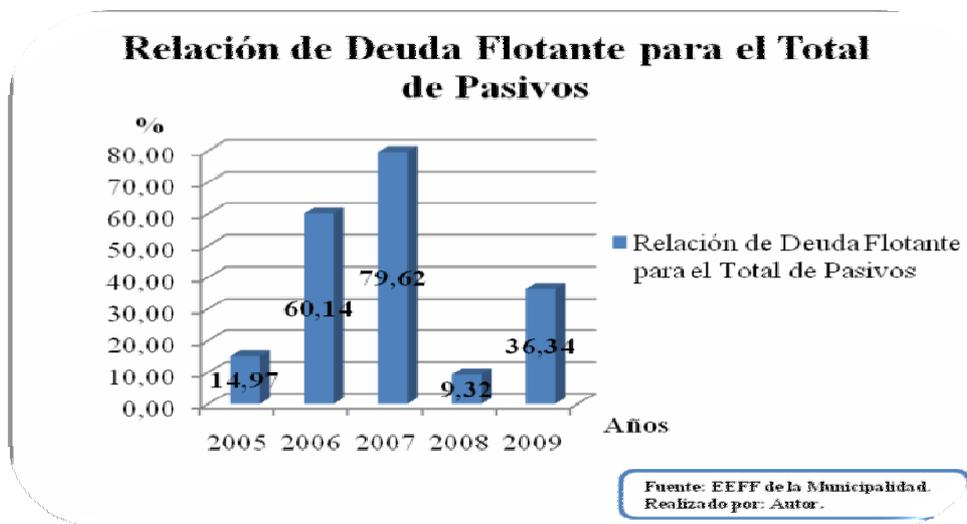
$$\text{Fórmula: } \textit{Deuda Flotante} = \frac{\textit{Deuda Flotante}}{\textit{Total de Pasivos}} * 100$$

### Datos: Grupo 21 Deuda Flotante

Cuadro No. 8

	2005	2006	2007	2008	2009
Deuda Flotante	42.229,03	78.940,32	110.249,30	61.757,06	562.321,64
Total de Pasivos	282.045,73	131.266,44	138.474,25	662.888,40	1.547.280,76
<b>Resultado %</b>	<b>14,97</b>	<b>60,14</b>	<b>79,62</b>	<b>9,32</b>	<b>36,34</b>

Gráfico No. 7



### Interpretación:

La deuda flotante en los años 2006, 2007 y 2009 es más representativa que en los otros dos años obteniendo un promedio del 59%; sin embargo en términos monetarios el grupo **21** crece cada año de forma proporcional a excepto del año 2009 donde alcanza niveles altos debido a un incremento en las Cuentas por Pagar de Obras Públicas de la cuenta de nivel 1 **213.75**. Es conveniente señalar que en los dos primeros años existieron movimientos solamente en las cuentas de Depósitos de Intermediación (**212.01**) y Cuentas por Pagar (**213**) en sus diversas componentes, mientras que en los tres últimos años a más de las cuentas anteriores también se registraron movimientos en la cuenta de Fondos de Terceros (**212.03**).

### b) 22 Deuda Pública

Incluye los pasivos originados por las emisiones de instrumentos públicos, empréstitos, provisiones y obligaciones de pago a futuro; está conformada por Títulos y Valores, Empréstitos, Financieros y Créditos Diferidos.

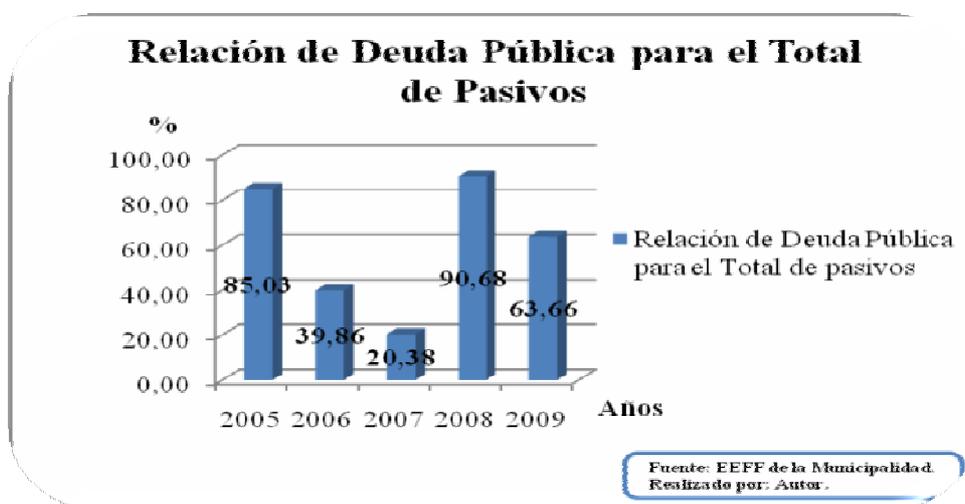
$$\text{Fórmula: } \textit{Deuda Pública} = \frac{\textit{Deuda Pública}}{\textit{Total de Pasivos}} * 100$$

**Datos: Grupo 22 Deuda Pública**

Cuadro No. 9

	2005	2006	2007	2008	2009
Deuda Pública	239.816,70	52.326,12	28.224,95	601.131,34	984.959,12
Total de Pasivos	282.045,73	131.266,44	138.474,25	662.888,40	1.547.280,76
<b>Resultado %</b>	<b>85,03</b>	<b>39,86</b>	<b>20,38</b>	<b>90,68</b>	<b>63,66</b>

Gráfico No. 8



**Interpretación:**

Según los datos analizados y comparados entre los cinco años tomados de referencia, la Municipalidad incurrió en mayor deuda pública en los años 2005, 2008 y 2009 con la finalidad de adquirir créditos internos con entidades públicas y privadas financieras y no financieras afectando así las cuentas **(223.01)** de nivel 1; mientras que en los años 2006 y 2007 dicha deuda no representa mayores obligaciones para la entidad; por su parte las Cuentas por Pagar de Años Anteriores correspondientes a los códigos inmersos en la **224.83** tienen un comportamiento adecuado ya que la Municipalidad todos los años cubría las obligaciones vencidas de largo plazo. Además se debe indicar que los pasivos durante los tres primeros años mantienen una estrecha relación cosa que no sucede así en el 2008 y mucho menos en el 2009 donde se genera un alto crecimiento de los mismos.

## REPRESENTACIÓN TOTAL DE PASIVOS

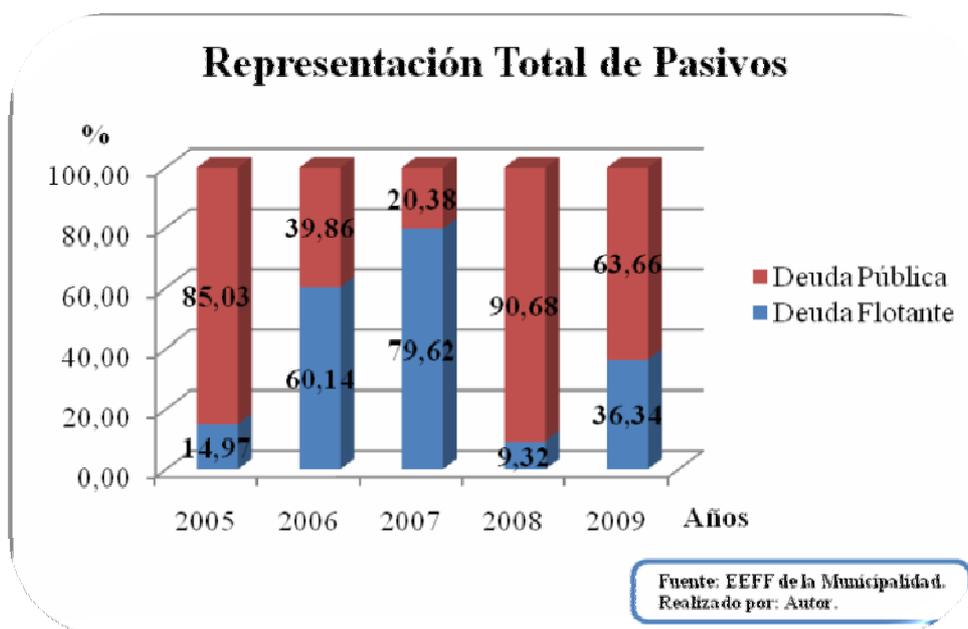
Cuadro No. 10

Grupos de Cuentas de Pasivos	2005	2006	2007	2008	2009
Deuda Fotante	42.229,03	78.940,32	110.249,30	61.757,06	562.321,64
Deuda Pública	239.816,70	52.326,12	28.224,95	601.131,34	984.959,12
<b>Pasivo \$</b>	<b>282.045,73</b>	<b>131.266,44</b>	<b>138.474,25</b>	<b>662.888,40</b>	<b>1.547.280,76</b>

Cuadro No. 11

Grupos de Cuentas de Pasivos	2005	2006	2007	2008	2009
Deuda Fotante	14,97	60,14	79,62	9,32	36,34
Deuda Pública	85,03	39,86	20,38	90,68	63,66
<b>Resultado %</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Gráfico No. 9



### 2.5.3 Análisis del Patrimonio

El patrimonio es la participación del Estado en el conjunto de recursos existentes y se encuentra constituido por el Patrimonio Acumulado, Ingresos y Gastos de Gestión.

**a) 61 Patrimonio Acumulado**

Comprende la participación y responsabilidad sobre los recursos acumulados por los aportes y excedentes de ejercicios fiscales; está conformado por el Patrimonio Público, Reservas, Resultados de Ejercicios y Disminución Patrimonial.

**REPRESENTACIÓN TOTAL DEL PATRIMONIO ACUMULADO**

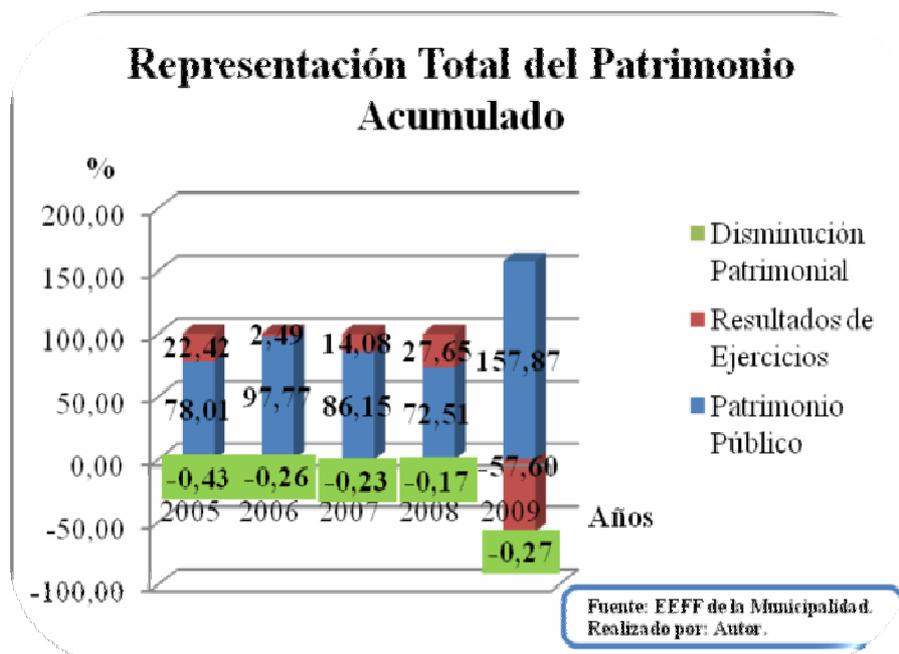
Cuadro No. 12

	2005	2006	2007	2008	2009
611 Patrimonio Público	2.262.099,02	2.901.023,67	2.978.313,36	3.387.851,52	4.829.233,53
618 Resultados de Ejercicios	650.183,01	73.823,89	486.599,78	1.291.938,59	-1.762.018,94
619 Disminución Patrimonial	-12.560,41	-7.804,60	-7.804,60	-7.816,57	-8.148,11
<b>Patrimonio Acumulado \$</b>	<b>2.899.721,62</b>	<b>2.967.042,96</b>	<b>3.457.108,54</b>	<b>4.671.973,54</b>	<b>3.059.066,48</b>

Cuadro No. 13

	2005	2006	2007	2008	2009
611 Patrimonio Público	78,01	97,77	86,15	72,51	157,87
618 Resultados de Ejercicios	22,42	2,49	14,08	27,65	-57,60
619 Disminución Patrimonial	-0,43	-0,26	-0,23	-0,17	-0,27
<b>Patrimonio Acumulado %</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Gráfico No. 10



### Interpretación:

Luego de analizar el grupo **61** del Patrimonio Acumulado, se constata que el subgrupo **611** de Patrimonio Público en los años 2005 – 2008 representa un promedio aproximado del 84%, mientras que en el año 2009 se incrementa al 157,87% ya que cada año los fondos del financiamiento propio aumentan debido a una buena gestión de sus administradores; en cuanto a los Resultados de Ejercicios Anteriores al ser positivos durante los cuatro primeros años estos aumentan el patrimonio registrándolos mediante los asientos pertinentes, cosa que no sucede así en el 2009 ya que el resultado es negativo y por ende afecta al patrimonio de manera similar; algo novedoso se encontró en el subgrupo **619** de Disminución Patrimonial ya que en todos los años se registran valores negativos concretamente en Disminución de Disponibilidades de la cuenta de nivel 1 **619.91** y según indagaciones realizadas al personal del área contable no existe ningún documento donde se hayan establecido las responsabilidades del caso a los causantes de dicha anomalía.

- **611 Patrimonio Público**

Comprende las cuentas que registran y controlan los aportes, aumentos o disminuciones del financiamiento propio.

- **618 Resultados de Ejercicios**

Contiene las cuentas que registran y controlan los excedentes no distribuidos tanto del ejercicio vigente como de ejercicios anteriores.

- **619 Disminución Patrimonial**

Dentro de este subgrupo se encuentran las cuentas que registran y controlan las posibles disminuciones en la participación patrimonial, por pérdidas o daños en la conformación de recursos causados por servidores públicos, terceros ajenos al ente o por circunstancias fortuitas o de fuerza mayor, cuya responsabilidad administrativa, civil o penal se encuentra pendiente de establecer.

### REPRESENTACIÓN TOTAL DE PASIVOS + PATRIMONIO

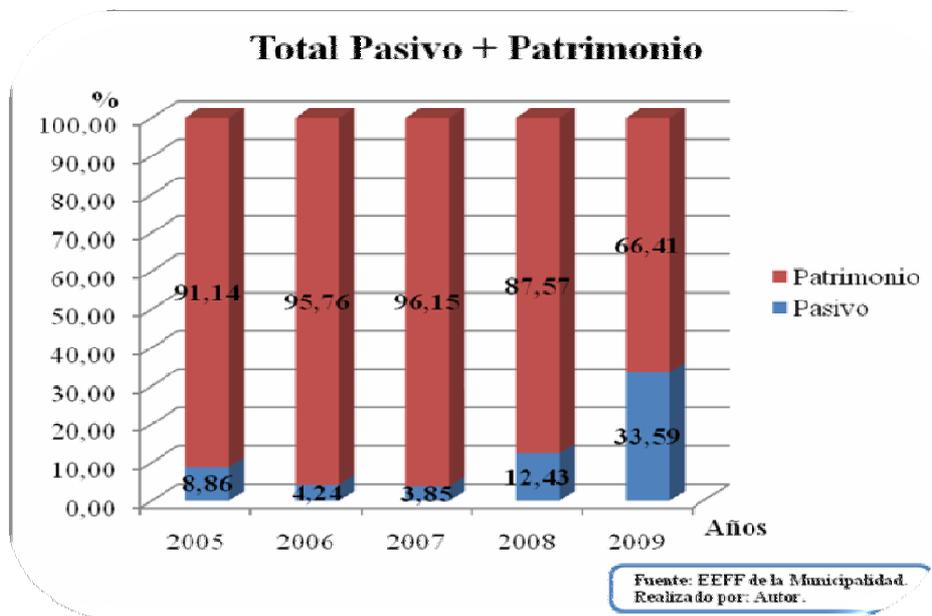
Cuadro No. 14

	2005	2006	2007	2008	2009
Pasivo	282.045,73	131.266,44	138.474,25	662.888,40	1.547.280,76
Patrimonio	2.899.721,62	2.967.042,96	3.457.108,54	4.671.973,54	3.059.066,48
<b>Total Pasivo + Patrimonio \$</b>	<b>3.181.767,35</b>	<b>3.098.309,40</b>	<b>3.595.582,79</b>	<b>5.334.861,94</b>	<b>4.606.347,24</b>

Cuadro No. 15

	2005	2006	2007	2008	2009
Pasivo	8,86	4,24	3,85	12,43	33,59
Patrimonio	91,14	95,76	96,15	87,57	66,41
<b>Resultado %</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Gráfico No. 11



#### 2.5.4 Indicadores que miden la Solvencia

Son indicadores que se utilizan para analizar la capacidad que tiene en este caso la Municipalidad para satisfacer sus obligaciones de corto plazo tomando en cuenta para ello las cuentas de activo y pasivo corriente; mediante estos indicadores se puede conocer la solvencia que tiene el organismo y su capacidad de pago en dicho plazo.

##### a) Capital de Trabajo

Es el exceso de Activos Corrientes para los Pasivos Corrientes, el cual constituye el Capital de Trabajo necesario para continuar con las operaciones de la entidad, es decir; es la inversión realizada en activos a corto plazo sea en disponibilidades, anticipo de fondos y cuentas por cobrar.

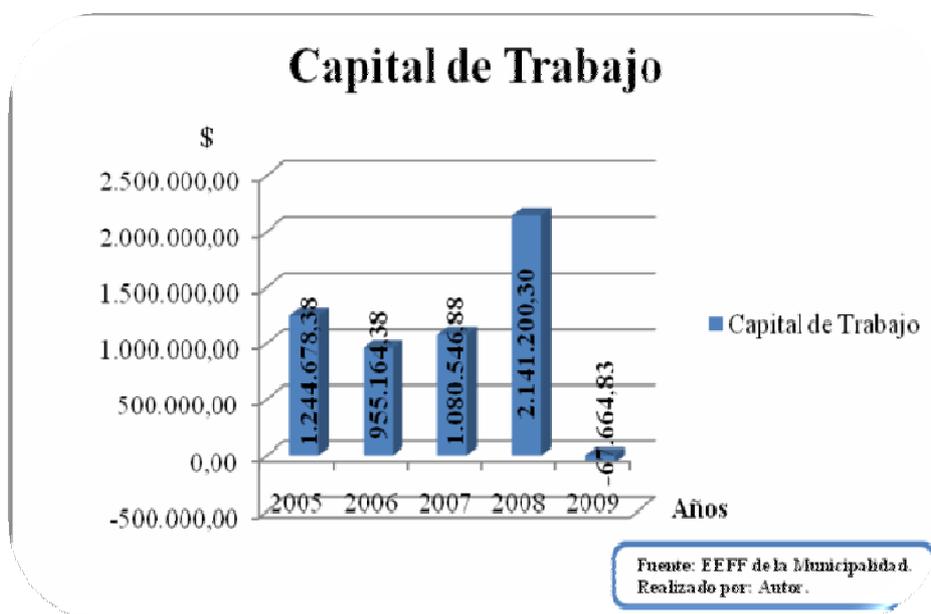
**Fórmula:** *Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente*

**Datos:**

Cuadro No. 16

	2005	2006	2007	2008	2009
Activo Corriente	1.286.907,41	1.034.104,70	1.190.796,18	2.202.957,36	494.656,81
Pasivo Corriente	42.229,03	78.940,32	110.249,30	61.757,06	562.321,64
<b>Resultado \$</b>	<b>1.244.678,38</b>	<b>955.164,38</b>	<b>1.080.546,88</b>	<b>2.141.200,30</b>	<b>-67.664,83</b>

Gráfico No. 12



**Interpretación:**

La Municipalidad en los años 2005 – 2008 cuenta con fondos suficientes dentro del grupo de activos corrientes para hacer frente a los gastos de la misma naturaleza; igualmente con los sobrantes puede incurrir en Inversiones a recuperar y hacer efectivas en el corto plazo o durante el ejercicio fiscal; sin embargo en el año 2009 no corre con la misma suerte ya que estos fondos ni siquiera abastecen los gastos corrientes debido en gran parte a que los ingresos presupuestados de Transferencias Corrientes del Gobierno Central no se hicieron efectivas, además los Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo apenas se ejecutaron en un 77,62% de lo

estimado; por lo tanto la entidad para cubrir la totalidad de estos gastos incurrió al endeudamiento público lo que demanda además el desembolso de intereses.

### b) Índice de Liquidez

Este índice se utiliza para analizar la capacidad que tiene la entidad para satisfacer sus obligaciones de corto plazo; a partir de ello se puede conocer la solvencia de efectivo actual y su capacidad de permanecer activa en caso de situaciones adversas.

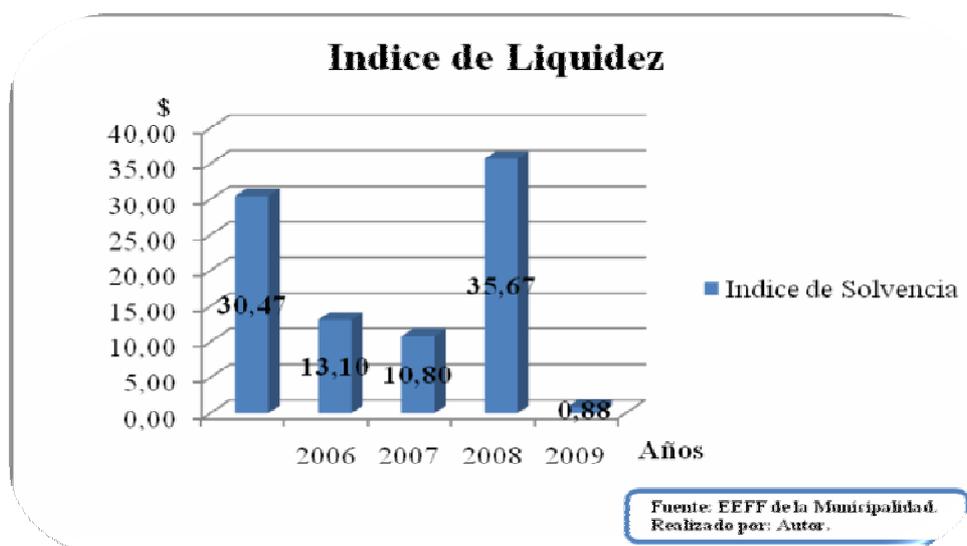
$$\text{Fórmula: } \textit{Índice de Liquidez} = \frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

Datos:

Cuadro No. 17

	2005	2006	2007	2008	2009
Activo Corriente	1.286.907,41	1.034.104,70	1.190.796,18	2.202.957,36	494.656,81
Pasivo Corriente	42.229,03	78.940,32	110.249,30	61.757,06	562.321,64
<b>Resultado \$</b>	<b>30,47</b>	<b>13,10</b>	<b>10,80</b>	<b>35,67</b>	<b>0,88</b>

Gráfico No. 13



### Interpretación:

El índice de liquidez muestra que la Municipalidad en los años 2005 – 2008 que por cada dólar que adeuda a proveedores y terceros en el corto plazo cuenta con fondos suficientes para satisfacer sus obligaciones obteniéndose de este modo un promedio alrededor del 22%; no obstante en el 2009 se presentan problemas de liquidez ya que los activos corrientes caen notablemente con relación a los años anteriores porque no existió una adecuada administración en la recaudación de las Transferencias y Donaciones Corrientes, Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión y Tampoco se recurrió al Financiamiento Público, cosa contraria ocurre con los pasivos los cuales se incrementan de manera extremada lo que ocasiona que apenas se cuente con \$ 0,88 centavos de dólares de Norteamérica para redimir \$ 1,00 dólar de obligación correspondiente a la deuda flotante; dicho déficit surgió debido a que en este último año se incrementaron los montos de las cuentas 213.51, 213.53, 213.73 y 213.75.

### 2.5.5 Indicadores de Apalancamiento

Representan el nivel de endeudamiento que tienen las entidades del Sector Público no Financiero con terceras personas, sean estos organismos internos como externos; por lo cual están sujetos a pagar una cuota como costo de la deuda contraída.

#### a) Índice de Solidez (Endeudamiento)

Este indicador mide el nivel de endeudamiento que la entidad mantiene con otros organismos internos o externos lo cual le acarrea un costo por los intereses pactados en los contratos o convenios establecidos a la hora de contraer la obligación.

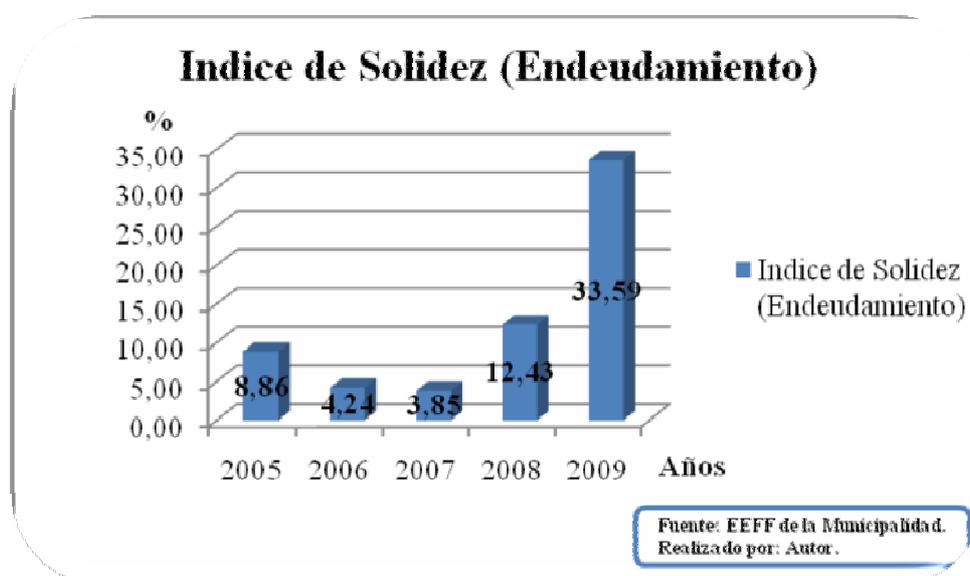
$$\text{Fórmula: } \textit{Índice de Solidez (Endeudamiento)} = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}} * 100$$

**Datos:**

Cuadro No.18

	2005	2006	2007	2008	2009
Pasivo Total	282.045,73	131.266,44	138.474,25	662.888,40	1.547.280,76
Activo Total	3.181.767,35	3.098.309,40	3.595.582,79	5.334.861,94	4.606.347,24
<b>Resultado %</b>	<b>8,86</b>	<b>4,24</b>	<b>3,85</b>	<b>12,43</b>	<b>33,59</b>

Gráfico No. 14



**Interpretación:**

El índice de solidez (endeudamiento) demuestra que la Municipalidad en todos los años mantiene endeudamiento con terceras personas; sin embargo es necesario resaltar que en el año 2007 la deuda de alguna manera es sostenible ya que alcanza únicamente el 3,85% de sus activos, cosa que no sucede así en el 2009 porque esta es superior a todos los años llegando al 33,59% lo que ocasiona que la entidad incurra en intereses para el pago de la deuda contraída con organismos internos privados y no privados y de manera especial en este último año en que la deuda es mucho mayor que en los otros años.

## 2.6 PRESUPUESTO MUNICIPAL

### 2.6.1 Concepto

Es el instrumento del Gobierno Municipal que contiene las previsiones de los ingresos tributarios y no tributarios que se espera recaudar durante el ejercicio económico, así como de los gastos que se ejecutarán en función de los recursos captados. Es decir, contiene los planes de mediano y largo plazo, que indica el origen y monto de los recursos que se espera recaudar y el costo de las funciones, programas y subprogramas de la Municipalidad, expresados en términos de los resultados que se pretende alcanzar y de los recursos necesarios para lograrlos.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Municipal según mencionan los artículos 484 al 487 las normas generales para el proceso presupuestario son las siguientes:

*“El proceso presupuestario Municipal se basará en la programación de los ingresos y en la planificación de las actividades Municipales, coordinada con los planes nacionales o regionales de desarrollo, sin perjuicio de la autonomía Municipal para dirigir sus propias inversiones.*

*El período contable Municipal se iniciará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año; para ese período deberá aprobarse y ejecutarse el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.*

*El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de esta Ley, no habrá destinaciones especiales de rentas.*

*Con el producto de todos los ingresos y rentas Municipales se formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de la Municipalidad.”*

## **2.6.2 Estructura del Presupuesto**

El presupuesto Municipal consta de los siguientes elementos:

- Ingresos;
- Egresos; y,
- Disposiciones Generales.

Además dicho presupuesto contendrá un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios de los trabajadores en general; es decir, tanto de los empleados como de los obreros.

El presupuesto Municipal obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas por los tribunales de conciliación y arbitraje.

Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas dentro de cada capítulo. Los egresos se agruparán por funciones, programas y subprogramas.

Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

### **2.6.2.1 Ingresos**

Los ingresos Municipales se dividen en las siguientes categorías:

Ingresos tributarios;  
Ingresos no tributarios; y,  
Empréstitos.

#### **2.6.2.1.1 Ingresos Tributarios**

Según el artículo 298 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal:

*“Son ingresos tributarios los que provienen de los impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras. Los ingresos originados en impuestos que comprenden aquellos que expresamente son del dominio Municipal, consagrados en esta Ley, y de los que se benefician como copartícipes de impuestos nacionales.”*

##### **2.6.2.1.1.1 Impuestos**

Según la Ley Orgánica de Régimen Municipal los impuestos Municipales son de exclusiva financiación Municipal o de coparticipación.

Son de financiación Municipal, los que se han creado o se crean sólo para las Municipalidades; y de coparticipación, los que se reciben de parte del Estado.

Los impuestos incluirán todos los que correspondan a la Municipalidad por recaudación directa (los recaudados por tesorería Municipal) o por participación (ingresos por participación en impuestos unificados u otros).

Los impuestos Municipales son de carácter general y particular:

- Son generales los que se han creado para ser aplicados a todos los Municipios del Estado.
- Son particulares aquellos que se han creado para uno o más Municipios, o los que se ha facultado crear en algunos de ellos. No se crearán impuestos en beneficio de uno o más Municipios, por hechos generadores que se den en otros Municipios del país.

Son impuesto Municipales los siguientes:

- Impuesto sobre la Propiedad Urbana;
- Impuesto sobre la Propiedad Rural;
- Impuesto de Alcabalas<sup>7</sup>;
- Impuesto sobre los Vehículos;
- Impuesto de Matrículas y Patentes<sup>8</sup>;
- Impuesto a los Espectáculos Públicos;
- Impuesto a las Utilidades en la Compraventa de Bienes Inmuebles y Plusvalía de los mismos; y,
- Impuesto al Juego.

#### **2.6.2.1.1.2 Tasas**

Las tasas constituyen aportes obligatorios establecidos en base a ordenanzas emanadas por el consejo cantonal, que los sujetos pasivos; es decir, la ciudadanía está en la obligación de cancelar a la Municipalidad para poder acceder a un servicio público como agua potable, recolección de basura, aseo público, etc., es por esta razón que las tasas generan derechos para sus usuarios.

---

<sup>7</sup>Impuestos que gravan los actos y contratos en el ámbito del Régimen Municipal; incluye adicionales.

<sup>8</sup>Documento expedido por autoridad legalmente autorizada que acredita a las personas naturales o jurídicas a ejercer actividades de comercio, industria, producción, importación, exportación, transporte, etc.

Las tasas comprenden:

- Aferición de Pesas y Medidas;
- Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones;
- Rastro;
- Agua Potable;
- Matrículas y Pensiones Escolares;
- Recolección de Basura y Aseo Público;
- Control de Alimentos;
- Habilitación y Control de Establecimientos Comerciales e Industriales;
- Servicios Administrativos; y,
- Otros Servicios de Naturaleza Semejante a los Antes Mencionados.

#### **2.6.2.1.1.3 Contribuciones Especiales de Mejoras**

Las contribuciones especiales de mejoras son aportes obligatorios, que los sujetos pasivos, están obligados a pagar a la Municipalidad, como producto de haber recibido un beneficio en obras de mejoramiento de sus calles, parques, jardines, plazas, etc., las cuales incrementan el valor de sus predios y permiten el progreso y adelanto de determinado barrio.

Las contribuciones especiales de mejoras son:

- Pavimentación y Repavimentación;
- Apertura o Ensanche de Calles;
- Construcción de Aceras y Cercas;
- Obras de Alcantarillado;
- Construcción de Parques, Plazas y Jardines; y,
- Obras de Regadío.

### **2.6.2.1.2 Ingresos no Tributarios**

Son aquellos que se originan o provienen de la gestión que desarrolla la entidad y que los obtiene de la venta de bienes y servicios, de la renta de sus inversiones y de su patrimonio, de los aportes o transferencias y donaciones que recibe, de otros ingresos no especificados que obtiene y del endeudamiento en que incurre.

**Los ingresos no tributarios comprenden:**

**a) Las Rentas Patrimoniales que constituyen:**

- Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- Utilidades provenientes del dominio comercial (almacenes de suministros, materiales y similares);
- Utilidades provenientes del dominio industrial (transportes, empresas eléctricas, pasteurizadoras y similares);
- Utilidades de inversiones financieras; y,
- Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público (ocupación de calles, mercados y similares).
- Ingresos provenientes de multas.

**b) Transferencias y Aportes:**

- Asignaciones fiscales; y,
- Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos, nacionales o extranjeros.

**c) Venta de Activos:**

- De bienes raíces; y,
- De otros activos.

### 2.6.2.1.3 Empréstitos

De acuerdo al artículo 299 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal:

*“Son empréstitos, las consecuciones de capital monetario de origen nacional o extranjero y se destinarán al financiamiento de obras o proyectos señalados en esta Ley, y cuya amortización deberá hacerse con los ingresos tributarios y no tributarios.”*

### 2.6.2.2 Egresos

Son todos los gastos que la Municipalidad realiza en función de los insumos requeridos en los procesos administrativos, productivos e inversiones para el cumplimiento de sus fines y objetivos; dichos insumos pueden ser: mano de obra, materia prima, adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversiones físicas y sociales, gastos indirectos y redimir el endeudamiento público; todos estos gastos deben estar respaldados con el financiamiento previsto.

Según los artículos 498 al 501 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal los gastos se dividen en las siguientes funciones que a la vez se subdividen en los siguientes programas mencionados a continuación:

*“Los egresos del fondo general se agruparán en funciones, programas y subprogramas. En cada programa y subprograma deberán determinarse las actividades corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos.”*

*Los egresos de los programas y subprogramas se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.*

*Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios del gobierno Municipal tienen que incluirse en una unidad de asignación. Serán unidades de asignación los programas y subprogramas.*

***El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes funciones:***

- *Servicios Generales.*
- *Servicios Sociales.*
- *Servicios Comunes.*
- *Servicios Económicos.*

*La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de las ordenanzas Municipales. Esta función se lleva a cabo mediante los siguientes programas:*

1. *Administración General.*
2. *Administración Financiera.*
3. *Justicia, Policía y Vigilancia.*

*La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas. Se la lleva a cabo mediante los siguientes programas:*

1. *Educación y Cultura.*
2. *Salud Pública.*
3. *Construcción de Viviendas para Obreros Industriales.*

*La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad. Esta función se llevará a cabo mediante los siguientes programas:*

1. *Planificación Urbana y Rural.*
2. *Higiene Ambiental.*
3. *Abastecimiento de Agua Potable.*
4. *Canalización y Alcantarillado.*

*La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio Municipal. Corresponde a esta función los siguientes programas:*

1. *Transportes y Comunicaciones.*
2. *Otros Servicios Económicos.*

*Las Municipalidades, de conformidad con sus necesidades, podrán prescindir de cualquier programa, o crear uno nuevo, dentro de la correspondiente función.”*

### **2.6.3 Etapas del Proceso Presupuestario**

El proceso presupuestario de la Municipalidad consta de las siguientes etapas:

#### **2.6.3.1 Planificación y Programación del Presupuesto**

Todas las dependencias Municipales deberán preparar, antes del 10 de septiembre de cada año, un programa de trabajo para el año siguiente, de conformidad con los procedimientos y sistemas administrativos de planificación adoptados.

Cada programa de trabajo deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Cuando sea procedente, los programas deberán formularse en función de los planes de largo plazo.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias Municipales deberán presentar programas alternativos con objetivos máximos, medios y mínimos.

### **2.6.3.2 Estimación de Ingresos y Gastos**

La dirección financiera efectuará antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

En base a la estimación provisional de ingresos, el alcalde, con la asesoría del jefe de la dirección financiera, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios Municipales deberán ser presentados al director financiero hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe la dirección financiera.

Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos de las dependencias y servicios, el director financiero preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del alcalde hasta el 20 de octubre.

El alcalde con la asesoría del director financiero, elaborará y presentará al concejo el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente.

El total de los gastos del proyecto del presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas anuales de la Municipalidad fuere superior a los ingresos calculados, el alcalde deberá presentar al concejo un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el concejo, de financiamiento complementario propuesto por el alcalde.

Para la estimación de ingresos y gastos a más de lo que manda la respectiva Ley, existieron reuniones previas, con los responsables de la elaboración y aprobación del presupuesto Municipal, quienes son los Señores que conforman el Consejo Municipal (Alcalde y Concejales) conjuntamente con el Director del Departamento Financiero.

### **2.6.3.3 Aprobación y Sanción del Presupuesto**

La comisión de finanzas del concejo estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes, y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre; podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos; de no presentar su informe dentro del plazo señalado, el concejo entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el alcalde, sin esperar tal informe.

El concejo estudiará el proyecto de presupuesto, lo dictará y lo aprobará por programas y subprogramas hasta el 10 de diciembre, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere despachado, se entenderá aprobado el proyecto presentado por el alcalde.

El alcalde y el director financiero asistirán obligatoriamente a las sesiones del concejo y de la comisión de finanzas, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

El concejo no podrá aumentar la estimación de los ingresos del proyecto de presupuesto, salvo que se demostrara la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

Tampoco podrá el concejo aumentar el monto de los ingresos sino en virtud de los ingresos no considerados de que se habla en el inciso anterior, pero podrá modificar las asignaciones establecidas en el proyecto de presupuesto sin alterar el equilibrio presupuestario.

El alcalde conocerá el proyecto aprobado por el concejo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre, cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el concejo son ilegales o inconvenientes.

El concejo deberá pronunciarse sobre el veto del alcalde al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. Para rechazar el veto del alcalde se requerirá la decisión de los dos tercios de los concejales.

Si a la expiración del plazo indicado en el inciso anterior el concejo no se hubiere pronunciado sobre las observaciones del alcalde, éstas se entenderán aprobadas.

Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el concejo, el alcalde, lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del 1 de enero.

No se aprobará el presupuesto del concejo si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de los programas sociales.<sup>9</sup>

#### **2.6.3.4 Ejecución del Presupuesto**

Una vez sancionada la ordenanza presupuestaria, los jefes de los departamentos y servicios Municipales someterán a consideración del alcalde un calendario de ejecución y desarrollo de sus actividades, detalladas por trimestres.

El alcalde y el director financiero estudiarán los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades, los relacionarán con las previsiones mensuales de ingresos y procederán a fijar, para cada programa y subprograma, las prioridades y cupos de gasto correspondientes, dentro del término de ocho días anteriores a cada trimestre. El director financiero será el encargado de fijar los cupos de gastos por partidas en relación con los cupos de disponibilidad.

---

<sup>9</sup> Ver literal (m) del artículo 149 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Los cupos de gastos fijados se comunicarán al tesorero Municipal, quien los anotará para determinar el límite de los egresos mensuales por partidas, salvo las modificaciones que el alcalde y el jefe de la dirección financiera efectúen en dichos cupos. La provisión de bienes y materiales se efectuará en estricta relación con las disponibilidades, según la determinación de los cupos antes mencionados, debiendo el tesorero efectuar los pagos en estricto orden cronológico.

Todo bien a proveerse por particulares al Municipio deberá estar previamente comprometido en el respectivo cupo. El funcionario que ordenare y comprometiere el crédito Municipal al margen de este requisito, será personalmente responsable del pago y contra quien ejercerá la acción del cobro el acreedor. Los compromisos que no fueren satisfechos hasta el 31 de diciembre, para los fines de la liquidación definitiva del presupuesto, se considerarán anulados.

La contabilidad presupuestaria será llevada por un sistema combinado, esto es, los ingresos a base de valores efectivos y los gastos a base de valores devengados.

Los fondos de terceros no podrán servir para cubrir egresos que no sean los que correspondan a las entregas que deben hacerse a sus propios beneficiarios. Los funcionarios que autorizaren distinto empleo y el tesorero que lo hiciera, con o sin orden, serán responsables económicamente por el uso indebido de los fondos.

No se podrá efectuar ningún egreso sino con cargo al presupuesto del ejercicio vigente.

### **2.6.3.5 Reforma del Presupuesto**

Una vez aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes casos: trasposos, suplementos y reducciones de créditos.

### **a) Traspasos de Créditos**

El alcalde, previo informe del jefe de la dirección financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma función, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de una función a otra deberán ser autorizados por el concejo, a petición del alcalde, previo informe del jefe de la dirección financiera.

No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:

1. Para egresos que hubieren sido negados por el concejo, a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;
2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto;
3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y,
4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:
  - Demostración de que ha habido exceso en la previsión presupuestaria;
  - Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; y,
  - Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria.

El alcalde deberá informar al concejo, en la sesión más próxima, acerca de los trasposos que hubiere autorizado.

### **b) Suplementos de Créditos**

Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el Presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

1. Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
2. Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante trasposos de créditos;
3. Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque, en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y,
4. Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

Los suplementos de crédito serán solicitados al concejo por el alcalde, previo informe del jefe de la dirección financiera.

### **c) Reducción de Créditos**

Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, el concejo, a petición del alcalde, y previo informe del jefe de la dirección financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.

Para efectuar las reducciones de créditos, el alcalde, consultará a los responsables de la ejecución de los programas o subprogramas afectados con esta medida, sobre las partidas que al disminuirse, afectan menos al adecuado desarrollo de las actividades programadas. Podrán también pedirles, que determinen el orden de importancia y trascendencia de los programas o subprogramas, cuando la cuantía de las reducciones haga aconsejable la supresión de los mismos.

#### **2.6.3.6 Clausura y Liquidación del Presupuesto**

El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

Después del 31 de diciembre no se podrán contraer compromisos que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.

Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero, conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

La dirección financiera procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el alcalde, bajo su responsabilidad y de inmediato, regulará, para cubrir el déficit, la partida “Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores” con traspasos de créditos.
2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

La Dirección Financiera entregará al alcalde la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

## **2.7 INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

Un indicador presupuestario es la representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Un buen indicador debe ser claro y útil para tomar decisiones y actualizar la información presupuestaria cada vez que se creyere pertinente; además el análisis de dichos indicadores brindará la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo ejecutado y a lo que se planea realizar en el futuro.

### **2.7.1 ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS**

Son aquellas relaciones que indican el nivel de ejecución de los Ingresos Corrientes, de Capital y de Financiamiento y cuanto representan cada uno de ellos para el total de ingresos presupuestados; así mismo también nos

demuestran el comportamiento de los Gastos Corrientes, de Inversión, de Capital y de la Aplicación del Financiamiento, de igual manera que en los ingresos también se puede comprobar el porcentaje de representatividad para su total de gastos.

#### a) Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno

Este índice mide el nivel de dependencia que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen con respecto al Gobierno Central por las transferencias recibidas sin contraprestación destinadas a financiar gastos corrientes generados por la entidad; además evalúa el comportamiento de los fondos recibidos del sector interno o externo en calidad de transferencias o donaciones los cuales serán destinados a financiar gastos de capital e inversión y que tampoco estarán sujetos a reposición.

**Fórmula:**

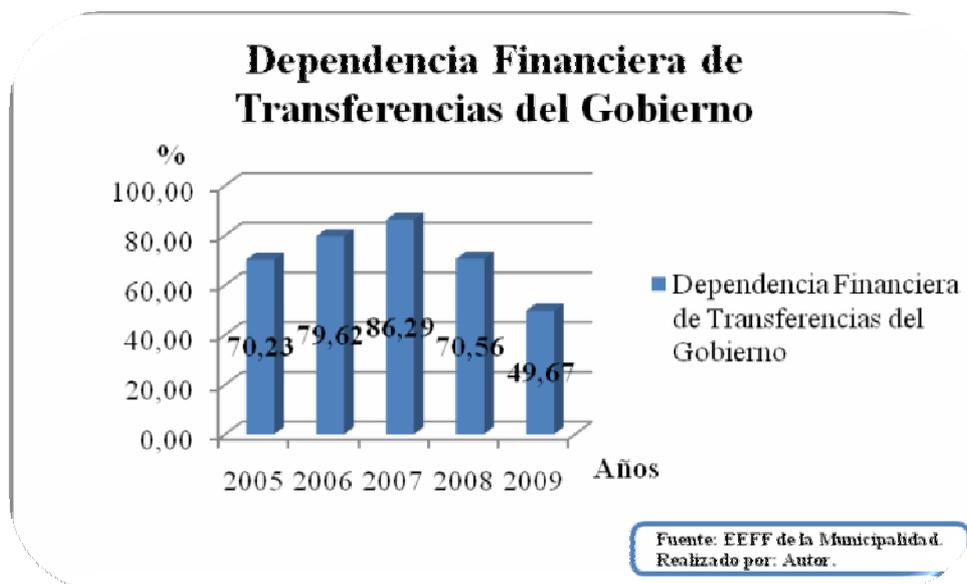
$$\text{Dependencia Financiera de Transferencia de Gobierno} = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

**Datos: Grupo 18 de Transferencias y Donaciones Corrientes y 28 de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.**

Cuadro No. 19

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos de Transferencias	1.692.833,16	1.838.769,21	3.071.649,36	4.680.361,98	2.796.145,73
Ingresos Totales	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40	5.629.741,56
Resultado %	70,23	79,62	86,29	70,56	49,67

Gráfico No. 15



### Interpretación:

Los ingresos del grupo 18 por Transferencias y Donaciones Corrientes y del grupo 28 de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión en los 4 primeros años representan un promedio significativo del 70% con respecto al total de ingresos, lo que demuestra que la entidad dependió en gran medida de dichas Transferencias; sin embargo en el año 2009, estas se reducen al 50% aproximadamente ya que para alcanzar sus fines la Municipalidad recurrió en mayor medida a los ingresos de endeudamiento.

### b) Autonomía Financiera

Es la capacidad con que cuenta la institución para autofinanciarse por su gestión; es decir, es la capacidad que debería tener para generar recursos propios para solventar sus obligaciones de corto plazo dentro del ejercicio fiscal; lo recomendable sería que dicho índice tienda a elevarse; es decir, que sea superior a 1.

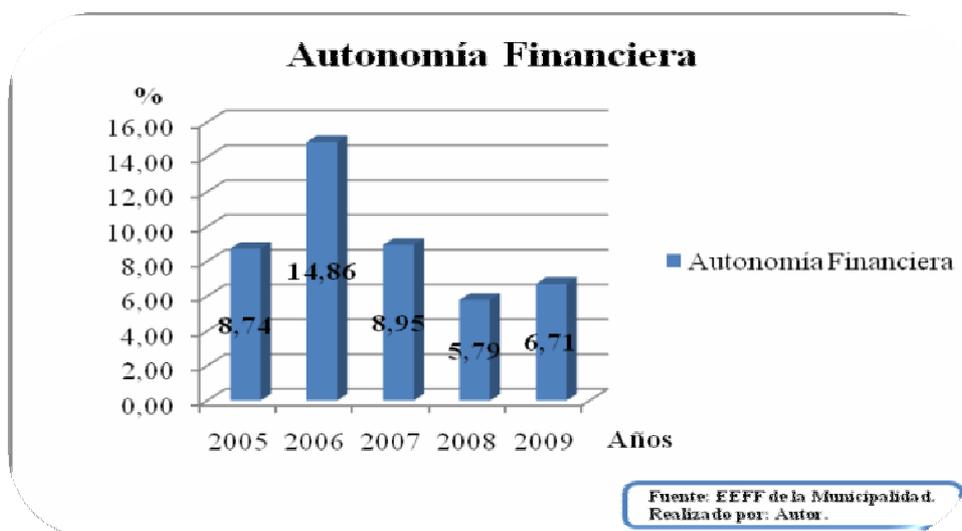
$$\text{Fórmula: } \textit{Autonomía Financiera} = \frac{\textit{Ingresos Propios}}{\textit{Ingresos Totales}} * 100$$

**Datos:**

Cuadro No. 20

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Propios o de Autogestión	210.575,17	343.233,42	318.423,75	383.802,40	377.842,67
Ingresos Totales	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40	5.629.741,56
<b>Resultado %</b>	<b>8,74</b>	<b>14,86</b>	<b>8,95</b>	<b>5,79</b>	<b>6,71</b>

Gráfico No. 16



**Interpretación:**

Los Ingresos de Autogestión generados por la Municipalidad representan un porcentaje mínimo con respecto a los Ingresos de Transferencias y a los Ingresos de Endeudamiento Financiero; sin embargo es menester señalar que en estos cinco años la entidad cuenta con fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo ya que la administración municipal ha sido eficiente en la recaudación de los ingresos de gestión; igualmente cabe indicar que los ingresos totales en los años 2005 – 2007 se mantienen relativamente semejantes lo que no ocurre así en el 2008 y 2009 ya que dichos ingresos crecen en casi el doble con respecto a los años anteriores pero en lo presupuestado ya que en la realidad no se hicieron efectivos en su totalidad por problemas de tipo político-administrativo, es por esta razón que de manera porcentual los mismos tienden a la baja.

### c) Endeudamiento Financiero

Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar proyectos de inversión; indistintamente para alcanzar sus objetivos y finalidades debe recurrir a la contratación de la deuda pública interna o externa por lo cual debe incurrir en costos de la deuda.

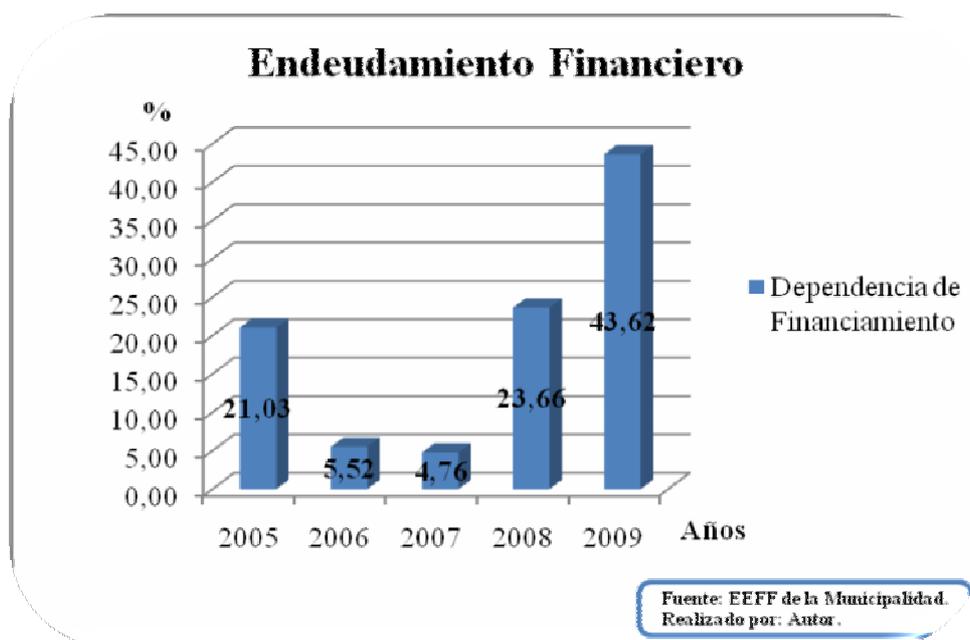
$$\text{Fórmula: } \textit{Endeudamiento Financiero} = \frac{\textit{Ingresos de Financiamiento}}{\textit{Ingresos Totales}} * 100$$

Datos:

Cuadro No. 21

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos de Financiamiento	507.033,55	127.419,06	169.449,84	1.569.113,02	2.455.753,16
Ingresos Totales	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40	5.629.741,56
<b>Resultado %</b>	<b>21,03</b>	<b>5,52</b>	<b>4,76</b>	<b>23,66</b>	<b>43,62</b>

Gráfico No. 17



### Interpretación:

El Endeudamiento Financiero también demuestra un porcentaje considerable para el Total de Ingresos, con la excepción de los años 2006 y 2007 donde únicamente alcanzan un promedio conjunto del 5,14% lo que demuestra que la Municipalidad para su accionar contaba con un mayor nivel de Ingresos Propios e Ingresos por Transferencias del grupo 18 y 28; en los años 2005 y 2008 se mantiene una estrecha relación entre el 21% y el 23% aproximadamente; mientras que en el último año se genera un crecimiento significativo donde dichos ingresos representan el 43,62%; esto demuestra que en los años 2005, 2008 y sobre todo en el año 2009 la Municipalidad contrajo mayor deuda con terceros para llevar a cabo mayores proyectos de inversión en obras y programas que beneficien a la colectividad sigseña.

### REPRESENTACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS

#### Datos:

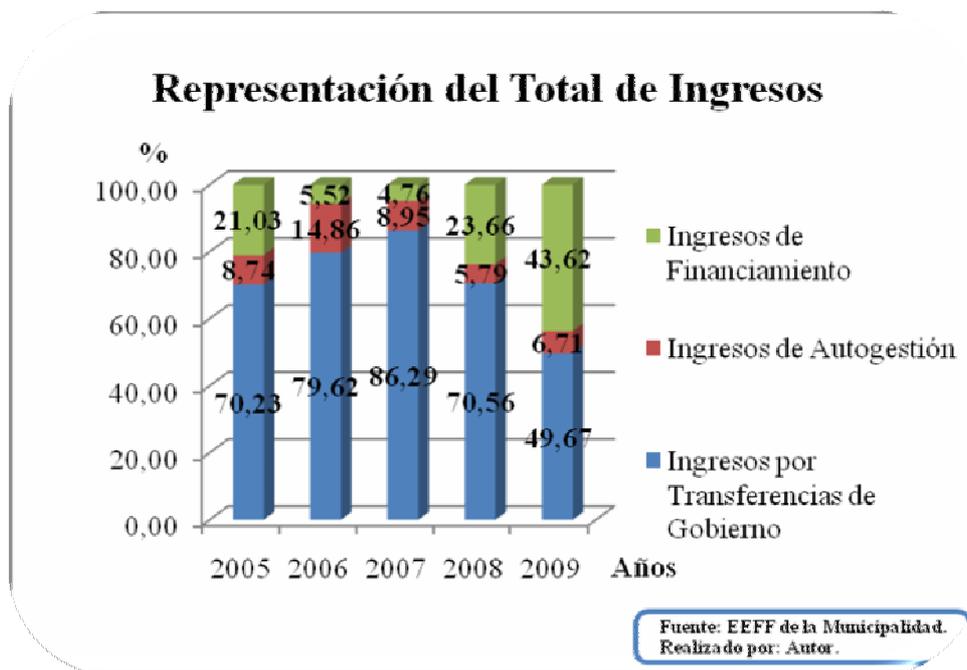
Cuadro No. 22

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos por Transferencia de Gobierno	1.692.833,16	1.838.769,21	3.071.649,36	4.680.361,98	2.796.145,73
Ingresos Propios o de Autogestión	210.575,17	343.233,42	318.423,75	383.802,40	377.842,67
Ingresos de Financiamiento	507.033,55	127.419,06	169.449,84	1.569.113,02	2.455.753,16
<b>Total de Ingresos \$</b>	<b>2.410.441,88</b>	<b>2.309.421,69</b>	<b>3.559.522,95</b>	<b>6.633.277,40</b>	<b>5.629.741,56</b>

Cuadro No. 23

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos por Transferencia de Gobierno	70,23	79,62	86,29	70,56	49,67
Ingresos Propios o de Autogestión	8,74	14,86	8,95	5,79	6,71
Ingresos de Financiamiento	21,03	5,52	4,76	23,66	43,62
<b>Total de Ingresos %</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Gráfico No. 18



#### d) Solvencia Financiera

En este caso los ingresos corrientes deben ser suficientes para cubrir los gastos corrientes, pudiendo darse un superávit presupuestario, de no ser así aparecerá un déficit presupuestario. Lo recomendable sería que los ingresos sean mayores que los gastos.

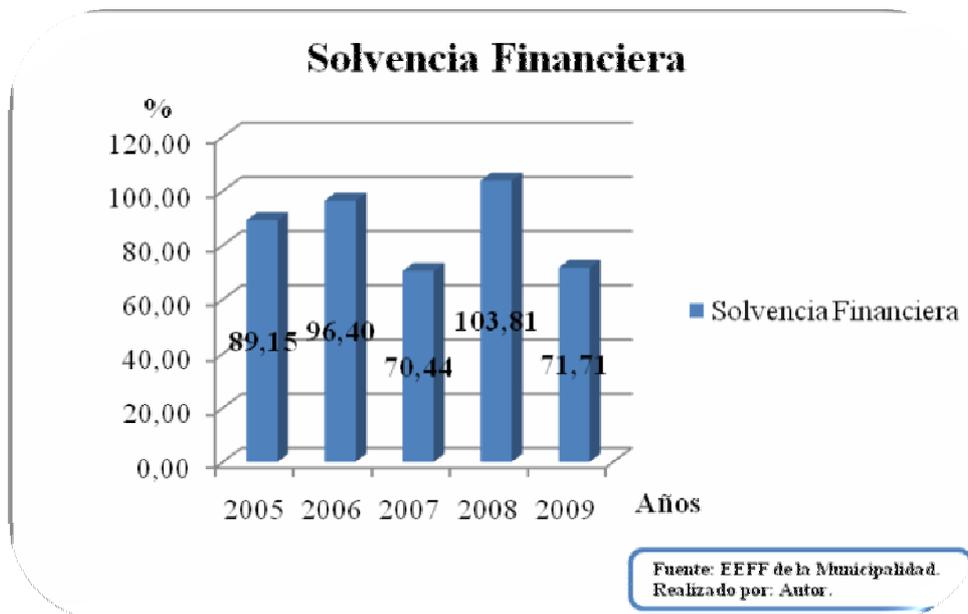
$$\text{Fórmula: Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$$

Datos: 1 Ingresos Corrientes 5 Gastos Corrientes

Cuadro No. 24

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Corrientes	303.570,33	513.120,35	461.761,17	914.461,88	606.476,03
Gastos Corrientes	340.500,56	532.288,56	655.558,13	880.904,84	845.690,82
<b>Resultado %</b>	<b>89,15</b>	<b>96,40</b>	<b>70,44</b>	<b>103,81</b>	<b>71,71</b>

Gráfico No. 19



### Interpretación:

El índice de Solvencia Financiera nos demuestra que solamente en el año 2008 los ingresos corrientes cubren los gastos de similar naturaleza, obteniéndose además un superávit del 3,81% los cuales pueden cubrir en parte los otros grupos de gastos; cosa que no sucede así en los otros 4 años ya que no se cubren dichos gastos en su totalidad debido a que los ingresos corrientes son inferiores a los gastos corrientes, alcanzando un promedio del 82%; es por esta motivo que la entidad se vio en la necesidad de recurrir al Endeudamiento Público.

### e) Autosuficiencia

Debe ser superior al 100%, para que exista un excedente y para que la Municipalidad sea capaz de valerse por sí misma para su accionar; es decir, para que no dependa de otros organismos para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

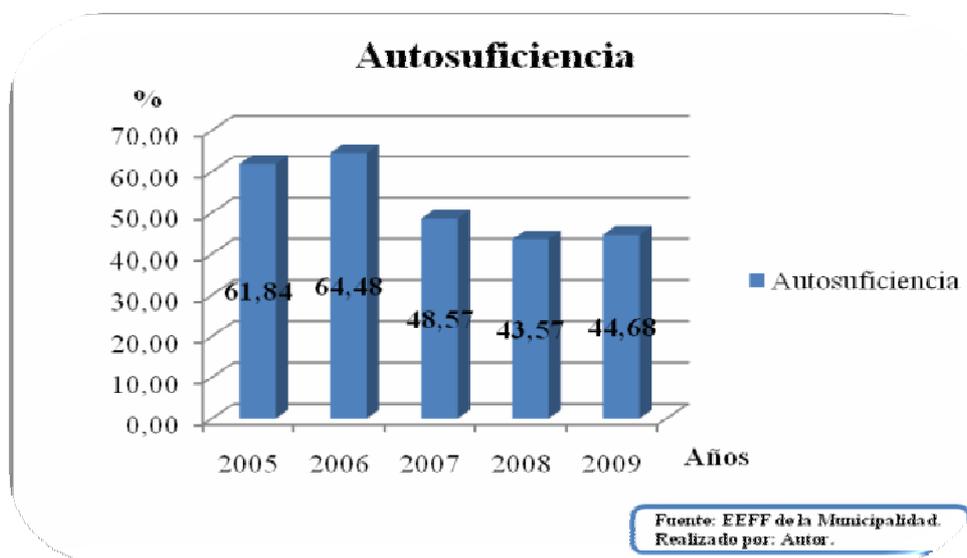
$$\text{Fórmula: } \textit{Autosuficiencia} = \left[ \frac{\textit{Ingresos Propios}}{\textit{Gastos Corrientes}} \right] * 100$$

Datos:

Cuadro No. 25

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Propios	210.575,17	343.233,42	318.423,75	383.802,40	377.842,67
Gastos Corrientes	340.500,56	532.288,56	655.558,13	880.904,84	845.690,82
<b>Resultado %</b>	<b>61,84</b>	<b>64,48</b>	<b>48,57</b>	<b>43,57</b>	<b>44,68</b>

Gráfico No. 20



### Interpretación:

El índice de Autosuficiencia señala que los ingresos propios del organismo público en ningún año son superiores al 100% lo cual repercute en que el ente no puede valerse por sí mismo para cubrir los gastos corrientes que demanda por lo tanto se recurrió a las Transferencias Corrientes del Sector Público en el año 2008 y en los demás años además de dichas Transferencias también recurrió al endeudamiento público.

$$\text{Fórmula: } \textit{Autosuficiencia} = \left[ \frac{\textit{Gasto en Remuneración}}{\textit{Ingresos Propios}} \right] * 100$$

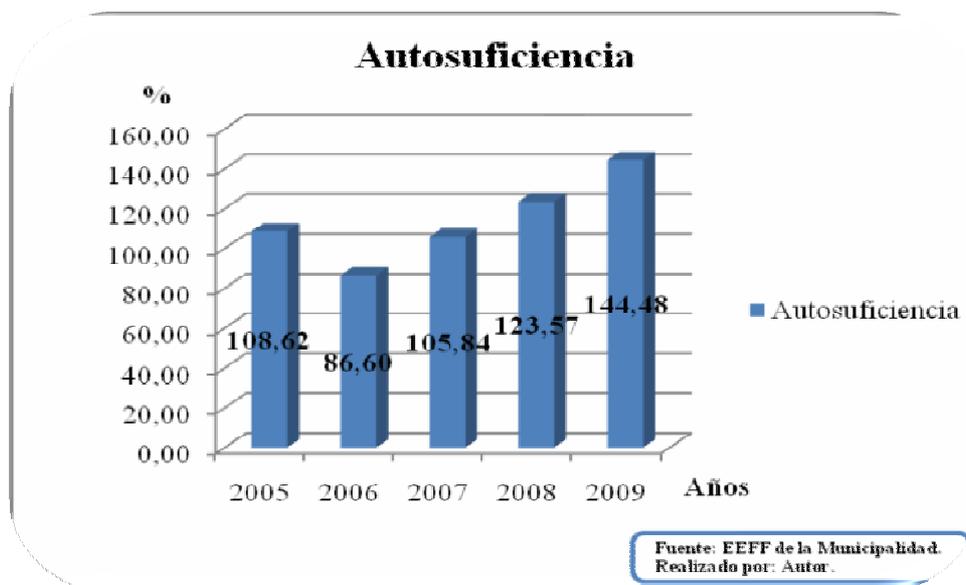
En este caso la Municipalidad debe tener la capacidad de financiar con sus propios ingresos los gastos de remuneración de sus empleados y trabajadores; el índice debería ser inferior al 100%.

**Datos:**

Cuadro No. 26

	2005	2006	2007	2008	2009
Gastos en Remuneración	228.726,00	297.225,65	337.027,09	474.278,37	545.891,34
Ingresos Propios	210.575,17	343.233,42	318.423,75	383.802,40	377.842,67
<b>Resultado %</b>	<b>108,62</b>	<b>86,60</b>	<b>105,84</b>	<b>123,57</b>	<b>144,48</b>

Gráfico No. 21



**Interpretación:**

La Municipalidad no tiene la capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago a sus empleados y trabajadores y tampoco alcanza a cubrir los beneficios que a ellos les corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y al Código de Trabajo respectivamente; a excepción del año 2006 donde los ingresos propios sí cubren dichas obligaciones, ya que los gastos en remuneración representan el 86,60% de los ingresos de Autogestión lo que debería ser ideal en todos los años; en tanto que el faltante para cubrir

dichos gastos en el año 2008 fueron cubiertos por los ingresos de transferencias corrientes del grupo 18 y en los otros tres años a más de este grupo también se utilizaron los ingresos de Financiamiento.

## 2.7.2 ÍNDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

$$\text{Ingresos Corrientes:} = \left[ \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \right] * 100$$

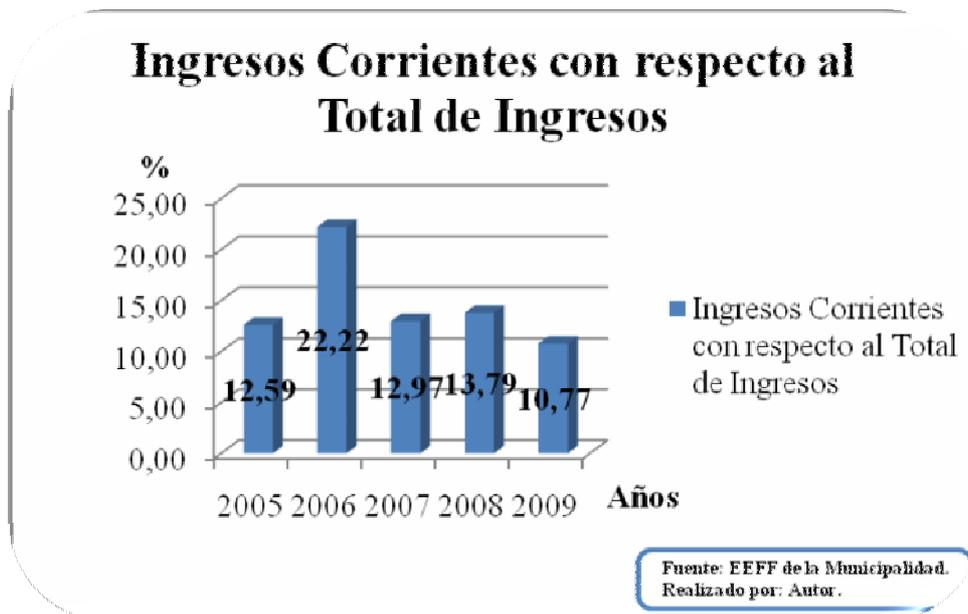
Son aquellos que están conformados por impuestos, fondos de la seguridad social, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de sus inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos. En la etapa de ejecución, el devengamiento causa modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

### Datos: 1 Ingresos Corrientes

Cuadro No. 27

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Corrientes	303.570,33	513.120,35	461.761,17	914.461,88	606.476,03
Total de Ingresos	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40	5.629.741,56
<b>Resultado %</b>	<b>12,59</b>	<b>22,22</b>	<b>12,97</b>	<b>13,79</b>	<b>10,77</b>

Gráfico No. 22



### Interpretación:

Los ingresos corrientes entre uno y otro año son relativamente similares registrando así un promedio alrededor del 13% a excepción del año 2006 donde alcanzan el 22,22% debido a un incremento en la recaudación de impuestos del grupo 11; siendo estos ingresos propios de la Municipalidad sus administradores deben tomar medidas correctivas para mejorar la recaudación de dichos ingresos corrigiendo así la gestión del organismo lo cual le permitirá mantener una buena imagen y confiabilidad en la ciudadanía así como garantías amplias con terceras personas.

$$\text{Ingresos de Capital} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

Son los que se producen por la venta de bienes de larga duración, de intangibles, por la recuperación de inversiones y por la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación de capital.

**Datos: 2 Ingresos de Capital**

Cuadro No. 28

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos de Capital	1.599.838,00	1.668.882,28	2.928.311,94	4.149.702,50	2.567.512,37
Total de Ingresos	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40	5.629.741,56
<b>Resultado %</b>	<b>66,37</b>	<b>72,26</b>	<b>82,27</b>	<b>62,56</b>	<b>45,61</b>

Gráfico No. 23



**Interpretación:**

Los ingresos de capital son bastante representativos ya que en todos los años la Municipalidad cuenta con fondos suficientes para la realizar inversiones en bienes de capital; sin embargo en el año que más fondos dispone es en el 2007 con un porcentaje del 82,27% pero estos ingresos en el 2009 casi se reducen a la mitad alcanzando solamente el 45,61%; cabe recalcar que los ingresos receiptados corresponden solamente al grupo 28 de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.

$$\text{Ingresos de Financiamiento:} = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

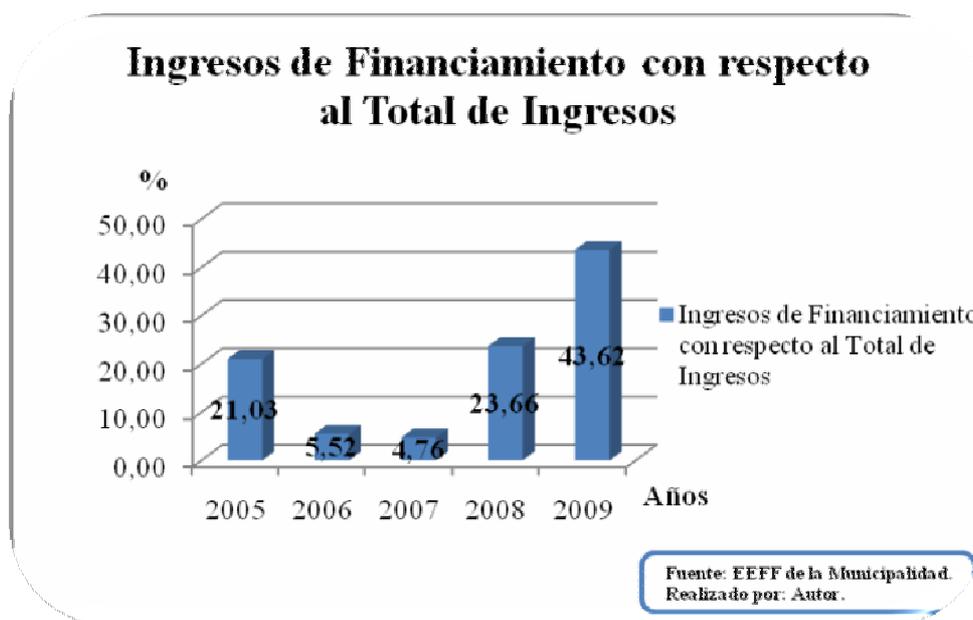
Son fondos que están destinados principalmente para la realización de proyectos de inversión y están conformados por recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

**Datos: 3 Ingresos de Financiamiento**

Cuadro No. 29

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos de Financiamiento	507.033,55	127.419,06	169.449,84	1.569.113,02	2.455.753,16
Total de Ingresos	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40	5.629.741,56
<b>Resultado %</b>	<b>21,03</b>	<b>5,52</b>	<b>4,76</b>	<b>23,66</b>	<b>43,62</b>

Gráfico No. 24



**Interpretación:**

Los ingresos de financiamiento destinados a la realización de proyectos de inversión con respecto al total de ingresos en los años 2005 y 2008 alcanzan un promedio del 22%; no obstante en el año 2009 los ingresos de financiamiento presupuestados son superiores alcanzando casi el doble del promedio de los años antes indicados; también se debe señalar que los años

con menores ingresos de este tipo son el 2006 y 2007 donde alcanzan porcentajes mínimos. Se debe indicar también que en los tres primeros años únicamente se ejecutaron los grupos 36 de Financiamiento Público y 37 de Saldos Disponibles y en los 2 últimos además de los grupos indicados también se ejecutaron las cuentas del grupo 38 de Cuentas Pendientes por Cobrar. Por último es conveniente señalar con el afán de no distorsionar la información presentada que de los ingresos presupuestados no se han ejecutado o no se han hecho efectivos la gran mayoría, esta información puede ser constatada en el anexo del Estado de Ejecución Presupuestaria.

### 2.7.3 TASAS DE CRECIMIENTO

Este índice nos indica en cuanto han crecido los ingresos presupuestarios del presente ejercicio económico con respecto al ejercicio anterior, con la finalidad de medir la eficiencia de sus administradores en la gestión y captación de recursos propios, corrientes, de capital y de financiamiento.

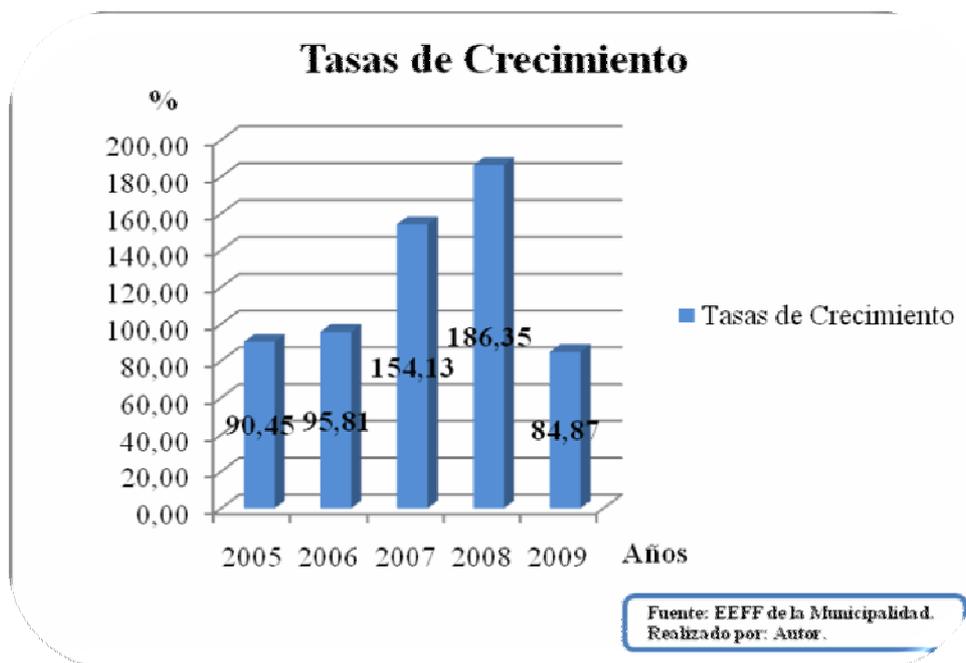
$$\text{Fórmula: } = \frac{\text{Ingreso Año } n}{\text{Ingreso } n-1} * 100$$

**Datos:**

Cuadro No. 30

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Año n	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40	5.629.741,56
Ingresos Año n - 1	2.664.884,88	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.633.277,40
<b>Resultado %</b>	<b>90,45</b>	<b>95,81</b>	<b>154,13</b>	<b>186,35</b>	<b>84,87</b>

Gráfico No. 25



### Interpretación:

El Índice de las Tasas de Crecimiento nos demuestra que los ingresos ejecutados en los años 2005, 2006 y 2009 no igualan y mucho menos superan a los ingresos de los años inmediatamente anteriores ya que conjuntamente representan un promedio aproximado del 90%, lo cual refleja una inadecuada administración en la recaudación de los distintos tipos de ingresos que corresponden a la entidad; únicamente en los años 2007 y 2008 existió una adecuada recaudación de estos recursos ya que los mismos superan a los ejecutados en los correspondientes años anteriores; además es importante señalar que los ingresos totales se incrementaron de forma trascendental en los dos últimos años de este período y esto sin tomar en cuenta la estimación inicial ya que de haberse hecho efectivos en su totalidad la Municipalidad hubiera contado con un mayor nivel de recursos para generar más obras y programas que incrementen el patrimonio del Gobierno Local.

## 2.7.4 ÍNDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Estos índices indican el porcentaje que representan los grupos de gastos corrientes, de inversión, de capital y de aplicación de financiamiento para la totalidad de los gastos en los que incurre la Municipalidad.

- **Gastos Corrientes**

Son aquellos gastos destinados para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de actividades operacionales de administración y para la transferencia de recursos sin contraprestación; a la vez están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

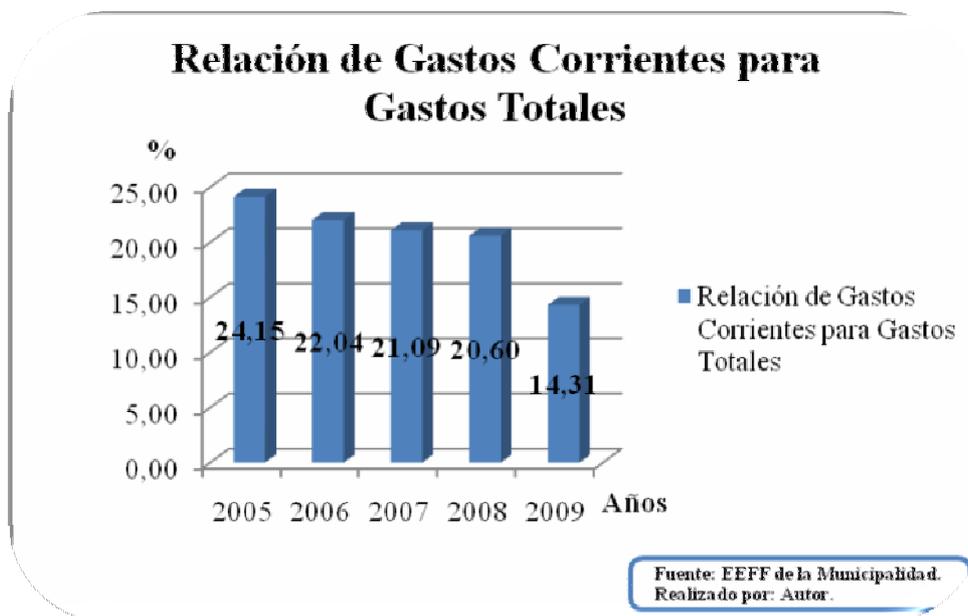
$$\text{Fórmula: } = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} * 100$$

### Datos: 5 Gastos Corrientes

Cuadro No. 31

	2005	2006	2007	2008	2009
Gastos Corrientes	340.500,56	532.288,56	655.558,13	880.904,84	845.690,82
Total de Gastos	1.410.122,77	2.415.562,45	3.107.965,12	4.275.843,85	5.910.074,25
<b>Resultado %</b>	<b>24,15</b>	<b>22,04</b>	<b>21,09</b>	<b>20,60</b>	<b>14,31</b>

Gráfico No. 26



### Interpretación:

Los rubros de gastos corrientes presentan crecimientos moderados cada año ya que la Municipalidad incursiona en mayores gastos en personal y además adquiere más bienes y servicios para consumo corriente y administrativo; es así, que durante los cuatro primeros años mantienen un promedio del 22% y en el 2009 baja al 14,31%; además se debe señalar que estos porcentajes obedecen a que también se han incrementado año a año la totalidad de los gastos.

- **Gastos de Inversión**

Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

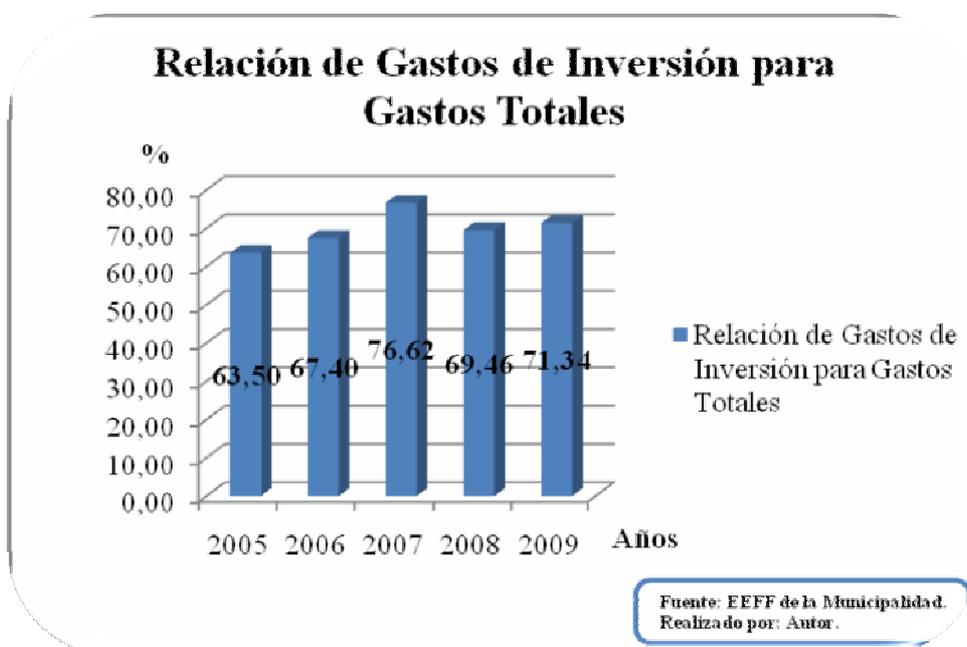
$$\text{Fórmula:} = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} * 100$$

**Datos: 7 Gastos de Inversión**

Cuadro No. 32

	2005	2006	2007	2008	2009
Gastos de Inversión	895.412,60	1.628.089,53	2.381.253,57	2.970.048,53	4.216.177,73
Total de Gastos	1.410.122,77	2.415.562,45	3.107.965,12	4.275.843,85	5.910.074,25
<b>Resultado %</b>	<b>63,50</b>	<b>67,40</b>	<b>76,62</b>	<b>69,46</b>	<b>71,34</b>

Gráfico No. 27



**Interpretación:**

Los gastos de inversión representan un nivel bastante amplio comparado con la totalidad de los mismos ya que la Municipalidad año a año y de manera progresiva ha incurrido en Gastos en Personal para Inversión del grupo del grupo **71**, Bienes y Servicios para Inversión del grupo **73** y en Obras Públicas del grupo **75**, todo esto con el afán de incrementar la estructura patrimonial del organismo.

- **Gastos de Capital**

Son los fondos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluyen las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero; se encuentran conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a la realización de inversiones financieras y a las transferencias de capital.

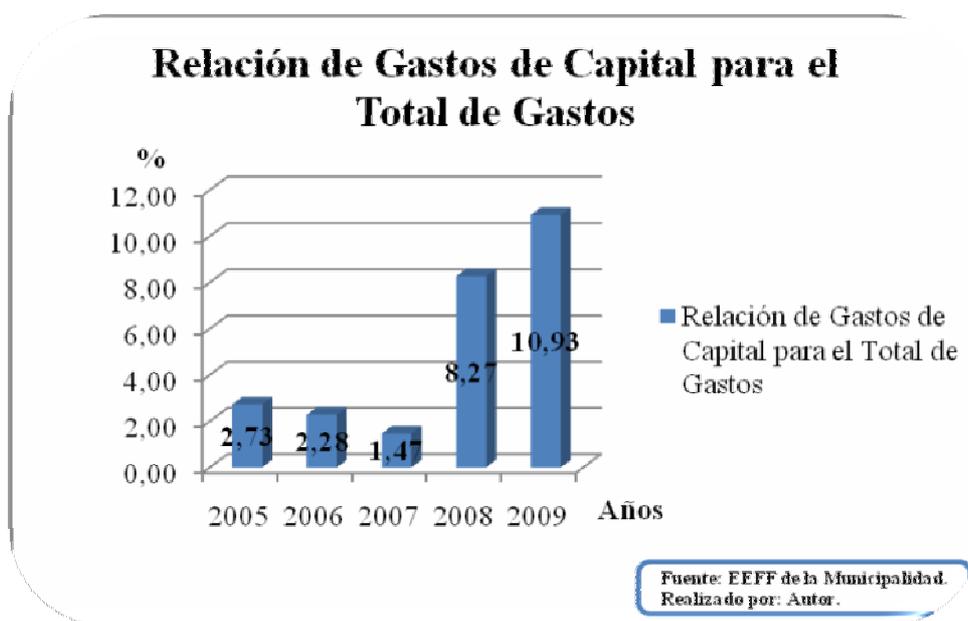
$$\text{Fórmula:} = \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$$

**Datos: 8 Gastos de Capital**

Cuadro No. 33

	2005	2006	2007	2008	2009
Gastos de Capital	38.555,38	55.155,53	45.697,48	353.707,94	645.916,37
Total de Gastos	1.410.122,77	2.415.562,45	3.107.965,12	4.275.843,85	5.910.074,25
<b>Resultado %</b>	<b>2,73</b>	<b>2,28</b>	<b>1,47</b>	<b>8,27</b>	<b>10,93</b>

Gráfico No. 28



### Interpretación:

Los gastos de capital durante los tres primeros años representan aproximadamente el 2% de los gastos totales ya que existió menor inversión en Mobiliarios, Maquinarias y Equipos, Herramientas, Partes y Repuestos, Terrenos y Otros; seguidamente en el 2008 y 2009 alcanzan un promedio del 9% ya que se incrementan los gastos de capital y los gastos totales simultáneamente; sin embargo, estos rubros de gastos al igual que la aplicación del financiamiento son mínimos comparados con los gastos corrientes y de capital. Cabe señalar que únicamente existieron movimientos del grupo **84** de Bienes de Larga Duración.

- **Aplicación del Financiamiento**

Son aquellos gastos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa que los entes públicos adquieren para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

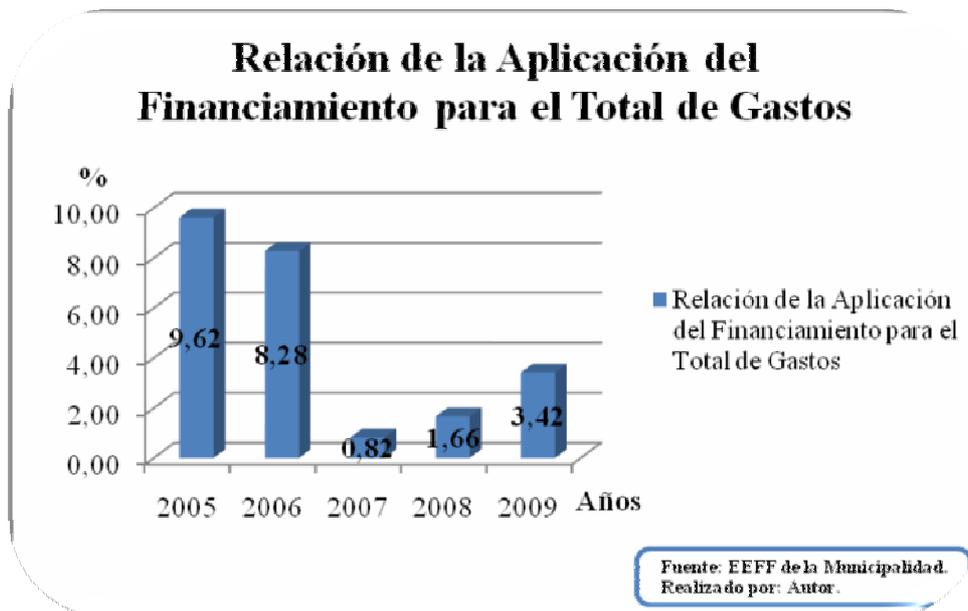
$$\text{Fórmula:} = \frac{\text{Aplicación del Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} * 100$$

### Datos: 9 Aplicación del Financiamiento

Cuadro No. 34

	2005	2006	2007	2008	2009
Aplicación del Financiamiento	135.654,23	200.028,83	25.455,94	71.182,54	202.289,33
Total de Gastos	1.410.122,77	2.415.562,45	3.107.965,12	4.275.843,85	5.910.074,25
<b>Resultado %</b>	<b>9,62</b>	<b>8,28</b>	<b>0,82</b>	<b>1,66</b>	<b>3,42</b>

Gráfico No. 29



### Interpretación:

Los gastos generados en la aplicación del financiamiento para la amortización de la Deuda Pública interna como externa en ninguno de los años analizados superan el 10% de los gastos; esto quiere decir que no se destinaron demasiados fondos para cumplir con las obligaciones contraídas con terceros; además se puede apreciar que en el año 2005 se incurren en más gastos para redimir las obligaciones antes mencionadas ya que estos alcanzan una relación del 9,62%; no obstante, en el 2007 estos gastos no llegan al 1% lo que repercute de manera positiva en la Municipalidad; al mismo tiempo se debe indicar que solo existieron movimientos del grupo **96** de Amortización de la Deuda Pública.

### 2.7.5 ANÁLISIS DEL INGRESO EFECTIVO

Este indicador permite establecer el grado de recaudación de cada ítem de ingreso en un período de tiempo dado, para conocer qué porcentaje del mismo se ejecuto y que porcentaje no se ejecutó; además la relación es importante porque permite visualizar en qué medida vario un ítem con respecto al año

anterior, si uno de estos se ejecutó o no, o si se incrementó otro ítem de ingresos. Para realizar el análisis de este indicador los datos fueron tomados del Anexo 4 de Estados Financieros, específicamente de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos.

$$\text{Fórmula: } = \frac{\text{Ingreso Efectivo}}{\text{Valor Codificado}} ; 0, \frac{\text{Ingresos Efectivos}}{\text{Ingresos Previstos}} * 100$$

**Datos:**

Cuadro No. 35

**Nivel de Ingresos Efectivos**

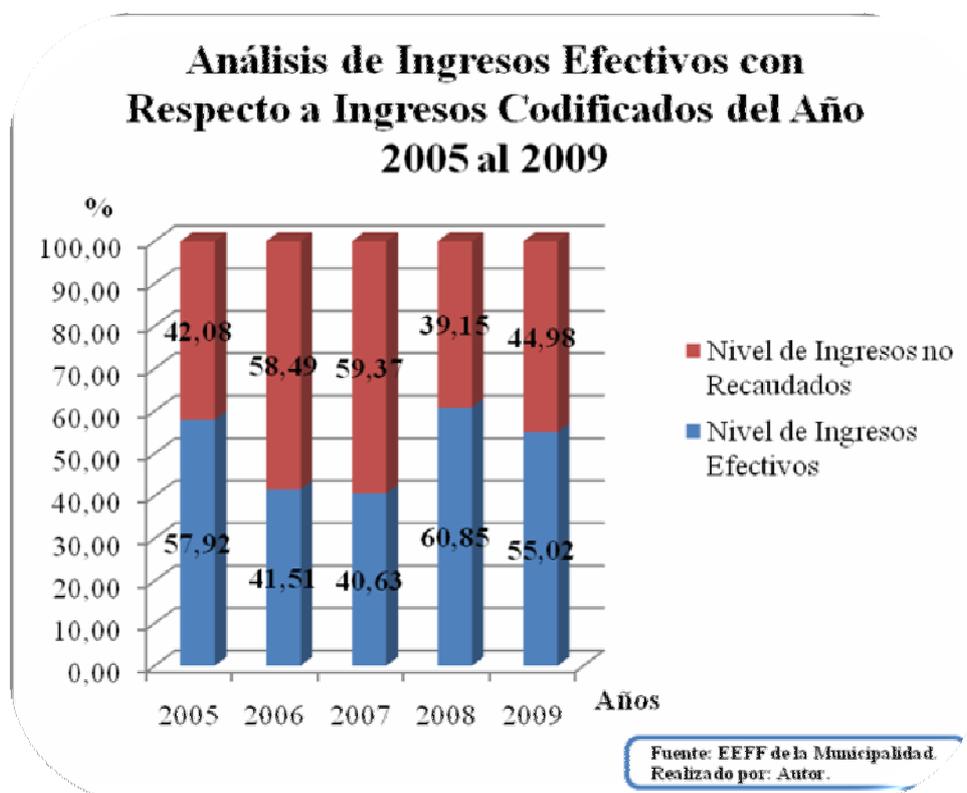
	2005	2006	2007	2008	2009
Ingreso Efectivo	2.410.441,88	2.309.421,69	3.559.522,95	6.352.748,44	5.504.831,25
Valor Codificado	4.161.717,53	5.563.243,54	8.761.267,49	10.439.535,54	10.005.416,74
<b>Resultado %</b>	<b>57,92</b>	<b>41,51</b>	<b>40,63</b>	<b>60,85</b>	<b>55,02</b>

Cuadro No. 36

**Nivel de Ingresos no Efectivos**

	2005	2006	2007	2008	2009
Ingreso no Efectivo	1.751.275,65	3.253.821,85	5.201.744,54	4.086.787,10	4.500.585,49
Valor Codificado	4.161.717,53	5.563.243,54	8.761.267,49	10.439.535,54	10.005.416,74
<b>Resultado %</b>	<b>42,08</b>	<b>58,49</b>	<b>59,37</b>	<b>39,15</b>	<b>44,98</b>

Gráfico No. 30



### Interpretación:

Al realizar el análisis de los ingresos efectivos por ítem con respecto a los ingresos codificados se constató que solo en los años 2005, 2008 y 2009 dichos ingresos superan el 50%; es así, que en estos años se obtiene un promedio del 58%; sin embargo, esto no quiere decir que dichos ingresos hayan sido suficientes para cumplir a cabalidad con los fines y objetivos que por Ley le corresponde asumir a la Municipalidad ya que no se recaudó el 100% de los ingresos codificados debido a que la administración Municipal de este período no realizó mayores gestiones para la recaudación idónea de los ingresos de Autogestión, de Transferencias Corrientes como de Capital e Inversión y también los de Endeudamiento; algo más novedoso ocurre en los años 2006 y 2007 ya que los ingresos efectivos apenas alcanzan el 41% lo que complica más a la entidad en cuanto a su funcionamiento; es por esta razón, que al realizar las asignaciones iniciales y las reformas se deben tomar en cuenta a todos los actores sociales para una adecuada toma de decisiones; además, se deben priorizar las obras de mayor trascendencia para la comunidad y lo más fundamental conocer el nivel de recursos que se espera recaudar.

#### 2.7.6 ANÁLISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS

El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, en la que se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

$$\text{Fórmula:} = \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100$$

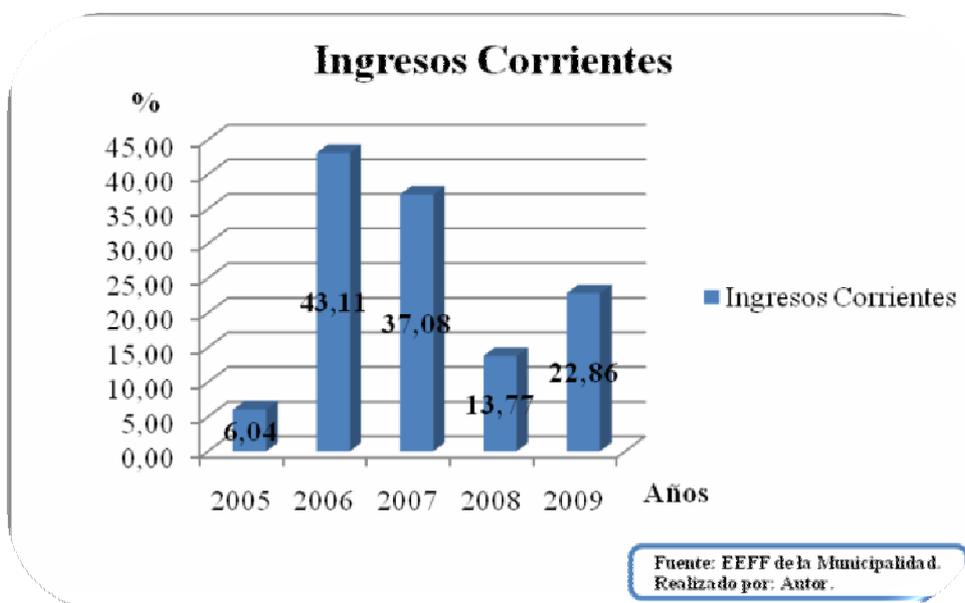
## 2.7.6.1 ANÁLISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Datos: 1 Ingresos Corrientes

Cuadro No. 37

1 Ingresos Corrientes	2005	2006	2007	2008	2009
Monto de Reformas Presupuestarias	29.625,32	187.159,28	233.435,44	130.679,57	220.935,62
Estimación Inicial	490.498,45	434.171,14	629.526,38	949.151,82	966.457,39
<b>Resultado %</b>	<b>6,04</b>	<b>43,11</b>	<b>37,08</b>	<b>13,77</b>	<b>22,86</b>

Gráfico No. 31



### Interpretación:

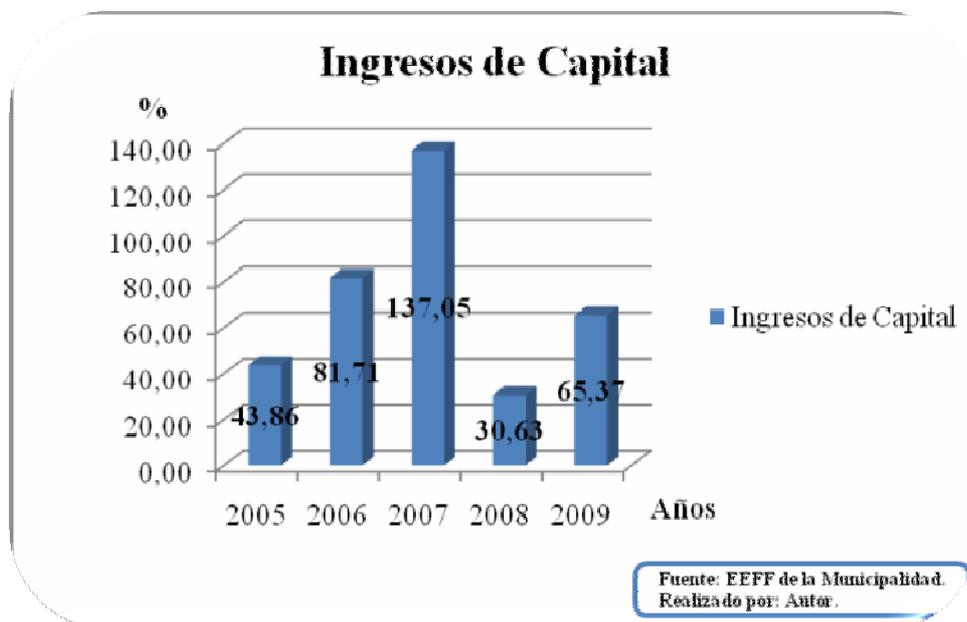
Las reformas presupuestarias de los ingresos corrientes con relación a su asignación inicial demuestran un comportamiento moderado en los años 2005 y 2008, pero en los otros años las cosas cambian ya que las reformas crecen de manera notoria dando como única explicación que durante las asignaciones iniciales no se tomaron en cuenta todos los rubros concernientes a este tipo de ingresos o que durante los ejercicios fiscales surgieron imprevistos que ocasionaron la generación de reformas que alteraron las asignaciones previstas.

**Datos: 2 Ingresos de Capital**

Cuadro No. 38

2 Ingresos de Capital	2005	2006	2007	2008	2009
Monto de Reformas Presupuestarias	752.930,04	1.447.471,70	3.328.248,85	1.356.402,72	1.716.344,76
Estimación Inicial	1.716.547,83	1.771.391,55	2.428.419,82	4.427.699,33	2.625.639,65
<b>Resultado %</b>	<b>43,86</b>	<b>81,71</b>	<b>137,05</b>	<b>30,63</b>	<b>65,37</b>

Gráfico No. 32



**Interpretación:**

Las reformas presupuestarias en los ingresos de capital alcanzan un monto significativo; es así, que las más representativas se dan en los años 2007 y 2008; en el primer año se genera un crecimiento extremado que supera el 100% de su asignación inicial llegando al 137,05%, esto debido a que existió una reforma del grupo 28 de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión de \$ 3.328.248,85; mientras que en el año 2008 ocurre lo contrario ya que las mismas representan el 30,63% de lo estimado lo que no genera mayor incertidumbre ya que la entidad puede manejar este margen; pero lo óptimo sería que dichas reformas no solo se asienten en documentos sino que se

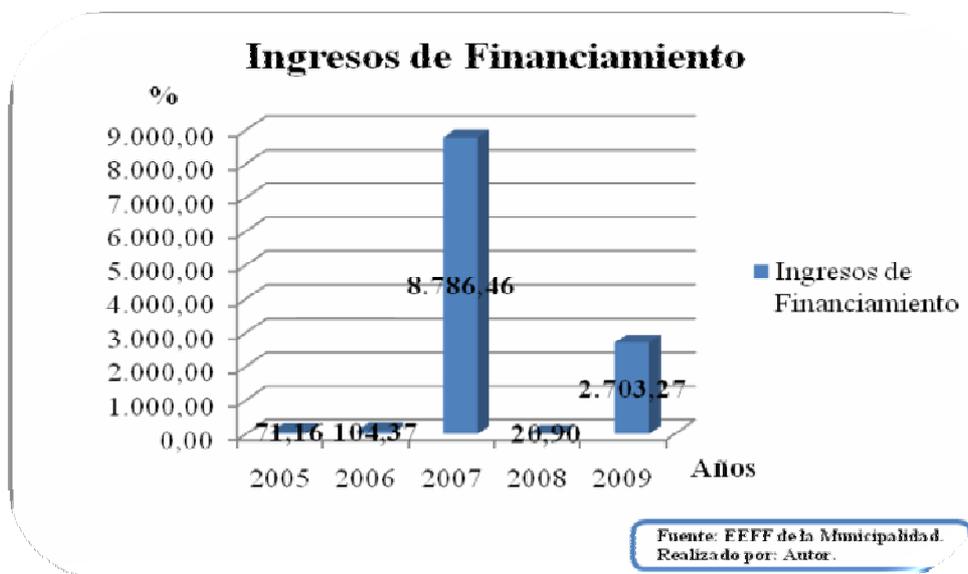
hagan efectivas por lo cual deben ser analizadas a cabalidad antes de dar paso a la aceptación de las mismas.

### Datos: 3 Ingresos de Financiamiento

Cuadro No. 39

3 Ingresos de Financiamiento	2005	2006	2007	2008	2009
Monto de Reformas Presupuestarias	487.320,49	879.937,63	2.117.537,00	618.080,00	4.316.367,48
Estimación Inicial	684.795,40	843.112,24	24.100,00	2.957.522,10	159.671,84
<b>Resultado %</b>	<b>71,16</b>	<b>104,37</b>	<b>8.786,46</b>	<b>20,90</b>	<b>2.703,27</b>

Gráfico No. 33



### Interpretación:

Las reformas presupuestarias de Ingresos de Financiamiento se generan de manera extremada en los años 2007 y 2009 ya que sus estimaciones iniciales son bastante reducidas pero vale la pena indicar que de los ingresos codificados apenas se ejecuta el 27,42% en el año 2007 y en el 2009 el 54,81%; así mismo, se debe indicar que en los tres primeros años solo hubieron movimientos de los grupos **36** de Financiamiento Público y **37** de Saldos Disponibles; mientras que en los otros dos años además de los grupos

señalados también el grupo **38** de Cuentas Pendientes por Cobrar se ejecuto de manera eficiente ya que se hicieron efectivos gran parte de recursos pendientes de cobro.

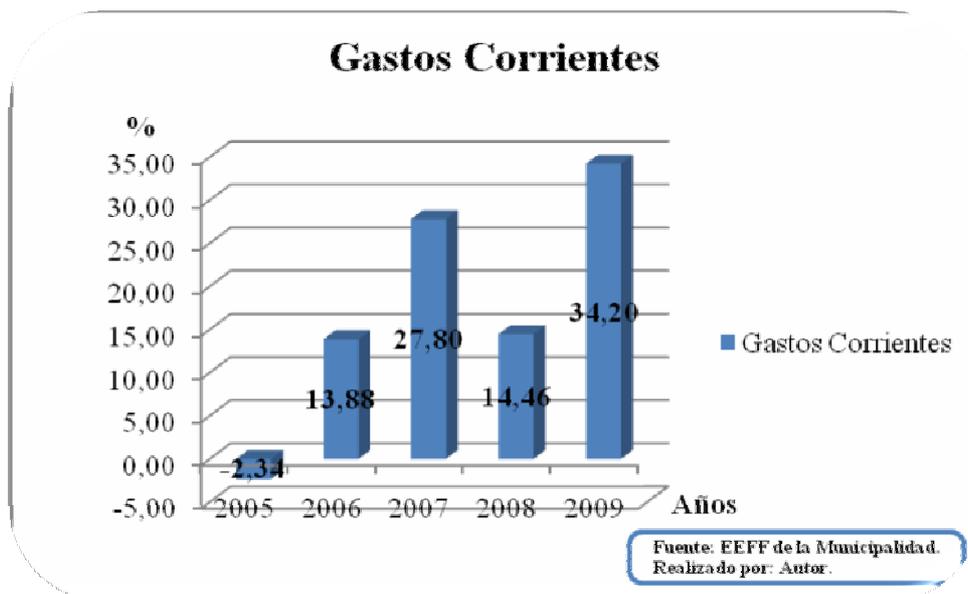
### 2.7.6.2 ANÁLISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

**Datos: 5 Gastos Corrientes**

Cuadro No. 40

5 Gastos Corrientes	2005	2006	2007	2008	2009
Monto de Reformas Presupuestarias	-12.427,37	89.605,81	186.045,17	132.847,50	279.707,24
Estimación Inicial	531.903,07	645.715,98	669.157,22	918.586,60	817.752,26
<b>Resultado %</b>	<b>-2,34</b>	<b>13,88</b>	<b>27,80</b>	<b>14,46</b>	<b>34,20</b>

Gráfico No. 34



#### Interpretación:

Las reformas presupuestarias de gastos corrientes en el año 2005 fueron en – 2,34%, en los años 2006 y 2008 existe una similitud que se mantiene entre el 13,88% y 14,46% respectivamente; en tanto, que en los años 2007 y 2009 dichas reformas ascendieron al 27,80% y 34,20% mutuamente. Este análisis permite apreciar que en los 5 años tomados de referencia las reformas

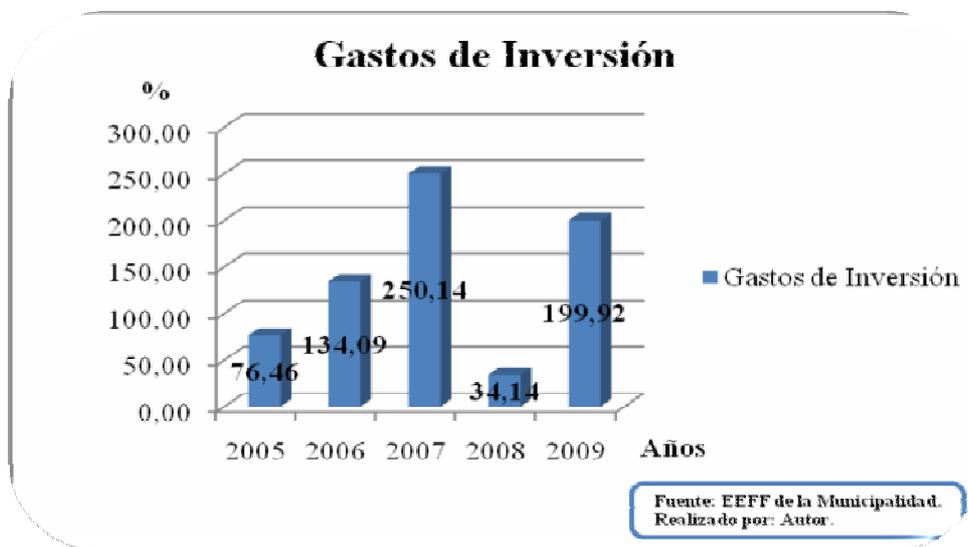
presupuestarias no representan un nivel que denote mayor importancia a excepción de los años 2007 y 2009 donde dichas reformas si son un poco elevadas debido al incremento de personal para el área administrativa y operativa de la entidad, por tal motivo el personal encargado de realizar los estudios pertinentes para realizar las reformas de cualquier naturaleza deben tomar las precauciones necesarias para no caer en reformas demasiado elevadas ya que esto perjudicaría a la buena gestión e imagen de la Municipalidad.

**Datos: 7 Gastos de Inversión**

Cuadro No. 41

7 Gastos de Inversión	2005	2006	2007	2008	2009
Monto de Reformas Presupuestarias	1.464.410,71	2.524.662,62	5.061.986,18	2.124.376,45	5.216.919,31
Estimación Inicial	1.915.151,19	1.882.805,87	2.023.673,92	6.222.425,56	2.609.519,35
<b>Resultado %</b>	<b>76,46</b>	<b>134,09</b>	<b>250,14</b>	<b>34,14</b>	<b>199,92</b>

Gráfico No. 35



**Interpretación:**

Como se puede observar en el cuadro y en el grafico; el monto de reformas presupuestarias de los gastos de inversión en los años 2006, 2007 y 2009 sobrepasan los límites adecuados de gestión; es decir, se incrementaron en

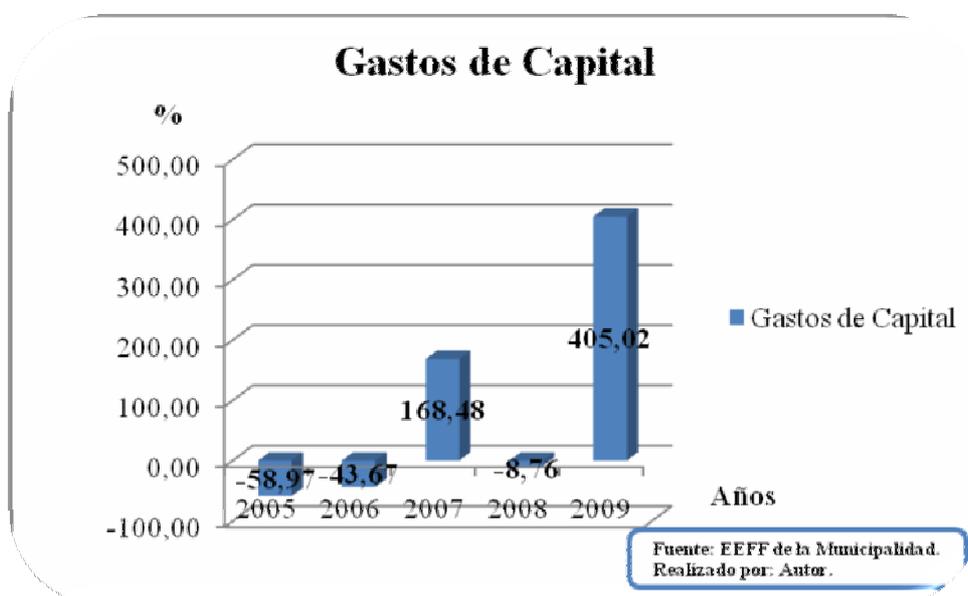
más del 100% de su estimación inicial ya que a última hora se firmaron contratos y convenios para la ejecución de obras y proyectos con valores extremadamente elevados lo que ha generado que la Municipalidad hasta la presente fecha venga haciendo frente a esas obligaciones que fueron realizadas de manera irresponsable y más siendo recursos de uso público; los casos más notorios se dan en los años 2007 y el 2009 con un 250,14% y un 199,92% respectivamente.

**Datos: 8 Gastos de Capital**

Cuadro No. 42

8 Gastos de Capital	2005	2006	2007	2008	2009
Monto de Reformas Presupuestarias	-182.527,49	-158.662,06	494.447,29	-91.625,03	702.707,00
Estimación Inicial	309.527,49	363.301,16	293.475,42	1.045.491,60	173.500,00
<b>Resultado %</b>	<b>-58,97</b>	<b>-43,67</b>	<b>168,48</b>	<b>-8,76</b>	<b>405,02</b>

Gráfico No. 36



**Interpretación:**

El monto de reformas presupuestarias de gastos de capital para su asignación inicial en los años 2005, 2006 y 2008 se reforman en menos; su explicación se

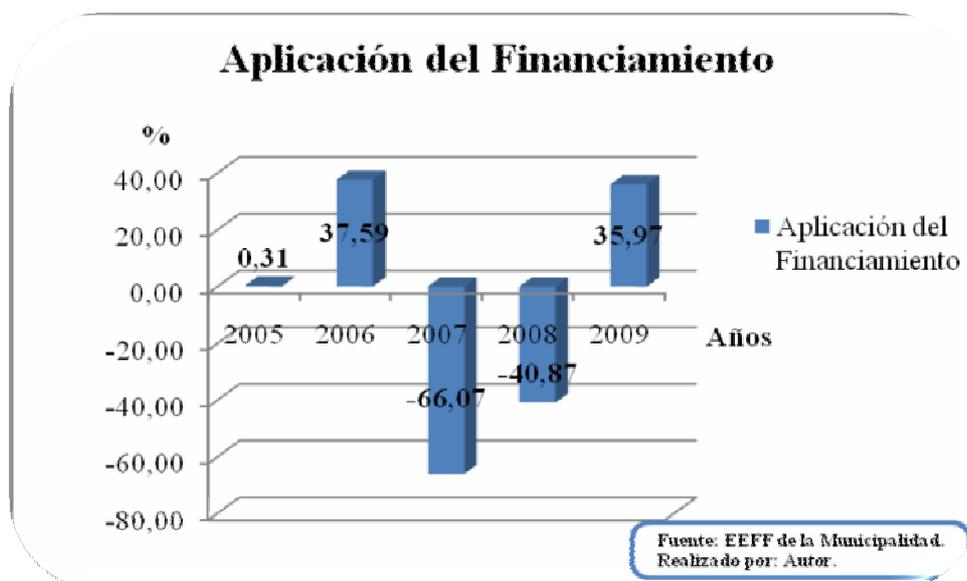
debe a que se estimo conveniente no realizar Transferencias y Donaciones de Capital del grupo 88 para gastos comunes de la entidad y servicios generales; mientras tanto en el año 2007 las reformas ascendieron al 164,48%; es decir, superó el 100% del monto inicial debido a un incremento en el grupo 84 de Bienes de Larga Duración; cabe recalcar que de igual manera que en los años anteriores se generaron reformas en menos del grupo 88; y, por último para terminar con este análisis en el año 2009 se genera un crecimiento expansivo del 405,02% con respecto a la estimación inicial ya que se genera una reforma extremada del grupo 84 porque la entidad adquirió un mayor número de bienes muebles para el área administrativa.

**Datos: 9 Aplicación del Financiamiento**

Cuadro No. 43

9 Aplicación del Financiamiento	2005	2006	2007	2008	2009
Monto de Reformas Presupuestarias	420,00	58.962,24	-63.257,35	-60.436,63	54.314,31
Estimación Inicial	135.259,93	156.851,92	95.739,64	147.869,49	150.997,27
<b>Resultado %</b>	<b>0,31</b>	<b>37,59</b>	<b>-66,07</b>	<b>-40,87</b>	<b>35,97</b>

Gráfico No. 37



### **Interpretación:**

Las reformas presupuestarias de la Aplicación del Financiamiento en el año 2005 tienen un incremento poco significativo del 0,31% ya que el monto reformado que se destino para el pago de la deuda apenas se dio en \$ 420,00; en tanto que en los años 2006 y 2009 se obtiene un promedio aproximado del 37% ya que las reformas del grupo 96 se incrementaron para amortizar la deuda que la entidad contrajo en años anteriores con otros organismos; por su parte en los años 2007 y 2008 las reformas disminuyen en – 66,07% y – 40,87% respectivamente porque el organismo público llegó a acuerdos con los proveedores para que le otorgasen un mayor plazo para el desembolso de la deuda y sus correspondientes intereses.

## CAPÍTULO III

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1 Conclusiones

- 3.1.1. En el año 2009 la Municipalidad experimenta una caída de los activos operacionales del grupo **11** debido en gran medida a que las cuentas del subgrupo **113** de Cuentas por Cobrar no se hicieron efectivas en su totalidad de acuerdo a lo presupuestado, específicamente en las cuentas de Transferencias de Ingresos Corrientes como de Capital e Inversión de los grupos **18** y **28** respectivamente.
- 3.1.2. Las adquisiciones de bienes tanto para el ámbito Administrativo como para las Inversiones en Proyectos y Programas no se están contabilizando de forma correcta por lo que el grupo **13** de Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización, representa un porcentaje mínimo por debajo del 1%; esto debido a que dichas adquisiciones se están registrando directamente al gasto.
- 3.1.3. En el Estado de Situación Financiera únicamente existen movimientos en las cuentas del subgrupo **151** de Inversiones en Obras en Proceso; mientras que el subgrupo **152** de Inversiones de Programas en Ejecución presenta un valor de cero; esta situación indica que los programas se están registrando de manera errónea, ya que en todas las Municipalidades existen programas que se llevan a cabo como el de recolección de basura, mantenimiento y embellecimiento de Parques, programas de alfabetización, entre otros.
- 3.1.4. En los años 2008 y 2009 los activos crecen en forma notoria con respecto a los 3 años anteriores; ya que se adquieren más Bienes de Administración del subgrupo **141** específicamente Bienes Muebles de la cuenta de nivel 1 **141.01**; cosa similar ocurre con el subgrupo **151** de Inversiones en Obras en Proceso, debido a que en el año 2008 se firmaron 88 contratos de obras con apenas un 20% de anticipo, lo que ha ocasionado que la Municipalidad hasta la presente fecha esté

cubriendo los costos y gastos incurridos en la firma de dichos contratos.

- 3.1.5. La Deuda Flotante correspondiente al grupo **21**, la cual está constituida por los subgrupos **212** Depósitos y Fondos de Terceros y **213** Cuentas por Pagar, quien debe ser cubierta con fondos operacionales durante el ejercicio fiscal en los años 2006 y 2007 representan un alto porcentaje para el total de pasivos; en el 2009 también representa un porcentaje elevado pero que no supera el 50%.
- 3.1.6. El grupo **22** de Deuda Pública representa un nivel bastante elevado con respecto a la totalidad de pasivos esto en los años 2005, 2008 y 2009 alcanzando un promedio del 80%; esto indica que el pasivo a largo plazo es superior al de corto plazo; cabe recalcar que en la Municipalidad únicamente se dan movimientos de empréstitos.
- 3.1.7. Los pasivos en los años 2008 crece con relación a los años anteriores, pero en el año 2009 dicho crecimiento es mucho más notorio; estos crecimientos en estos 2 últimos años se deben principalmente a que los subgrupos **213** de Cuentas por Pagar y **223** de Empréstitos se incrementaron.
- 3.1.8. Durante los 5 años existió un mal registro de la cuenta de nivel 1 **619.91** (-) Disminución de Disponibilidades ya que en esta cuenta se registran pérdidas de disponibilidades y de bienes causados por servidores públicos, por terceros ajenos al organismo o por situaciones fortuitas o de fuerza mayor, cuya responsabilidad administrativa, civil o penal se encuentra pendiente de establecer.
- 3.1.9. El Índice de Liquidez, en el año 2009 alcanza \$ 0.88 para cubrir \$ 1,00; por tanto la Municipalidad no cuenta con fondos necesarios para redimir sus obligaciones de corto plazo; en los 4 años anteriores no tiene problemas de liquidez ya que sus fondos son suficientes para redimir dichas obligaciones.
- 3.1.10. El endeudamiento en el año 2009 es mucho más notorio que en los demás años ya que se contrajo mayor obligación en los subgrupos **213** de Cuentas por Pagar y **223** de Empréstitos, lo que hace que el

pasivo total se incrementa fuertemente comparándolo con los otros años.

- 3.1.11. Para la elaboración del presupuesto se cumplen todas las etapas del proceso presupuestario según constan en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, existiendo únicamente participación de las distintas autoridades y sin tomarse en cuenta a la ciudadanía para que tengan voz y voto en este acto en el que se deben involucrar a todos los actores sociales y representantes de las distintas organizaciones y comunidades del cantón para que den a conocer las necesidades más urgentes que presenta la población en general; de continuar esta situación se reflejaría que solamente se están considerando intereses particulares y no sociales como debería darse en la administración pública.
- 3.1.12. En el año 2009 existe menor dependencia de Transferencias Corrientes del grupo **18** y de Transferencias de Capital e Inversión del grupo **28** debido a que se recurrió en mayor medida al endeudamiento público.
- 3.1.13. Analizando la solvencia o capacidad de la entidad donde los ingresos corrientes deben cubrir los gastos de la misma naturaleza existen problemas financieros ya que en todos los años dichos ingresos no cubren los gastos corrientes generados en sus correspondientes años, a excepción del año 2008 donde los recursos obtenidos sí solventan los gastos, generándose incluso un sobrante del 3,81%.
- 3.1.14. Los ingresos propios o de autogestión de la Municipalidad en ninguno de los años alcanzan a cubrir los gastos corrientes por lo que se tiene que recurrir a los Ingresos de Transferencias Corrientes del grupo **18** y además al Endeudamiento Público.
- 3.1.15. Los ingresos propios de la entidad no son suficientes para cubrir los gastos en remuneraciones generados en este organismo ya que dichos gastos son superiores a los ingresos de autogestión; únicamente en el año 2006 la Municipalidad tiene la capacidad para solventar los gastos antes mencionados.

- 3.1.16. Los ingresos de capital son los más representativos con relación a la totalidad de ingresos dándonos como resultado un promedio del 70% en los 4 primeros años; mientras que en el año 2009 disminuyen al 45,61%; esta situación es generada porque en este año se cuenta con más recursos de endeudamiento.
- 3.1.17. En las tasas de crecimiento, los ingresos ejecutados en cada uno de los años alcanzan un nivel poco satisfactorio; es así, que en los años 2005, 2006 y 2009 no alcanzan y mucho menos superan a los ingresos ejecutados de los años inmediatamente anteriores; sin embargo, en los años 2007 y 2008 se obtiene un buen recaudo de dichos ingresos ya que aquí se supera al 150% de los ingresos de sus respectivos años anteriores.
- 3.1.18. El nivel de gastos de inversión para su total representa un alto porcentaje porque estos gastos son los de mayor trascendencia en la Municipalidad ya que se incurre en gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y recursos destinados a transferencias de inversión a instituciones públicas o privadas.
- 3.1.19. Los gastos de capital durante los 3 primeros años de análisis tienen poca representatividad con un promedio aproximado del 2%; cosa que no ocurre así en los 2 años posteriores ya que aquí se invierte más en bienes de larga duración, específicamente en Maquinarias y Equipos.
- 3.1.20. Los ingresos efectivos con relación a los codificados no tuvieron un nivel adecuado de recaudación; solamente en los años 2005, 2008 y 2009, estos superan el 50% de lo estimado; en tanto, que en el año 2006 y 2007 apenas alcanzan un promedio del 40%; es por esta razón que al estimar los ingresos se debe realizar un adecuado estudio con todos los actores sociales de la entidad.
- 3.1.21. En las reformas presupuestarias de ingresos de capital existe una extremada reforma que supera el 100% de lo presupuestado; esta situación no es la más adecuada y como se mencionó anteriormente se debe realizar un estudio más exhaustivo para no obtener estas

consecuencias que generan muchas veces incertidumbre por parte de los usuarios de esta información.

- 3.1.22. Los ingresos de financiamiento generan más incertidumbre que cualquier otro hallazgo, sobre todo en los años 2007 y 2009, donde no solo las reformas superan el 100% sino que alcanzan un 8.786,46% y un 2.703,27 respectivamente.
- 3.1.23. Las reformas de gastos de inversión únicamente en el año 2008 se presentan de manera moderada ya que se encuentra por debajo del 50%; en los otros años restantes existen reformas elevadas hasta que en el año 2008 se incrementa al 250,14%.
- 3.1.24. Las reformas de los gastos de capital también presenta datos que generan demasiado dilema ya que va de menos a más; en el año 2008 se presenta una reforma en – 8,76% y por el contrario en el 2009 se da la reforma en un 405,02%.
- 3.1.25. En cuanto a la Aplicación del Financiamiento se obtiene una reforma en – 66,07% en el año 2007, mientras que por otra parte en el año 2006 la reforma alcanza el 37,59%.
- 3.1.26. Las cuentas de orden en los años 2005 y 2006 se las registraba como anexo ya que no era requisito fundamental presentarlo en el Estado de Situación Financiera y Balance de Comprobación; pero desde enero del año 2007 mediante el acuerdo 447 emitido por el Ministerio de Finanzas se exige incorporarlos de manera obligatoria a los estados financieros antes indicados..
- 3.1.27. En los estados financieros de los años 2005 – 2009 no existen notas explicativas de las variaciones o modificaciones que se hayan generado en las cuentas del patrimonio.

### 3.2 Recomendaciones

- 3.2.1. Se debe tomar mayor precaución en cuanto al grupo de Operacionales ya que estos fondos son indispensables para operar en el corto plazo; igualmente, le corresponde a la Municipalidad buscar la manera más adecuada de recaudar los fondos presupuestados de las cuentas del subgrupo **113**.
- 3.2.2. Las adquisiciones de bienes tanto para el consumo corriente como para las Inversiones en Proyectos y Programas se deben registrar de manera correcta en el grupo de Existencias según el Catálogo General de Cuentas, para comprobar exactamente el costo de las obras así como el consumo de los bienes de administración para luego trasladarlos al gasto.
- 3.2.3. Los Programas que la Municipalidad lleva a cabo deben ser registradas de manera adecuada en las cuentas del subgrupo **152** correspondientes a dichos programas; de igual forma al finalizar un ejercicio económico o al culminar un programa a mitad del durante el ejercicio fiscal se deben realizar los correspondientes asientos de ajuste o de cierre de acuerdo a lo que suceda primero.
- 3.2.4. Estos incrementos no siempre son buenos ya que muchas veces se incurre en gastos demasiado elevados, o a última hora se adquieren bienes de larga duración o se firman contratos para la realización de Proyectos y Programas, inclusive se pudo haber acudido al endeudamiento público. Lo citado anteriormente se debe en la mayoría de los casos a los cambios de administración ya que muchas veces cuando se dan estos cambios la administración saliente tiende a dejar endeudamientos elevados a las entidades públicas con el afán de desestabilizar su accionar. Es por esta razón que no siempre son adecuados los incrementos exagerados de los activos, más bien antes de ello se debe llegar a la concientización para una correcta administración de los recursos públicos.
- 3.2.5. Las obligaciones que la entidad adquiera con proveedores o con terceros a la entidad deben ser revisados con mucha cautela sobre

todo conociendo si los fondos operacionales serán capaces de cubrir las deudas contraídas en el corto plazo.

- 3.2.6. Para recurrir a la deuda pública se deben tomar en cuenta las obras de vital importancia para la colectividad sigseña; además, se debe considerar la capacidad de pago que tenga la entidad y llegar a acuerdos de pago que vayan en beneficio de la Municipalidad para no descuidar otras obras de menor trascendencia pero que también demandan importancia para la comunidad.
- 3.2.7. La cuenta de nivel 1 de Disminución de Disponibilidades debe ser utilizada única y exclusivamente para registrar las pérdidas de disponibilidades y de bienes causados por servidores públicos, por terceros ajenos al organismo o por situaciones fortuitas o de fuerza mayor, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia puede ser usada para otros fines; de no darse este tratamiento se estaría incurriendo en errores como los que se han venido dando hasta el momento, por lo que se recomendaría al personal del departamento contable mantener capacitaciones constantes ya que en el Sector Público a menudo se vienen dando reformas para mejorar la administración de los recursos públicos.
- 3.2.8. Para que el capital de trabajo sea positivo y no se repita lo ocurrido en el año 2009 el departamento financiero mediante su personal encargado debe tener la capacidad suficiente para recaudar los ingresos programados durante el ejercicio fiscal de las disponibilidades, anticipos de fondos y cuentas por cobrar; sin embargo, también debe contraer obligaciones de acuerdo a los fondos que disponga ya que la entidad no puede endeudarse más allá de lo programado.
- 3.2.9. Igualmente para recurrir al endeudamiento público se debe considerar primero las necesidades urgentes y básicas de la colectividad y también llegar a acuerdos que beneficien a la Municipalidad en la forma y capacidad de pago, para que no se repita la misma situación ya que la actual administración hasta el momento viene pagando deudas contraídas en la anterior administración.

- 3.2.10. Para que el presupuesto sea participativo, a más de la intervención de las autoridades Municipales y los responsables de los distintos departamentos de la entidad, también se debe dar apertura a la ciudadanía por medio de los dirigentes barriales, representantes de comunidades, dirigentes de asociaciones; es decir, se debe dar el espacio necesario para que la colectividad sea parte activa de las decisiones que se tomen para la elaboración del presupuesto Municipal.
- 3.2.11. Para no recurrir al endeudamiento público en gran medida ya que la misma acarrea costos por intereses y no depender tanto de las transferencias corrientes y no corrientes se debe mejorar la captación y administración de los recursos de autogestión.
- 3.2.12. Al presupuestar los gastos corrientes se debe tomar en consideración también los ingresos corrientes ya que si dichos gastos son superiores a estos ingresos se generan problemas de solvencia y para cubrir esa brecha se debe recurrir de forma obligatoria al endeudamiento; por tal motivo los gastos deben ser inferiores que los ingresos.
- 3.2.13. Los ingresos de autogestión deben ser suficientes para cubrir los gastos en remuneraciones de los trabajadores, de no ser así la entidad está en serios problemas económicos ya que por lo hasta aquí analizado, para cubrir la mayoría de los gastos se está recurriendo al endeudamiento, esta situación genera una mala imagen de la entidad y sobre todo de los administradores que estuvieron al frente de la misma en el último período.
- 3.2.14. De continuar esta tendencia de los ingresos de capital con un promedio significativo del 70%; la actual administración debe encaminar estos recursos hacia obras prioritarias y no recurrir a despilfarros con el fin de obtener popularidad, sino por el contrario transparentar los avances de las obras cosa que no ha ocurrido así en la anterior administración.

- 3.2.15. Lo recomendable en las tasas de crecimiento como su nombre lo indica, sería que los ingresos ejecutados de un ejercicio fiscal superen o por lo menos igualen a los ejecutados de su correspondiente año anterior; esta sería una señal de que la administración está encaminada por un rumbo correcto y también que la entidad cuenta con administradores capaces y eficientes para administrar los recursos del Estado.
- 3.2.16. Los gastos de inversión al representar un alto porcentaje significa que se han venido ejecutando obras en proyectos y programas; estas obras deben ser transparentadas e informadas a la ciudadanía para que conozcan en que se invirtieron los recursos; además para la realización de una determinada obra si esta se la realiza por contrato se debe recurrir a distintas proformas ofertadas por los contratistas; además, los bienes y servicios para inversión se los debe realizar mediante el portal de compras públicas.
- 3.2.17. Para la adquisición de bienes de larga duración se deben obtener proformas de distintos proveedores para conocer cuál es la mejor oferta tanto en calidad como en el aspecto económico y si se adquieren dichos bienes a crédito saber quien ofrece las mejores condiciones de pago.
- 3.2.18. Para que exista una recaudación suficiente de ingresos efectivos se debe analizar minuciosamente las asignaciones iniciales y sus reformas para conocer a ciencia cierta en qué medida los ingresos codificados se harán efectivos ya que si los mismos superan el 50% se podría decir de alguna manera que existe un recaudo moderado.
- 3.2.19. Las reformas tanto en ingresos como en gastos deben darse de manera moderada con relación a lo estimado en el presupuesto ya que una reforma que sobrepase el 100% indica que existen serios problemas y más tratándose de gastos, a no ser que las mismas se hayan generado durante el ejercicio fiscal por situaciones fortuitas o de fuerza mayor; igualmente si se genera una reforma elevada de los ingresos también está situación llama la atención porque hay que constatar si dichas reformas tanto de ingresos como de gastos se

hicieron efectivas; cosa que no ocurrió así en su totalidad en los años 2005 – 2009.

3.2.20. En todos los estados financieros deben existir notas explicativas de los hechos suscitados y de mayor trascendencia de los movimientos económicos que se hayan dado en la entidad.

3.2.21. En cuanto al capítulo I de Antecedentes, recomendaría al personal encargado de la planificación estratégica que conjuntamente con las autoridades y actores departamentales estructuren una misión institucional más clara y concreta de manera que sea entendible tanto para el propio personal de la institución como para la población en general; de igual manera en la visión que se concrete lo que realmente quiere llegar a ser la Municipalidad en el futuro; esto no implica narraciones extensas sino más bien cortas y precisas; en los objetivos también que se enfoquen a lo fundamental ya que los mismos pueden ser a corto o a largo plazo. Este llamado de atención a la nueva administración para que formule nuevas metas ya que lo antes mencionado estaba estructurado por la anterior administración.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución Política de la República
- Diccionario Enciclopédico de Derecho, Guillermo Cabanellas, Tomo VI, 12ª Edición, Editorial Heliasta S.R.L, 1979.
- Diccionario Jurídico Anbar con Legislación Ecuatoriana, Volumen del I al V
- Estados Financieros de la Municipalidad Periodo 2005 – 2009
- Glosario General de Términos del Ministerio de Finanzas 2008
- Ley Orgánica de Régimen Municipal
- Manual de Auditoría de Gestión Gubernamental
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Ordenanza al Presupuesto del Año 2010
- Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Sígsig
- Registros Oficiales y Reglamentos de la Municipalidad
- Sistema de Administración Financiera Integrado

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1 Base Legal**

La Municipalidad del Cantón Sígsig se encuentra normada por las siguientes disposiciones legales:

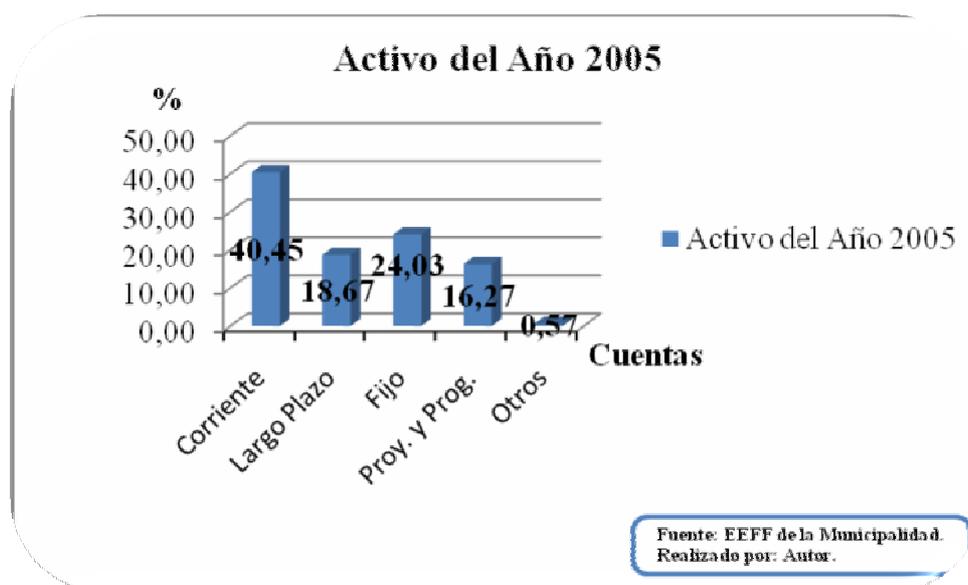
1. Constitución Política del Ecuador
2. Ley Orgánica de Régimen Municipal
3. Ley de Régimen Provincial
4. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
5. Código de Trabajo
6. Ley de Contratación Pública
7. Ley Orgánica de Registro Civil y Carrera Administrativa
8. Ordenanzas
9. Demás Leyes, Normas y Reglamentos y demás Disposiciones Legales.

## ANEXO 2 Activos, Pasivos y Patrimonio por Subgrupos

Cuadro No. 1

<b>ACTIVO DEL AÑO 2005</b>				
<b>Corriente</b>				
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>	
111 Disponibilidades	586.207,20	45,55	18,42	
112 Anticipos de Fondos	515.633,16	40,07	16,21	
113 Cuentas por Cobrar	185.067,05	14,38	5,82	
121 Inversiones Temporales	0,00	0,00	0,00	
134 Existencias de Bienes de Uso y Con. para Inv.	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.286.907,41</b>	<b>100,00</b>	<b>40,45</b>	
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>	
122 Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	337.490,55	56,80	10,61	
123 Inversiones en Préstamos y Anticipos	4.730,91	0,80	0,15	
124 Deudores Financieros	251.910,77	42,40	7,92	
<b>Total Activo a Largo Plazo</b>	<b>594.132,23</b>	<b>100,00</b>	<b>18,67</b>	
<b>Fijo</b>				
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Fijo</b>	<b>% Total</b>	
141 Bienes de Administración	764.672,56	100,00	24,03	
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>764.672,56</b>	<b>100,00</b>	<b>24,03</b>	
<b>Proy. y Prog.</b>				
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Proy. Prog.</b>	<b>% Total</b>	
151 Inversiones en Obras en Proceso	517.796,06	100,00	16,27	
152 Inversiones en Programas en Ejecución	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Activo en Proyectos y Programas</b>	<b>517.796,06</b>	<b>100,00</b>	<b>16,27</b>	
<b>Otros</b>				
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Otros</b>	<b>% Total</b>	
125 Inversiones Diferidas	737,31	4,04	0,02	
131 Existencias para Consumo Corriente	17.521,78	95,96	0,55	
<b>Total Otros Activos</b>	<b>18.259,09</b>	<b>100,00</b>	<b>0,57</b>	
<b>TOTAL ACTIVO 2005</b>	<b>3.181.767,35</b>		<b>100,00</b>	

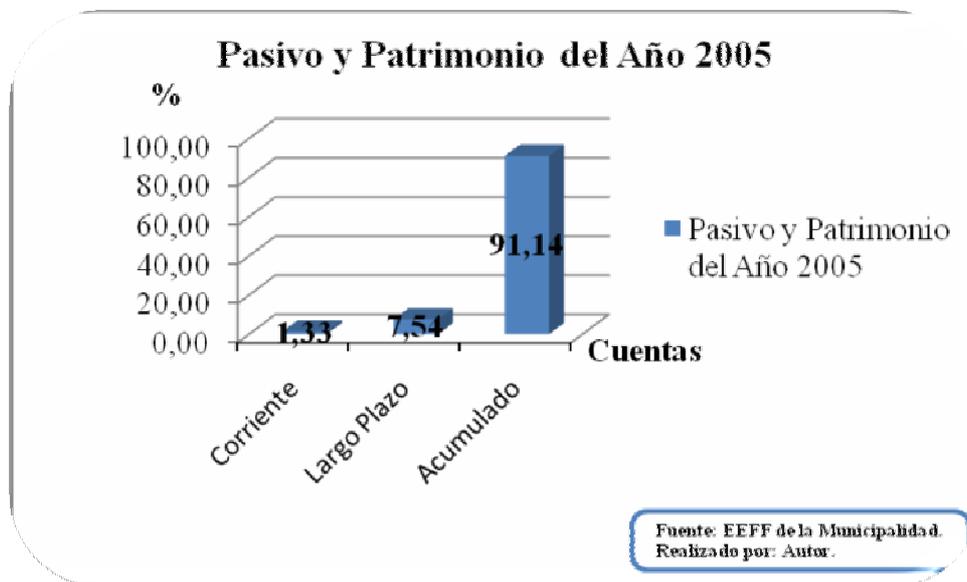
Gráfico No. 1



Cuadro No. 2

<b>PASIVO Y PATRIMONIO DEL AÑO 2005</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
212 Depósitos y Fondos de Terceros	3.024,28	7,16	0,10
213 Cuentas por Pagar	39.204,75	92,84	1,23
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>42.229,03</b>	<b>100,00</b>	<b>1,33</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
223 Empréstitos	239.816,70	100,00	7,54
224 Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>239.816,70</b>	<b>100,00</b>	<b>7,54</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>282.045,73</b>		<b>8,86</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Acumulado</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Acumulado</b>	<b>% Total</b>
611 Patrimonio Público	2.262.099,02	78,01	71,10
618 Resultados de Ejercicios	650.183,01	22,42	20,43
619 Disminución Patrimonial	-12.560,41	-0,43	-0,39
<b>Total Patrimonio Acumulado</b>	<b>2.899.721,62</b>	<b>100,00</b>	<b>91,14</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DEL 2005</b>	<b>3.181.767,35</b>		<b>100,00</b>

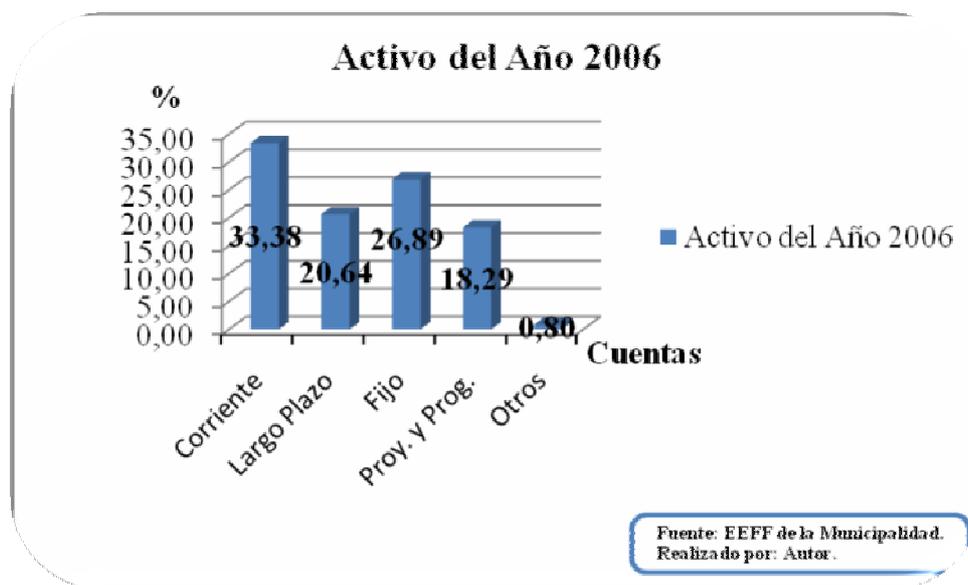
Gráfico No. 2



Cuadro No. 3

<b>ACTIVO DEL AÑO 2006</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
111 Disponibilidades	320.318,97	30,98	10,34
112 Anticipos de Fondos	362.842,64	35,09	11,71
113 Cuentas por Cobrar	350.943,09	33,94	11,33
121 Inversiones Temporales	0,00	0,00	0,00
134 Existencias de Bienes de Uso y Con. para Inv.	0,00	0,00	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.034.104,70</b>	<b>100,00</b>	<b>33,38</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
122 Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	337.490,55	52,77	10,89
123 Inversiones en Préstamos y Anticipos	0,00	0,00	0,00
124 Deudores Financieros	302.104,60	47,23	9,75
<b>Total Activo a Largo Plazo</b>	<b>639.595,15</b>	<b>100,00</b>	<b>20,64</b>
<b>Fijo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Fijo</b>	<b>% Total</b>
141 Bienes de Administración	833.266,25	100,00	26,89
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>833.266,25</b>	<b>100,00</b>	<b>26,89</b>
<b>Proy. y Prog.</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Proy. Prog.</b>	<b>% Total</b>
151 Inversiones en Obras en Proceso	566.659,63	100,00	18,29
152 Inversiones en Programas en Ejecución	0,00	0,00	0,00
<b>Total Activo en Proyectos y Programas</b>	<b>566.659,63</b>	<b>100,00</b>	<b>18,29</b>
<b>Otros</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Otros</b>	<b>% Total</b>
125 Inversiones Diferidas	584,25	2,37	0,02
131 Existencias para Consumo Corriente	24.099,42	97,63	0,78
<b>Total Otros Activos</b>	<b>24.683,67</b>	<b>100,00</b>	<b>0,80</b>
<b>TOTAL ACTIVO 2006</b>	<b>3.098.309,40</b>		<b>100,00</b>

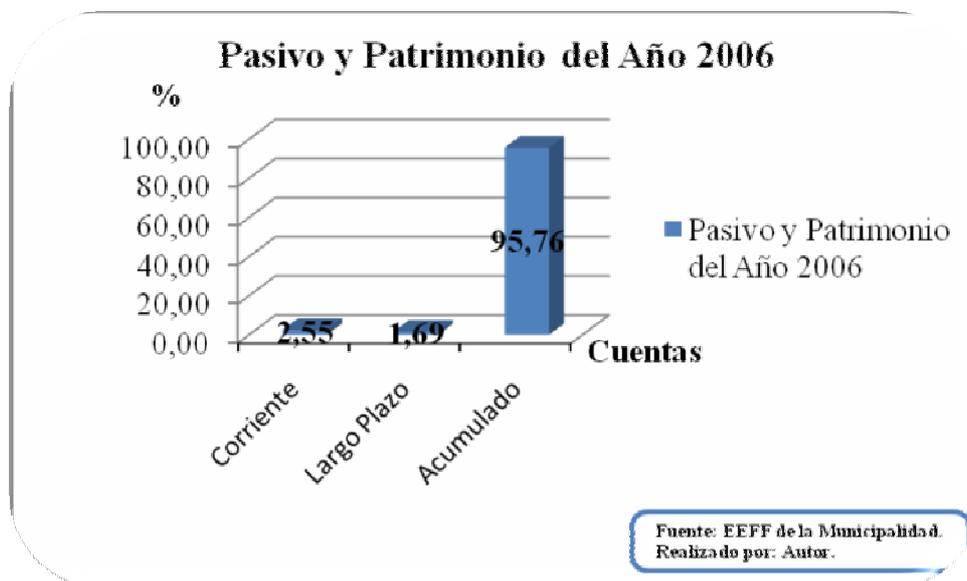
Gráfico No. 3



Cuadro No. 4

<b>PASIVO Y PATRIMONIO DEL AÑO 2006</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
212 Depósitos y Fondos de Terceros	4.838,74	6,13	0,16
213 Cuentas por Pagar	74.101,58	93,87	2,39
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>78.940,32</b>	<b>100,00</b>	<b>2,55</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
223 Empréstitos	49.526,36	94,65	1,60
224 Financieros	2.799,76	5,35	0,09
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>52.326,12</b>	<b>100,00</b>	<b>1,69</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>131.266,44</b>		<b>4,24</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Acumulado</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Acumulado</b>	<b>% Total</b>
611 Patrimonio Público	2.901.023,67	97,77	93,63
618 Resultados de Ejercicios	73.823,89	2,49	2,38
619 Disminución Patrimonial	-7.804,60	-0,26	-0,25
<b>Total Patrimonio Acumulado</b>	<b>2.967.042,96</b>	<b>100,00</b>	<b>95,76</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DEL 2006</b>	<b>3.098.309,40</b>		<b>100,00</b>

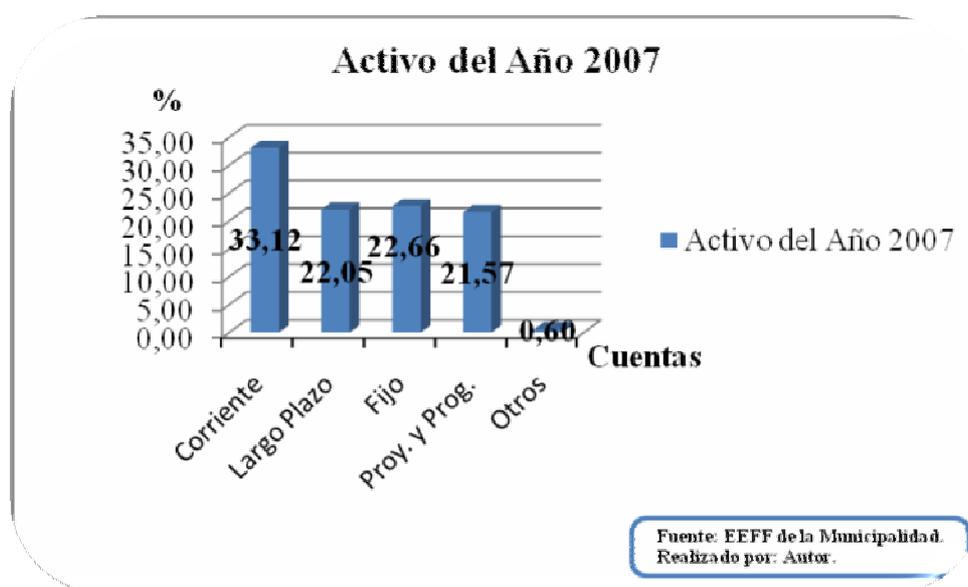
Gráfico No. 4



Cuadro No. 5

<b>ACTIVO DEL AÑO 2007</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
111 Disponibilidades	85.936,91	7,22	2,39
112 Anticipos de Fondos	789.259,81	66,28	21,95
113 Cuentas por Cobrar	315.599,46	26,50	8,78
121 Inversiones Temporales	0,00	0,00	0,00
134 Existencias de Bienes de Uso y Con. para Inv.	0,00	0,00	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.190.796,18</b>	<b>100,00</b>	<b>33,12</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
122 Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	346.396,00	43,69	9,63
123 Inversiones en Préstamos y Anticipos	0,00	0,00	0,00
124 Deudores Financieros	446.538,71	56,31	12,42
<b>Total Activo a Largo Plazo</b>	<b>792.934,71</b>	<b>100,00</b>	<b>22,05</b>
<b>Fijo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Fijo</b>	<b>% Total</b>
141 Bienes de Administración	814.766,92	100,00	22,66
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>814.766,92</b>	<b>100,00</b>	<b>22,66</b>
<b>Proy. y Prog.</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Proy. Prog.</b>	<b>% Total</b>
151 Inversiones en Obras en Proceso	775.456,91	100,00	21,57
152 Inversiones en Programas en Ejecución	0,00	0,00	0,00
<b>Total Activo en Proyectos y Programas</b>	<b>775.456,91</b>	<b>100,00</b>	<b>21,57</b>
<b>Otros</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Otros</b>	<b>% Total</b>
125 Inversiones Diferidas	0,00	0,00	0,00
131 Existencias para Consumo Corriente	21.628,07	100,00	0,60
<b>Total Otros Activos</b>	<b>21.628,07</b>	<b>100,00</b>	<b>0,60</b>
<b>TOTAL ACTIVO 2007</b>	<b>3.595.582,79</b>		<b>100,00</b>

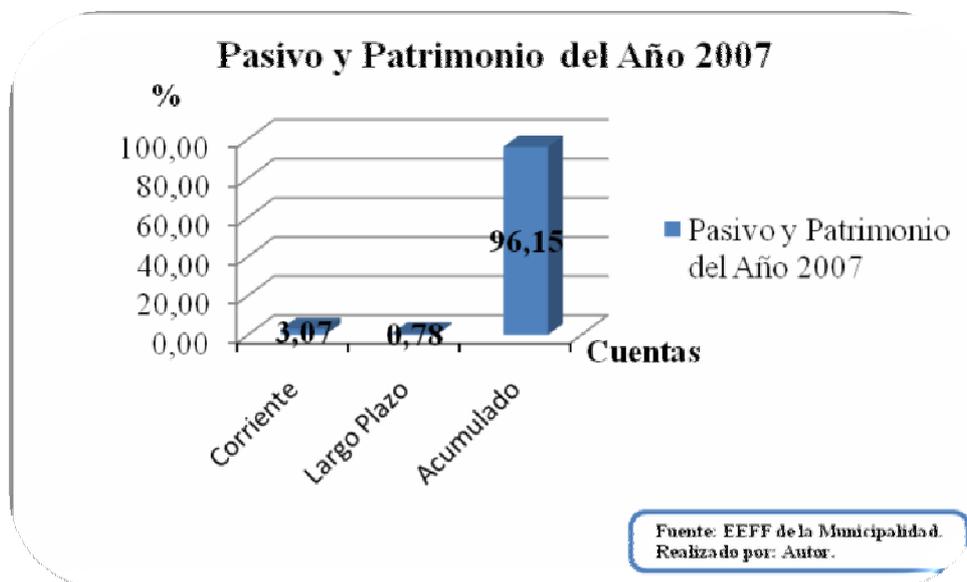
Gráfico No. 5



Cuadro No. 6

<b>PASIVO Y PATRIMONIO DEL AÑO 2007</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
212 Depósitos y Fondos de Terceros	6.170,63	5,60	0,17
213 Cuentas por Pagar	104.078,67	94,40	2,89
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>110.249,30</b>	<b>100,00</b>	<b>3,07</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
223 Empréstitos	26.687,89	94,55	0,74
224 Financieros	1.537,06	5,45	0,04
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>28.224,95</b>	<b>100,00</b>	<b>0,78</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>138.474,25</b>		<b>3,85</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Acumulado</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Acumulado</b>	<b>% Total</b>
611 Patrimonio Público	2.978.313,36	86,15	82,83
618 Resultados de Ejercicios	486.599,78	14,08	13,53
619 Disminución Patrimonial	-7.804,60	-0,23	-0,22
<b>Total Patrimonio Acumulado</b>	<b>3.457.108,54</b>	<b>100,00</b>	<b>96,15</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DEL 2007</b>	<b>3.595.582,79</b>		<b>100,00</b>

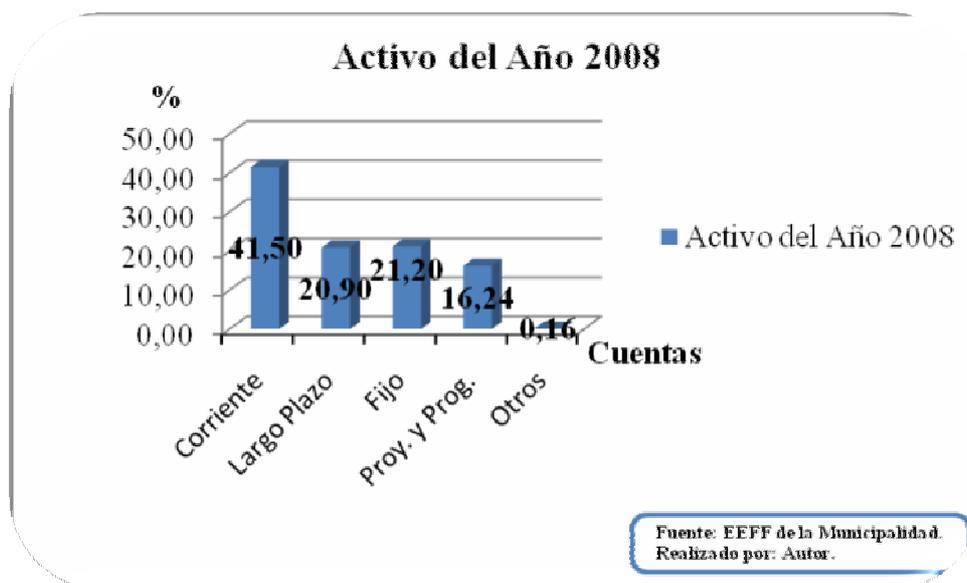
Gráfico No. 6



Cuadro No. 7

<b>ACTIVO DEL AÑO 2008</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
111 Disponibilidades	60.095,49	2,71	1,13
112 Anticipos de Fondos	1.908.549,23	86,20	35,78
113 Cuentas por Cobrar	234.312,64	10,58	4,39
121 Inversiones Temporales	0,00	0,00	0,00
134 Existencias de Bienes de Uso y Con. para Inv.	11.229,59	0,51	0,21
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>2.214.186,95</b>	<b>100,00</b>	<b>41,50</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
122 Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	346.396,00	31,06	6,49
123 Inversiones en Préstamos y Anticipos	116.093,05	10,41	2,18
124 Deudores Financieros	652.641,75	58,53	12,23
<b>Total Activo a Largo Plazo</b>	<b>1.115.130,80</b>	<b>100,00</b>	<b>20,90</b>
<b>Fijo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Fijo</b>	<b>% Total</b>
141 Bienes de Administración	1.130.847,70	100,00	21,20
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>1.130.847,70</b>	<b>100,00</b>	<b>21,20</b>
<b>Proy. y Prog.</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Proy. Prog.</b>	<b>% Total</b>
151 Inversiones en Obras en Proceso	866.182,59	100,00	16,24
152 Inversiones en Programas en Ejecución	0,00	0,00	0,00
<b>Total Activo en Proyectos y Programas</b>	<b>866.182,59</b>	<b>100,00</b>	<b>16,24</b>
<b>Otros</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Otros</b>	<b>% Total</b>
125 Inversiones Diferidas	0,68	0,01	0,00
131 Existencias para Consumo Corriente	8.513,22	99,99	0,16
<b>Total Otros Activos</b>	<b>8.513,90</b>	<b>100,00</b>	<b>0,16</b>
<b>TOTAL ACTIVO 2008</b>	<b>5.334.861,94</b>		<b>100,00</b>

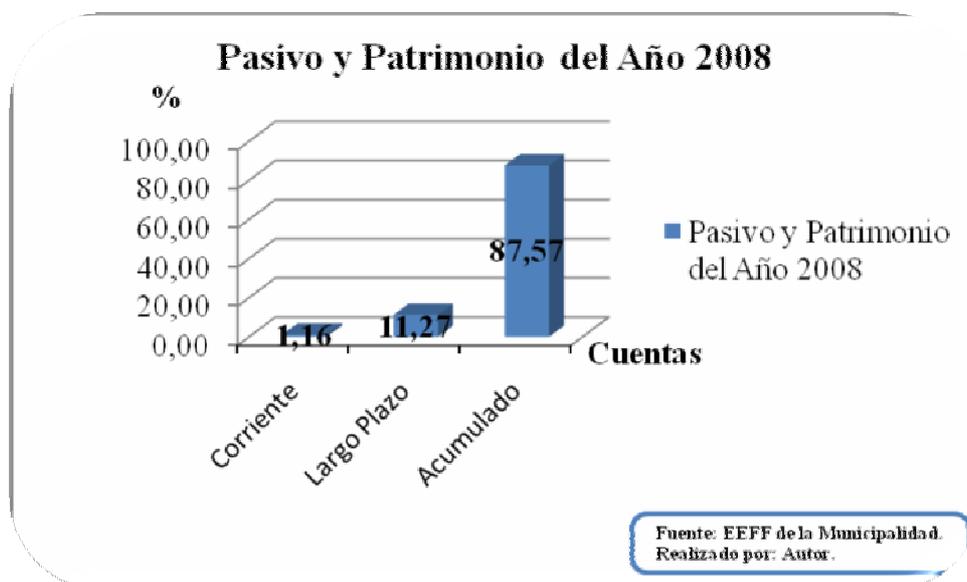
Gráfico No. 7



Cuadro No. 8

<b>PASIVO Y PATRIMONIO DEL AÑO 2008</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
212 Depósitos y Fondos de Terceros	6.800,23	11,01	0,13
213 Cuentas por Pagar	54.956,83	88,99	1,03
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>61.757,06</b>	<b>100,00</b>	<b>1,16</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
223 Empréstitos	573.772,16	95,45	10,76
224 Financieros	27.359,18	4,55	0,51
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>601.131,34</b>	<b>100,00</b>	<b>11,27</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>662.888,40</b>		<b>12,43</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Acumulado</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Acumulado</b>	<b>% Total</b>
611 Patrimonio Público	3.387.851,52	72,51	63,50
618 Resultados de Ejercicios	1.291.938,59	27,65	24,22
619 Disminución Patrimonial	-7.816,57	-0,17	-0,15
<b>Total Patrimonio Acumulado</b>	<b>4.671.973,54</b>	<b>100,00</b>	<b>87,57</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DEL 2008</b>	<b>5.334.861,94</b>		<b>100,00</b>

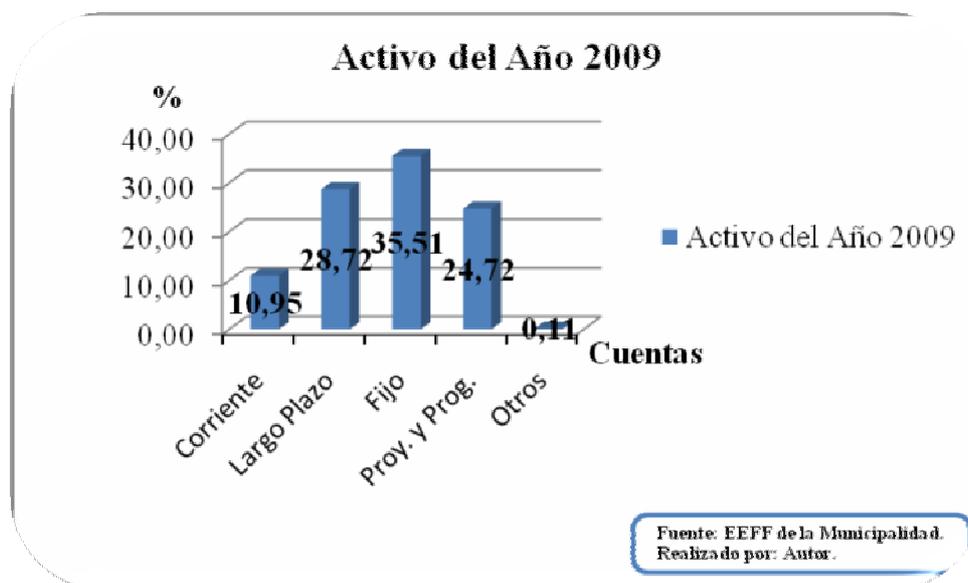
Gráfico No. 8



Cuadro No. 9

<b>ACTIVO DEL AÑO 2009</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
111 Disponibilidades	85.600,33	16,97	1,86
112 Anticipos de Fondos	277.334,27	54,98	6,02
113 Cuentas por Cobrar	131.722,21	26,12	2,86
121 Inversiones Temporales	0,00	0,00	0,00
134 Existencias de Bienes de Uso y Con. para Inv.	9.730,26	1,93	0,21
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>504.387,07</b>	<b>100,00</b>	<b>10,95</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
122 Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	430.292,00	32,53	9,34
123 Inversiones en Préstamos y Anticipos	7.250,01	0,55	0,16
124 Deudores Financieros	885.256,96	66,92	19,22
<b>Total Activo a Largo Plazo</b>	<b>1.322.798,97</b>	<b>100,00</b>	<b>28,72</b>
<b>Fijo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Fijo</b>	<b>% Total</b>
141 Bienes de Administración	1.635.517,35	100,00	35,51
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>1.635.517,35</b>	<b>100,00</b>	<b>35,51</b>
<b>Proy. y Prog.</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Proy. Prog.</b>	<b>% Total</b>
151 Inversiones en Obras en Proceso	1.138.499,02	100,00	24,72
152 Inversiones en Programas en Ejecución	0,00	0,00	0,00
<b>Total Activo en Proyectos y Programas</b>	<b>1.138.499,02</b>	<b>100,00</b>	<b>24,72</b>
<b>Otros</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Otros</b>	<b>% Total</b>
125 Inversiones Diferidas	559,22	10,87	0,01
131 Existencias para Consumo Corriente	4.585,61	89,13	0,10
<b>Total Otros Activos</b>	<b>5.144,83</b>	<b>100,00</b>	<b>0,11</b>
<b>TOTAL ACTIVO 2009</b>	<b>4.606.347,24</b>		<b>100,00</b>

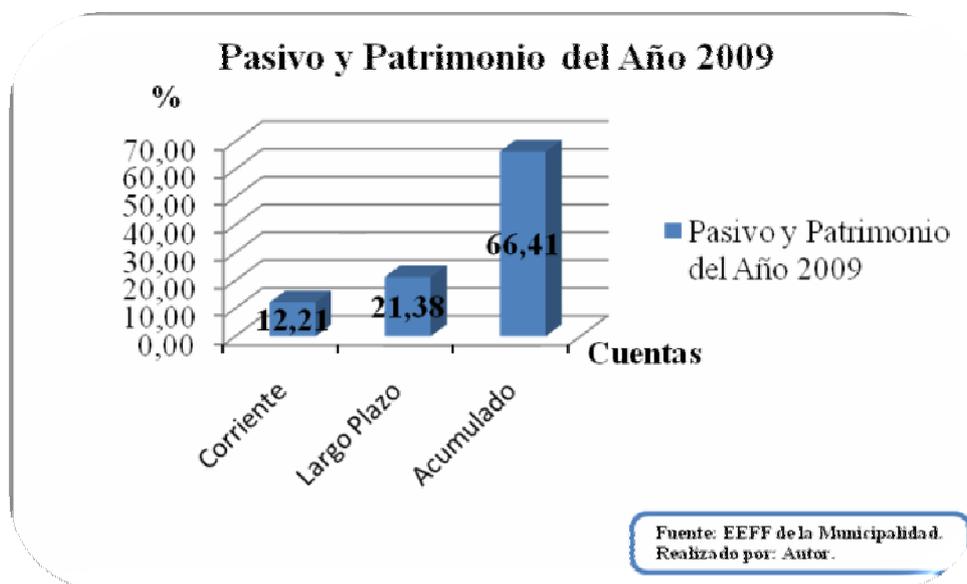
Gráfico No. 9



Cuadro No. 10

<b>PASIVO Y PATRIMONIO DEL AÑO 2009</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
212 Depósitos y Fondos de Terceros	15.577,70	2,77	0,34
213 Cuentas por Pagar	546.743,94	97,23	11,87
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>562.321,64</b>	<b>100,00</b>	<b>12,21</b>
<b>Largo Plazo</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Largo Plazo</b>	<b>% Total</b>
223 Empréstitos	979.469,55	99,44	21,26
224 Financieros	5.489,57	0,56	0,12
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>984.959,12</b>	<b>100,00</b>	<b>21,38</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.547.280,76</b>		<b>33,59</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Acumulado</b>			
<b>Subgrupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Acumulado</b>	<b>% Total</b>
611 Patrimonio Público	4.829.233,53	157,87	104,84
618 Resultados de Ejercicios	-1.762.018,94	-57,60	-38,25
619 Disminución Patrimonial	-8.148,11	-0,27	-0,18
<b>Total Patrimonio Acumulado</b>	<b>3.059.066,48</b>	<b>100,00</b>	<b>66,41</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DEL 2009</b>	<b>4.606.347,24</b>		<b>100,00</b>

Gráfico No. 10

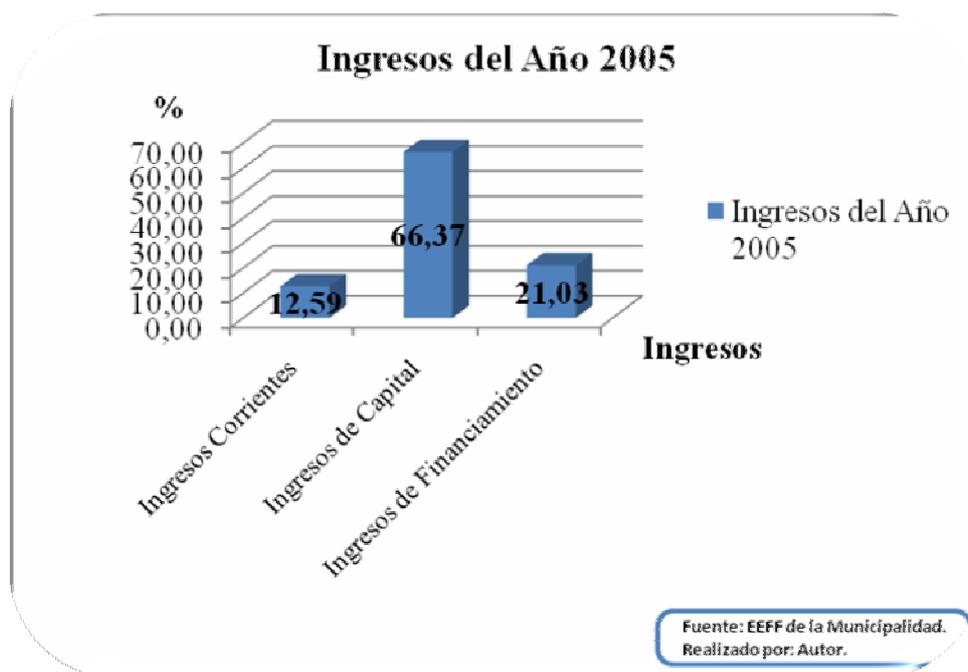


### ANEXO 3 Índices de Ingresos Presupuestarios

Cuadro No. 11

<b>INGRESOS DEL AÑO 2005</b>			
<b>Ingresos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
11 Impuestos	94.921,37	31,27	3,94
13 Tasas y Contribuciones	22.765,33	7,50	0,94
14 Venta de Bienes y Servicios	56.310,52	18,55	2,34
17 Renta de Inversiones y Multas	34.526,23	11,37	1,43
18 Transferencias Corrientes	92.995,16	30,63	3,86
19 Otros Ingresos	2.051,72	0,68	0,09
<b>Total de Ingresos Corrientes</b>	<b>303.570,33</b>	<b>100,00</b>	<b>12,59</b>
<b>Ingresos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
28 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	1.599.838,00	100,00	66,37
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>1.599.838,00</b>	<b>100,00</b>	<b>66,37</b>
<b>Ingresos de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
36 Financiamiento Público	263.364,73	51,94	10,93
37 Saldos Disponibles	243.668,82	48,06	10,11
38 Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	0,00	0,00
<b>Total de Ingresos de Financiamiento</b>	<b>507.033,55</b>	<b>100,00</b>	<b>21,03</b>
<b>TOTAL INGRESOS 2005</b>	<b>2.410.441,88</b>		<b>100,00</b>

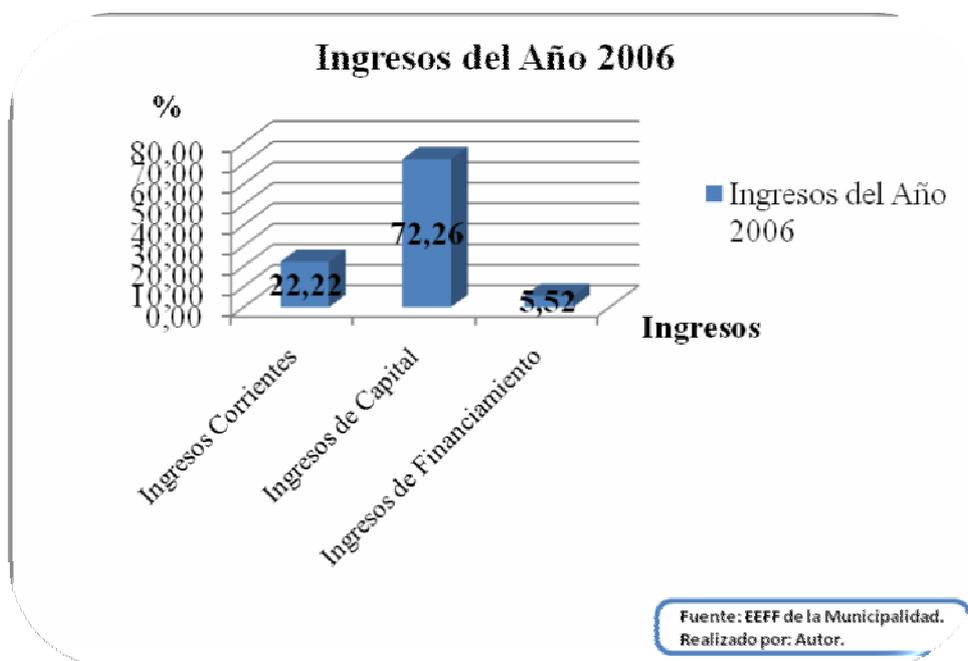
Gráfico No. 11



Cuadro No. 12

<b>INGRESOS DEL AÑO 2006</b>			
<b>Ingresos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
11 Impuestos	173.486,97	33,81	7,51
13 Tasas y Contribuciones	32.426,94	6,32	1,40
14 Venta de Bienes y Servicios	92.849,37	18,10	4,02
17 Renta de Inversiones y Multas	42.481,73	8,28	1,84
18 Transferencias Corrientes	169.886,93	33,11	7,36
19 Otros Ingresos	1.988,41	0,39	0,09
<b>Total de Ingresos Corrientes</b>	<b>513.120,35</b>	<b>100,00</b>	<b>22,22</b>
<b>Ingresos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
28 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	1.668.882,28	100,00	72,26
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>1.668.882,28</b>	<b>100,00</b>	<b>72,26</b>
<b>Ingresos de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
36 Financiamiento Público	127.419,06	100,00	5,52
37 Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00
38 Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	0,00	0,00
<b>Total de Ingresos de Financiamiento</b>	<b>127.419,06</b>	<b>100,00</b>	<b>5,52</b>
<b>TOTAL INGRESOS 2006</b>	<b>2.309.421,69</b>		<b>100,00</b>

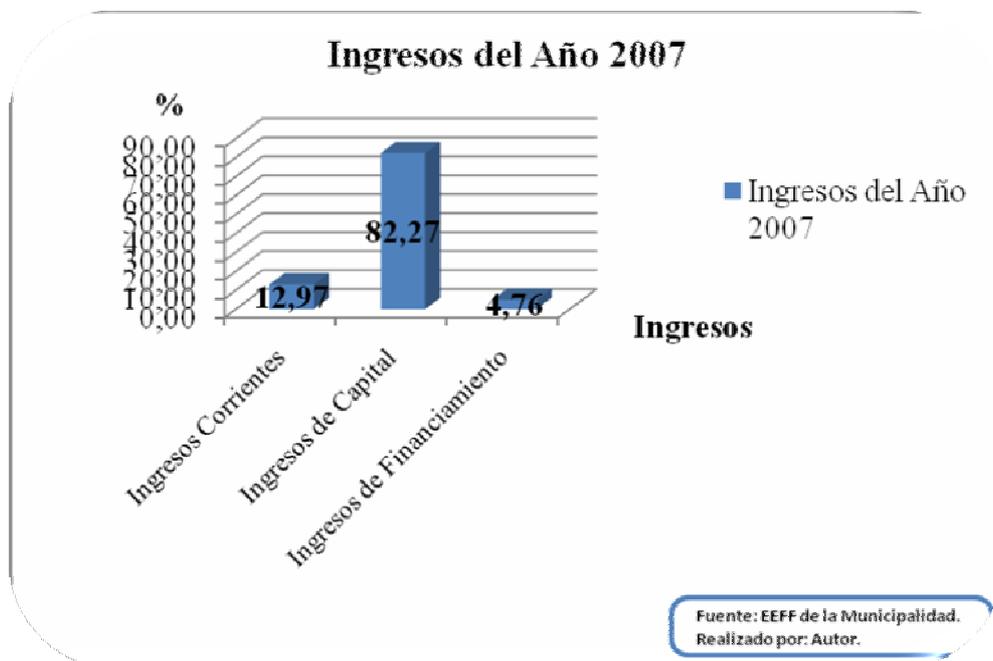
Gráfico No. 12



Cuadro No. 13

<b>INGRESOS DEL AÑO 2007</b>			
<b>Ingresos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
11 Impuestos	133.994,51	29,02	3,76
13 Tasas y Contribuciones	41.628,36	9,02	1,17
14 Venta de Bienes y Servicios	67.112,92	14,53	1,89
17 Renta de Inversiones y Multas	50.441,11	10,92	1,42
18 Transferencias Corrientes	143.337,42	31,04	4,03
19 Otros Ingresos	25.246,85	5,47	0,71
<b>Total de Ingresos Corrientes</b>	<b>461.761,17</b>	<b>100,00</b>	<b>12,97</b>
<b>Ingresos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
28 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	2.928.311,94	100,00	82,27
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>2.928.311,94</b>	<b>100,00</b>	<b>82,27</b>
<b>Ingresos de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
36 Financiamiento Público	169.449,84	100,00	4,76
37 Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00
38 Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	0,00	0,00
<b>Total de Ingresos de Financiamiento</b>	<b>169.449,84</b>	<b>100,00</b>	<b>4,76</b>
<b>TOTAL INGRESOS 2007</b>	<b>3.559.522,95</b>		<b>100,00</b>

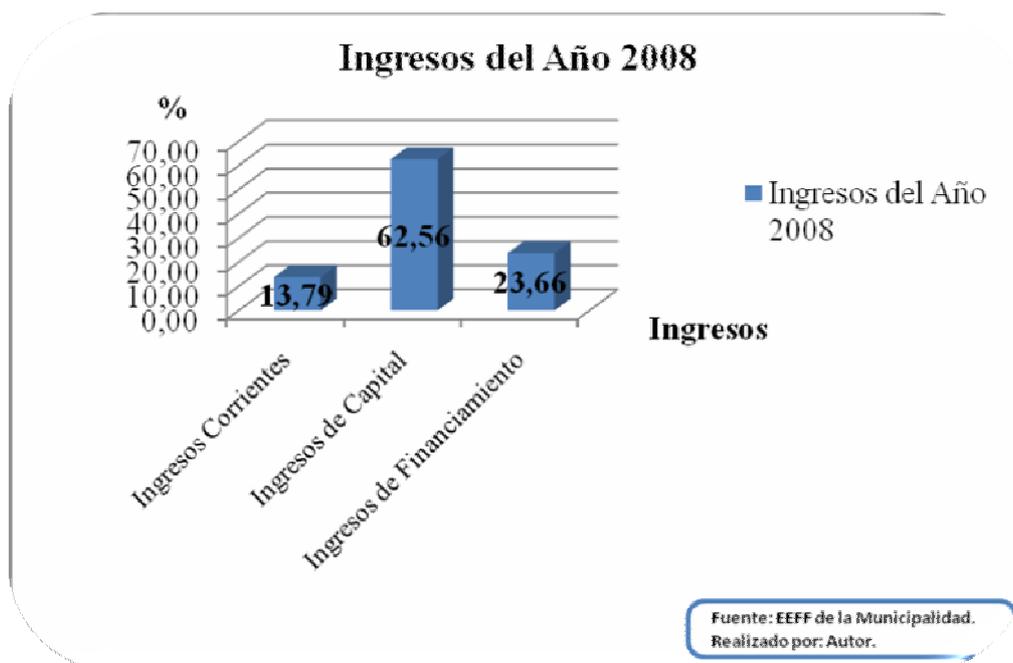
Gráfico No. 13



Cuadro No. 14

<b>INGRESOS DEL AÑO 2008</b>			
<b>Ingresos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
11 Impuestos	148.785,86	16,27	2,24
13 Tasas y Contribuciones	65.859,87	7,20	0,99
14 Venta de Bienes y Servicios	100.792,59	11,02	1,52
17 Renta de Inversiones y Multas	61.135,79	6,69	0,92
18 Transferencias Corrientes	530.659,48	58,03	8,00
19 Otros Ingresos	7.228,29	0,79	0,11
<b>Total de Ingresos Corrientes</b>	<b>914.461,88</b>	<b>100,00</b>	<b>13,79</b>
<b>Ingresos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
28 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	4.149.702,50	100,00	62,56
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>4.149.702,50</b>	<b>100,00</b>	<b>62,56</b>
<b>Ingresos de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
36 Financiamiento Público	618.266,81	39,40	9,32
37 Saldos Disponibles	79.645,41	5,08	1,20
38 Cuentas Pendientes por Cobrar	871.200,80	55,52	13,13
<b>Total de Ingresos de Financiamiento</b>	<b>1.569.113,02</b>	<b>100,00</b>	<b>23,66</b>
<b>TOTAL INGRESOS 2008</b>	<b>6.633.277,40</b>		<b>100,00</b>

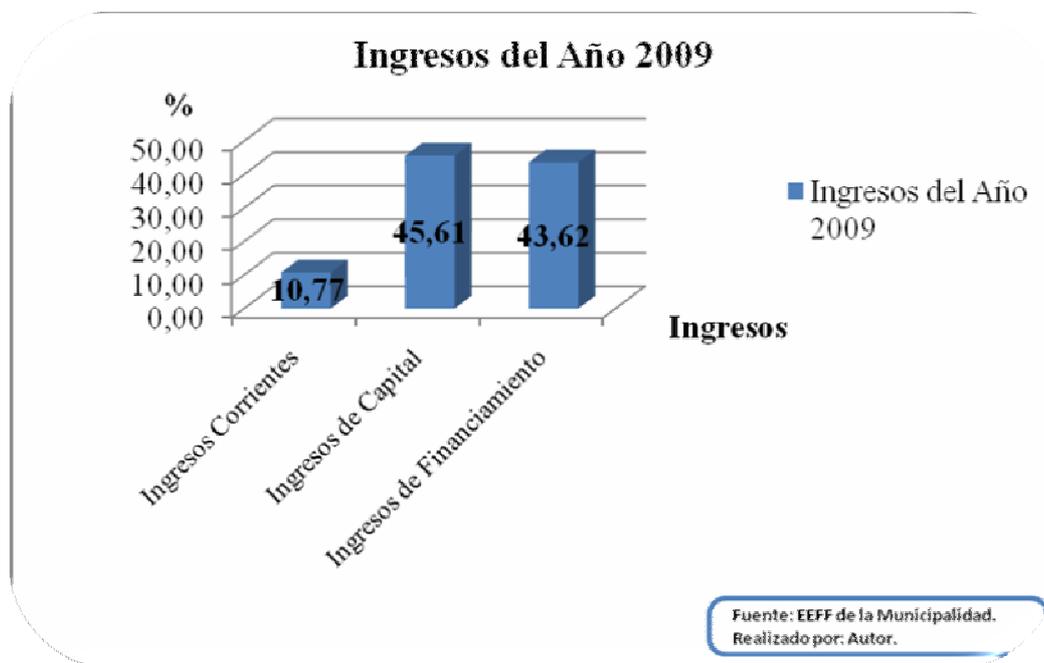
Gráfico No. 14



Cuadro No. 15

<b>INGRESOS DEL AÑO 2009</b>			
<b>Ingresos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
11 Impuestos	161.946,92	26,70	2,88
13 Tasas y Contribuciones	50.611,10	8,35	0,90
14 Venta de Bienes y Servicios	114.257,94	18,84	2,03
17 Renta de Inversiones y Multas	49.868,05	8,22	0,89
18 Transferencias Corrientes	228.633,36	37,70	4,06
19 Otros Ingresos	1.158,66	0,19	0,02
<b>Total de Ingresos Corrientes</b>	<b>606.476,03</b>	<b>100,00</b>	<b>10,77</b>
<b>Ingresos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
28 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	2.567.512,37	100,00	45,61
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>2.567.512,37</b>	<b>100,00</b>	<b>45,61</b>
<b>Ingresos de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
36 Financiamiento Público	605.697,46	24,66	10,76
37 Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00
38 Cuentas Pendientes por Cobrar	1.850.055,70	75,34	32,86
<b>Total de Ingresos de Financiamiento</b>	<b>2.455.753,16</b>	<b>100,00</b>	<b>43,62</b>
<b>TOTAL INGRESOS 2009</b>	<b>5.629.741,56</b>		<b>100,00</b>

Gráfico No. 15

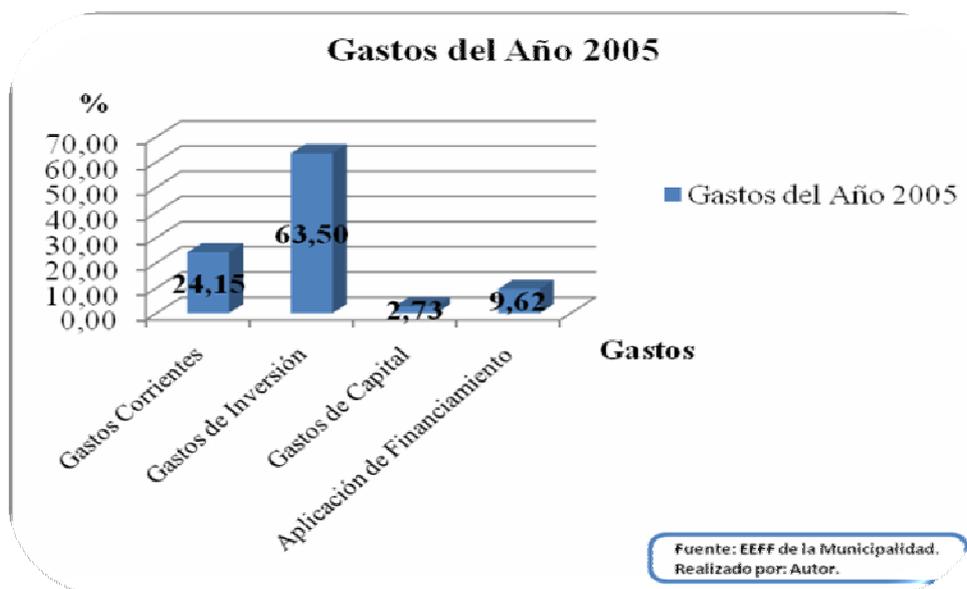


## ANEXO 4 Índices de Gastos Presupuestarios

Cuadro No. 16

<b>GASTOS DEL AÑO 2005</b>			
<b>Gastos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
51 Gastos en Personal	228.725,00	67,17	16,22
53 Bienes y Servicios de Consumo	36.791,48	10,81	2,61
56 Intereses de la Deuda Pública	41.174,32	12,09	2,92
57 Gastos Financieros	1.177,73	0,35	0,08
58 Transferencias y Donaciones Corrientes	32.632,03	9,58	2,31
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>340.500,56</b>	<b>100,00</b>	<b>24,15</b>
<b>Gastos de Inversión</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Inversión</b>	<b>% Total</b>
71 Gastos en Personal para Inversión	162.771,69	18,18	11,54
73 Bienes y Servicios para Inversión	54.886,49	6,13	3,89
75 Obras Públicas	677.754,42	75,69	48,06
<b>Total de Gastos de Inversión</b>	<b>895.412,60</b>	<b>100,00</b>	<b>63,50</b>
<b>Gastos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
84 Activos de Larga Duración	38.555,38	100,00	2,73
<b>Total de Gastos de Capital</b>	<b>38.555,38</b>	<b>100,00</b>	<b>2,73</b>
<b>Aplicación de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
96 Amortización de la Deuda Pública	135.654,23	100,00	9,62
<b>Total de Aplicación de Financiamiento</b>	<b>135.654,23</b>	<b>100,00</b>	<b>9,62</b>
<b>TOTAL GASTOS 2005</b>	<b>1.410.122,77</b>		<b>100,00</b>

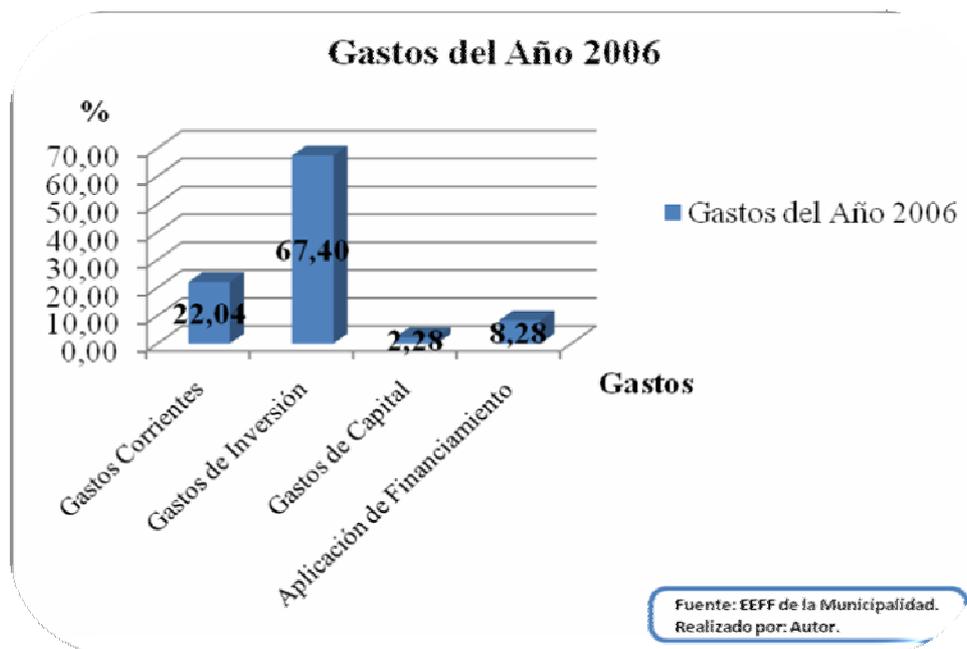
Gráfico No. 16



Cuadro No. 17

<b>GASTOS DEL AÑO 2006</b>			
<b>Gastos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
51 Gastos en Personal	339.848,24	63,85	14,07
53 Bienes y Servicios de Consumo	105.187,31	19,76	4,35
56 Intereses de la Deuda Pública	22.380,84	4,20	0,93
57 Gastos Financieros	2.689,61	0,51	0,11
58 Transferencias y Donaciones Corrientes	62.182,56	11,68	2,57
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>532.288,56</b>	<b>100,00</b>	<b>22,04</b>
<b>Gastos de Inversión</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Inversión</b>	<b>% Total</b>
71 Gastos en Personal para Inversión	221.208,27	13,59	9,16
73 Bienes y Servicios para Inversión	117.513,48	7,22	4,86
75 Obras Públicas	1.289.367,78	79,20	53,38
<b>Total de Gastos de Inversión</b>	<b>1.628.089,53</b>	<b>100,00</b>	<b>67,40</b>
<b>Gastos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
84 Activos de Larga Duración	55.155,53	100,00	2,28
<b>Total de Gastos de Capital</b>	<b>55.155,53</b>	<b>100,00</b>	<b>2,28</b>
<b>Aplicación de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
96 Amortización de la Deuda Pública	200.028,83	100,00	8,28
<b>Total de Aplicación de Financiamiento</b>	<b>200.028,83</b>	<b>100,00</b>	<b>8,28</b>
<b>TOTAL GASTOS 2006</b>	<b>2.415.562,45</b>		<b>100,00</b>

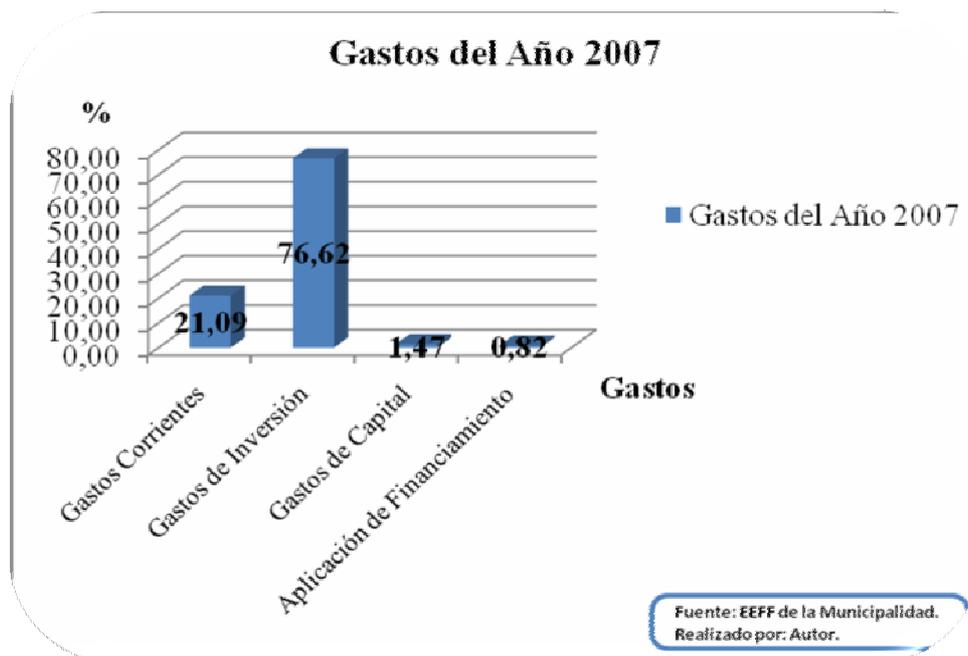
Gráfico No. 17



Cuadro No. 18

<b>GASTOS DEL AÑO 2007</b>			
<b>Gastos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
51 Gastos en Personal	345.383,54	52,69	11,11
53 Bienes y Servicios de Consumo	201.224,32	30,70	6,47
56 Intereses de la Deuda Pública	3.481,78	0,53	0,11
57 Gastos Financieros	2.781,36	0,42	0,09
58 Transferencias y Donaciones Corrientes	102.687,13	15,66	3,30
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>655.558,13</b>	<b>100,00</b>	<b>21,09</b>
<b>Gastos de Inversión</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Inversión</b>	<b>% Total</b>
71 Gastos en Personal para Inversión	342.003,17	14,36	11,00
73 Bienes y Servicios para Inversión	113.903,30	4,78	3,66
75 Obras Públicas	1.925.347,10	80,85	61,95
<b>Total de Gastos de Inversión</b>	<b>2.381.253,57</b>	<b>100,00</b>	<b>76,62</b>
<b>Gastos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
84 Activos de Larga Duración	45.697,48	100,00	1,47
<b>Total de Gastos de Capital</b>	<b>45.697,48</b>	<b>100,00</b>	<b>1,47</b>
<b>Aplicación de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
96 Amortización de la Deuda Pública	25.455,94	100,00	0,82
<b>Total de Aplicación de Financiamiento</b>	<b>25.455,94</b>	<b>100,00</b>	<b>0,82</b>
<b>TOTAL GASTOS 2007</b>	<b>3.107.965,12</b>		<b>100,00</b>

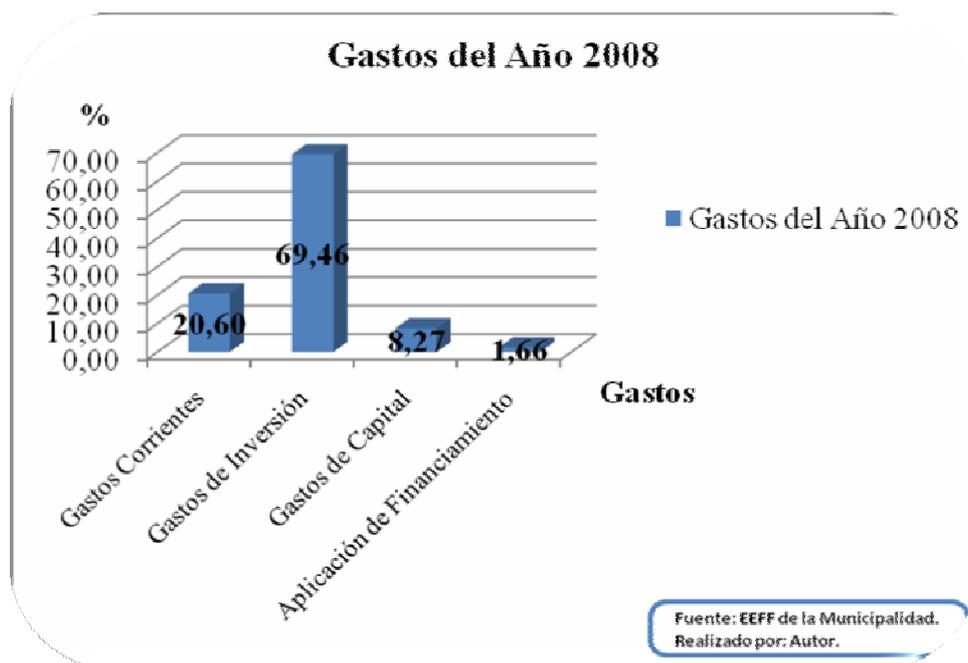
Gráfico No. 18



Cuadro No. 19

<b>GASTOS DEL AÑO 2008</b>			
<b>Gastos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
51 Gastos en Personal	474.278,37	53,84	11,09
53 Bienes y Servicios de Consumo	237.177,88	26,92	5,55
56 Intereses de la Deuda Pública	29.914,91	3,40	0,70
57 Gastos Financieros	2.208,56	0,25	0,05
58 Transferencias y Donaciones Corrientes	137.325,12	15,59	3,21
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>880.904,84</b>	<b>100,00</b>	<b>20,60</b>
<b>Gastos de Inversión</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Inversión</b>	<b>% Total</b>
71 Gastos en Personal para Inversión	451.477,52	15,20	10,56
73 Bienes y Servicios para Inversión	243.683,32	8,20	5,70
75 Obras Públicas	2.274.887,69	76,59	53,20
<b>Total de Gastos de Inversión</b>	<b>2.970.048,53</b>	<b>100,00</b>	<b>69,46</b>
<b>Gastos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
84 Activos de Larga Duración	353.707,94	100,00	8,27
<b>Total de Gastos de Capital</b>	<b>353.707,94</b>	<b>100,00</b>	<b>8,27</b>
<b>Aplicación de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
96 Amortización de la Deuda Pública	71.182,54	100,00	1,66
<b>Total de Aplicación de Financiamiento</b>	<b>71.182,54</b>	<b>100,00</b>	<b>1,66</b>
<b>TOTAL GASTOS 2008</b>	<b>4.275.843,85</b>		<b>100,00</b>

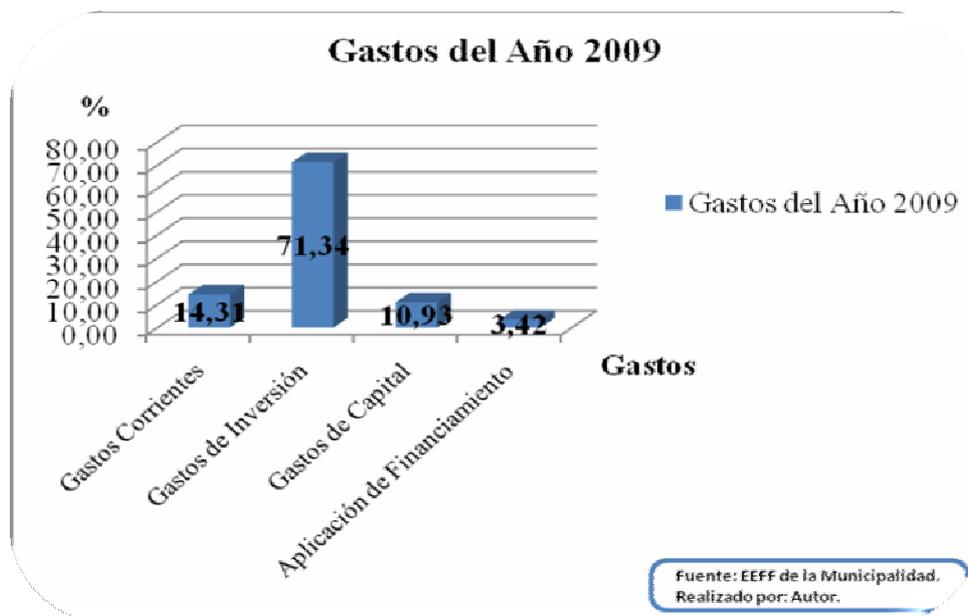
Gráfico No. 19



Cuadro No. 20

<b>GASTOS DEL AÑO 2009</b>			
<b>Gastos Corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Corriente</b>	<b>% Total</b>
51 Gastos en Personal	545.891,34	64,55	9,24
53 Bienes y Servicios de Consumo	214.884,21	25,41	3,64
56 Intereses de la Deuda Pública	61.484,56	7,27	1,04
57 Gastos Financieros	1.019,04	0,12	0,02
58 Transferencias y Donaciones Corrientes	22.411,67	2,65	0,38
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>845.690,82</b>	<b>100,00</b>	<b>14,31</b>
<b>Gastos de Inversión</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Inversión</b>	<b>% Total</b>
71 Gastos en Personal para Inversión	774.777,68	18,38	13,11
73 Bienes y Servicios para Inversión	195.673,56	4,64	3,31
75 Obras Públicas	3.245.726,49	76,98	54,92
<b>Total de Gastos de Inversión</b>	<b>4.216.177,73</b>	<b>100,00</b>	<b>71,34</b>
<b>Gastos de Capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Capital</b>	<b>% Total</b>
84 Activos de Larga Duración	645.916,37	100,00	10,93
<b>Total de Gastos de Capital</b>	<b>645.916,37</b>	<b>100,00</b>	<b>10,93</b>
<b>Aplicación de Financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Valores \$</b>	<b>% Financiamiento</b>	<b>% Total</b>
96 Amortización de la Deuda Pública	202.289,33	100,00	3,42
<b>Total de Aplicación de Financiamiento</b>	<b>202.289,33</b>	<b>100,00</b>	<b>3,42</b>
<b>TOTAL GASTOS 2009</b>	<b>5.910.074,25</b>		<b>100,00</b>

Gráfico No. 20



**ANEXO 5 Estados Financieros**

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
111.01	Cajas Recaudadoras	49,69	0,00	206.647,95	206.697,64	206.697,64	206.697,64	0,00	0,00
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	169.044,55	0,00	2.153.887,09	1.782.937,47	2.322.931,64	1.782.937,47	539.994,17	0,00
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	0,00	0,00	137,12	0,00	137,12	0,00	137,12	0,00
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal - Rotativa de Ing.	74.574,58	0,00	1.570.451,83	1.598.950,50	1.645.026,41	1.598.950,50	46.075,91	0,00
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	1.537,04	0,00	2.801,99	3.113,65	4.339,03	3.113,65	1.225,38	0,00
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	286.330,03	0,00	452.458,03	225.516,23	738.788,06	225.516,23	513.271,83	0,00
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	0,00	0,00	60,17	4,22	60,17	4,22	55,95	0,00
112.13	Fondos de Reposición	1.080,00	0,00	0,00	0,00	1.080,00	0,00	1.080,00	0,00
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	0,00	0,00	87.272,37	26.834,00	87.272,37	26.834,00	60.438,37	0,00
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	30.414,33	17.798,03	30.414,33	17.798,03	12.616,30	0,00
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00	56.343,98	44.775,65	56.343,98	44.775,65	11.568,33	0,00
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0,00	0,00	34.526,23	17.291,51	34.526,23	17.291,51	17.234,72	0,00
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	92.995,16	92.995,16	92.995,16	92.995,16	0,00	0,00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0,00	0,00	2.051,72	2.051,72	2.051,72	2.051,72	0,00	0,00
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Cap. e Inv.	0,00	0,00	1.599.838,00	1.599.838,00	1.599.838,00	1.599.838,00	0,00	0,00
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	83.222,57	13,24	83.222,57	13,24	83.209,33	0,00
113.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0,00	0,00	279.083,34	279.083,34	279.083,34	279.083,34	0,00	0,00
122.07	Inversiones en Valores	764,45	0,00	337.490,55	764,45	338.255,00	764,45	337.490,55	0,00
123.01	Consección de Préstamos y Anticipos	4.730,91	0,00	0,00	0,00	4.730,91	0,00	4.730,91	0,00
124.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	35.508,78	0,00	342,81	738,23	35.851,59	738,23	35.113,36	0,00
124.98	Cunetas por Cobrar de Años Anteriores	636.424,77	0,00	1.007,91	420.635,27	637.432,68	420.635,27	216.797,41	0,00
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos Corr.	0,00	0,00	804,34	67,03	804,34	67,03	737,31	0,00
131.01	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo Corriente	3.816,69	0,00	5.304,14	5.509,23	9.120,83	5.509,23	3.611,60	0,00
131.03	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo para Inversión	14.039,56	0,00	9.598,57	9.727,95	23.638,13	9.727,95	13.910,18	0,00
141.01	Bienes Muebles	295.190,76	0,00	52.523,08	5.400,00	347.713,84	5.400,00	342.313,84	0,00
141.03	Bienes Inmuebles	539.899,03	0,00	0,00	0,00	539.899,03	0,00	539.899,03	0,00
141.99	(-) Depreciación Acumulada	0,00	96.378,91	5,67	21.167,07	5,67	117.545,98	0,00	117.540,31
151.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	141.407,66	141.407,66	141.407,66	141.407,66	0,00	0,00
151.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	15.626,44	15.626,44	15.626,44	15.626,44	0,00	0,00
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	5.737,60	5.737,60	5.737,60	5.737,60	0,00	0,00



**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
151.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	2.320,20	2.320,20	2.320,20	2.320,20	0,00	0,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	3.949,73	3.949,73	3.949,73	3.949,73	0,00	0,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	8.274,89	8.274,89	8.274,89	8.274,89	0,00	0,00
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	7.329,65	7.329,65	7.329,65	7.329,65	0,00	0,00
151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	0,00	15.277,52	15.277,52	15.277,52	15.277,52	0,00	0,00
151.51	Obras de Infraestructura	0,00	0,00	660.614,92	204.425,96	660.614,92	204.425,96	456.188,96	0,00
151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Tel.	0,00	0,00	18.884,43	18.884,43	18.884,43	18.884,43	0,00	0,00
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	1.363.758,96	0,00	423.234,08	423.234,08	1.786.993,04	423.234,08	1.363.758,96	0,00
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	845.962,91	410.736,85	866.925,80	410.736,85	1.712.888,71	0,00	1.302.151,86
152.32	Servicios Generales	0,00	0,00	17.017,33	17.017,33	17.017,33	17.017,33	0,00	0,00
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Eje.	0,00	0,00	17.017,33	17.017,33	17.017,33	17.017,33	0,00	0,00
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	0,00	17.017,33	17.017,33	17.017,33	17.017,33	0,00	0,00
212.01	Depósitos de Intermediación	0,00	1.993,05	10.693,14	11.724,37	10.693,14	13.717,42	0,00	3.024,28
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0,00	0,00	222.560,24	231.589,05	222.560,24	231.589,05	0,00	9.028,81
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0,00	0,00	36.526,95	36.791,48	36.526,95	36.791,48	0,00	264,53
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0,00	0,00	41.174,32	41.174,32	41.174,32	41.174,32	0,00	0,00
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0,00	0,00	1.907,00	1.915,04	1.907,00	1.915,04	0,00	8,04
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	32.608,10	32.632,03	32.608,10	32.632,03	0,00	23,93
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	162.054,41	162.771,70	162.054,41	162.771,70	0,00	717,29
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	53.168,68	54.886,49	53.168,68	54.886,49	0,00	1.717,81
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0,00	0,00	657.123,37	675.409,24	657.123,37	675.409,24	0,00	18.285,87
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	78.859,28	85.579,73	78.859,28	85.579,73	0,00	6.720,45
213.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	0,00	57.073,41	57.073,41	57.073,41	57.073,41	0,00	0,00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0,00	0,00	36.117,36	38.555,38	36.117,36	38.555,38	0,00	2.438,02
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00	139.481,44	139.481,44	139.481,44	139.481,44	0,00	0,00
223.01	Créditos Internos	0,00	404.452,77	164.636,07	0,00	164.636,07	404.452,77	0,00	239.816,70
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	71.506,13	71.843,98	337,85	71.843,98	71.843,98	0,00	0,00
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	0,00	2.074.146,97	193.615,93	381.567,98	193.615,93	2.455.714,95	0,00	2.262.099,02
618.01	Resultado Ejercicios Anteriores	51.320,54	0,00	0,00	51.320,54	51.320,54	51.320,54	0,00	0,00
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades	16.370,40	0,00	786,88	4.596,87	17.157,28	4.596,87	12.560,41	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
621.02	Impuesto Sobre la Propiedad	0,00	0,00	0,00	87.272,37	0,00	87.272,37	0,00	87.272,37
621.07	Impuestos Diversos	0,00	0,00	0,00	7.649,00	0,00	7.649,00	0,00	7.649,00
623.01	Tasas Generales	0,00	0,00	0,00	22.765,33	0,00	22.765,33	0,00	22.765,33
624.03	Ventas no Industriales	0,00	0,00	0,00	56.343,98	0,00	56.343,98	0,00	56.343,98
625.01	Rentas de Inversiones	0,00	0,00	0,00	333,36	0,00	333,36	0,00	333,36
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	0,00	30.733,03	0,00	30.733,03	0,00	30.733,03
625.03	Intereses por Mora	0,00	0,00	0,00	1.978,82	0,00	1.978,82	0,00	1.978,82
625.04	Multas	0,00	0,00	0,00	1.481,02	0,00	1.481,02	0,00	1.481,02
625.24	Otros Ingresos no Clasificados	0,00	0,00	0,00	2.051,72	0,00	2.051,72	0,00	2.051,72
626.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	0,00	0,00	0,00	92.995,16	0,00	92.995,16	0,00	92.995,16
626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inv. del Sector Público	0,00	0,00	0,00	1.552.362,71	0,00	1.552.362,71	0,00	1.552.362,71
626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	0,00	0,00	0,00	632,99	0,00	632,99	0,00	632,99
626.24	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	0,00	0,00	0,00	46.842,30	0,00	46.842,30	0,00	46.842,30
631.51	Inversiones de Desarrollo Social	0,00	0,00	17.017,33	0,00	17.017,33	0,00	17.017,33	0,00
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de uso Público	0,00	0,00	866.925,80	0,00	866.925,80	0,00	866.925,80	0,00
633.01	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	156.288,35	0,00	156.288,35	0,00	156.288,35	0,00
633.02	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	15.751,61	0,00	15.751,61	0,00	15.751,61	0,00
633.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	48.865,09	0,00	48.865,09	0,00	48.865,09	0,00
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	7.820,95	0,00	7.820,95	0,00	7.820,95	0,00
633.07	Indemnizaciones	0,00	0,00	2.987,42	0,00	2.987,42	0,00	2.987,42	0,00
634.01	Servicios Básicos	0,00	0,00	9.185,94	0,00	9.185,94	0,00	9.185,94	0,00
634.02	Servicios Generales	0,00	0,00	6.562,76	0,00	6.562,76	0,00	6.562,76	0,00
634.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	6.450,85	0,00	6.450,85	0,00	6.450,85	0,00
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	6.180,43	0,00	6.180,43	0,00	6.180,43	0,00
634.07	Gastos en Informática	0,00	0,00	135,00	0,00	135,00	0,00	135,00	0,00
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0,00	0,00	8.788,34	0,00	8.788,34	0,00	8.788,34	0,00
634.45	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	4.147,76	0,00	4.147,76	0,00	4.147,76	0,00
635.02	Intereses Deuda Pública Interna	0,00	0,00	41.174,32	0,00	41.174,32	0,00	41.174,32	0,00
635.04	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	0,00	0,00	1.177,73	0,00	1.177,73	0,00	1.177,73	0,00
636.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	0,00	0,00	21.040,41	0,00	21.040,41	0,00	21.040,41	0,00
636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno	0,00	0,00	11.591,62	0,00	11.591,62	0,00	11.591,62	0,00
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	0,00	21.167,07	0,00	21.167,07	0,00	21.167,07	0,00
<b>TOTALES \$</b>		<b>3.494.440,74</b>	<b>3.494.440,74</b>	<b>12.037.204,25</b>	<b>12.037.204,25</b>	<b>15.531.644,99</b>	<b>15.531.644,99</b>	<b>5.867.278,71</b>	<b>5.867.278,71</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
111.01	Cajas Recaudadoras	0,00	0,00	214.426,22	207.098,69	214.426,22	207.098,69	7.327,53	0,00
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	539.994,17	0,00	2.335.291,15	2.605.369,55	2.875.285,32	2.605.369,55	269.915,77	0,00
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	137,12	0,00	0,00	0,00	137,12	0,00	137,12	0,00
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal - Rotativa de Ing.	46.075,91	0,00	1.409.567,45	1.412.704,81	1.455.643,36	1.412.704,81	42.938,55	0,00
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	1.225,38	0,00	4.425,51	2.883,82	5.650,89	2.883,82	2.767,07	0,00
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	513.271,83	0,00	193.214,92	347.675,59	706.486,75	347.675,59	358.811,16	0,00
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	55,95	0,00	354,21	225,75	410,16	225,75	184,41	0,00
112.13	Fondos de Reposición	1.080,00	0,00	0,00	0,00	1.080,00	0,00	1.080,00	0,00
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	0,00	0,00	173.789,37	59.124,32	173.789,37	59.124,32	114.665,05	0,00
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	32.124,54	16.496,14	32.124,54	16.496,14	15.628,40	0,00
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00	92.849,37	59.795,67	92.849,37	59.795,67	33.053,70	0,00
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0,00	0,00	42.489,60	21.843,80	42.489,60	21.843,80	20.645,80	0,00
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	169.886,93	169.886,93	169.886,93	169.886,93	0,00	0,00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0,00	0,00	1.988,41	1.864,62	1.988,41	1.864,62	123,79	0,00
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Cap. e Inv.	0,00	0,00	1.668.882,28	1.668.882,28	1.668.882,28	1.668.882,28	0,00	0,00
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	246.582,51	79.756,16	246.582,51	79.756,16	166.826,35	0,00
113.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0,00	0,00	52.829,70	52.829,70	52.829,70	52.829,70	0,00	0,00
122.07	Inversiones en Valores	337.490,55	0,00	0,00	0,00	337.490,55	0,00	337.490,55	0,00
123.01	Consección de Préstamos y Anticipos	4.730,91	0,00	0,00	4.730,91	4.730,91	4.730,91	0,00	0,00
124.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	35.113,36	0,00	0,00	0,00	35.113,36	0,00	35.113,36	0,00
124.98	Cunetas por Cobrar de Años Anteriores	401.864,46	0,00	0,00	134.873,22	401.864,46	134.873,22	266.991,24	0,00
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos Corr.	737,31	0,00	1.078,64	1.231,70	1.815,95	1.231,70	584,25	0,00
131.01	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo Corriente	3.611,60	0,00	8.641,61	2.634,83	12.253,21	2.634,83	9.618,38	0,00
131.03	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo para Inversión	13.910,18	0,00	5.224,97	4.654,11	19.135,15	4.654,11	14.481,04	0,00
141.01	Bienes Muebles	342.313,84	0,00	284.135,46	180.012,12	626.449,30	180.012,12	446.437,18	0,00
141.03	Bienes Inmuebles	539.899,03	0,00	0,00	0,00	539.899,03	0,00	539.899,03	0,00
141.99	(-) Depreciación Acumulada	0,00	117.540,31	0,00	35.529,65	0,00	153.069,96	0,00	153.069,96
151.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	194.816,51	194.816,51	194.816,51	194.816,51	0,00	0,00
151.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	19.201,38	19.201,38	19.201,38	19.201,38	0,00	0,00
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	7.190,38	7.190,38	7.190,38	7.190,38	0,00	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
151.32	Servicios Generales	0,00	0,00	689,48	689,48	689,48	689,48	0,00	0,00
151.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	3.800,45	3.800,45	3.800,45	3.800,45	0,00	0,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	14.920,79	14.920,79	14.920,79	14.920,79	0,00	0,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	10.439,00	10.439,00	10.439,00	10.439,00	0,00	0,00
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	46.989,43	46.989,43	46.989,43	46.989,43	0,00	0,00
151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	0,00	36.621,77	36.621,77	36.621,77	36.621,77	0,00	0,00
151.51	Obras de Infraestructura	0,00	0,00	1.299.389,88	670.253,40	1.299.389,88	670.253,40	629.136,48	0,00
151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Tel.	0,00	0,00	5.846,37	5.846,37	5.846,37	5.846,37	0,00	0,00
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	1.819.947,92	0,00	1.009.781,49	1.009.781,49	2.829.729,41	1.009.781,49	1.819.947,92	0,00
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	1.302.151,86	947.831,50	1.528.104,41	947.831,50	2.830.256,27	0,00	1.882.424,77
152.32	Servicios Generales	0,00	0,00	2.259,88	2.259,88	2.259,88	2.259,88	0,00	0,00
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Eje.	0,00	0,00	2.259,88	2.259,88	2.259,88	2.259,88	0,00	0,00
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	0,00	2.259,88	2.259,88	2.259,88	2.259,88	0,00	0,00
212.01	Depósitos de Intermediación	0,00	3.024,28	11.030,57	12.845,03	11.030,57	15.869,31	0,00	4.838,74
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0,00	0,00	329.948,55	340.167,62	329.948,55	340.167,62	0,00	10.219,07
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0,00	0,00	103.624,09	105.067,99	103.624,09	105.067,99	0,00	1.443,90
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0,00	0,00	22.380,84	22.380,84	22.380,84	22.380,84	0,00	0,00
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0,00	0,00	2.285,09	3.273,86	2.285,09	3.273,86	0,00	988,77
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	58.559,28	62.178,76	58.559,28	62.178,76	0,00	3.619,48
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	218.613,76	221.200,00	218.613,76	221.200,00	0,00	2.586,24
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	114.371,99	117.692,41	114.371,99	117.692,41	0,00	3.320,42
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0,00	0,00	1.260.872,89	1.295.723,14	1.260.872,89	1.295.723,14	0,00	34.850,25
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	154.446,13	167.183,17	154.446,13	167.183,17	0,00	12.737,04
213.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	0,00	35.845,46	35.845,46	35.845,46	35.845,46	0,00	0,00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0,00	0,00	50.924,52	55.260,93	50.924,52	55.260,93	0,00	4.336,41
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00	203.856,04	203.856,04	203.856,04	203.856,04	0,00	0,00
223.01	Créditos Internos	0,00	239.816,70	217.541,67	27.251,33	217.541,67	267.068,03	0,00	49.526,36
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	39.204,75	36.404,99	0,00	36.404,99	39.204,75	0,00	2.799,76
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	0,00	2.262.099,02	30.610,08	669.534,73	30.610,08	2.931.633,75	0,00	2.901.023,67
618.01	Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	650.183,01	650.183,01	0,00	650.183,01	650.183,01	0,00	0,00
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades	12.560,41	0,00	0,00	4.755,81	12.560,41	4.755,81	7.804,60	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
621.02	Impuesto Sobre la Propiedad	0,00	0,00	0,00	166.687,97	0,00	166.687,97	0,00	166.687,97
621.07	Impuestos Diversos	0,00	0,00	0,00	6.799,00	0,00	6.799,00	0,00	6.799,00
623.01	Tasas Generales	0,00	0,00	0,00	32.426,94	0,00	32.426,94	0,00	32.426,94
624.03	Ventas no Industriales	0,00	0,00	0,00	92.849,37	0,00	92.849,37	0,00	92.849,37
625.01	Rentas de Inversiones	0,00	0,00	0,00	356,38	0,00	356,38	0,00	356,38
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	0,00	35.126,36	0,00	35.126,36	0,00	35.126,36
625.03	Intereses por Mora	0,00	0,00	0,00	5.012,60	0,00	5.012,60	0,00	5.012,60
625.04	Multas	0,00	0,00	0,00	1.994,26	0,00	1.994,26	0,00	1.994,26
625.24	Otros Ingresos no Clasificados	0,00	0,00	0,00	1.988,41	0,00	1.988,41	0,00	1.988,41
626.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	0,00	0,00	0,00	169.886,93	0,00	169.886,93	0,00	169.886,93
626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inv. del Sector Público	0,00	0,00	0,00	1.663.171,55	0,00	1.663.171,55	0,00	1.663.171,55
626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	0,00	0,00	0,00	300,08	0,00	300,08	0,00	300,08
626.24	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	0,00	0,00	0,00	5.410,65	0,00	5.410,65	0,00	5.410,65
631.51	Inversiones de Desarrollo Social	0,00	0,00	2.259,88	0,00	2.259,88	0,00	2.259,88	0,00
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de uso Público	0,00	0,00	1.528.104,41	0,00	1.528.104,41	0,00	1.528.104,41	0,00
633.01	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	202.502,91	0,00	202.502,91	0,00	202.502,91	0,00
633.02	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	19.535,52	0,00	19.535,52	0,00	19.535,52	0,00
633.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	65.714,57	0,00	65.714,57	0,00	65.714,57	0,00
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	9.472,65	0,00	9.472,65	0,00	9.472,65	0,00
633.07	Indemnizaciones	0,00	0,00	42.622,59	0,00	42.622,59	0,00	42.622,59	0,00
634.01	Servicios Básicos	0,00	0,00	12.728,73	0,00	12.728,73	0,00	12.728,73	0,00
634.02	Servicios Generales	0,00	0,00	58.191,19	0,00	58.191,19	0,00	58.191,19	0,00
634.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	11.958,74	0,00	11.958,74	0,00	11.958,74	0,00
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	2.207,89	0,00	2.207,89	0,00	2.207,89	0,00
634.05	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	390,00	0,00	390,00	0,00	390,00	0,00
634.07	Gastos en Informática	0,00	0,00	432,04	0,00	432,04	0,00	432,04	0,00
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0,00	0,00	13.899,42	0,00	13.899,42	0,00	13.899,42	0,00
634.45	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	15.383,41	0,00	15.383,41	0,00	15.383,41	0,00
635.02	Intereses Deuda Pública Interna	0,00	0,00	22.380,84	0,00	22.380,84	0,00	22.380,84	0,00
635.04	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	0,00	0,00	2.689,61	0,00	2.689,61	0,00	2.689,61	0,00
636.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	0,00	0,00	429,94	0,00	429,94	0,00	429,94	0,00
636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno	0,00	0,00	61.752,62	0,00	61.752,62	0,00	61.752,62	0,00
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	0,00	35.529,65	0,00	35.529,65	0,00	35.529,65	0,00
<b>TOTALES \$</b>		<b>4.614.019,93</b>	<b>4.614.019,93</b>	<b>16.151.766,49</b>	<b>16.151.766,49</b>	<b>20.765.786,42</b>	<b>20.765.786,42</b>	<b>7.249.795,34</b>	<b>7.249.795,34</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
111.01	Cajas Recaudadoras	7.327,53	0,00	334.436,81	336.637,52	341.764,34	336.637,52	5.126,82	0,00
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	269.915,77	0,00	4.003.938,26	4.199.335,44	4.273.854,03	4.199.335,44	74.518,59	0,00
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	137,12	0,00	0,00	0,00	137,12	0,00	137,12	0,00
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal - Rotativa de Ing.	42.938,55	0,00	339.024,96	375.809,13	381.963,51	375.809,13	6.154,38	0,00
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	2.767,07	0,00	20.710,26	21.472,51	23.477,33	21.472,51	2.004,82	0,00
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	358.811,16	0,00	1.250.362,98	829.989,77	1.609.174,14	829.989,77	779.184,37	0,00
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	184,41	0,00	10.196,62	5.518,41	10.381,03	5.518,41	4.862,62	0,00
112.13	Fondos de Reposición	1.080,00	0,00	0,00	0,00	1.080,00	0,00	1.080,00	0,00
112.21	Egresos Realizados por Recuperar	0,00	0,00	2.128,00	0,00	2.128,00	0,00	2.128,00	0,00
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	0,00	0,00	134.172,91	65.571,39	134.172,91	65.571,39	68.601,52	0,00
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	41.445,96	41.404,96	41.445,96	41.404,96	41,00	0,00
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00	67.112,92	60.489,15	67.112,92	60.489,15	6.623,77	0,00
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0,00	0,00	53.135,23	45.659,56	53.135,23	45.659,56	7.475,67	0,00
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	143.337,42	143.337,42	143.337,42	143.337,42	0,00	0,00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0,00	0,00	22.348,24	15.015,96	22.348,24	15.015,96	7.332,28	0,00
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Cap. e Inv.	0,00	0,00	2.928.311,94	2.928.311,94	2.928.311,94	2.928.311,94	0,00	0,00
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	250.778,14	25.252,92	250.778,14	25.252,92	225.525,22	0,00
113.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0,00	0,00	169.449,84	169.449,84	169.449,84	169.449,84	0,00	0,00
122.07	Inversiones en Valores	337.490,55	0,00	8.905,45	0,00	346.396,00	0,00	346.396,00	0,00
124.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	35.113,36	0,00	0,00	0,00	35.113,36	0,00	35.113,36	0,00
124.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	617.934,33	0,00	314,12	206.823,10	618.248,45	206.823,10	411.425,35	0,00
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos Corr.	584,25	0,00	634,34	1.218,59	1.218,59	1.218,59	0,00	0,00
131.01	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo Corriente	9.618,38	0,00	8.016,67	8.638,03	17.635,05	8.638,03	8.997,02	0,00
131.03	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo para Inversión	14.481,04	0,00	39.282,86	41.132,85	53.763,90	41.132,85	12.631,05	0,00
141.01	Bienes Muebles	446.437,18	0,00	27.323,88	198,00	473.761,06	198,00	473.563,06	0,00
141.03	Bienes Inmuebles	539.899,03	0,00	0,00	0,00	539.899,03	0,00	539.899,03	0,00
141.99	(-) Depreciación Acumulada	0,00	153.069,96	0,00	45.625,21	0,00	198.695,17	0,00	198.695,17
151.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	291.936,87	291.936,87	291.936,87	291.936,87	0,00	0,00
151.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	29.448,65	29.448,65	29.448,65	29.448,65	0,00	0,00
151.15	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	2.235,12	2.235,12	2.235,12	2.235,12	0,00	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	18.386,49	18.386,49	18.386,49	18.386,49	0,00	0,00
151.32	Servicios Generales	0,00	0,00	379,28	379,28	379,28	379,28	0,00	0,00
151.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	8.455,07	8.455,07	8.455,07	8.455,07	0,00	0,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	28.826,89	28.826,89	28.826,89	28.826,89	0,00	0,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	14.289,00	14.289,00	14.289,00	14.289,00	0,00	0,00
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	8.980,61	8.980,61	8.980,61	8.980,61	0,00	0,00
151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	0,00	57.696,23	57.696,23	57.696,23	57.696,23	0,00	0,00
151.51	Obras de Infraestructura	0,00	0,00	1.916.054,38	535.730,94	1.916.054,38	535.730,94	1.380.323,44	0,00
151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Tel.	0,00	0,00	16.923,52	16.923,52	16.923,52	16.923,52	0,00	0,00
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	2.449.084,40	0,00	1.005.807,83	969.424,77	3.454.892,23	969.424,77	2.485.467,46	0,00
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	1.882.424,77	965.320,77	2.173.229,99	965.320,77	4.055.654,76	0,00	3.090.333,99
212.01	Depósitos de Intermediación	0,00	4.838,74	20.350,69	18.141,15	20.350,69	22.979,89	0,00	2.629,20
212.03	Fondos de Terceros	0,00	0,00	54.261,11	57.802,54	54.261,11	57.802,54	0,00	3.541,43
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0,00	0,00	336.872,88	344.565,08	336.872,88	344.565,08	0,00	7.692,20
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0,00	0,00	195.545,89	201.470,76	195.545,89	201.470,76	0,00	5.924,87
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0,00	0,00	3.481,78	3.481,78	3.481,78	3.481,78	0,00	0,00
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0,00	0,00	2.286,67	2.286,68	2.286,67	2.286,68	0,00	0,01
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	102.167,79	102.513,39	102.167,79	102.513,39	0,00	345,60
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	334.852,90	341.903,64	334.852,90	341.903,64	0,00	7.050,74
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	106.499,29	114.698,11	106.499,29	114.698,11	0,00	8.198,82
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0,00	0,00	1.835.086,67	1.903.115,97	1.835.086,67	1.903.115,97	0,00	68.029,30
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	241.100,35	247.704,72	241.100,35	247.704,72	0,00	6.604,37
213.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	0,00	75.021,34	75.021,34	75.021,34	75.021,34	0,00	0,00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0,00	0,00	45.418,42	45.651,18	45.418,42	45.651,18	0,00	232,76
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00	25.455,94	25.455,94	25.455,94	25.455,94	0,00	0,00
223.01	Créditos Internos	0,00	49.526,36	25.455,94	2.617,47	25.455,94	52.143,83	0,00	26.687,89
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	76.901,34	78.458,89	3.094,61	78.458,89	79.995,95	0,00	1.537,06
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	0,00	2.901.023,67	41.273,71	118.563,40	41.273,71	3.019.587,07	0,00	2.978.313,36
618.01	Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	73.823,89	73.823,89	0,00	73.823,89	73.823,89	0,00	0,00
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades	7.804,60	0,00	0,00	0,00	7.804,60	0,00	7.804,60	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
621.02	Impuesto Sobre la Propiedad	0,00	0,00	0,00	124.168,21	0,00	124.168,21	0,00	124.168,21
621.07	Impuestos Diversos	0,00	0,00	0,00	9.822,30	0,00	9.822,30	0,00	9.822,30
623.01	Tasas Generales	0,00	0,00	0,00	41.628,36	0,00	41.628,36	0,00	41.628,36
624.03	Ventas no Industriales	0,00	0,00	0,00	67.112,92	0,00	67.112,92	0,00	67.112,92
625.01	Rentas de Inversiones	0,00	0,00	0,00	197,00	0,00	197,00	0,00	197,00
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	0,00	34.877,19	0,00	34.877,19	0,00	34.877,19
625.03	Intereses por Mora	0,00	0,00	0,00	9.342,16	0,00	9.342,16	0,00	9.342,16
625.04	Multas	0,00	0,00	0,00	6.024,76	0,00	6.024,76	0,00	6.024,76
625.24	Otros Ingresos no Clasificados	0,00	0,00	0,00	25.042,36	0,00	25.042,36	0,00	25.042,36
626.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	0,00	0,00	0,00	143.337,42	0,00	143.337,42	0,00	143.337,42
626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inv. del Sector Público	0,00	0,00	0,00	2.267.782,50	0,00	2.267.782,50	0,00	2.267.782,50
626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	0,00	0,00	0,00	388.184,51	0,00	388.184,51	0,00	388.184,51
626.24	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	0,00	0,00	0,00	272.344,93	0,00	272.344,93	0,00	272.344,93
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de uso Público	0,00	0,00	2.173.229,99	0,00	2.173.229,99	0,00	2.173.229,99	0,00
633.01	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	243.119,88	0,00	243.119,88	0,00	243.119,88	0,00
633.02	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	23.725,44	0,00	23.725,44	0,00	23.725,44	0,00
633.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	54.117,87	0,00	54.117,87	0,00	54.117,87	0,00
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	16.063,90	0,00	16.063,90	0,00	16.063,90	0,00
633.07	Indemnizaciones	0,00	0,00	8.356,45	0,00	8.356,45	0,00	8.356,45	0,00
634.01	Servicios Básicos	0,00	0,00	13.075,26	0,00	13.075,26	0,00	13.075,26	0,00
634.02	Servicios Generales	0,00	0,00	144.639,51	0,00	144.639,51	0,00	144.639,51	0,00
634.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	14.133,53	0,00	14.133,53	0,00	14.133,53	0,00
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	2.082,45	0,00	2.082,45	0,00	2.082,45	0,00
634.05	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	8.550,50	0,00	8.550,50	0,00	8.550,50	0,00
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	1.085,00	0,00	1.085,00	0,00	1.085,00	0,00
634.07	Gastos en Informática	0,00	0,00	40,00	0,00	40,00	0,00	40,00	0,00
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0,00	0,00	20.870,00	0,00	20.870,00	0,00	20.870,00	0,00
634.45	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	25.599,88	0,00	25.599,88	0,00	25.599,88	0,00
635.02	Intereses Deuda Pública Interna	0,00	0,00	3.481,78	0,00	3.481,78	0,00	3.481,78	0,00
635.04	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	0,00	0,00	2.781,06	0,00	2.781,06	0,00	2.781,06	0,00
636.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	0,00	0,00	2.148,98	0,00	2.148,98	0,00	2.148,98	0,00
636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno	0,00	0,00	100.538,15	0,00	100.538,15	0,00	100.538,15	0,00
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	0,00	45.625,21	0,00	45.625,21	0,00	45.625,21	0,00
911.07	Especies valoradas Emitidas	0,00	0,00	38.650,46	0,00	38.650,46	0,00	38.650,46	0,00
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	0,00	0,00	714.075,97	223,22	714.075,97	223,22	713.852,75	0,00
921.07	Emisión de Especies Valoradas	0,00	0,00	0,00	38.650,46	0,00	38.650,46	0,00	38.650,46
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	0,00	0,00	223,22	714.075,97	223,22	714.075,97	0,00	713.852,75
<b>TOTALES \$</b>		<b>5.141.608,73</b>	<b>5.141.608,73</b>	<b>21.473.737,16</b>	<b>21.473.737,16</b>	<b>26.615.345,89</b>	<b>26.615.345,89</b>	<b>10.548.184,60</b>	<b>10.548.184,60</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
111.01	Cajas Recaudadoras	5.126,82	0,00	352.469,91	346.040,48	357.596,73	346.040,48	11.556,25	0,00
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	74.518,59	0,00	5.819.838,26	5.846.213,09	5.894.356,85	5.846.213,09	48.143,76	0,00
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	137,12	0,00	0,00	0,00	137,12	0,00	137,12	0,00
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal - Rotativa de Ing.	6.154,38	0,00	349.038,61	354.934,63	355.192,99	354.934,63	258,36	0,00
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	0,00	0,00	36,61	36,61	36,61	36,61	0,00	0,00
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0,00	0,00	2.273.719,68	378.568,45	2.273.719,68	378.568,45	1.895.151,23	0,00
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	4.862,62	0,00	4.441,54	4.348,90	9.304,16	4.348,90	4.955,26	0,00
112.13	Fondos de Reposición	1.080,00	0,00	0,00	1.000,00	1.080,00	1.000,00	80,00	0,00
112.15	Fondos a Rendir Cuentas	0,00	0,00	28.872,61	20.692,71	28.872,61	20.692,71	8.179,90	0,00
112.21	Egresos Realizados por Recuperar	2.128,00	0,00	152.593,98	154.539,14	154.721,98	154.539,14	182,84	0,00
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	0,00	0,00	148.785,86	72.666,29	148.785,86	72.666,29	76.119,57	0,00
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	65.975,27	60.365,23	65.975,27	60.365,23	5.610,04	0,00
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00	100.792,59	80.207,38	100.792,59	80.207,38	20.585,21	0,00
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0,00	0,00	61.135,79	58.720,69	61.135,79	58.720,69	2.415,10	0,00
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	530.659,48	530.659,48	530.659,48	530.659,48	0,00	0,00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0,00	0,00	7.232,03	3.599,28	7.232,03	3.599,28	3.632,75	0,00
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Cap. e Inv.	0,00	0,00	4.149.702,50	4.149.702,50	4.149.702,50	4.149.702,50	0,00	0,00
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	0,00	0,00	618.266,81	526.610,21	618.266,81	526.610,21	91.656,60	0,00
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	141.610,75	107.326,38	141.610,75	107.326,38	34.284,37	0,00
113.82	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	540,00	540,00	540,00	540,00	0,00	0,00
113.97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	606.615,18	606.606,18	606.615,18	606.606,18	9,00	0,00
113.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0,00	0,00	268.862,93	268.862,93	268.862,93	268.862,93	0,00	0,00
122.05	Inversiones en Títulos y Valores	346.396,00	0,00	0,00	0,00	346.396,00	0,00	346.396,00	0,00
123.01	Conseción de Préstamos y Anticipos	0,00	0,00	116.093,05	0,00	116.093,05	0,00	116.093,05	0,00
124.82	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	2.004,82	0,00	0,00	540,00	2.004,82	540,00	1.464,82	0,00
124.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	35.113,36	0,00	0,00	0,00	35.113,36	0,00	35.113,36	0,00
124.97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	779.184,37	0,00	0,00	606.615,18	779.184,37	606.615,18	172.569,19	0,00
124.98	Cunetas por Cobrar de Años Anteriores	727.024,81	0,00	0,00	283.530,43	727.024,81	283.530,43	443.494,38	0,00
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos Corr.	0,00	0,00	1.758,74	1.758,06	1.758,74	1.758,06	0,68	0,00
131.01	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo Corriente	8.997,02	0,00	13.650,81	14.134,61	22.647,83	14.134,61	8.513,22	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
134.08	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo para Inversión	12.631,05	0,00	104.663,89	106.065,35	117.294,94	106.065,35	11.229,59	0,00
141.01	Bienes Muebles	473.563,06	0,00	505.180,23	158.644,29	978.743,29	158.644,29	820.099,00	0,00
141.03	Bienes Inmuebles	539.899,03	0,00	39.819,39	0,00	579.718,42	0,00	579.718,42	0,00
141.99	(-) Depreciación Acumulada	0,00	198.695,17	0,00	70.274,55	0,00	268.969,72	0,00	268.969,72
151.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	350.572,61	350.572,61	350.572,61	350.572,61	0,00	0,00
151.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	36.572,68	36.572,68	36.572,68	36.572,68	0,00	0,00
151.15	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	7.260,62	7.260,62	7.260,62	7.260,62	0,00	0,00
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	34.390,27	34.390,27	34.390,27	34.390,27	0,00	0,00
151.32	Servicios Generales	0,00	0,00	2.240,27	2.240,27	2.240,27	2.240,27	0,00	0,00
151.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	14.984,15	14.984,15	14.984,15	14.984,15	0,00	0,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	10.993,04	10.993,04	10.993,04	10.993,04	0,00	0,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	26.710,00	26.710,00	26.710,00	26.710,00	0,00	0,00
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	62.309,11	37.309,11	62.309,11	37.309,11	25.000,00	0,00
151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	0,00	112.934,22	112.934,22	112.934,22	112.934,22	0,00	0,00
151.42	Bienes Inmuebles	0,00	0,00	763,55	763,55	763,55	763,55	0,00	0,00
151.51	Obras de Infraestructura	0,00	0,00	2.253.927,81	614.264,61	2.253.927,81	614.264,61	1.639.663,20	0,00
151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Tel.	0,00	0,00	22.175,14	22.175,14	22.175,14	22.175,14	0,00	0,00
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	3.870.421,02	0,00	1.259.210,63	1.277.428,83	5.129.631,65	1.277.428,83	3.852.202,82	0,00
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	3.094.893,99	1.251.036,68	2.806.826,12	1.251.036,68	5.901.720,11	0,00	4.650.683,43
152.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	19.216,49	19.216,49	19.216,49	19.216,49	0,00	0,00
152.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	1.601,38	1.601,38	1.601,38	1.601,38	0,00	0,00
152.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	2.155,19	2.155,19	2.155,19	2.155,19	0,00	0,00
152.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	12.286,95	12.286,95	12.286,95	12.286,95	0,00	0,00
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Eje.	0,00	0,00	47.311,57	12.311,57	47.311,57	12.311,57	35.000,00	0,00
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	0,00	12.311,57	47.311,57	12.311,57	47.311,57	0,00	35.000,00
212.01	Depósitos de Intermediación	0,00	2.629,20	14.675,37	15.559,84	14.675,37	18.189,04	0,00	3.513,67
212.03	Fondos de Terceros	0,00	3.541,43	72.892,94	72.638,07	72.892,94	76.179,50	0,00	3.286,56
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0,00	0,00	465.616,15	473.909,44	465.616,15	473.909,44	0,00	8.293,29
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0,00	0,00	235.966,28	236.787,15	235.966,28	236.787,15	0,00	820,87
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0,00	0,00	29.914,91	29.914,91	29.914,91	29.914,91	0,00	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0,00	0,00	2.208,56	2.208,56	2.208,56	2.208,56	0,00	0,00
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	134.699,30	137.305,12	134.699,30	137.305,12	0,00	2.605,82
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	439.716,29	451.509,29	439.716,29	451.509,29	0,00	11.793,00
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	240.433,81	241.075,57	240.433,81	241.075,57	0,00	641,76
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0,00	0,00	2.250.205,30	2.276.491,17	2.250.205,30	2.276.491,17	0,00	26.285,87
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	139.172,43	141.758,15	139.172,43	141.758,15	0,00	2.585,72
213.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	0,00	87.740,93	87.740,93	87.740,93	87.740,93	0,00	0,00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0,00	0,00	378.897,44	380.827,94	378.897,44	380.827,94	0,00	1.930,50
213.87	Cuentas por Pagar Inversiones Financieras	0,00	0,00	116.093,05	116.093,05	116.093,05	116.093,05	0,00	0,00
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00	71.182,54	71.182,54	71.182,54	71.182,54	0,00	0,00
223.01	Créditos Internos	0,00	26.687,89	71.182,54	618.266,81	71.182,54	644.954,70	0,00	573.772,16
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	105.615,73	78.415,84	159,29	78.415,84	105.775,02	0,00	27.359,18
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	0,00	2.978.313,36	87.893,78	497.431,94	87.893,78	3.475.745,30	0,00	3.387.851,52
618.01	Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	486.669,90	486.669,90	0,00	486.669,90	486.669,90	0,00	0,00
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades	7.804,60	0,00	15,34	3,37	7.819,94	3,37	7.816,57	0,00
621.02	Impuesto Sobre la Propiedad	0,00	0,00	0,00	138.727,18	0,00	138.727,18	0,00	138.727,18
621.03	Impuesto Sobre el Consumo de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	97,00	0,00	97,00	0,00	97,00
621.07	Impuestos Diversos	0,00	0,00	0,00	9.961,68	0,00	9.961,68	0,00	9.961,68
623.01	Tasas Generales	0,00	0,00	0,00	65.859,87	0,00	65.859,87	0,00	65.859,87
624.03	Ventas no Industriales	0,00	0,00	0,00	100.792,59	0,00	100.792,59	0,00	100.792,59
625.01	Rentas de Inversiones	0,00	0,00	0,00	7,20	0,00	7,20	0,00	7,20
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	0,00	52.031,48	0,00	52.031,48	0,00	52.031,48
625.03	Intereses por Mora	0,00	0,00	0,00	6.844,27	0,00	6.844,27	0,00	6.844,27
625.04	Multas	0,00	0,00	0,00	2.252,84	0,00	2.252,84	0,00	2.252,84
625.24	Otros Ingresos no Clasificados	0,00	0,00	0,00	7.232,03	0,00	7.232,03	0,00	7.232,03
626.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	0,00	0,00	0,00	267.649,01	0,00	267.649,01	0,00	267.649,01
626.06	Aportes y Part. Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	0,00	0,00	0,00	263.010,47	0,00	263.010,47	0,00	263.010,47
626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inv. del Sector Público	0,00	0,00	0,00	560.207,37	0,00	560.207,37	0,00	560.207,37
626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	0,00	0,00	0,00	159.820,42	0,00	159.820,42	0,00	159.820,42
626.24	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	0,00	0,00	0,00	150.433,25	0,00	150.433,25	0,00	150.433,25

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
626.26	Aportes y Part. de Capital e Inv. Del Rég. Seccional Autónomo	0,00	0,00	0,00	3.279.241,46	0,00	3.279.241,46		3.279.241,46
631.51	Inversiones de Desarrollo Social	0,00	0,00	47.311,57	0,00	47.311,57	0,00	47.311,57	0,00
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de uso Público	0,00	0,00	2.772.947,92	0,00	2.772.947,92	0,00	2.772.947,92	0,00
633.01	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	285.185,22	0,00	285.185,22	0,00	285.185,22	0,00
633.02	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	28.698,11	0,00	28.698,11	0,00	28.698,11	0,00
633.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	106.452,01	0,00	106.452,01	0,00	106.452,01	0,00
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	29.824,49	0,00	29.824,49	0,00	29.824,49	0,00
633.07	Indemnizaciones	0,00	0,00	24.118,54	0,00	24.118,54	0,00	24.118,54	0,00
634.01	Servicios Básicos	0,00	0,00	10.530,85	0,00	10.530,85	0,00	10.530,85	0,00
634.02	Servicios Generales	0,00	0,00	185.248,07	0,00	185.248,07	0,00	185.248,07	0,00
634.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	17.773,33	0,00	17.773,33	0,00	17.773,33	0,00
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	2.282,98	0,00	2.282,98	0,00	2.282,98	0,00
634.05	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	3.420,00	0,00	3.420,00	0,00	3.420,00	0,00
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	819,40	0,00	819,40	0,00	819,40	0,00
634.07	Gastos en Informática	0,00	0,00	821,50	0,00	821,50	0,00	821,50	0,00
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0,00	0,00	17.073,08	0,00	17.073,08	0,00	17.073,08	0,00
635.02	Intereses Deuda Pública Interna	0,00	0,00	29.914,91	0,00	29.914,91	0,00	29.914,91	0,00
635.04	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	0,00	0,00	2.207,88	0,00	2.207,88	0,00	2.207,88	0,00
636.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	0,00	0,00	2.994,95	0,00	2.994,95	0,00	2.994,95	0,00
636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno	0,00	0,00	134.330,17	0,00	134.330,17	0,00	134.330,17	0,00
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	0,00	70.274,55	0,00	70.274,55	0,00	70.274,55	0,00
911.07	Especies valoradas Emitidas	38.650,46	0,00	37.033,60	39.436,56	75.684,06	39.436,56	36.247,50	0,00
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	713.852,75	0,00	2.791.926,33	2.350.310,90	3.505.779,08	2.350.310,90	1.155.468,18	0,00
921.07	Emisión de Especies Valoradas	0,00	38.650,46	39.436,56	37.033,60	39.436,56	75.684,06	0,00	36.247,50
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	0,00	713.852,75	2.350.310,90	2.791.926,33	2.350.310,90	3.505.779,08	0,00	1.155.468,18
<b>TOTALES \$</b>		<b>7.649.549,88</b>	<b>7.649.549,88</b>	<b>36.397.850,05</b>	<b>36.397.850,05</b>	<b>44.047.399,93</b>	<b>44.047.399,93</b>	<b>15.261.276,87</b>	<b>15.261.276,87</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
111.01	Cajas Recaudadoras	11.556,25	0,00	357.000,12	364.667,23	368.556,37	364.667,23	3.889,14	0,00
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	48.143,76	0,00	3.745.899,58	3.717.625,21	3.794.043,34	3.717.625,21	76.418,13	0,00
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	137,12	0,00	0,00	0,00	137,12	0,00	137,12	0,00
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal - Rotativa de Ing.	258,36	0,00	356.537,44	351.639,86	356.795,80	351.639,86	5.155,94	0,00
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0,00	0,00	506.569,69	243.511,57	506.569,69	243.511,57	263.058,12	0,00
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	4.955,26	0,00	0,00	0,00	4.955,26	0,00	4.955,26	0,00
112.13	Fondos de Reposición	80,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	80,00	0,00
112.15	Fondos a Rendir Cuentas	0,00	0,00	14.203,60	5.703,60	14.203,60	5.703,60	8.500,00	0,00
112.21	Egresos Realizados por Recuperar	182,84	0,00	9.413,86	8.855,81	9.596,70	8.855,81	740,89	0,00
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	0,00	0,00	161.946,92	71.960,82	161.946,92	71.960,82	89.986,10	0,00
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	50.893,10	44.543,87	50.893,10	44.543,87	6.349,23	0,00
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00	114.257,94	90.668,91	114.257,94	90.668,91	23.589,03	0,00
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0,00	0,00	49.586,05	47.091,62	49.586,05	47.091,62	2.494,43	0,00
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	228.633,36	228.633,36	228.633,36	228.633,36	0,00	0,00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0,00	0,00	1.158,66	1.158,66	1.158,66	1.158,66	0,00	0,00
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Cap. e Inv.	0,00	0,00	2.567.512,37	2.567.512,37	2.567.512,37	2.567.512,37	0,00	0,00
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	0,00	0,00	627.920,89	627.920,89	627.920,89	627.920,89	0,00	0,00
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	9.303,42	0,00	9.303,42	0,00	9.303,42	0,00
113.82	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	38.323,31	38.323,31	38.323,31	38.323,31	0,00	0,00
113.97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	1.701.173,77	1.701.173,77	1.701.173,77	1.701.173,77	0,00	0,00
113.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0,00	0,00	249.064,80	249.064,80	249.064,80	249.064,80	0,00	0,00
122.05	Inversiones en Títulos y Valores	346.396,00	0,00	83.896,00	0,00	430.292,00	0,00	430.292,00	0,00
123.01	Consección de Préstamos y Anticipos	116.093,05	0,00	0,00	108.843,04	116.093,05	108.843,04	7.250,01	0,00
124.82	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	9.644,72	0,00	0,01	7.109,90	9.644,73	7.109,90	2.534,83	0,00
124.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	35.113,36	0,00	0,00	31.313,41	35.113,36	31.313,41	3.799,95	0,00
124.97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	2.067.729,42	0,00	91.675,06	1.695.976,33	2.159.404,48	1.695.976,33	463.428,15	0,00
124.98	Cunetas por Cobrar de Años Anteriores	677.798,02	0,00	331,54	262.635,53	678.129,56	262.635,53	415.494,03	0,00
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos Corr.	0,68	0,00	558,54	0,00	559,22	0,00	559,22	0,00
131.01	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo Corriente	8.513,22	0,00	14.878,88	18.806,49	23.392,10	18.806,49	4.585,61	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
134.08	Existencias de Bienes de Uso Y Consumo para Inversión	11.229,59	0,00	83.838,16	85.337,49	95.067,75	85.337,49	9.730,26	0,00
141.01	Bienes Muebles	820.099,00	0,00	624.907,61	14.691,10	1.445.006,61	14.691,10	1.430.315,51	0,00
141.03	Bienes Inmuebles	579.718,42	0,00	0,00	0,00	579.718,42	0,00	579.718,42	0,00
141.99	(-) Depreciación Acumulada	0,00	268.969,72	0,00	105.546,86	0,00	374.516,58	0,00	374.516,58
151.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	482.982,52	482.982,52	482.982,52	482.982,52	0,00	0,00
151.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	53.138,81	53.138,81	53.138,81	53.138,81	0,00	0,00
151.15	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	4.146,53	4.146,53	4.146,53	4.146,53	0,00	0,00
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	89.038,73	89.038,73	89.038,73	89.038,73	0,00	0,00
151.18	Indemnizaciones	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	0,00	0,00
151.32	Servicios Generales	0,00	0,00	2.132,04	2.132,04	2.132,04	2.132,04	0,00	0,00
151.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	9.313,76	9.313,76	9.313,76	9.313,76	0,00	0,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	23.309,94	23.309,94	23.309,94	23.309,94	0,00	0,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	19.506,67	19.506,67	19.506,67	19.506,67	0,00	0,00
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	13.138,71	13.138,71	13.138,71	13.138,71	0,00	0,00
151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	0,00	87.394,94	87.394,94	87.394,94	87.394,94	0,00	0,00
151.41	Bienes Muebles	0,00	0,00	13.050,00	0,00	13.050,00	0,00	13.050,00	0,00
151.42	Bienes Inmuebles	0,00	0,00	9.704,76	9.704,76	9.704,76	9.704,76	0,00	0,00
151.51	Obras de Infraestructura	0,00	0,00	3.244.743,69	971.397,12	3.244.743,69	971.397,12	2.273.346,57	0,00
151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Tel.	0,00	0,00	296,80	296,80	296,80	296,80	0,00	0,00
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	5.516.866,02	0,00	1.774.204,93	1.488.950,39	7.291.070,95	1.488.950,39	5.802.120,56	0,00
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	4.650.683,43	1.488.098,19	3.787.432,87	1.488.098,19	8.438.116,30	0,00	6.950.018,11
152.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	107.080,43	107.080,43	107.080,43	107.080,43	0,00	0,00
152.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	15.494,25	15.494,25	15.494,25	15.494,25	0,00	0,00
152.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	13.296,41	13.296,41	13.296,41	13.296,41	0,00	0,00
152.32	Servicios Generales	0,00	0,00	13.246,97	13.246,97	13.246,97	13.246,97	0,00	0,00
152.35	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	420,00	420,00	420,00	420,00	0,00	0,00
152.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	27.616,67	27.616,67	27.616,67	27.616,67	0,00	0,00
152.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	0,00	1.857,57	1.857,57	1.857,57	1.857,57	0,00	0,00
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Eje.	35.000,00	0,00	178.207,75	213.207,75	213.207,75	213.207,75	0,00	0,00
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	35.000,00	213.207,75	178.207,75	213.207,75	213.207,75	0,00	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Código	Descripción	Saldo Iniciales		Flujos		Sumas		Saldo Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
212.01	Depósitos de Intermediación	0,00	3.513,67	17.704,38	24.836,44	17.704,38	28.350,11	0,00	10.645,73
212.03	Fondos de Terceros	0,00	3.286,56	53.599,59	55.245,00	53.599,59	58.531,56	0,00	4.931,97
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0,00	0,00	523.619,28	545.601,55	523.619,28	545.601,55	0,00	21.982,27
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0,00	0,00	182.630,97	215.413,75	182.630,97	215.413,75	0,00	32.782,78
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0,00	0,00	61.484,56	61.484,56	61.484,56	61.484,56	0,00	0,00
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0,00	0,00	1.045,34	1.045,34	1.045,34	1.045,34	0,00	0,00
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	18.374,07	22.181,67	18.374,07	22.181,67	0,00	3.807,60
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	0,00	0,00	745.160,30	773.785,09	745.160,30	773.785,09	0,00	28.624,79
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	0,00	0,00	151.432,49	194.126,59	151.432,49	194.126,59	0,00	42.694,10
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	0,00	0,00	2.841.652,25	3.249.098,59	2.841.652,25	3.249.098,59	0,00	407.446,34
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	3.138,00	9.760,19	3.138,00	9.760,19	0,00	6.622,19
213.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	0,00	24.880,13	24.880,13	24.880,13	24.880,13	0,00	0,00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0,00	0,00	623.170,58	625.954,45	623.170,58	625.954,45	0,00	2.783,87
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00	202.289,33	202.289,33	202.289,33	202.289,33	0,00	0,00
223.01	Créditos Internos	0,00	573.772,16	228.584,68	634.282,07	228.584,68	1.208.054,23	0,00	979.469,55
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	82.316,01	77.011,73	185,29	77.011,73	82.501,30	0,00	5.489,57
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	0,00	3.387.851,52	39.278,38	1.472.135,68	39.278,38	4.859.987,20	0,00	4.820.708,82
611.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	0,00	0,00	0,00	8.524,71	0,00	8.524,71	0,00	8.524,71
618.01	Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	1.291.938,59	1.291.938,59	0,00	1.291.938,59	1.291.938,59	0,00	0,00
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades	7.816,57	0,00	331,54	0,00	8.148,11	0,00	8.148,11	0,00
621.02	Impuesto Sobre la Propiedad	0,00	0,00	0,00	156.737,74	0,00	156.737,74	0,00	156.737,74
621.03	Impuesto Sobre en Consumo de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	203,00	0,00	203,00	0,00	203,00
621.07	Impuestos Diversos	0,00	0,00	0,00	5.006,18	0,00	5.006,18	0,00	5.006,18
623.01	Tasas Generales	0,00	0,00	0,00	50.611,10	0,00	50.611,10	0,00	50.611,10
624.03	Ventas no Industriales	0,00	0,00	0,00	114.257,94	0,00	114.257,94	0,00	114.257,94
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	0,00	36.807,13	0,00	36.807,13	0,00	36.807,13
625.03	Intereses por Mora	0,00	0,00	0,00	9.647,08	0,00	9.647,08	0,00	9.647,08
625.04	Multas	0,00	0,00	0,00	3.413,84	0,00	3.413,84	0,00	3.413,84
625.24	Otros Ingresos no Clasificados	0,00	0,00	0,00	1.158,66	0,00	1.158,66	0,00	1.158,66
626.06	Aportes y Part. Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	0,00	0,00	0,00	228.633,36	0,00	228.633,36		228.633,36



**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Balance de Comprobación**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Código	Descripción	Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
626.21	Transferencias y Donaciones de Cap. e Inv. del Sector Público	0,00	0,00	0,00	380.461,34	0,00	380.461,34	0,00	380.461,34
626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	0,00	0,00	0,00	139.077,34	0,00	139.077,34	0,00	139.077,34
626.24	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	0,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00
626.26	Aportes y Part. de Capital e Inv. Del Rég. Seccional Autónomo	0,00	0,00	0,00	2.040.473,69	0,00	2.040.473,69		2.040.473,69
631.51	Inversiones de Desarrollo Social	0,00	0,00	179.908,70	0,00	179.908,70	0,00	179.908,70	0,00
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de uso Público	0,00	0,00	3.786.933,49	0,00	3.786.933,49	0,00	3.786.933,49	0,00
633.01	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	317.067,05	0,00	317.067,05	0,00	317.067,05	0,00
633.02	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	32.744,19	0,00	32.744,19	0,00	32.744,19	0,00
633.05	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	110.645,05	0,00	110.645,05	0,00	110.645,05	0,00
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	58.263,91	0,00	58.263,91	0,00	58.263,91	0,00
633.07	Indemnizaciones	0,00	0,00	27.171,14	0,00	27.171,14	0,00	27.171,14	0,00
634.01	Servicios Básicos	0,00	0,00	9.594,20	0,00	9.594,20	0,00	9.594,20	0,00
634.02	Servicios Generales	0,00	0,00	162.114,80	0,00	162.114,80	0,00	162.114,80	0,00
634.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	13.757,60	0,00	13.757,60	0,00	13.757,60	0,00
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	296,00	0,00	296,00	0,00	296,00	0,00
634.05	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	7.275,00	0,00	7.275,00	0,00	7.275,00	0,00
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	505,00	0,00	505,00	0,00	505,00	0,00
634.07	Gastos en Informática	0,00	0,00	1.194,00	0,00	1.194,00	0,00	1.194,00	0,00
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0,00	0,00	24.075,22	0,00	24.075,22	0,00	24.075,22	0,00
635.02	Intereses Deuda Pública Interna	0,00	0,00	61.100,59	0,00	61.100,59	0,00	61.100,59	0,00
635.04	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	0,00	0,00	486,80	0,00	486,80	0,00	486,80	0,00
635.07	Intereses, Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Tít. y Val.	0,00	0,00	383,97	0,00	383,97	0,00	383,97	0,00
636.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	0,00	0,00	720,00	0,00	720,00	0,00	720,00	0,00
636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno	0,00	0,00	21.691,67	0,00	21.691,67	0,00	21.691,67	0,00
638.51	Depreciación Bienes de Administración	0,00	0,00	120.078,96	0,00	120.078,96	0,00	120.078,96	0,00
911.07	Especies valoradas Emitidas	36.247,50	0,00	2.268,10	21.187,20	38.515,60	21.187,20	17.328,40	0,00
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	1.155.468,18	0,00	613.277,01	0,00	1.768.745,19	0,00	1.768.745,19	0,00
921.07	Emisión de Especies Valoradas	0,00	36.247,50	21.187,20	2.268,10	21.187,20	38.515,60	0,00	17.328,40
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	0,00	1.155.468,18	0,00	613.277,01	0,00	1.768.745,19	0,00	1.768.745,19
<b>TOTALES \$</b>		<b>11.489.047,34</b>	<b>11.489.047,34</b>	<b>32.243.779,34</b>	<b>32.243.779,34</b>	<b>43.732.826,68</b>	<b>43.732.826,68</b>	<b>18.661.110,97</b>	<b>18.661.110,97</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estados de Resultados de Gestión Conglomerados**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre**

Código	Descripción	Años				
		2005	2006	2007	2008	2009
624.03	Ventas No Industriales	56.343,98	92.849,37	67.112,92	100.792,59	114.257,94
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>56.343,98</b>	<b>92.849,37</b>	<b>67.112,92</b>	<b>100.792,59</b>	<b>114.257,94</b>
621.02	Impuesto Sobre la Propiedad	87.272,37	166.687,97	124.168,21	138.727,18	156.737,74
621.03	Impuesto Sobre el Consumo de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	97,00	203,00
621.07	Impuestos Diversos	7.649,00	6.799,00	9.822,30	9.961,68	5.006,18
623.01	Tasas Generales	22.765,33	32.426,94	41.628,36	65.859,87	50.611,10
631.51	Inversiones de Desarrollo Social	17.017,33	2.259,88	0,00	47.311,57	179.908,70
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	866.925,80	1.528.104,41	2.173.229,99	2.772.947,92	3.786.933,49
633.01	Remuneraciones Básicas	156.288,35	202.502,91	243.119,88	285.185,22	317.067,05
633.02	Remuneraciones Complementarias	15.751,61	19.535,52	23.725,44	28.698,11	32.744,19
633.05	Remuneraciones Temporales	48.865,09	65.714,57	54.117,87	106.452,01	110.645,05
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.820,95	9.472,65	16.063,90	29.824,49	58.263,91
633.07	Indemnizaciones	2.987,42	42.622,59	8.356,45	24.118,54	27.171,14
634.01	Servicios Básicos	9.185,94	12.728,73	13.075,26	10.530,85	9.594,20
634.02	Servicios Generales	6.562,76	58.191,19	144.639,51	185.248,07	162.114,80
634.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	6.450,85	11.958,74	14.133,53	17.773,33	13.757,60
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	6.180,43	2.207,89	2.082,45	2.282,98	296,00
634.05	Arrendamientos de Bienes	0,00	390,00	8.550,50	3.420,00	7.275,00
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	1.085,00	819,40	505,00
634.07	Gastos en Informática	135,00	432,04	40,00	821,50	1.194,00
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	8.788,34	13.899,42	20.870,00	17.073,08	24.075,22
634.45	Bienes Muebles no Depreciables	4.147,76	15.383,41	25.599,88	0,00	0,00
635.02	Intereses Deuda Pública Interna	0,00	0,00	3.481,78	0,00	0,00
635.04	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	1.177,73	2.689,61	2.781,06	2.207,88	486,80
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>-1.040.598,66</b>	<b>-1.782.179,65</b>	<b>-2.579.333,63</b>	<b>-3.320.069,22</b>	<b>-4.519.474,13</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estados de Resultados de Gestión Conglomerados**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre**

Código	Descripción	Años				
		2005	2006	2007	2008	2009
626.01	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Público	92.995,16	169.886,93	143.337,42	267.649,01	0,00
626.06	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	0,00	0,00	0,00	263.010,47	228.633,36
626.21	Transferencias y Donaciones de Capital del Sector Público	1.552.362,71	1.663.171,55	2.267.782,50	560.207,37	380.461,34
626.22	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	632,99	300,08	388.184,51	159.820,42	139.077,34
626.24	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	46.842,30	5.410,65	272.344,93	150.433,25	7.500,00
626.26	Aportes y Participaciones de Cap. e Inv. del Régimen Seccional Autónomo	0,00	0,00	0,00	3.279.241,46	2.040.473,69
636.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	21.040,41	429,94	2.148,98	2.994,95	720,00
636.02	Transferencias Corrientes al Sector Privado Interno	11.591,62	61.752,62	100.538,15	134.330,17	21.691,67
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		<b>1.660.201,13</b>	<b>1.776.586,65</b>	<b>2.968.962,23</b>	<b>4.543.036,86</b>	<b>2.773.734,06</b>
625.01	Rentas de Inversiones	333,36	356,38	197,00	7,20	0,00
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes	30.733,03	35.126,36	34.877,19	52.031,48	36.807,13
625.03	Intereses por Mora	1.978,82	5.012,60	9.342,16	6.844,27	9.647,08
625.04	Multas	1.481,02	1.994,26	6.024,76	2.252,84	3.413,84
635.02	Intereses Deuda Pública Interna	41.174,32	22.380,84	0,00	29.914,91	61.100,59
635.07	Intereses, Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	0,00	0,00	0,00	0,00	383,97
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-6.648,09</b>	<b>20.108,76</b>	<b>50.441,11</b>	<b>31.220,88</b>	<b>-11.616,51</b>
625.24	Otros Ingresos no Clasificados	2.051,72	1.988,41	25.042,36	7.232,03	1.158,66
638.51	Depreciación Bienes de Administración	21.167,07	35.529,65	45.625,21	70.274,55	120.078,96
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>-19.115,35</b>	<b>-33.541,24</b>	<b>-20.582,85</b>	<b>-63.042,52</b>	<b>-118.920,30</b>
<b>Resultados de los Ejercicios \$</b>		<b>650.183,01</b>	<b>73.823,89</b>	<b>486.599,78</b>	<b>1.291.938,59</b>	<b>-1.762.018,94</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estados de Situación Financiera Conglomerados**  
**Al 31 de Diciembre**

Código	Descripción	Años				
		2005	2006	2007	2008	2009
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>3.181.767,35</b>	<b>3.098.309,40</b>	<b>3.595.582,79</b>	<b>5.334.861,94</b>	<b>4.606.347,24</b>
111.01	Cajas Recaudadoras	0,00	7.327,53	5.126,82	11.556,25	3.889,14
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	539.994,17	269.915,77	74.518,59	48.143,76	76.418,13
111.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	137,12	137,12	137,12	137,12	137,12
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal - Rotativa de Ingresos	46.075,91	42.938,55	6.154,38	258,36	5.155,94
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	1.225,38	2.767,07	2.004,82	0,00	0,00
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	513.271,83	358.811,16	779.184,37	1.895.151,23	263.058,12
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	55,95	184,41	4.862,62	4.955,26	4.955,26
112.13	Fondos de Reposición	1.080,00	1.080,00	1.080,00	80,00	80,00
112.15	Fondos a Rendir Cuentas	0,00	0,00	0,00	8.179,90	8.500,00
112.21	Egresos Realizados por Recuperar	0,00	0,00	2.128,00	182,84	740,89
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	60.438,37	114.665,05	68.601,52	76.119,57	89.986,10
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	12.616,30	15.628,40	41,00	5.610,04	6.349,23
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	11.568,33	33.053,70	6.623,77	20.585,21	23.589,03
113.17	Cuentas por Cobrar Renta de Inversiones y Multas	17.234,72	20.645,80	7.475,67	2.415,10	2.494,43
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0,00	123,79	7.332,28	3.632,75	0,00
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	0,00	0,00	0,00	91.656,60	0,00
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	83.209,33	166.826,35	225.525,22	34.284,37	9.303,42
113.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	9,00	0,00
122.05	Inversiones en Títulos y Valores	337.490,55	337.490,55	346.396,00	346.396,00	430.292,00
123.01	Consección de Préstamos y Anticipos	4.730,91	0,00	0,00	116.093,05	7.250,01
124.82	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	1.464,82	2.534,83
124.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	35.113,36	35.113,36	35.113,36	35.113,36	3.799,95
124.97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	172.569,19	463.428,15
124.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	216.797,41	266.991,24	411.425,35	443.494,38	415.494,03
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	737,31	584,25	0,00	0,68	559,22
131.01	Existencias en Bienes de Uso y Consumo Corriente	3.611,60	9.618,38	8.997,02	8.513,22	4.585,61

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estados de Situación Financiera Conglomerados**  
**Al 31 de Diciembre**

Código	Descripción	Años				
		2005	2006	2007	2008	2009
134.08	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	13.910,18	14.481,04	12.631,05	11.229,59	9.730,26
141.01	Bienes Muebles	342.313,84	446.437,18	473.563,06	820.099,00	1.430.315,51
141.03	Bienes Inmuebles	539.899,03	539.899,03	539.899,03	579.718,42	579.718,42
141.99	(-) Depreciación Acumulada	-117.540,31	-153.069,96	-198.695,17	-268.969,72	-374.516,58
151.11	Remuneraciones Básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.12	Remuneraciones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.15	Remuneraciones Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.32	Servicios Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.33	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00
151.41	Bienes Muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	13.050,00
151.51	Obras de Infraestructura	456.188,96	629.136,48	1.380.323,44	1.639.663,20	2.273.346,57
151.54	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Electricas y Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	1.363.758,96	1.819.947,92	2.485.467,46	3.852.202,82	5.802.120,56
151.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-1.302.151,86	-1.882.424,77	-3.090.333,99	-4.650.683,43	-6.950.018,11
152.32	Servicios Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00
152.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0,00	0,00	0,00	-35.000,00	0,00
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>282.045,73</b>	<b>131.266,44</b>	<b>138.474,25</b>	<b>662.888,40</b>	<b>1.547.280,76</b>
212.01	Depósitos de Intermediación	3.024,28	4.838,74	2.629,20	3.513,67	10.645,73
212.03	Fondos de Terceros	0,00	0,00	3.541,43	3.286,56	4.931,97
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	9.028,81	10.219,07	7.692,20	8.293,29	21.982,27
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	264,53	1.443,90	5.924,87	820,87	32.782,78
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	8,04	988,77	0,01	0,00	0,00
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	23,93	3.619,48	345,60	2.605,82	3.807,60
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	717,29	2.586,24	7.050,74	11.793,00	28.624,79

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estados de Situación Financiera Conglomerados**  
**Al 31 de Diciembre**

Código	Descripción	Años				
		2005	2006	2007	2008	2009
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	1.717,81	3.320,42	8.198,82	641,76	42.694,10
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	18.285,87	34.850,25	68.029,30	26.285,87	407.446,34
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	6.720,45	12.737,04	6.604,37	2.585,72	6.622,19
213.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	2.438,02	4.336,41	232,76	1.930,50	2.783,87
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223.01	Créditos Internos	239.816,70	49.526,36	26.687,89	573.772,16	979.469,55
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	0,00	2.799,76	1.537,06	27.359,18	5.489,57
<b>6 PATRIMONIO</b>		<b>2.899.721,62</b>	<b>2.967.042,96</b>	<b>3.457.108,54</b>	<b>4.671.973,54</b>	<b>3.059.066,48</b>
611.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	2.262.099,02	2.901.023,67	2.978.313,36	3.387.851,52	4.820.708,82
611.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	0,00	0,00	0,00	0,00	8.524,71
618.01	Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente	650.183,01	73.823,89	486.599,78	1.291.938,59	-1.762.018,94
619.91	(-) Disminución de Disponibilidades	-12.560,41	-7.804,60	-7.804,60	-7.816,57	-8.148,11
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$</b>		<b>3.181.767,35</b>	<b>3.098.309,40</b>	<b>3.595.582,79</b>	<b>5.334.861,94</b>	<b>4.606.347,24</b>
<b>9 CUENTAS DE ORDEN</b>						
<b>911 Cuentas de Orden Deudoras</b>						
911.07	Especies valoradas Emitidas	0,00	0,00	38.650,46	36.247,50	17.328,40
911.09	Garantías en valores, Bienes y Documentos	0,00	0,00	713.852,75	1.155.468,18	1.768.745,19
<b>TOTAL \$</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>752.503,21</b>	<b>1.191.715,68</b>	<b>1.786.073,59</b>
<b>921 Cuentas de Orden Acreedoras</b>						
921.07	Emisión de Especies Valoradas	0,00	0,00	38.650,46	36.247,50	17.328,40
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	0,00	0,00	713.852,75	1.155.468,18	1.768.745,19
<b>TOTAL \$</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>752.503,21</b>	<b>1.191.715,68</b>	<b>1.786.073,59</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estados de Flujo del Efectivo Conglomerados**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre**

Cuentas	Conceptos	Años				
		2005	2006	2007	2008	2009
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	26.834,00	59.124,32	65.571,39	72.666,29	71.960,82
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	17.798,03	16.496,14	41.404,96	60.365,23	44.543,87
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	44.775,65	59.795,67	60.489,15	80.207,38	90.668,91
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	17.291,51	21.843,80	45.659,56	58.720,69	47.091,62
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	92.995,16	169.886,93	143.337,42	530.659,48	228.633,36
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	2.051,72	1.864,62	15.015,96	3.599,28	1.158,66
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>201.746,07</b>	<b>329.011,48</b>	<b>371.478,44</b>	<b>806.218,35</b>	<b>484.057,24</b>
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	222.560,24	329.948,55	336.872,88	465.616,15	523.619,28
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	36.526,95	103.624,09	195.545,89	235.966,28	182.630,97
213.56	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	41.174,32	22.380,84	3.481,78	29.914,91	61.484,56
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	1.907,00	2.285,09	2.286,67	2.208,56	1.045,34
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	32.608,10	58.559,28	102.167,79	134.699,30	18.374,07
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>334.776,61</b>	<b>516.797,85</b>	<b>640.355,01</b>	<b>868.405,20</b>	<b>787.154,22</b>
	<b>DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>-133.030,54</b>	<b>-187.786,37</b>	<b>-268.876,57</b>	<b>-62.186,85</b>	<b>-303.096,98</b>
113.24	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes de Larga Duración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.27	(-) Cuentas por Cobrar Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	1.599.838,00	1.668.882,28	2.928.311,94	4.149.702,50	2.567.512,37
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>1.599.838,00</b>	<b>1.668.882,28</b>	<b>2.928.311,94</b>	<b>4.149.702,50</b>	<b>2.567.512,37</b>
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	162.054,41	218.613,76	334.852,90	439.716,29	745.160,30
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	53.168,68	114.371,99	106.499,29	240.433,81	151.432,49
213.75	Cuentas por Pagar Obras Públicas	657.123,37	1.260.872,89	1.835.086,67	2.250.205,30	2.841.652,25
213.84	Cuentas por Pagar Inversión en Bienes de Larga Duración	36.117,36	50.924,52	45.418,42	378.897,44	623.170,58
213.87	Cuentas por Pagar Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00	116.093,05	0,00
	<b>USOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>908.463,82</b>	<b>1.644.783,16</b>	<b>2.321.857,28</b>	<b>3.425.345,89</b>	<b>4.361.415,62</b>
	<b>SUPERÁVIT DE INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>691.374,18</b>	<b>24.099,12</b>	<b>606.454,66</b>	<b>724.356,61</b>	<b>-1.793.903,25</b>
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO \$</b>	<b>558.343,64</b>	<b>-163.687,25</b>	<b>337.578,09</b>	<b>662.169,76</b>	<b>-2.097.000,23</b>
	<b>APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT</b>					
113.36	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	0,00	0,00	0,00	526.610,21	627.920,89
113.97	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	606.606,18	1.701.173,77
113.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	268.862,93	249.064,80

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estados de Flujo del Efectivo Conglomerados**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre**

Cuentas	Conceptos	Años				
		2005	2006	2007	2008	2009
	<b>FUENTES DE CRÉDITO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.402.079,32</b>	<b>2.578.159,46</b>
213.96	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	139.481,44	203.856,04	25.455,94	71.182,54	202.289,33
213.97	Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>USOS DE CRÉDITO</b>	<b>139.481,44</b>	<b>203.856,04</b>	<b>25.455,94</b>	<b>71.182,54</b>	<b>202.289,33</b>
	<b>DÉFICIT DE CRÉDITO</b>	<b>-139.481,44</b>	<b>-203.856,04</b>	<b>-25.455,94</b>	<b>1.330.896,78</b>	<b>2.375.870,13</b>
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>					
113.81	(+) Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	-83.209,33	79.756,16	25.252,92	107.326,38	0,00
113.82	(+) Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	540,00	38.323,31
113.83	(+) Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	279.083,34	52.829,70	169.449,84	0,00	0,00
213.81	(-) Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	6.720,45	-154.446,13	-241.100,35	-139.172,43	-3.138,00
213.83	(-) Cuentas por Pagar de Años Anteriores	-57.073,41	-35.845,46	-75.021,34	-87.740,93	-24.880,13
	<b>FLUJOS NETOS</b>	<b>145.521,05</b>	<b>-57.705,73</b>	<b>-121.418,93</b>	<b>-119.046,98</b>	<b>10.305,18</b>
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>					
111	Disponibilidades	-342.538,38	265.888,23	234.382,06	25.841,42	-25.504,84
112	(+/-) Variación Neta Anticipo de Fondos	-226.686,09	152.790,52	-426.417,17	-1.900.478,61	-272.116,17
619.91	(+/-) Variación Neta Disminución de Disponibilidades	3.809,99	4.755,81	0,00	-11,97	-331,54
212	(+/-) Variación Neta Depósitos de Terceros	1.031,23	1.814,46	1.331,89	629,60	8.777,47
	<b>VARIACIONES NETAS</b>	<b>-564.383,25</b>	<b>425.249,02</b>	<b>-190.703,22</b>	<b>-1.874.019,56</b>	<b>-289.175,08</b>
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO \$</b>	<b>-558.343,64</b>	<b>163.687,25</b>	<b>-337.578,09</b>	<b>-662.169,76</b>	<b>2.097.000,23</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>520.123,77</b>	<b>303.570,33</b>	<b>216.553,44</b>	<b>58,37</b>
11.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	10,00	0,00	10,00	0,00
11.02	Sobre la Propiedad	101.331,04	87.272,37	14.058,67	86,13
11.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	100,00	0,00	100,00	0,00
11.07	Impuestos Diversos	5.800,00	7.649,00	-1.849,00	131,88
13.01	Tasas Generales	38.826,38	22.765,33	16.061,05	58,63
13.04	Contribuciones	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00
14.03	Ventas no Industriales	97.353,13	56.310,52	41.042,61	57,84
17.01	Rentas de Inversiones	150,00	333,36	-183,36	222,24
17.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	22.350,00	30.733,03	-8.383,03	137,51
17.03	Intereses por Mora	3.010,00	1.978,82	1.031,18	65,74
17.04	Multas	1.521,42	1.481,02	40,40	97,34
18.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	243.671,80	92.995,16	150.676,64	38,16
19.04	Otros no Operacionales	2.500,00	2.051,72	448,28	82,07
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>519.475,70</b>	<b>340.500,56</b>	<b>178.975,14</b>	<b>65,55</b>
51.11	Administración General	164.167,95	130.018,69	34.149,26	79,20
51.12	Administración Financiera	77.491,98	74.331,80	3.160,18	95,92
51.13	Justicia, Policía y Vigilancia	19.410,28	18.267,54	1.142,74	94,11
51.21	Educación y Cultura	8.618,01	5.356,97	3.261,04	62,16
51.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	12.000,00	750,00	11.250,00	6,25
53.11	Administración General	73.820,22	25.840,20	47.980,02	35,00
53.12	Administración Financiera	22.300,00	6.003,24	16.296,76	26,92
53.13	Justicia, Policía y Vigilancia	4.200,00	520,93	3.679,07	12,40
53.21	Educación y Cultura	16.700,00	1.541,68	15.158,32	9,23
53.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	6.000,00	2.885,43	3.114,57	48,09
56.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	41.180,12	41.174,32	5,80	99,99
57.11	Administración General	1.500,00	536,46	963,54	35,76
57.12	Administración Financiera	1.000,00	51,39	948,61	5,14
57.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	1.000,00	589,88	410,12	58,99
58.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	70.087,14	32.632,03	37.455,11	46,56
<b>DÉFICIT CORRIENTE \$</b>			<b>-36.930,23</b>		
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.469.477,87</b>	<b>1.599.838,00</b>	<b>869.639,87</b>	<b>64,78</b>
24.02	Bienes Inmuebles	2,00	0,00	2,00	0,00
28.01	Transferencias de Cap. e Inv. del Sector Público	2.359.658,67	1.552.362,71	807.295,96	65,79

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
28.02	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	13.544,49	632,99	12.911,50	4,67
28.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	96.272,71	46.842,30	49.430,41	48,66
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>3.379.561,90</b>	<b>895.412,60</b>	<b>2.484.149,30</b>	<b>26,49</b>
71.31	Planificación Urbana y Rural	18.979,27	18.891,03	88,24	99,54
71.32	Higiene Ambiental	38.527,39	30.956,42	7.570,97	80,35
71.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	41.184,69	38.145,23	3.039,46	92,62
71.36	Otros Servicios Comunes	68.615,46	50.162,87	18.452,59	73,11
71.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	25.619,03	24.616,14	1.002,89	96,09
73.31	Planificación Urbana y Rural	2.800,00	856,13	1.943,87	30,58
73.32	Higiene Ambiental	23.472,00	5.588,92	17.883,08	23,81
73.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	5.332,00	599,28	4.732,72	11,24
73.36	Otros Servicios Comunes	245.788,96	47.511,38	198.277,58	19,33
73.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	5.800,00	330,78	5.469,22	5,70
75.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	1.537.236,73	513.663,91	1.023.572,82	33,41
75.36	Otros Servicios Comunes	1.366.206,37	164.090,51	1.202.115,86	12,01
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>127.000,00</b>	<b>38.555,38</b>	<b>88.444,62</b>	<b>30,36</b>
84.11	Administración General	16.000,00	3.817,92	12.182,08	23,86
84.12	Administración Financiera	13.500,00	2.952,80	10.547,20	21,87
84.13	Justicia, Policía y Vigilancia	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
84.21	Educación y Cultura	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
84.31	Planificación Urbana y Rural	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
84.32	Higiene Ambiental	11.000,00	3.900,00	7.100,00	35,45
84.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
84.36	Otros Servicios Comunes	69.000,00	27.884,66	41.115,34	40,41
84.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00
<b>SUPERÁVIT DE INVERSIÓN \$</b>			<b>665.870,02</b>		
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.172.115,89</b>	<b>507.033,55</b>	<b>665.082,34</b>	<b>43,26</b>
36.02	Financiamiento Público Interno	115.841,63	0,00	115.841,63	0,00
36.05	Saldos Pendientes por Cobrar	807.655,13	263.364,73	544.290,40	32,61
37.01	Saldos en Caja y Bancos	248.619,13	243.668,82	4.950,31	98,01
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>135.679,93</b>	<b>135.654,23</b>	<b>25,70</b>	<b>99,98</b>
96.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	135.679,93	135.654,23	25,70	99,98
<b>SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO \$</b>			<b>371.379,32</b>		
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO \$</b>			<b>1.000.319,11</b>		

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>621.330,42</b>	<b>513.120,35</b>	<b>108.210,07</b>	<b>82,58</b>
11.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	10,00	0,00	10,00	0,00
11.02	Sobre la Propiedad	174.966,75	166.687,97	8.278,78	95,27
11.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	100,00	0,00	100,00	0,00
11.07	Impuestos Diversos	17.800,00	6.799,00	11.001,00	38,20
13.01	Tasas Generales	59.760,00	32.426,94	27.333,06	54,26
13.04	Contribuciones	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00
14.03	Ventas no Industriales	112.000,00	92.849,37	19.150,63	82,90
17.01	Rentas de Inversiones	300,00	348,51	-48,51	116,17
17.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	33.850,00	35.126,36	-1.276,36	103,77
17.03	Intereses por Mora	3.110,00	5.012,60	-1.902,60	161,18
17.04	Multas	2.010,00	1.994,26	15,74	99,22
18.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	211.423,67	169.886,93	41.536,74	80,35
19.04	Otros no Operacionales	2.500,00	1.988,41	511,59	79,54
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>735.321,79</b>	<b>532.288,56</b>	<b>203.033,23</b>	<b>72,39</b>
51.11	Administración General	192.637,69	178.468,11	14.169,58	92,64
51.12	Administración Financiera	88.260,48	83.926,56	4.333,92	95,09
51.13	Justicia, Policía y Vigilancia	21.843,74	21.527,56	316,18	98,55
51.21	Educación y Cultura	16.731,72	12.703,42	4.028,30	75,92
51.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	44.623,00	43.222,59	1.400,41	96,86
53.11	Administración General	90.650,00	41.153,81	49.496,19	45,40
53.12	Administración Financiera	24.650,00	14.046,35	10.603,65	56,98
53.13	Justicia, Policía y Vigilancia	4.500,00	903,56	3.596,44	20,08
53.21	Educación y Cultura	36.400,00	25.988,02	10.411,98	71,40
53.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	29.970,00	23.095,57	6.874,43	77,06
56.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	22.381,45	22.380,84	0,61	100,00
57.11	Administración General	1.500,00	494,39	1.005,61	32,96
57.12	Administración Financiera	1.500,00	465,72	1.034,28	31,05
57.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	2.000,00	1.729,50	270,50	86,48
58.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	155.950,00	62.182,56	93.767,44	39,87
59.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	1.723,71	0,00	1.723,71	0,00
<b>DÉFICIT CORRIENTE \$</b>			<b>-19.168,21</b>		
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.218.863,25</b>	<b>1.668.882,28</b>	<b>1.549.980,97</b>	<b>51,85</b>
24.02	Bienes Inmuebles	2,00	0,00	2,00	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
28.01	Transferencias de Cap. e Inv. del Sector Público	3.108.240,41	1.663.171,55	1.445.068,86	53,51
28.02	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	65.835,24	300,08	65.535,16	0,46
28.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	44.785,60	5.410,65	39.374,95	12,08
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>4.407.468,49</b>	<b>1.628.089,53</b>	<b>2.779.378,96</b>	<b>36,94</b>
71.31	Planificación Urbana y Rural	22.028,57	19.396,70	2.631,87	88,05
71.32	Higiene Ambiental	49.836,26	49.436,16	400,10	99,20
71.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	47.462,06	46.821,33	640,73	98,65
71.36	Otros Servicios Comunes	82.647,30	81.142,67	1.504,63	98,18
71.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	29.225,15	24.411,41	4.813,74	83,53
73.31	Planificación Urbana y Rural	3.250,00	1.106,11	2.143,89	34,03
73.32	Higiene Ambiental	28.000,00	6.603,17	21.396,83	23,58
73.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	7.100,00	2.706,91	4.393,09	38,13
73.36	Otros Servicios Comunes	256.785,38	105.835,15	150.950,23	41,22
73.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	6.000,00	1.262,14	4.737,86	21,04
75.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	1.273.826,11	561.771,50	712.054,61	44,10
75.36	Otros Servicios Comunes	2.601.307,66	727.596,28	1.873.711,38	27,97
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>204.639,10</b>	<b>55.155,53</b>	<b>149.483,57</b>	<b>26,95</b>
84.11	Administración General	21.000,00	12.030,62	8.969,38	57,29
84.12	Administración Financiera	9.500,00	6.431,24	3.068,76	67,70
84.13	Justicia, Policía y Vigilancia	2.000,00	630,00	1.370,00	31,50
84.21	Educación y Cultura	6.000,00	1.470,00	4.530,00	24,50
84.31	Planificación Urbana y Rural	3.000,00	935,00	2.065,00	31,17
84.32	Higiene Ambiental	12.000,00	700,00	11.300,00	5,83
84.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	6.000,00	1.960,74	4.039,26	32,68
84.36	Otros Servicios Comunes	141.639,10	29.909,93	111.729,17	21,12
84.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	3.500,00	1.088,00	2.412,00	31,09
	<b>DÉFICIT DE INVERSIÓN \$</b>		<b>-14.362,78</b>		
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.723.049,87</b>	<b>127.419,06</b>	<b>1.595.630,81</b>	<b>7,39</b>
36.02	Financiamiento Público Interno	153.047,60	0,00	153.047,60	0,00
36.05	Saldo Pendientes por Cobrar	983.795,07	127.419,06	856.376,01	12,95
37.01	Saldo en Caja y Bancos	586.207,20	0,00	586.207,20	0,00
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>215.814,16</b>	<b>200.028,83</b>	<b>15.785,33</b>	<b>92,69</b>
96.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	215.814,16	200.028,83	15.785,33	92,69
	<b>DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO \$</b>		<b>-72.609,77</b>		
	<b>DÉFICIT PRESUPUESTARIO \$</b>		<b>-106.140,76</b>		

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
<b>1 INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>862.961,82</b>	<b>461.761,17</b>	<b>401.200,65</b>	<b>53,51</b>
11.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
11.02	Sobre la Propiedad	167.297,00	124.172,21	43.124,79	74,22
11.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
11.07	Impuestos Diversos	17.177,00	9.822,30	7.354,70	57,18
13.01	Tasas Generales	65.740,00	41.628,36	24.111,64	63,32
13.04	Contribuciones	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00
14.03	Ventas no Industriales	119.500,00	67.112,92	52.387,08	56,16
17.01	Rentas de Inversiones	200,00	197,00	3,00	98,50
17.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	42.950,00	34.877,19	8.072,81	81,20
17.03	Intereses por Mora	8.500,00	9.342,16	-842,16	109,91
17.04	Multas	7.000,00	6.024,76	975,24	86,07
18.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	393.097,82	143.337,42	249.760,40	36,46
19.04	Otros no Operacionales	36.000,00	25.246,85	10.753,15	70,13
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>		<b>855.202,39</b>	<b>655.558,13</b>	<b>199.644,26</b>	<b>76,66</b>
51.11	Administración General	184.476,26	164.052,71	20.423,55	88,93
51.12	Administración Financiera	114.189,83	112.611,88	1.577,95	98,62
51.13	Justicia, Policía y Vigilancia	36.357,51	35.397,39	960,12	97,36
51.21	Educación y Cultura	25.316,74	24.415,11	901,63	96,44
51.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	27.134,42	8.906,45	18.227,97	32,82
53.11	Administración General	102.910,00	57.857,11	45.052,89	56,22
53.12	Administración Financiera	30.707,75	13.637,67	17.070,08	44,41
53.13	Justicia, Policía y Vigilancia	5.600,00	2.188,12	3.411,88	39,07
53.21	Educación y Cultura	152.149,99	85.235,69	66.914,30	56,02
53.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	42.328,43	42.305,73	22,70	99,95
56.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	4.918,97	3.481,78	1.437,19	70,78
57.11	Administración General	1.500,00	1.218,89	281,11	81,26
57.12	Administración Financiera	3.200,00	870,36	2.329,64	27,20
57.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	2.000,00	692,11	1.307,89	34,61
58.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	122.412,49	102.687,13	19.725,36	83,89
<b>DÉFICIT CORRIENTE \$</b>			<b>-193.796,96</b>		
<b>2 INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>5.756.668,67</b>	<b>2.928.311,94</b>	<b>2.828.356,73</b>	<b>50,87</b>
24.02	Bienes Inmuebles	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
28.01	Transferencias de Cap. e Inv. del Sector Público	4.553.423,58	2.245.180,50	2.308.243,08	49,31
28.02	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	386.153,73	388.184,51	-2.030,78	100,53
28.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	802.091,36	294.946,93	507.144,43	36,77

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
<b>7 GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>7.085.660,09</b>	<b>2.381.253,57</b>	<b>4.704.406,52</b>	<b>33,61</b>
71.15	Desarrollo Local	25.785,74	25.263,90	521,84	97,98
71.31	Planificación Urbana y Rural	32.007,99	31.802,50	205,49	99,36
71.32	Higiene Ambiental	88.520,12	86.597,02	1.923,10	97,83
71.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	88.748,62	88.240,40	508,22	99,43
71.36	Otros Servicios Comunes	110.454,69	110.099,35	355,34	99,68
73.15	Desarrollo Local	47.290,00	4.247,54	43.042,46	8,98
73.31	Planificación Urbana y Rural	4.018,11	749,15	3.268,96	18,64
73.32	Higiene Ambiental	30.020,00	9.551,67	20.468,33	31,82
73.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	14.169,00	2.963,43	11.205,57	20,91
73.36	Otros Servicios Comunes	222.550,00	96.391,51	126.158,49	43,31
75.15	Desarrollo Local	1.140.735,05	303.496,12	837.238,93	26,61
75.32	Higiene Ambiental	44.079,97	42.076,75	2.003,22	95,46
75.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	1.947.653,56	557.090,43	1.390.563,13	28,60
75.36	Otros Servicios Comunes	3.289.627,24	1.022.683,80	2.266.943,44	31,09
<b>8 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>787.922,71</b>	<b>45.697,48</b>	<b>742.225,23</b>	<b>5,80</b>
84.11	Administración General	21.645,40	7.318,69	14.326,71	33,81
84.12	Administración Financiera	9.935,06	3.652,78	6.282,28	36,77
84.13	Justicia, Policía y Vigilancia	3.240,00	1.370,00	1.870,00	42,28
84.15	Desarrollo Local	4.200,00	1.512,50	2.687,50	36,01
84.21	Educación y Cultura	7.000,00	517,90	6.482,10	7,40
84.31	Planificación Urbana y Rural	5.000,00	1.000,00	4.000,00	20,00
84.32	Higiene Ambiental	23.300,00	654,00	22.646,00	2,81
84.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	10.451,00	5.345,03	5.105,97	51,14
84.36	Otros Servicios Comunes	703.151,25	24.326,58	678.824,67	3,46
84.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUPERÁVIT DE INVERSIÓN \$</b>			<b>501.360,89</b>		
<b>3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>2.141.637,00</b>	<b>169.449,84</b>	<b>1.972.187,16</b>	<b>7,91</b>
36.02	Financiamiento Público Interno	846.899,97	0,00	846.899,97	0,00
36.05	Saldos Pendientes por Cobrar	976.745,59	169.449,84	807.295,75	17,35
37.01	Saldos en Caja y Bancos	317.991,44	0,00	317.991,44	0,00
<b>9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>32.482,29</b>	<b>25.455,94</b>	<b>7.026,35</b>	<b>78,37</b>
96.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	28.070,29	25.455,94	2.614,35	90,69
97.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios	4.412,00	0,00	4.412,00	0,00
<b>SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO \$</b>			<b>143.993,90</b>		
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO \$</b>			<b>451.557,83</b>		

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.079.831,39</b>	<b>914.461,88</b>	<b>165.369,51</b>	<b>84,69</b>
11.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
11.02	Sobre la Propiedad	175.000,00	138.727,18	36.272,82	79,27
11.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	1.000,00	97,00	903,00	9,70
11.07	Impuestos Diversos	17.300,00	9.961,68	7.338,32	57,58
13.01	Tasas Generales	84.880,00	65.859,87	19.020,13	77,59
13.04	Contribuciones	30.500,00	0,00	30.500,00	0,00
14.03	Ventas no Industriales	119.500,00	100.792,59	18.707,41	84,35
17.01	Rentas de Inversiones	200,00	7,20	192,80	3,60
17.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	49.000,00	52.031,48	-3.031,48	106,19
17.03	Intereses por Mora	10.000,00	6.844,27	3.155,73	68,44
17.04	Multas	10.000,00	2.252,84	7.747,16	22,53
18.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	546.451,39	530.659,48	15.791,91	97,11
19.04	Otros no Operacionales	35.000,00	7.228,29	27.771,71	20,65
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.051.434,10</b>	<b>880.904,84</b>	<b>170.529,26</b>	<b>83,78</b>
51.01	Remuneraciones Básicas	296.897,30	285.185,22	11.712,08	96,06
51.02	Remuneraciones Complementarias	30.754,99	28.698,11	2.056,88	93,31
51.05	Remuneraciones Temporales	118.298,50	106.452,01	11.846,49	89,99
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	30.311,99	29.824,49	487,50	98,39
51.07	Indemnizaciones	25.043,46	24.118,54	924,92	96,31
53.01	Servicios Básicos	13.750,00	10.530,85	3.219,15	76,59
53.02	Servicios Generales	249.661,17	184.023,89	65.637,28	73,71
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	33.300,00	17.773,33	15.526,67	53,37
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	10.250,00	2.244,23	8.005,77	21,89
53.05	Arrendamientos de Bienes	11.000,00	3.420,00	7.580,00	31,09
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	2.300,00	819,40	1.480,60	35,63
53.07	Gastos en Informática	2.150,00	821,50	1.328,50	38,21
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	45.333,31	17.544,68	27.788,63	38,70
53.14	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00
53.99	Asignaciones a Distribuir	0,00	0,00	0,00	0,00
56.01	Títulos y Valores en Circulación	0,00	0,00	0,00	0,00
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Int.	32.470,88	29.914,91	2.555,97	92,13
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	5.000,00	2.208,56	2.791,44	44,17
58.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	6.450,00	2.994,95	3.455,05	46,43
58.02	Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	138.462,50	134.330,17	4.132,33	97,02
<b>SUPERÁVIT CORRIENTE \$</b>			<b>33.557,04</b>		

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación	%
<b>2 INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>5.784.102,05</b>	<b>4.149.702,50</b>	<b>1.634.399,55</b>	<b>71,74</b>
24.02	Bienes Inmuebles	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
28.01	Transferencias de Cap. e Inv. del Sector Público	1.682.482,98	560.207,37	1.122.275,61	33,30
28.02	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	159.803,86	159.820,42	-16,56	100,01
28.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	245.037,00	150.433,25	94.603,75	61,39
28.06	Aportes y Part. de Cap/Inv. del R. S. Autónomo	3.681.778,21	3.279.241,46	402.536,75	89,07
<b>7 GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>8.346.802,01</b>	<b>2.970.048,53</b>	<b>5.376.753,48</b>	<b>35,58</b>
71.01	Remuneraciones Básicas	461.724,96	369.789,10	91.935,86	80,09
71.02	Remuneraciones Complementarias	53.104,56	38.174,06	14.930,50	71,88
71.05	Remuneraciones Temporales	8.700,00	7.260,62	1.439,38	83,46
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	37.806,33	36.253,74	1.552,59	95,89
73.02	Servicios Generales	23.028,00	2.240,27	20.787,73	9,73
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	27.500,00	14.864,15	12.635,85	54,05
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	37.069,34	10.993,04	26.076,30	29,66
73.05	Arrendamientos de Bienes	30.533,62	26.710,00	3.823,62	87,48
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	379.800,29	74.596,06	305.204,23	19,64
73.07	Gastos en Informática	650,00	0,00	650,00	0,00
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	196.298,60	114.279,80	82.018,80	58,22
75.01	Obras de Infraestructura	7.025.586,31	2.252.712,55	4.772.873,76	32,06
75.04	Obras en Líneas, Redes e Inst. Eléctricas y de Tel.	65.000,00	22.175,14	42.824,86	34,12
<b>8 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>953.866,57</b>	<b>353.707,94</b>	<b>600.158,63</b>	<b>37,08</b>
84.01	Bienes Muebles	885.780,48	313.125,00	572.655,48	35,35
84.02	Bienes Inmuebles	68.086,09	40.582,94	27.503,15	59,61
<b>SUPERÁVIT DE INVERSIÓN \$</b>			<b>825.946,03</b>		
<b>3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>3.575.602,10</b>	<b>1.569.113,02</b>	<b>2.006.489,08</b>	<b>43,88</b>
36.02	Financiamiento Público Interno	1.778.351,04	618.266,81	1.160.084,23	34,77
37.01	Saldos en Caja y Bancos	140.796,61	79.645,41	61.151,20	56,57
38.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.656.454,45	871.200,80	785.253,65	52,59
<b>9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>87.432,86</b>	<b>71.182,54</b>	<b>16.250,32</b>	<b>81,41</b>
96.02	Amortización Deuda Interna	87.432,86	71.182,54	16.250,32	81,41
97.01	Deuda Flotante	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO \$</b>			<b>1.497.930,48</b>		
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO \$</b>			<b>2.357.433,55</b>		

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.187.393,01</b>	<b>606.476,03</b>	<b>580.916,98</b>	<b>51,08</b>
11.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
11.02	Sobre la Propiedad	353.401,76	156.737,74	196.664,02	44,35
11.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	1.000,00	203,00	797,00	20,30
11.07	Impuestos Diversos	17.300,00	5.006,18	12.293,82	28,94
13.01	Tasas Generales	99.336,00	50.611,10	48.724,90	50,95
13.04	Contribuciones	30.500,00	0,00	30.500,00	0,00
14.03	Ventas no Industriales	164.500,00	114.257,94	50.242,06	69,46
17.01	Rentas de Inversiones	200,00	0,00	200,00	0,00
17.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	70.095,32	36.807,13	33.288,19	52,51
17.03	Intereses por Mora	10.000,00	9.647,08	352,92	96,47
17.04	Multas	10.000,00	3.413,84	6.586,16	34,14
18.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	116.000,00	0,00	116.000,00	0,00
18.06	Aportes y Part. Corr. del Rég. Secc. Autónomo	294.559,93	228.633,36	65.926,57	77,62
19.04	Otros no Operacionales	19.500,00	1.158,66	18.341,34	5,94
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.097.459,50</b>	<b>845.690,82</b>	<b>251.768,68</b>	<b>77,06</b>
51.01	Remuneraciones Básicas	351.579,83	317.067,05	34.512,78	90,18
51.02	Remuneraciones Complementarias	37.108,84	32.744,19	4.364,65	88,24
51.05	Remuneraciones Temporales	143.378,00	110.645,05	32.732,95	77,17
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	69.877,07	58.263,91	11.613,16	83,38
51.07	Indemnizaciones	32.385,00	27.171,14	5.213,86	83,90
53.01	Servicios Básicos	13.250,16	9.594,20	3.655,96	72,41
53.02	Servicios Generales	219.809,33	162.114,80	57.694,53	73,75
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	36.300,00	13.757,60	22.542,40	37,90
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	10.250,00	296,00	9.954,00	2,89
53.05	Arrendamientos de Bienes	9.900,00	7.275,00	2.625,00	73,48
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	4.200,00	505,00	3.695,00	12,02
53.07	Gastos en Informática	6.150,00	1.194,00	4.956,00	19,41
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	48.650,00	20.147,61	28.502,39	41,41
56.01	Títulos y Valores en Circulación	1.000,00	383,97	616,03	0,00
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Int.	61.121,27	61.100,59	20,68	99,97
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2.500,00	1.019,04	1.480,96	40,76
58.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	2.400,00	720,00	1.680,00	30,00
58.02	Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	47.600,00	21.691,67	25.908,33	45,57
<b>DÉFICIT CORRIENTE \$</b>			<b>-239.214,79</b>		

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Estado de Ejecución Presupuestaria**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación	%
<b>2 INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>4.341.984,41</b>	<b>2.567.512,37</b>	<b>1.774.472,04</b>	<b>59,13</b>
24.02	Bienes Inmuebles	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
28.01	Transferencias de Cap. e Inv. del Sector Público	1.372.253,96	380.461,34	991.792,62	27,73
28.02	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	288.597,82	139.077,34	149.520,48	48,19
28.04	Aportes y Participaciones del Sector Público	15.500,00	7.500,00	8.000,00	48,39
28.06	Aportes y Part. de Cap/Inv. del R. S. Autónomo	2.664.632,63	2.040.473,69	624.158,94	76,58
<b>7 GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>7.826.438,66</b>	<b>4.216.177,73</b>	<b>3.610.260,93</b>	<b>53,87</b>
71.01	Remuneraciones Básicas	656.568,47	590.062,95	66.505,52	89,87
71.02	Remuneraciones Complementarias	74.705,23	68.633,06	6.072,17	91,87
71.05	Remuneraciones Temporales	12.700,00	4.146,53	8.553,47	32,65
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	114.107,42	102.335,14	11.772,28	89,68
71.07	Indemnizaciones	16.040,00	9.600,00	6.440,00	59,85
73.02	Servicios Generales	26.128,00	15.379,01	10.748,99	58,86
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	16.700,00	9.313,76	7.386,24	55,77
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	43.497,56	23.309,94	20.187,62	53,59
73.05	Arrendamientos de Bienes	20.000,00	19.926,67	73,33	99,63
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	163.663,74	40.755,38	122.908,36	24,90
73.07	Gastos en Informática	650,00	0,00	650,00	0,00
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	194.489,08	86.988,80	107.500,28	44,73
75.01	Obras de Infraestructura	6.452.189,16	3.245.429,69	3.206.759,47	50,30
75.04	Obras en Líneas, Redes e Inst. Eléctricas y de Tel.	35.000,00	296,80	34.703,20	0,85
<b>8 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>876.207,00</b>	<b>645.916,37</b>	<b>230.290,63</b>	<b>73,72</b>
84.01	Bienes Muebles	813.207,00	636.211,61	176.995,39	78,23
84.02	Bienes Inmuebles	63.000,00	9.704,76	53.295,24	15,40
<b>DÉFICIT DE INVERSIÓN \$</b>			<b>-2.294.581,73</b>		
<b>3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>4.476.039,32</b>	<b>2.455.753,16</b>	<b>2.020.286,16</b>	<b>54,86</b>
36.02	Financiamiento Público Interno	1.428.746,86	605.697,46	823.049,40	42,39
37.01	Saldos en Caja y Bancos	71.776,41	0,00	71.776,41	0,00
38.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	2.975.516,05	1.850.055,70	1.125.460,35	62,18
<b>9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>205.311,58</b>	<b>202.289,33</b>	<b>3.022,25</b>	<b>98,53</b>
96.02	Amortización Deuda Interna	205.311,58	202.289,33	3.022,25	98,53
97.01	Deuda Flotante	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUPERÁVIT DE FINANCIAMIENTO \$</b>			<b>2.253.463,83</b>		
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO \$</b>			<b>-280.332,69</b>		

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
11.01.02	A la venta de Predios Urbanos	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
11.02.01	A los predios Urbanos	22.381,04	5.000,00	27.381,04	16.849,41	10.531,63	38,46	61,54
11.02.02	A los Predios Rústicos	62.000,00	4.000,00	66.000,00	63.223,71	2.776,29	4,21	95,79
11.02.03	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad	850,00	0,00	850,00	0,00	850,00	100,00	0,00
11.02.06	De Alcabalas	5.500,00	0,00	5.500,00	7.030,45	-1.530,45	-27,83	127,83
11.02.07	A los Activos Totales	1.600,00	0,00	1.600,00	168,80	1.431,20	89,45	10,55
11.03.12	A los Espectáculos Públicos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
11.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	2.000,00	-2.000,00	0,00	7.649,00	-7.649,00	0,00	0,00
11.07.08	Al Desposte de Ganado	5.300,00	0,00	5.300,00	0,00	5.300,00	100,00	0,00
11.07.99	Otros Impuestos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	100,00	0,00
13.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.01.06	Especies Fiscales	5.000,00	5.000,00	10.000,00	10.900,00	-900,00	-9,00	109,00
13.01.07	Venta de Bases	8.000,00	0,00	8.000,00	3.598,00	4.402,00	55,03	44,98
13.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	500,00	1.000,00	1.500,00	1.590,34	-90,34	-6,02	106,02
13.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	10,00	0,00	10,00	6,00	4,00	40,00	60,00
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	800,00	9.756,38	10.556,38	3.368,54	7.187,84	68,09	31,91
13.01.14	Servicios de Camales	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.15	Fiscalización de Obras	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.16	Recolección de Basura	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.99	Otras Tasas	34.680,00	-26.950,00	7.730,00	3.302,45	4.427,55	57,28	42,72
13.04.02	Por Mejoras Urbanas y Rurales	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	100,00	0,00
14.03.01	Agua Potable	53.352,13	32.000,00	85.352,13	47.680,81	37.671,32	44,14	55,86
14.03.03	Alcantarillado	10.000,00	2.000,00	12.000,00	8.629,71	3.370,29	28,09	71,91
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	100,00	0,00
17.01.01	Intereses por Depósitos a Plazo	150,00	0,00	150,00	333,36	-183,36	-122,24	222,24
17.02.02	Edificios, Locales y Residencias	22.350,00	0,00	22.350,00	30.733,03	-8.383,03	-37,51	137,51
17.03.01	Tributaria	3.000,00	0,00	3.000,00	1.978,82	1.021,18	34,04	65,96
17.03.02	Ordenanzas Municipales	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
17.04.01	Tributarias	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
17.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	511,42	1.000,00	1.511,42	1.481,02	30,40	2,01	97,99
18.01.01	Del Gobierno Central	245.352,86	-1.681,06	243.671,80	92.995,16	150.676,64	61,84	38,16
19.04.01	Comisiones	1.000,00	0,00	1.000,00	328,66	671,34	67,13	32,87
19.04.99	Otros no Especificados	1.000,00	500,00	1.500,00	1.723,06	-223,06	-14,87	114,87
24.02.01	Terrenos	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	100,00	0,00
24.02.99	Otros Bienes Inmuebles	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	100,00	0,00
28.01.01	Del Gobierno Central	1.692.686,51	666.972,16	2.359.658,67	1.552.362,71	807.295,96	34,21	65,79
28.02.04	Del Sector Privado no Financiero	8.544,49	5.000,00	13.544,49	632,99	12.911,50	95,33	4,67
28.04.08	De Cuentas y Fondos Especiales	13.319,23	0,00	13.319,23	0,00	13.319,23	100,00	0,00
28.04.99	Otras Participaciones y Aportes	1.995,60	80.957,88	82.953,48	46.842,30	36.111,18	43,53	56,47
36.02.01	Del Sector Público Financiero	115.841,63	0,00	115.841,63	0,00	115.841,63	100,00	0,00
36.05.01	De Cuentas por Cobrar	138.565,09	382.759,91	521.325,00	263.364,73	257.960,27	49,48	50,52
36.05.02	De Anticipos de Fondos Netos	265.810,80	20.519,33	286.330,13	0,00	286.330,13	100,00	0,00
37.01.01	De Fondos del Gobierno Central	59.577,88	184.041,25	243.619,13	243.619,13	0,00	0,00	100,00
37.01.02	De Fondos de Autogestión	5.000,00	0,00	5.000,00	49,69	4.950,31	99,01	0,99
37.01.99	Otros Saldos	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales \$</b>		<b>2.891.841,68</b>	<b>1.269.875,85</b>	<b>4.161.717,53</b>	<b>2.410.441,88</b>	<b>1.751.275,65</b>	<b>42,08</b>	<b>57,92</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
11.01.02	A la venta de Predios Urbanos	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
11.02.01	A los predios Urbanos	27.381,04	14.011,11	41.392,15	29.501,51	11.890,64	28,73	71,27
11.02.02	A los Predios Rústicos	66.000,00	46.624,60	112.624,60	107.872,42	4.752,18	4,22	95,78
11.02.03	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad	850,00	0,00	850,00	0,00	850,00	100,00	0,00
11.02.06	De Alcabalas	6.000,00	4.500,00	10.500,00	20.912,84	-10.412,84	-99,17	199,17
11.02.07	A los Activos Totales	1.600,00	8.000,00	9.600,00	8.401,20	1.198,80	12,49	87,51
11.03.12	A los Espectáculos Públicos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
11.07.08	Al Desposte de Ganado	5.300,00	0,00	5.300,00	0,00	5.300,00	100,00	0,00
11.07.99	Otros Impuestos	500,00	12.000,00	12.500,00	6.799,00	5.701,00	45,61	54,39
13.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	7.000,00	-6.000,00	-600,00	700,00
13.01.06	Especies Fiscales	10.000,00	0,00	10.000,00	10.875,00	-875,00	-8,75	108,75
13.01.07	Venta de Bases	8.000,00	0,00	8.000,00	1.572,00	6.428,00	80,35	19,65
13.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	3.000,00	0,00	3.000,00	1.084,28	1.915,72	63,86	36,14
13.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	11.000,00	0,00	11.000,00	7.303,72	3.696,28	33,60	66,40
13.01.14	Servicios de Camales	10,00	0,00	10,00	1.250,00	-1.240,00	-12400,00	12500,00
13.01.15	Fiscalización de Obras	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.16	Recolección de Basura	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	100,00	0,00
13.01.99	Otras Tasas	6.730,00	0,00	6.730,00	3.341,94	3.388,06	50,34	49,66
13.04.06	Apertura, Pavimentación y Construcción de Vías	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.04.11	Construcción y Amp. de Obras y Sistemas de Agua	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	100,00	0,00
14.03.01	Agua Potable	90.000,00	0,00	90.000,00	78.375,64	11.624,36	12,92	87,08
14.03.03	Alcantarillado	20.000,00	0,00	20.000,00	14.112,13	5.887,87	29,44	70,56
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	2.000,00	0,00	2.000,00	361,60	1.638,40	81,92	18,08
17.01.01	Intereses por Depósitos a Plazo	150,00	150,00	300,00	348,51	-48,51	-16,17	116,17
17.02.02	Edificios, Locales y Residencias	23.750,00	10.100,00	33.850,00	35.126,36	-1.276,36	-3,77	103,77

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
17.03.01	Tributaria	3.000,00	100,00	3.100,00	5.012,60	-1.912,60	-61,70	161,70
17.03.02	Ordenanzas Municipales	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
17.04.01	Tributarias	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
17.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	2.000,00	0,00	2.000,00	1.994,26	5,74	0,29	99,71
18.01.01	Del Gobierno Central	120.250,10	91.173,57	211.423,67	169.886,93	41.536,74	19,65	80,35
19.04.01	Comisiones	1.000,00	0,00	1.000,00	757,11	242,89	24,29	75,71
19.04.99	Otros no Especificados	1.000,00	500,00	1.500,00	1.231,30	268,70	17,91	82,09
24.02.01	Terrenos	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	100,00	0,00
24.02.99	Otros Bienes Inmuebles	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	100,00	0,00
28.01.01	Del Gobierno Central	1.708.003,95	1.400.236,46	3.108.240,41	1.663.171,55	1.445.068,86	46,49	53,51
28.02.04	Del Sector Privado no Financiero	18.600,00	47.235,24	65.835,24	300,08	65.535,16	99,54	0,46
28.04.99	Otras Participaciones y Aportes	44.785,60	0,00	44.785,60	5.410,65	39.374,95	87,92	12,08
36.02.01	Del Sector Público Financiero	103.047,60	50.000,00	153.047,60	0,00	153.047,60	100,00	0,00
36.05.01	De Cuentas por Cobrar	200.000,00	270.523,24	470.523,24	127.419,06	343.104,18	72,92	27,08
36.05.02	De Anticipos de Fondos Netos	286.292,19	226.979,64	513.271,83	0,00	513.271,83	100,00	0,00
37.01.01	De Fondos del Gobierno Central	248.772,45	332.434,75	581.207,20	0,00	581.207,20	100,00	0,00
37.01.02	De Fondos de Autogestión	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
<b>Totales \$</b>		<b>3.048.674,93</b>	<b>2.514.568,61</b>	<b>5.563.243,54</b>	<b>2.309.421,69</b>	<b>3.253.821,85</b>	<b>58,49</b>	<b>41,51</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
11.01.02	A la venta de Predios Urbanos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
11.02.01	A los predios Urbanos	32.011,11	0,00	32.011,11	21.310,25	10.700,86	33,43	66,57
11.02.02	A los Predios Rústicos	110.624,60	0,00	110.624,60	80.003,96	30.620,64	27,68	72,32
11.02.06	De Alcabalas	10.500,00	6.161,29	16.661,29	21.473,85	-4.812,56	-28,88	128,88
11.02.07	A los Activos Totales	8.000,00	0,00	8.000,00	1.384,15	6.615,85	82,70	17,30
11.03.12	A los Espectáculos Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
11.07.08	Al Desposte de Ganado	5.300,00	0,00	5.300,00	0,00	5.300,00	100,00	0,00
11.07.99	Otros Impuestos	11.877,00	0,00	11.877,00	9.822,30	2.054,70	17,30	82,70
13.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.01.06	Especies Fiscales	10.000,00	0,00	10.000,00	3.876,00	6.124,00	61,24	38,76
13.01.07	Venta de Bases	8.000,00	0,00	8.000,00	12.429,00	-4.429,00	-55,36	155,36
13.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	3.000,00	0,00	3.000,00	1.699,67	1.300,33	43,34	56,66
13.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	10,00	0,00	10,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	11.000,00	4.000,00	15.000,00	15.378,04	-378,04	-2,52	102,52
13.01.14	Servicios de Camales	1.000,00	0,00	1.000,00	541,50	458,50	45,85	54,15
13.01.15	Fiscalización de Obras	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.01.16	Recolección de Basura	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	100,00	0,00
13.01.99	Otras Tasas	6.730,00	0,00	6.730,00	7.704,15	-974,15	-14,47	114,47
13.04.06	Apertura, Pavimentación y Construcción de Vías	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.04.11	Construcción y Amp. de Obras y Sistemas de Agua	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	100,00	0,00
14.03.01	Agua Potable	94.500,00	0,00	94.500,00	56.415,43	38.084,57	40,30	59,70
14.03.03	Alcantarillado	20.500,00	0,00	20.500,00	10.399,49	10.100,51	49,27	50,73
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	4.500,00	0,00	4.500,00	298,00	4.202,00	93,38	6,62
17.01.01	Intereses por Depósitos a Plazo	200,00	0,00	200,00	197,00	3,00	1,50	98,50
17.02.02	Edificios, Locales y Residencias	30.850,00	12.100,00	42.950,00	34.877,19	8.072,81	18,80	81,20
17.03.01	Tributaria	3.000,00	4.500,00	7.500,00	9.342,16	-1.842,16	-24,56	124,56

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
17.03.02	Ordenanzas Municipales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
17.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	2.000,00	0,00	2.000,00	6.024,76	-4.024,76	-201,24	301,24
17.04.04	Incumplimiento de Contratos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
18.01.01	Del Gobierno Central	211.423,67	181.674,15	393.097,82	143.337,42	249.760,40	63,54	36,46
19.04.01	Comisiones	2.000,00	0,00	2.000,00	2.035,07	-35,07	-1,75	101,75
19.04.99	Otros no Especificados	9.000,00	25.000,00	34.000,00	23.211,78	10.788,22	31,73	68,27
24.02.99	Otros Bienes Inmuebles	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	100,00	0,00
28.01.01	Del Gobierno Central	2.410.419,82	1.728.632,69	4.139.052,51	2.215.177,24	1.923.875,27	46,48	53,52
28.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
28.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0,00	413.371,07	413.371,07	30.003,26	383.367,81	92,74	7,26
28.02.04	Del Sector Privado no Financiero	1.000,00	385.153,73	386.153,73	388.184,51	-2.030,78	-0,53	100,53
28.04.99	Otras Participaciones y Aportes	1.000,00	801.091,36	802.091,36	294.946,93	507.144,43	63,23	36,77
36.02.01	Del Sector Público Financiero	0,00	676.899,97	676.899,97	0,00	676.899,97	100,00	0,00
36.02.03	Del Sector Privado Financiero	0,00	170.000,00	170.000,00	0,00	170.000,00	100,00	0,00
36.05.01	De Cuentas por Cobrar	4.100,00	613.834,43	617.934,43	169.449,84	448.484,59	72,58	27,42
36.05.02	De Anticipos de Fondos Netos	5.000,00	353.811,16	358.811,16	0,00	358.811,16	100,00	0,00
37.01.01	De Fondos del Gobierno Central	10.000,00	302.991,44	312.991,44	0,00	312.991,44	100,00	0,00
37.01.02	De Fondos de Autogestión	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
<b>Totales \$</b>		<b>3.082.046,20</b>	<b>5.679.221,29</b>	<b>8.761.267,49</b>	<b>3.559.522,95</b>	<b>5.201.744,54</b>	<b>59,37</b>	<b>40,63</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
11.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
11.02.01	A los predios Urbanos	33.000,00	0,00	33.000,00	23.301,34	14.586,93	9.698,66	55,80	44,20
11.02.02	A los Predios Rústicos	111.000,00	0,00	111.000,00	83.906,77	16.797,41	27.093,23	84,87	15,13
11.02.06	De Alcabalas	18.000,00	5.000,00	23.000,00	29.845,25	29.845,25	-6.845,25	-29,76	129,76
11.02.07	A los Activos Totales	8.000,00	0,00	8.000,00	1.673,82	1.378,02	6.326,18	82,77	17,23
11.03.12	A los Espectáculos Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	97,00	97,00	903,00	90,30	9,70
11.07.08	Al Desposte de Ganado	5.300,00	0,00	5.300,00	6,00	6,00	5.294,00	99,89	0,11
11.07.99	Otros Impuestos	12.000,00	0,00	12.000,00	9.955,68	9.955,68	2.044,32	17,04	82,96
13.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.01.06	Especies Fiscales	10.000,00	0,00	10.000,00	6.641,40	6.641,40	3.358,60	33,59	66,41
13.01.07	Venta de Bases	8.000,00	6.000,00	14.000,00	16.540,00	16.540,00	-2.540,00	-18,14	118,14
13.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	3.000,00	0,00	3.000,00	2.192,11	2.192,11	807,89	26,93	73,07
13.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	16.000,00	2.000,00	18.000,00	23.328,56	19.687,93	-5.328,56	-9,38	109,38
13.01.14	Servicios de Camales	4.000,00	0,00	4.000,00	1.528,00	1.528,00	2.472,00	61,80	38,20
13.01.15	Fiscalización de Obras	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00	100,00	0,00
13.01.16	Recolección de Basura	20.000,00	0,00	20.000,00	4.207,00	2.353,00	15.793,00	88,24	11,77
13.01.99	Otras Tasas	8.020,00	4.100,00	12.120,00	11.422,80	11.422,80	697,20	5,75	94,25
13.04.06	Apertura, Pavimentación y Construcción de Vías	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
13.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
13.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
13.04.11	Construcción y Amp. de Obras y Sistemas de Agua	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
14.03.01	Agua Potable	94.500,00	0,00	94.500,00	84.227,57	67.003,24	10.272,43	29,10	70,90
14.03.03	Alcantarillado	20.500,00	0,00	20.500,00	15.646,02	12.285,14	4.853,98	40,07	59,93
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	4.500,00	0,00	4.500,00	919,00	919,00	3.581,00	79,58	20,42
17.01.01	Intereses por Depósitos a Plazo	200,00	0,00	200,00	7,20	7,20	192,80	96,40	3,60
17.02.02	Edificios, Locales y Residencias	42.000,00	7.000,00	49.000,00	52.031,48	49.799,49	-3.031,48	-1,63	101,63
17.03.01	Tributaria	9.000,00	0,00	9.000,00	6.844,27	6.844,27	2.155,73	23,95	76,05

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>	<b>% Desviación</b>	<b>% Ejecutado</b>
17.03.02	Ordenanzas Municipales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
17.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	5.000,00	0,00	5.000,00	2.252,84	2.069,73	2.747,16	58,61	41,39
17.04.04	Incumplimiento de Contratos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
18.01.01	Del Gobierno Central	286.774,00	0,00	286.774,00	267.649,01	267.649,01	19.124,99	6,67	93,33
18.06.04	Del FODESEC a Municipios	153.097,82	106.579,57	259.677,39	263.010,47	263.010,47	-3.333,08	-1,28	101,28
19.04.01	Comisiones	2.000,00	0,00	2.000,00	1.467,54	1.467,54	532,46	26,62	73,38
19.04.99	Otros no Especificados	33.000,00	0,00	33.000,00	5.760,75	2.128,00	27.239,25	93,55	6,45
24.02.99	Otros Bienes Inmuebles	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	100,00	0,00
28.01.01	Del Gobierno Central	819.400,00	862.082,98	1.681.482,98	560.207,37	560.207,37	1.121.275,61	66,68	33,32
28.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
28.02.04	Del Sector Privado no Financiero	100.000,00	59.803,86	159.803,86	159.820,42	159.820,42	-16,56	-0,01	100,01
28.04.99	Otras Participaciones y Aportes	35.687,00	209.350,00	245.037,00	150.433,25	150.433,25	94.603,75	38,61	61,39
28.06.09	Aporte según Ley 47 y su Reforma	1.667.431,08	43.012,58	1.710.443,66	1.367.799,50	1.367.799,50	342.644,16	20,03	79,97
28.06.16	Del Fondo de Descentralización a Municipios	1.789.181,25	182.153,30	1.971.334,55	1.911.441,96	1.911.441,96	59.892,59	3,04	96,96
36.02.01	Del Sector Público Financiero	1.040.271,04	618.080,00	1.658.351,04	534.938,65	443.282,05	1.123.412,39	73,27	26,73
36.02.03	Del Sector Privado Financiero	120.000,00	0,00	120.000,00	83.328,16	83.328,16	36.671,84	30,56	69,44
37.01.01	De Fondos del Gobierno Central	105.831,22	0,00	105.831,22	79.645,41	0,00	26.185,81	100,00	0,00
37.01.02	De Fondos de Autogestión	34.965,39	0,00	34.965,39	0,00	0,00	34.965,39	100,00	0,00
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	874.476,76	0,00	874.476,76	269.842,62	268.862,93	604.634,14	69,25	30,75
38.01.02	De Anticipos de Fondos	781.977,69	0,00	781.977,69	601.358,18	601.358,18	180.619,51	23,10	76,90
<b>Totales \$</b>		<b>8.334.373,25</b>	<b>2.105.162,29</b>	<b>10.439.535,54</b>	<b>6.633.277,40</b>	<b>6.352.748,44</b>	<b>3.806.258,14</b>	<b>39,15</b>	<b>60,85</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar	% Desviación	% Ejecutado
11.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
11.02.01	A los Predios Urbanos	40.000,00	32.169,13	72.169,13	27.074,25	16.309,24	45.094,88	77,40	22,60
11.02.02	A los Predios Rústicos	111.000,00	110.000,00	221.000,00	97.866,16	18.756,78	123.133,84	91,51	8,49
11.02.06	De Alcabalas	30.000,00	22.232,63	52.232,63	25.721,63	25.721,63	26.511,00	50,76	49,24
11.02.07	A los Activos Totales	8.000,00	0,00	8.000,00	6.075,70	5.963,99	1.924,30	25,45	74,55
11.03.12	A los Espectáculos Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	203,00	203,00	797,00	79,70	20,30
11.07.08	Al Desposte de Ganado	5.300,00	0,00	5.300,00	0,00	0,00	5.300,00	100,00	0,00
11.07.99	Otros Impuestos	12.000,00	0,00	12.000,00	5.006,18	5.006,18	6.993,82	58,28	41,72
13.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
13.01.06	Especies Fiscales	10.000,00	0,00	10.000,00	5.213,00	5.213,00	4.787,00	47,87	52,13
13.01.07	Venta de Bases	10.000,00	0,00	10.000,00	453,00	453,00	9.547,00	95,47	4,53
13.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	3.000,00	0,00	3.000,00	2.015,20	2.056,21	984,80	31,46	68,54
13.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00	100,00	0,00
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	25.000,00	0,00	25.000,00	17.362,76	14.338,52	7.637,24	42,65	57,35
13.01.14	Servicios de Camales	4.000,00	0,00	4.000,00	1.778,60	1.740,60	2.221,40	56,49	43,52
13.01.15	Fiscalización de Obras	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00	100,00	0,00
13.01.16	Recolección de Basura	30.000,00	0,00	30.000,00	12.728,00	10.091,00	17.272,00	66,36	33,64
13.01.17	Aferición de Pesas y Medidas	0,00	1.056,00	1.056,00	0,00	0,00	1.056,00	100,00	0,00
13.01.99	Otras Tasas	12.520,00	0,00	12.520,00	11.060,54	10.651,54	1.459,46	14,92	85,08
13.04.06	Apertura, Pavimentación y Construcción de Vías	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
13.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
13.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
13.04.11	Construcción y Amp. de Obras y Sistemas de Agua	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
14.03.01	Agua Potable	104.500,00	18.000,00	122.500,00	96.355,16	76.525,12	26.144,84	37,53	62,47
14.03.03	Alcantarillado	30.500,00	7.000,00	37.500,00	17.431,78	13.672,79	20.068,22	63,54	36,46
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	4.500,00	0,00	4.500,00	471,00	471,00	4.029,00	89,53	10,47
17.01.01	Intereses por Depósitos a Plazo	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
17.02.02	Edificios, Locales y Residencias	59.000,00	11.095,32	70.095,32	36.807,13	34.881,13	33.288,19	50,24	49,76

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar	% Desviación	% Ejecutado
17.03.01	Tributaria	9.000,00	0,00	9.000,00	8.707,81	8.707,81	292,19	3,25	96,75
17.03.02	Ordenanzas Municipales	1.000,00	0,00	1.000,00	939,27	0,00	60,73	100,00	0,00
17.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	5.000,00	0,00	5.000,00	3.413,84	3.502,68	1.586,16	29,95	70,05
17.04.04	Incumplimiento de Contratos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
18.01.01	Del Gobierno Central	116.000,00	0,00	116.000,00	0,00	0,00	116.000,00	100,00	0,00
18.06.04	Del FODESEC a Municipios	259.677,39	34.882,54	294.559,93	228.633,36	228.633,36	65.926,57	22,38	77,62
19.04.01	Comisiones	2.000,00	0,00	2.000,00	1.157,66	1.157,66	842,34	42,12	57,88
19.04.99	Otros no Especificados	33.000,00	-15.500,00	17.500,00	1,00	1,00	17.499,00	99,99	0,01
24.02.99	Otros Bienes Inmuebles	20.000,00	-19.000,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
28.01.01	Del Gobierno Central	279.657,25	1.092.596,71	1.372.253,96	380.461,34	380.461,34	991.792,62	72,27	27,73
28.02.04	Del Sector Privado no Financiero	181.597,82	107.000,00	288.597,82	139.077,34	139.077,34	149.520,48	51,81	48,19
28.04.99	Otras Participaciones y Aportes	1.000,00	14.500,00	15.500,00	7.500,00	7.500,00	8.000,00	51,61	48,39
28.06.09	Aporte según Ley 47 y su Reforma	172.050,03	196.039,97	368.090,00	129.037,74	129.037,74	239.052,26	64,94	35,06
28.06.16	Del Fondo de Descentralización a Municipios	1.971.334,55	325.208,08	2.296.542,63	1.911.435,95	1.911.435,95	385.106,68	16,77	83,23
36.02.01	Del Sector Público Financiero	72.000,00	1.320.075,02	1.392.075,02	557.700,46	557.700,46	834.374,56	59,94	40,06
36.02.03	Del Sector Privado Financiero	36.671,84	0,00	36.671,84	47.997,00	47.997,00	-11.325,16	-30,88	130,88
37.01.01	De Fondos del Gobierno Central	20.000,00	43.776,41	63.776,41	0,00	0,00	63.776,41	100,00	0,00
37.01.02	De Fondos de Autogestión	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
37.01.99	Otros Saldos	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00	0,00
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	21.000,00	597.443,58	618.443,58	159.899,72	157.408,20	458.543,86	74,55	25,45
38.01.02	De Anticipos de Fondos	5.000,00	2.352.072,47	2.357.072,47	1.690.155,98	1.690.155,98	666.916,49	28,29	71,71
<b>Totales \$</b>		<b>3.751.768,88</b>	<b>6.253.647,86</b>	<b>10.005.416,74</b>	<b>5.629.741,56</b>	<b>5.504.831,25</b>	<b>4.375.675,18</b>	<b>44,98</b>	<b>55,02</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>531.903,07</b>	<b>-12.427,37</b>	<b>519.475,70</b>	<b>342.984,60</b>	<b>340.500,56</b>	<b>176.491,10</b>	<b>178.975,14</b>
51.11	Administración General	160.604,50	3.563,45	164.167,95	130.018,69	130.018,69	34.149,26	34.149,26
51.12	Administración Financiera	74.988,17	2.503,81	77.491,98	74.331,80	74.331,80	3.160,18	3.160,18
51.13	Justicia, Policía y Vigilancia	17.784,09	1.626,19	19.410,28	18.267,54	18.267,54	1.142,74	1.142,74
51.21	Educación y Cultura	14.039,05	-5.421,04	8.618,01	5.356,97	5.356,97	3.261,04	3.261,04
51.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	12.000,00	0,00	12.000,00	750,00	750,00	11.250,00	11.250,00
53.11	Administración General	74.100,00	-279,78	73.820,22	26.990,20	25.840,20	46.830,02	47.980,02
53.12	Administración Financiera	22.300,00	0,00	22.300,00	6.599,97	6.003,24	15.700,03	16.296,76
53.13	Justicia, Policía y Vigilancia	4.200,00	0,00	4.200,00	520,93	520,93	3.679,07	3.679,07
53.21	Educación y Cultura	16.700,00	0,00	16.700,00	1.541,68	1.541,68	15.158,32	15.158,32
53.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	20.000,00	-14.000,00	6.000,00	2.885,43	2.885,43	3.114,57	3.114,57
56.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	40.100,12	1.080,00	41.180,12	41.174,32	41.174,32	5,80	5,80
57.11	Administración General	1.500,00	0,00	1.500,00	1.273,77	536,46	226,23	963,54
57.12	Administración Financiera	1.000,00	0,00	1.000,00	51,39	51,39	948,61	948,61
57.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	1.000,00	0,00	1.000,00	589,88	589,88	410,12	410,12
58.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	71.587,14	-1.500,00	70.087,14	32.632,03	32.632,03	37.455,11	37.455,11
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.915.151,19</b>	<b>1.464.410,71</b>	<b>3.379.561,90</b>	<b>1.719.561,25</b>	<b>895.412,60</b>	<b>1.660.000,65</b>	<b>2.484.149,30</b>
71.31	Planificación Urbana y Rural	18.739,27	240,00	18.979,27	18.891,03	18.891,03	88,24	88,24
71.32	Higiene Ambiental	38.527,39	0,00	38.527,39	30.956,42	30.956,42	7.570,97	7.570,97
71.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	38.376,02	2.808,67	41.184,69	38.145,23	38.145,23	3.039,46	3.039,46
71.36	Otros Servicios Comunes	95.393,96	-26.778,50	68.615,46	50.162,87	50.162,87	18.452,59	18.452,59
71.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	24.527,03	1.092,00	25.619,03	24.616,14	24.616,14	1.002,89	1.002,89
73.31	Planificación Urbana y Rural	2.800,00	0,00	2.800,00	856,13	856,13	1.943,87	1.943,87
73.32	Higiene Ambiental	23.472,00	0,00	23.472,00	5.588,92	5.588,92	17.883,08	17.883,08
73.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	5.332,00	0,00	5.332,00	599,28	599,28	4.732,72	4.732,72
73.36	Otros Servicios Comunes	187.683,38	58.105,58	245.788,96	78.883,38	47.511,38	166.905,58	198.277,58
73.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	5.800,00	0,00	5.800,00	330,78	330,78	5.469,22	5.469,22
75.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	480.264,01	1.056.972,72	1.537.236,73	1.280.781,16	513.663,91	256.455,57	1.023.572,82
75.36	Otros Servicios Comunes	994.236,13	371.970,24	1.366.206,37	189.749,91	164.090,51	1.176.456,46	1.202.115,86
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>309.527,49</b>	<b>-182.527,49</b>	<b>127.000,00</b>	<b>38.555,38</b>	<b>38.555,38</b>	<b>88.444,62</b>	<b>88.444,62</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
84.11	Administración General	16.000,00	0,00	16.000,00	3.817,92	3.817,92	12.182,08	12.182,08
84.12	Administración Financiera	13.500,00	0,00	13.500,00	2.952,80	2.952,80	10.547,20	10.547,20
84.13	Justicia, Policía y Vigilancia	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
84.21	Educación y Cultura	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
84.31	Planificación Urbana y Rural	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
84.32	Higiene Ambiental	11.000,00	0,00	11.000,00	3.900,00	3.900,00	7.100,00	7.100,00
84.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
84.36	Otros Servicios Comunes	40.500,00	28.500,00	69.000,00	27.884,66	27.884,66	41.115,34	41.115,34
84.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
88.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	211.027,49	-211.027,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>135.259,93</b>	<b>420,00</b>	<b>135.679,93</b>	<b>135.654,23</b>	<b>135.654,23</b>	<b>25,70</b>	<b>25,70</b>
96.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	135.259,93	420,00	135.679,93	135.654,23	135.654,23	25,70	25,70
97.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales \$</b>		<b>2.891.841,68</b>	<b>1.269.875,85</b>	<b>4.161.717,53</b>	<b>2.236.755,46</b>	<b>1.410.122,77</b>	<b>1.924.962,07</b>	<b>2.751.594,76</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>		<b>645.715,98</b>	<b>89.605,81</b>	<b>735.321,79</b>	<b>550.725,97</b>	<b>532.288,56</b>	<b>184.595,82</b>	<b>203.033,23</b>
51.11	Administración General	182.814,79	9.822,90	192.637,69	178.468,11	178.468,11	14.169,58	14.169,58
51.12	Administración Financiera	83.811,18	4.449,30	88.260,48	83.926,56	83.926,56	4.333,92	4.333,92
51.13	Justicia, Policía y Vigilancia	21.346,84	496,90	21.843,74	21.527,56	21.527,56	316,18	316,18
51.21	Educación y Cultura	17.011,72	-280,00	16.731,72	12.703,42	12.703,42	4.028,30	4.028,30
51.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	7.000,00	37.623,00	44.623,00	43.222,59	43.222,59	1.400,41	1.400,41
53.11	Administración General	79.650,00	11.000,00	90.650,00	41.606,77	41.153,81	49.043,23	49.496,19
53.12	Administración Financiera	22.950,00	1.700,00	24.650,00	14.496,35	14.046,35	10.153,65	10.603,65
53.13	Justicia, Policía y Vigilancia	4.200,00	300,00	4.500,00	903,56	903,56	3.596,44	3.596,44
53.21	Educación y Cultura	28.300,00	8.100,00	36.400,00	25.988,02	25.988,02	10.411,98	10.411,98
53.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	20.000,00	9.970,00	29.970,00	23.095,57	23.095,57	6.874,43	6.874,43
56.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	22.381,45	0,00	22.381,45	22.380,84	22.380,84	0,61	0,61
57.11	Administración General	1.500,00	0,00	1.500,00	988,77	494,39	511,23	1.005,61
57.12	Administración Financiera	1.500,00	0,00	1.500,00	465,72	465,72	1.034,28	1.034,28
57.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	2.000,00	0,00	2.000,00	1.729,50	1.729,50	270,50	270,50
58.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	151.250,00	4.700,00	155.950,00	79.222,63	62.182,56	76.727,37	93.767,44
59.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	0,00	1.723,71	1.723,71	0,00	0,00	1.723,71	1.723,71
<b>7 GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>1.882.805,87</b>	<b>2.524.662,62</b>	<b>4.407.468,49</b>	<b>1.923.420,43</b>	<b>1.628.089,53</b>	<b>2.484.048,06</b>	<b>2.779.378,96</b>
71.31	Planificación Urbana y Rural	21.909,46	119,11	22.028,57	19.396,70	19.396,70	2.631,87	2.631,87
71.32	Higiene Ambiental	42.211,01	7.625,25	49.836,26	49.436,16	49.436,16	400,10	400,10
71.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	43.786,88	3.675,18	47.462,06	46.821,33	46.821,33	640,73	640,73
71.36	Otros Servicios Comunes	74.672,24	7.975,06	82.647,30	81.142,67	81.142,67	1.504,63	1.504,63
71.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	29.142,11	83,04	29.225,15	24.411,41	24.411,41	4.813,74	4.813,74
73.31	Planificación Urbana y Rural	2.950,00	300,00	3.250,00	1.106,11	1.106,11	2.143,89	2.143,89
73.32	Higiene Ambiental	28.000,00	0,00	28.000,00	6.603,17	6.603,17	21.396,83	21.396,83
73.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	6.700,00	400,00	7.100,00	2.706,91	2.706,91	4.393,09	4.393,09
73.36	Otros Servicios Comunes	197.115,53	59.669,85	256.785,38	111.835,15	105.835,15	144.950,23	150.950,23
73.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	5.800,00	200,00	6.000,00	1.412,14	1.262,14	4.587,86	4.737,86
75.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	695.896,28	577.929,83	1.273.826,11	699.387,81	561.771,50	574.438,30	712.054,61
75.36	Otros Servicios Comunes	734.622,36	1.866.685,30	2.601.307,66	879.160,87	727.596,28	1.722.146,79	1.873.711,38

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>363.301,16</b>	<b>-158.662,06</b>	<b>204.639,10</b>	<b>55.155,53</b>	<b>55.155,53</b>	<b>149.483,57</b>	<b>149.483,57</b>
84.11	Administración General	13.000,00	8.000,00	21.000,00	12.030,62	12.030,62	8.969,38	8.969,38
84.12	Administración Financiera	7.500,00	2.000,00	9.500,00	6.431,24	6.431,24	3.068,76	3.068,76
84.13	Justicia, Policía y Vigilancia	2.000,00	0,00	2.000,00	630,00	630,00	1.370,00	1.370,00
84.21	Educación y Cultura	6.000,00	0,00	6.000,00	1.470,00	1.470,00	4.530,00	4.530,00
84.31	Planificación Urbana y Rural	3.000,00	0,00	3.000,00	935,00	935,00	2.065,00	2.065,00
84.32	Higiene Ambiental	12.000,00	0,00	12.000,00	700,00	700,00	11.300,00	11.300,00
84.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	3.000,00	3.000,00	6.000,00	1.960,74	1.960,74	4.039,26	4.039,26
84.36	Otros Servicios Comunes	134.065,22	7.573,88	141.639,10	29.909,93	29.909,93	111.729,17	111.729,17
84.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	2.500,00	1.000,00	3.500,00	1.088,00	1.088,00	2.412,00	2.412,00
88.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	180.235,94	-180.235,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>156.851,92</b>	<b>58.962,24</b>	<b>215.814,16</b>	<b>200.028,83</b>	<b>200.028,83</b>	<b>15.785,33</b>	<b>15.785,33</b>
96.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	156.851,92	58.962,24	215.814,16	200.028,83	200.028,83	15.785,33	15.785,33
97.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales \$</b>		<b>3.048.674,93</b>	<b>2.514.568,61</b>	<b>5.563.243,54</b>	<b>2.729.330,76</b>	<b>2.415.562,45</b>	<b>2.833.912,78</b>	<b>3.147.681,09</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>		<b>669.157,22</b>	<b>186.045,17</b>	<b>855.202,39</b>	<b>669.059,89</b>	<b>655.558,13</b>	<b>186.142,50</b>	<b>199.644,26</b>
51.11	Administración General	175.910,29	8.565,97	184.476,26	164.052,71	164.052,71	20.423,55	20.423,55
51.12	Administración Financiera	101.618,99	12.570,84	114.189,83	112.611,88	112.611,88	1.577,95	1.577,95
51.13	Justicia, Policía y Vigilancia	24.578,01	11.779,50	36.357,51	35.397,39	35.397,39	960,12	960,12
51.21	Educación y Cultura	29.916,86	-4.600,12	25.316,74	24.415,11	24.415,11	901,63	901,63
51.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	27.000,00	134,42	27.134,42	8.906,45	8.906,45	18.227,97	18.227,97
53.11	Administración General	100.300,00	2.610,00	102.910,00	58.136,63	57.857,11	44.773,37	45.052,89
53.12	Administración Financiera	29.750,00	957,75	30.707,75	14.033,67	13.637,67	16.674,08	17.070,08
53.13	Justicia, Policía y Vigilancia	5.600,00	0,00	5.600,00	2.188,12	2.188,12	3.411,88	3.411,88
53.21	Educación y Cultura	80.550,00	71.599,99	152.149,99	98.061,93	85.235,69	54.088,06	66.914,30
53.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	35.200,00	7.128,43	42.328,43	42.305,73	42.305,73	22,70	22,70
56.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	6.283,07	-1.364,10	4.918,97	3.481,78	3.481,78	1.437,19	1.437,19
57.11	Administración General	1.500,00	0,00	1.500,00	1.218,89	1.218,89	281,11	281,11
57.12	Administración Financiera	3.500,00	-300,00	3.200,00	870,36	870,36	2.329,64	2.329,64
57.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	2.000,00	0,00	2.000,00	692,11	692,11	1.307,89	1.307,89
58.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	25.450,00	96.962,49	122.412,49	102.687,13	102.687,13	19.725,36	19.725,36
59.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7 GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>2.023.673,92</b>	<b>5.061.986,18</b>	<b>7.085.660,10</b>	<b>3.360.407,20</b>	<b>2.381.253,57</b>	<b>3.725.252,90</b>	<b>4.704.406,53</b>
71.15	Desarrollo Local	20.232,07	5.553,67	25.785,74	25.263,90	25.263,90	521,84	521,84
71.31	Planificación Urbana y Rural	25.693,53	6.314,46	32.007,99	31.802,50	31.802,50	205,49	205,49
71.32	Higiene Ambiental	60.708,16	27.811,96	88.520,12	86.597,02	86.597,02	1.923,10	1.923,10
71.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	77.329,95	11.418,67	88.748,62	88.240,40	88.240,40	508,22	508,22
71.36	Otros Servicios Comunes	106.644,43	3.810,26	110.454,69	110.099,35	110.099,35	355,34	355,34
73.15	Desarrollo Local	114.200,00	-66.910,00	47.290,00	9.377,23	4.247,54	37.912,77	43.042,46
73.31	Planificación Urbana y Rural	3.750,00	268,11	4.018,11	749,15	749,15	3.268,96	3.268,96
73.32	Higiene Ambiental	30.000,00	20,00	30.020,00	9.681,67	9.551,67	20.338,33	20.468,33
73.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	12.100,00	2.069,00	14.169,00	2.963,43	2.963,43	11.205,57	11.205,57
73.36	Otros Servicios Comunes	161.900,00	60.650,00	222.550,00	109.651,51	96.391,51	112.898,49	126.158,49
75.15	Desarrollo Local	1.110.235,06	30.500,00	1.140.735,06	448.400,32	303.496,12	692.334,74	837.238,94
75.32	Higiene Ambiental	42.408,49	1.671,48	44.079,97	42.076,74	42.076,75	2.003,23	2.003,22

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
75.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	210.000,00	1.737.653,56	1.947.653,56	760.891,45	557.090,43	1.186.762,11	1.390.563,13
75.36	Otros Servicios Comunes	48.472,23	3.241.155,01	3.289.627,24	1.634.612,53	1.022.683,80	1.655.014,71	2.266.943,44
<b>8 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>293.475,42</b>	<b>494.447,29</b>	<b>787.922,71</b>	<b>45.697,48</b>	<b>45.697,48</b>	<b>742.225,23</b>	<b>742.225,23</b>
84.11	Administración General	14.000,00	7.645,40	21.645,40	7.318,69	7.318,69	14.326,71	14.326,71
84.12	Administración Financiera	5.500,00	4.435,06	9.935,06	3.652,78	3.652,78	6.282,28	6.282,28
84.13	Justicia, Policía y Vigilancia	2.000,00	1.240,00	3.240,00	1.370,00	1.370,00	1.870,00	1.870,00
84.15	Desarrollo Local	3.200,00	1.000,00	4.200,00	1.512,50	1.512,50	2.687,50	2.687,50
84.21	Educación y Cultura	6.000,00	1.000,00	7.000,00	517,90	517,90	6.482,10	6.482,10
84.31	Planificación Urbana y Rural	3.000,00	2.000,00	5.000,00	1.000,00	1.000,00	4.000,00	4.000,00
84.32	Higiene Ambiental	12.000,00	11.300,00	23.300,00	654,00	654,00	22.646,00	22.646,00
84.33	Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado	6.500,00	3.951,00	10.451,00	5.345,03	5.345,03	5.105,97	5.105,97
84.36	Otros Servicios Comunes	4.400,00	698.751,25	703.151,25	24.326,58	24.326,58	678.824,67	678.824,67
84.37	Administración de Agua Potable y Saneamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
88.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	236.875,42	-236.875,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>95.739,64</b>	<b>-63.257,35</b>	<b>32.482,29</b>	<b>25.455,94</b>	<b>25.455,94</b>	<b>7.026,35</b>	<b>7.026,35</b>
96.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	95.739,64	-67.669,35	28.070,29	25.455,94	25.455,94	2.614,35	2.614,35
97.51	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios Generales	0,00	4.412,00	4.412,00	0,00	0,00	4.412,00	4.412,00
<b>Totales \$</b>		<b>3.082.046,20</b>	<b>5.679.221,29</b>	<b>8.761.267,49</b>	<b>4.100.620,51</b>	<b>3.107.965,12</b>	<b>4.660.646,98</b>	<b>5.653.302,37</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

<b>Función: 1.1.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 1. Administración General</b>					
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
51.01	Remuneraciones Básicas	89.240,80	21.071,50	110.312,30	108.154,07	2.158,23	104.038,80	106.669,14	6.273,50
51.02	Remuneraciones Complementarias	9.463,33	1.201,73	10.665,06	10.507,58	157,48	10.507,58	10.697,58	157,48
51.05	Remuneraciones Temporales	82.150,00	31.948,50	114.098,50	100.943,41	13.155,09	104.767,28	100.607,50	9.331,22
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	12.339,31	-2.479,23	9.860,08	9.829,37	30,71	9.829,37	8.376,03	30,71
51.07	Indemnizaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	330,00	670,00	330,00	330,00	670,00
53.01	Servicios Básicos	10.750,00	3.000,00	13.750,00	10.705,44	3.044,56	10.530,85	22.285,94	3.219,15
53.02	Servicios Generales	23.000,00	2.000,00	25.000,00	14.260,06	10.739,94	11.510,56	11.352,58	13.489,44
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	14.000,00	5.000,00	19.000,00	13.365,93	5.634,07	10.914,39	10.914,39	8.085,61
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	7.000,00	0,00	7.000,00	2.189,23	4.810,77	2.164,23	2.143,40	4.835,77
53.05	Arrendamientos de Bienes	4.000,00	5.000,00	9.000,00	3.690,00	5.310,00	3.130,00	3.243,29	5.870,00
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	683,40	316,60	483,40	483,40	516,60
53.07	Gastos en Informática	1.000,00	0,00	1.000,00	50,00	950,00	50,00	49,00	950,00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	29.910,00	0,00	29.910,00	10.367,17	19.542,83	9.317,17	9.319,48	20.592,83
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.500,00	0,00	1.500,00	727,69	772,31	727,69	727,69	772,31
84.01	Bienes Muebles	14.000,00	-8.000,00	6.000,00	1.835,00	4.165,00	1.835,00	1.835,00	4.165,00
<b>Total Función \$</b>		<b>300.353,44</b>	<b>58.742,50</b>	<b>359.095,94</b>	<b>287.638,35</b>	<b>71.457,59</b>	<b>280.136,32</b>	<b>289.034,42</b>	<b>78.959,62</b>

<b>Función: 1.2.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 2. Administración Financiera</b>					
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
51.01	Remuneraciones Básicas	96.516,00	14.028,00	110.544,00	110.544,00	0,00	110.439,75	108.551,92	104,25
51.02	Remuneraciones Complementarias	10.123,00	1.689,00	11.812,00	11.705,95	106,05	11.705,95	11.705,95	106,05
51.05	Remuneraciones Temporales	2.000,00	500,00	2.500,00	1.787,96	712,04	1.684,73	1.684,73	815,27
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	12.865,08	-1.467,70	11.397,38	11.397,38	0,00	11.397,38	10.180,34	0,00
51.07	Indemnizaciones	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53.02	Servicios Generales	7.000,00	0,00	7.000,00	5.784,65	1.215,35	4.729,65	4.729,43	2.270,35
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	6.000,00	3.000,00	9.000,00	5.628,23	3.371,77	4.518,70	4.518,70	4.481,30
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	329,00	1.671,00	80,00	82,49	1.920,00
53.05	Arrendamientos de Bienes	2.000,00	0,00	2.000,00	290,00	1.710,00	290,00	290,00	1.710,00
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	2.000,00	-1.000,00	1.000,00	336,00	664,00	336,00	336,00	664,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
53.07	Gastos en Informática	1.000,00	0,00	1.000,00	771,50	228,50	771,50	782,35	228,50
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	11.873,31	0,00	11.873,31	7.884,64	3.988,67	6.487,47	6.271,92	5.385,84
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	3.500,00	-2.000,00	1.500,00	1.031,05	468,95	1.031,05	1.031,05	468,95
84.01	Bienes Muebles	5.500,00	-4.000,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
<b>Total Función \$</b>		<b>164.377,39</b>	<b>8.749,30</b>	<b>173.126,69</b>	<b>157.490,36</b>	<b>15.636,33</b>	<b>153.472,18</b>	<b>150.164,88</b>	<b>19.654,51</b>

<b>Función: 1.3.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 3. Justicia, Policía y Vigilancia</b>					
51.01	Remuneraciones Básicas	33.948,00	9.129,00	43.077,00	38.225,16	4.851,84	38.226,34	36.876,43	4.850,66
51.02	Remuneraciones Complementarias	3.829,60	1.168,00	4.997,60	3.237,08	1.760,52	3.237,08	3.237,08	1.760,52
51.05	Remuneraciones Temporales	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.673,15	-578,39	4.094,76	4.052,97	41,79	4.052,97	3.228,14	41,79
53.02	Servicios Generales	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1.300,00	2.000,00	3.300,00	1.111,25	2.188,75	1.068,75	1.068,75	2.231,25
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2.000,00	0,00	2.000,00	1.300,00	700,00	968,00	622,00	1.032,00
84.01	Bienes Muebles	2.000,00	-1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
<b>Total Función \$</b>		<b>50.650,75</b>	<b>10.718,61</b>	<b>61.369,36</b>	<b>47.926,46</b>	<b>13.442,90</b>	<b>47.553,14</b>	<b>45.032,40</b>	<b>13.816,22</b>

<b>Función: 1.5.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 4. Desarrollo Local</b>					
71.01	Remuneraciones Básicas	21.696,00	3.828,00	25.524,00	25.524,00	0,00	25.500,75	24.624,31	23,25
71.02	Remuneraciones Complementarias	2.128,00	399,00	2.527,00	2.500,42	26,58	2.500,42	2.500,42	26,58
71.05	Remuneraciones Temporales	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2.794,78	-233,69	2.561,09	2.561,09	0,00	2.561,09	2.218,22	0,00
73.02	Servicios Generales	4.500,00	0,00	4.500,00	360,00	4.140,00	360,00	945,78	4.140,00
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2.000,00	4.500,00	6.500,00	3.142,72	3.357,28	2.628,98	2.043,20	3.871,02
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	4,00	500,00
73.05	Arrendamientos de Bienes	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	68.000,00	-31.000,00	37.000,00	20.367,69	16.632,31	7.221,65	7.036,35	29.778,35
73.07	Gastos en Informática	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	6.200,00	0,00	6.200,00	2.839,02	3.360,98	2.750,72	3.083,73	3.449,28
75.01	Obras de Infraestructura	1.590.553,59	-257.218,32	1.333.335,27	1.258.525,65	74.809,62	506.073,73	501.863,69	827.261,54
84.01	Bienes Muebles	3.200,00	-2.000,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
<b>Total Función \$</b>		<b>1.704.372,37</b>	<b>-281.725,01</b>	<b>1.422.647,36</b>	<b>1.315.820,59</b>	<b>106.826,77</b>	<b>549.597,34</b>	<b>544.319,70</b>	<b>873.050,02</b>

**Función: 2.1.1**

**Denominación:**

**Subprograma 1. Educación y Cultura**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
51.01	Remuneraciones Básicas	28.236,00	4.728,00	32.964,00	32.964,00	0,00	32.480,33	32.207,87	483,67
51.02	Remuneraciones Complementarias	2.833,00	447,33	3.280,33	3.247,50	32,83	3.247,50	3.297,50	32,83
51.05	Remuneraciones Temporales	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.287,57	-327,80	2.959,77	2.959,77	0,00	2.959,77	2.592,40	0,00
53.02	Servicios Generales	101.804,99	79.056,18	180.861,17	166.909,96	13.951,21	137.683,68	124.093,59	43.177,49
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2.000,00	0,00	2.000,00	1.271,49	728,51	1.271,49	1.271,49	728,51
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	450,00	0,00	450,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
53.07	Gastos en Informática	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.550,00	0,00	1.550,00	1.141,02	408,98	772,04	772,04	777,96
71.01	Remuneraciones Básicas	0,00	115.313,75	115.313,75	28.824,74	86.489,01	28.824,74	26.917,71	86.489,01
71.02	Remuneraciones Complementarias	0,00	15.008,25	15.008,25	1.601,38	13.406,87	1.601,38	1.601,38	13.406,87
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0,00	4.291,38	4.291,38	3.228,04	1.063,34	3.228,04	1.037,01	1.063,34
73.02	Servicios Generales	0,00	15.528,00	15.528,00	0,00	15.528,00	0,00	0,00	15.528,00
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	35.765,00	35.765,00	6.245,92	29.519,08	5.233,41	5.176,28	30.531,59
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	3.265,50	3.265,50	1.635,05	1.630,45	1.555,50	1.529,03	1.710,00
75.01	Obras de Infraestructura	40.000,00	-3.113,07	36.886,93	33.756,77	3.130,16	21.886,93	21.900,44	15.000,00
84.01	Bienes Muebles	6.000,00	-4.000,00	2.000,00	158,60	1.841,40	0,00	1,59	2.000,00
<b>Total Función \$</b>		<b>187.811,56</b>	<b>265.962,52</b>	<b>453.774,08</b>	<b>283.944,24</b>	<b>169.829,84</b>	<b>240.744,81</b>	<b>222.398,33</b>	<b>213.029,27</b>

**Función: 3.1.1**

**Denominación:**

**Subprograma 1. Planificación Urbana y Rural**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
71.01	Remuneraciones Básicas	28.236,00	4.728,00	32.964,00	32.964,00	0,00	32.950,25	32.982,52	13,75
71.02	Remuneraciones Complementarias	2.833,00	867,00	3.700,00	3.314,17	385,83	3.314,17	3.314,17	385,83
71.05	Remuneraciones Temporales	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.646,30	-565,52	3.080,78	3.080,78	0,00	3.080,78	2.551,98	0,00



**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

<b>Función: 3.6.2</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 4. Otros Servicios Comunes</b>					
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
71.01	Remuneraciones Básicas	105.870,33	7.331,07	113.201,40	110.298,03	2.903,37	110.192,99	108.725,95	3.008,41
71.02	Remuneraciones Complementarias	7.541,00	5.503,13	13.044,13	12.430,93	613,20	12.430,93	11.991,13	613,20
71.05	Remuneraciones Temporales	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	11.251,00	-101,91	11.149,09	11.148,12	0,97	10.856,40	10.292,50	292,69
73.02	Servicios Generales	2.000,00	0,00	2.000,00	1.927,90	72,10	1.861,90	2.066,33	138,10
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	10.000,00	3.000,00	13.000,00	9.724,86	3.275,14	8.944,22	8.954,22	4.055,78
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	30.119,34	-5.000,00	25.119,34	16.434,06	8.685,28	9.565,04	9.662,88	15.554,30
73.05	Arrendamientos de Bienes	15.000,00	13.733,62	28.733,62	28.733,62	0,00	26.710,00	26.661,00	2.023,62
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	96.511,51	210.523,78	307.035,29	66.606,00	240.429,29	62.141,00	61.586,24	244.894,29
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	99.450,00	17.990,00	117.440,00	97.196,80	20.243,20	73.735,20	75.326,04	43.704,80
75.01	Obras de Infraestructura	2.141.357,45	1.779.759,66	3.921.117,11	3.582.902,94	338.214,17	1.287.150,60	1.272.193,67	2.633.966,51
75.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	115.000,00	-50.000,00	65.000,00	22.175,14	42.824,86	22.175,14	22.175,14	42.824,86
84.01	Bienes Muebles	630.000,00	233.080,48	863.080,48	504.657,00	358.423,48	305.050,00	303.137,41	558.030,48
84.02	Bienes Inmuebles	68.086,09	0,00	68.086,09	40.797,94	27.288,15	40.582,94	40.582,94	27.503,15
<b>Total Función \$</b>		<b>3.334.186,72</b>	<b>2.213.819,83</b>	<b>5.548.006,55</b>	<b>4.505.033,34</b>	<b>1.042.973,21</b>	<b>1.971.396,36</b>	<b>1.953.355,45</b>	<b>3.576.610,19</b>

<b>Función: 5.1.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 1. Gastos Comunes de la Entidad</b>					
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2.000,00	0,00	2.000,00	1.585,00	415,00	1.585,00	1.585,00	415,00
51.07	Indemnizaciones	34.043,46	-10.000,00	24.043,46	23.788,54	254,92	23.788,54	23.788,54	254,92
53.02	Servicios Generales	35.200,00	0,00	35.200,00	33.500,00	1.700,00	30.100,00	31.300,00	5.100,00
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	52.736,16	-20.265,28	32.470,88	29.914,58	2.556,30	29.914,91	29.914,91	2.555,97
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2.000,00	0,00	2.000,00	417,98	1.582,02	449,82	449,82	1.550,18
58.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	38.450,00	-32.000,00	6.450,00	3.714,95	2.735,05	2.994,95	7.844,65	3.455,05
58.02	Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	98.463,84	39.998,66	138.462,50	134.639,26	3.823,24	134.330,17	126.854,65	4.132,33
59.01	Asignaciones a Distribuir	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Función \$</b>		<b>282.893,46</b>	<b>-42.266,62</b>	<b>240.626,84</b>	<b>227.560,31</b>	<b>13.066,53</b>	<b>223.163,39</b>	<b>221.737,57</b>	<b>17.463,45</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008**

**Función: 5.1.2**

**Denominación:**

**Subprograma 2. Gastos Comunes de la Entidad**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
88.99	Asignaciones a Distribuir	300.205,51	-300.205,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
96.02	Amortización Deuda Interna	147.869,49	-60.436,63	87.432,86	71.214,38	16.218,48	71.182,54	71.182,54	16.250,32
<b>Total Función \$</b>		<b>448.075,00</b>	<b>-360.642,14</b>	<b>87.432,86</b>	<b>71.214,38</b>	<b>16.218,48</b>	<b>71.182,54</b>	<b>71.182,54</b>	<b>16.250,32</b>
<b>Total Gastos \$</b>		<b>8.334.373,25</b>	<b>2.105.162,29</b>	<b>10.439.535,54</b>	<b>8.690.797,43</b>	<b>1.748.738,11</b>	<b>4.275.843,85</b>	<b>4.223.311,52</b>	<b>6.163.691,69</b>

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

<b>Función: 1.1.1</b>		<b>Denominación:</b>				<b>Subprograma 1. Administración General</b>			
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagago</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
51.01	Remuneraciones Básicas	133.824,30	11.277,00	145.101,30	132.677,13	12.424,17	132.667,05	130.451,08	12.434,25
51.02	Remuneraciones Complementarias	12.241,68	2.608,23	14.849,91	13.361,12	1.488,79	13.361,12	11.282,12	1.488,79
51.05	Remuneraciones Temporales	102.550,00	37.628,00	140.178,00	111.679,32	28.498,68	110.541,82	103.113,18	29.636,18
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	15.405,26	7.201,71	22.606,97	20.120,48	2.486,49	20.120,48	18.397,68	2.486,49
51.07	Indemnizaciones	0,00	6.254,00	6.254,00	4.425,33	1.828,67	4.425,33	0,00	1.828,67
53.01	Servicios Básicos	10.750,00	2.500,16	13.250,16	9.683,41	3.566,75	9.594,20	9.463,97	3.655,96
53.02	Servicios Generales	12.000,00	21.599,84	33.599,84	11.087,84	22.512,00	9.987,24	8.980,19	23.612,60
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	10.000,00	17.000,00	27.000,00	10.890,94	16.109,06	10.513,06	8.787,89	16.486,94
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	2.000,00	2.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
53.05	Arrendamientos de Bienes	4.000,00	5.900,00	9.900,00	7.275,00	2.625,00	7.275,00	6.812,80	2.625,00
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	1.000,00	1.400,00	2.400,00	505,00	1.895,00	505,00	505,00	1.895,00
53.07	Gastos en Informática	1.000,00	4.000,00	5.000,00	517,00	4.483,00	517,00	78,40	4.483,00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	16.900,00	16.300,00	33.200,00	11.207,32	21.992,68	11.207,32	9.418,18	21.992,68
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
84.01	Bienes Muebles	3.000,00	0,00	3.000,00	1.825,00	1.175,00	1.825,00	1.041,13	1.175,00
<b>Total Función \$</b>		<b>324.671,24</b>	<b>155.668,94</b>	<b>480.340,18</b>	<b>335.254,89</b>	<b>145.085,29</b>	<b>332.539,62</b>	<b>308.331,62</b>	<b>147.800,56</b>

<b>Función: 1.2.1</b>		<b>Denominación:</b>				<b>Subprograma 2. Administración Financiera</b>			
51.01	Remuneraciones Básicas	110.544,00	14.260,00	124.804,00	111.768,63	13.035,37	111.445,00	111.289,64	13.359,00
51.02	Remuneraciones Complementarias	11.812,00	1.439,00	13.251,00	12.504,40	746,60	12.504,40	12.478,32	746,60
51.05	Remuneraciones Temporales	1.500,00	0,00	1.500,00	103,23	1.396,77	103,23	103,23	1.396,77
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	14.651,78	9.307,89	23.959,67	21.874,20	2.085,47	21.874,20	19.288,29	2.085,47
51.07	Indemnizaciones	0,00	5.021,00	5.021,00	3.923,33	1.097,67	3.923,33	3.228,12	1.097,67
53.02	Servicios Generales	4.500,00	0,00	4.500,00	1.805,47	2.694,53	1.805,47	1.771,61	2.694,53
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	6.000,00	0,00	6.000,00	2.359,53	3.640,47	2.348,28	2.308,90	3.651,72
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	286,00	1.714,00	286,00	249,00	1.714,00
53.05	Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	2.000,00	-500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
53.07	Gastos en Informática	1.000,00	0,00	1.000,00	677,00	323,00	677,00	495,00	323,00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	8.200,00	1.400,00	9.600,00	5.295,67	4.304,33	5.295,67	3.774,60	4.304,33
56.01	Títulos y Valores en Circulación	0,00	1.000,00	1.000,00	383,97	616,03	383,97	383,97	616,03
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.500,00	0,00	1.500,00	930,90	569,10	558,54	558,54	941,46
84.01	Bienes Muebles	1.000,00	5.600,00	6.600,00	2.000,00	4.600,00	2.000,00	0,00	4.600,00
<b>Total Función \$</b>		<b>164.707,78</b>	<b>37.527,89</b>	<b>202.235,67</b>	<b>163.912,33</b>	<b>38.323,34</b>	<b>163.205,09</b>	<b>155.929,22</b>	<b>39.030,58</b>

<b>Función: 1.3.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 3. Justicia, Policía y Vigilancia</b>					
51.01	Remuneraciones Básicas	47.907,00	-4.614,00	43.293,00	39.979,00	3.314,00	39.979,00	40.443,99	3.314,00
51.02	Remuneraciones Complementarias	4.997,60	0,00	4.997,60	4.728,00	269,60	4.696,84	4.712,92	300,76
51.05	Remuneraciones Temporales	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6.354,89	1.557,23	7.912,12	7.089,53	822,59	7.089,53	6.068,24	822,59
53.02	Servicios Generales	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1.300,00	0,00	1.300,00	810,00	490,00	810,00	810,00	490,00
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
53.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2.200,00	1.200,00	3.400,00	2.200,00	1.200,00	2.200,00	1.200,00	1.200,00
84.01	Bienes Muebles	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
<b>Total Función \$</b>		<b>66.859,49</b>	<b>-1.856,77</b>	<b>65.002,72</b>	<b>54.806,53</b>	<b>10.196,19</b>	<b>54.775,37</b>	<b>53.235,15</b>	<b>10.227,35</b>

<b>Función: 1.5.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 4. Desarrollo Local</b>					
71.01	Remuneraciones Básicas	25.524,00	9.252,00	34.776,00	27.362,00	7.414,00	27.362,00	26.840,70	7.414,00
71.02	Remuneraciones Complementarias	2.527,00	965,00	3.492,00	2.486,45	1.005,55	2.413,13	1.749,08	1.078,87
71.05	Remuneraciones Temporales	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3.347,61	2.234,07	5.581,68	4.765,96	815,72	4.765,96	4.421,36	815,72
73.02	Servicios Generales	2.500,00	0,00	2.500,00	18,48	2.481,52	18,48	18,48	2.481,52
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2.000,00	0,00	2.000,00	190,56	1.809,44	190,56	190,56	1.809,44
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	28.000,00	13.500,00	41.500,00	8.330,00	33.170,00	8.330,00	1.718,92	33.170,00
73.07	Gastos en Informática	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	6.000,00	-300,00	5.700,00	488,30	5.211,70	488,30	487,42	5.211,70
75.01	Obras de Infraestructura	427.909,05	825.776,07	1.253.685,12	798.758,71	454.926,41	778.679,00	731.442,99	475.006,12
84.01	Bienes Muebles	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
<b>Total Función \$</b>		<b>500.307,66</b>	<b>851.427,14</b>	<b>1.351.734,80</b>	<b>842.400,46</b>	<b>509.334,34</b>	<b>822.247,43</b>	<b>766.869,51</b>	<b>529.487,37</b>

<b>Función: 2.1.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 1. Educación y Cultura</b>					
51.01	Remuneraciones Básicas	32.964,00	5.417,53	38.381,53	33.011,13	5.370,40	32.976,00	32.260,59	5.405,53
51.02	Remuneraciones Complementarias	3.280,33	730,00	4.010,33	2.181,83	1.828,50	2.181,83	2.181,83	1.828,50
51.05	Remuneraciones Temporales	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.335,57	8.882,74	13.218,31	7.009,70	6.208,61	7.009,70	6.610,00	6.208,61
51.07	Indemnizaciones	0,00	2.140,00	2.140,00	0,00	2.140,00	0,00	0,00	2.140,00
53.02	Servicios Generales	67.720,00	84.189,49	151.909,49	125.810,75	26.098,74	125.257,18	108.070,43	26.652,31
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	2.000,00	0,00	2.000,00	86,26	1.913,74	86,26	0,00	1.913,74
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	450,00	3.000,00	3.450,00	10,00	3.440,00	10,00	0,00	3.440,00
53.07	Gastos en Informática	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.750,00	700,00	2.450,00	1.444,62	1.005,38	1.444,62	1.142,22	1.005,38
71.01	Remuneraciones Básicas	86.474,25	24.423,01	110.897,26	107.080,43	3.816,83	107.080,43	94.153,92	3.816,83
71.02	Remuneraciones Complementarias	15.008,25	486,00	15.494,25	15.494,25	0,00	15.494,25	13.730,17	0,00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	15.267,07	1.000,00	16.267,07	13.330,39	2.936,68	13.460,02	12.184,04	2.807,05
73.02	Servicios Generales	15.528,00	0,00	15.528,00	13.283,64	2.244,36	13.246,97	12.843,00	2.281,03
73.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	35.765,00	4.119,58	39.884,58	26.448,98	13.435,60	26.445,38	24.355,48	13.439,20
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	3.265,50	3.300,00	6.565,50	2.155,50	4.410,00	2.155,50	2.165,35	4.410,00
75.01	Obras de Infraestructura	0,00	15.000,00	15.000,00	14.604,73	395,27	13.864,34	13.826,98	1.135,66
84.01	Bienes Muebles	2.000,00	3.000,00	5.000,00	2.994,97	2.005,03	2.994,97	2.994,97	2.005,03
<b>Total Función \$</b>		<b>287.457,97</b>	<b>156.388,35</b>	<b>443.846,32</b>	<b>364.947,18</b>	<b>78.899,14</b>	<b>363.707,45</b>	<b>326.518,98</b>	<b>80.138,87</b>

<b>Función: 2.4.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 1. Otros Servicios Sociales</b>					
71.01	Remuneraciones Básicas	130.644,00	14.796,00	145.440,00	127.243,98	18.196,02	127.244,01	128.131,25	18.195,99
71.02	Remuneraciones Complementarias	12.439,50	3.351,50	15.791,00	13.755,55	2.035,45	13.702,22	12.843,22	2.088,78
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	17.313,56	4.490,67	21.804,23	20.748,27	1.055,96	20.592,35	18.205,00	1.211,88

**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
73.02	Servicios Generales	0,00	6.600,00	6.600,00	1.893,66	4.706,34	1.893,66	1.073,86	4.706,34
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	0,00	53.726,40	53.726,40	7.222,02	46.504,38	6.557,02	6.468,08	47.169,38
75.01	Obras de Infraestructura	56.726,42	-56.726,40	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02
<b>Total Función \$</b>		<b>217.123,48</b>	<b>26.238,17</b>	<b>243.361,65</b>	<b>170.863,48</b>	<b>72.498,17</b>	<b>169.989,26</b>	<b>166.721,41</b>	<b>73.372,39</b>

<b>Función: 3.1.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 1. Planificación Urbana y Rural</b>					
71.01	Remuneraciones Básicas	32.964,00	8.512,00	41.476,00	33.276,00	8.200,00	32.976,00	32.855,58	8.500,00
71.02	Remuneraciones Complementarias	3.347,00	780,00	4.127,00	3.448,33	678,67	3.448,33	3.448,33	678,67
71.05	Remuneraciones Temporales	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.335,58	3.409,68	7.745,26	6.872,43	872,83	6.872,43	6.236,06	872,83
71.07	Indemnizaciones	0,00	7.480,00	7.480,00	3.200,00	4.280,00	3.200,00	2.932,23	4.280,00
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1.000,00	0,00	1.000,00	639,87	360,13	639,87	639,87	360,13
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	450,00	0,00	450,00	90,00	360,00	90,00	0,90	360,00
73.07	Gastos en Informática	150,00	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	150,00
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	2.300,00	400,00	2.700,00	1.110,50	1.589,50	1.110,50	377,75	1.589,50
84.01	Bienes Muebles	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
<b>Total Función \$</b>		<b>46.746,58</b>	<b>20.581,68</b>	<b>67.328,26</b>	<b>48.637,13</b>	<b>18.691,13</b>	<b>48.337,13</b>	<b>46.490,72</b>	<b>18.991,13</b>

<b>Función: 3.2.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 2. Higiene Ambiental</b>					
71.01	Remuneraciones Básicas	85.066,61	0,00	85.066,61	83.882,22	1.184,39	83.811,03	84.224,94	1.255,58
71.02	Remuneraciones Complementarias	9.791,78	252,00	10.043,78	9.849,27	194,51	9.849,27	9.849,27	194,51
71.05	Remuneraciones Temporales	5.000,00	5.000,00	10.000,00	4.146,53	5.853,47	4.146,53	4.146,53	5.853,47
71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.290,03	10.219,02	17.509,05	16.160,88	1.348,17	16.160,88	14.192,28	1.348,17
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1.500,00	0,00	1.500,00	1.161,53	338,47	613,39	613,39	886,61
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	13.000,00	-5.000,00	8.000,00	588,06	7.411,94	588,06	242,68	7.411,94
73.08	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	6.800,00	0,00	6.800,00	3.492,20	3.307,80	3.492,20	2.808,42	3.307,80
75.01	Obras de Infraestructura	170.852,75	15.600,00	186.452,75	60.625,29	125.827,46	60.625,29	60.015,27	125.827,46
84.01	Bienes Muebles	72.000,00	0,00	72.000,00	71.419,64	580,36	71.419,64	71.419,64	580,36
<b>Total Función \$</b>		<b>371.301,17</b>	<b>26.071,02</b>	<b>397.372,19</b>	<b>251.325,62</b>	<b>146.046,57</b>	<b>250.706,29</b>	<b>247.512,42</b>	<b>146.665,90</b>



**MUNICIPIO DEL CANTÓN SÍGSIG**  
**Cédulas Presupuestarias de Gastos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
84.02	Bienes Inmuebles	88.000,00	-25.000,00	63.000,00	9.704,76	53.295,24	9.704,76	9.704,76	53.295,24
<b>Total Función \$</b>		<b>1.183.954,75</b>	<b>3.404.876,30</b>	<b>4.588.831,05</b>	<b>3.443.147,90</b>	<b>1.145.683,15</b>	<b>2.369.543,78</b>	<b>1.997.114,82</b>	<b>2.219.287,27</b>

<b>Función: 5.1.1</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 1. Gastos Comunes de la Entidad</b>					
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2.000,00	180,00	2.180,00	2.170,00	10,00	2.170,00	2.170,00	10,00
51.07	Indemnizaciones	8.000,00	10.970,00	18.970,00	18.822,48	147,52	18.822,48	18.822,48	147,52
53.02	Servicios Generales	40.000,00	-11.000,00	29.000,00	33.464,91	-4.464,91	25.064,91	11.581,77	3.935,09
56.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	53.313,85	7.807,42	61.121,27	61.100,59	20,68	61.100,59	61.100,59	20,68
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.000,00	0,00	1.000,00	486,80	513,20	460,50	460,50	539,50
58.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	8.450,00	-6.050,00	2.400,00	1.440,00	960,00	720,00	0,00	1.680,00
58.02	Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	40.600,00	7.000,00	47.600,00	21.691,67	25.908,33	21.691,67	18.374,07	25.908,33
<b>Total Función \$</b>		<b>153.363,85</b>	<b>8.907,42</b>	<b>162.271,27</b>	<b>139.176,45</b>	<b>23.094,82</b>	<b>130.030,15</b>	<b>112.509,41</b>	<b>32.241,12</b>

<b>Función: 5.1.2</b>		<b>Denominación:</b>		<b>Subprograma 2. Gastos Comunes de la Entidad</b>					
96.02	Amortización Deuda Interna	150.997,27	54.314,31	205.311,58	202.289,33	3.022,25	202.289,33	202.289,33	3.022,25
<b>Total Función \$</b>		<b>150.997,27</b>	<b>54.314,31</b>	<b>205.311,58</b>	<b>202.289,33</b>	<b>3.022,25</b>	<b>202.289,33</b>	<b>202.289,33</b>	<b>3.022,25</b>

<b>Total Gastos \$</b>		<b>3.751.768,88</b>	<b>6.253.647,86</b>	<b>10.005.416,74</b>	<b>7.180.435,25</b>	<b>2.824.981,49</b>	<b>5.910.074,25</b>	<b>5.308.358,62</b>	<b>4.095.342,49</b>
------------------------	--	---------------------	---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------